

Memorias al Congreso 1999 - 2000

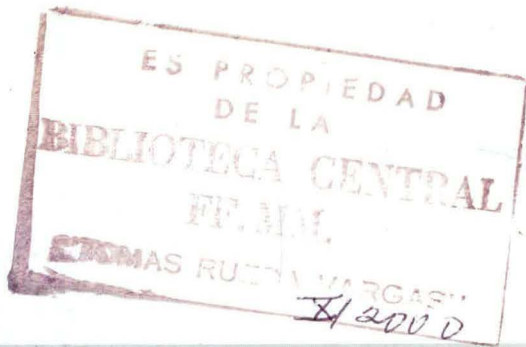
104

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



LUIS FERNANDO RAMÍREZ ACUÑA

Memorias al Congreso 1999 - 2000



**Presentadas
al Congreso de la República**

.....

**Por el Ministro de Defensa Nacional
*Luis Fernando Ramírez Acuña***

.....

**Sobre las labores cumplidas durante el período
comprendido entre junio de 1999 y junio de 2000
y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio**

**En cumplimiento del mandato de la
Constitución Nacional (Artículo 208)**

16281

Coordinación General
Oficina de Enlace con el Congreso
Secretaría General
Ministerio de Defensa Nacional

Diseño, diagramación y pre prensa:
Formas Digitales
E-mail: celmirodriguez@hotmail.com

Impresión:
Imprenta Nacional

Santa Fe de Bogotá, agosto de 2000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Gestión General

Doctor Luis Fernando Ramírez Acuña, Ministro de Defensa Nacional
Doctor Bernardo Ortiz Bravo, Viceministro de Defensa Nacional
Vicealmirante Alfonso Calero Espinosa, Secretario General

Mandos Militares

General Fernando Tapias Stahelin, Comandante General Fuerzas Militares
General Jorge Enrique Mora Rangel, Comandante Ejército Nacional
Almirante Sergio Edilberto García Torres, Comandante Armada Nacional
General Héctor Fabio Velasco Chávez, Comandante Fuerza Aérea Colombiana
General Alfonso Ordoñez Quintana, Jefe de Estado Mayor Conjunto

Mandos de Policía

General Luis Ernesto Gilibert Vargas, Director General de la Policía Nacional
Mayor General Alfredo Salgado Méndez, Subdirector General Policía Nacional

Investigación

Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Comando Ejército Nacional
Comando Armada Nacional
Comando Fuerza Aérea Colombiana
Dirección Policía Nacional



INDICE

PRESENTACIÓN	11
--------------------	----

CAPÍTULO I *Gestión Legislativa* 37

A. Proyectos de Ley Sancionados	39
B. Proyectos de Ley en trámite en las comisiones	39
C. Proyectos de Ley pendientes de segundo debate en las Plenarias de Senado y Cámara	40
D. Proyectos de Ley archivados	45
E. Proyectos de Ley pendientes sanción presidencial	53

CAPÍTULO II *Orientación Estratégica* 55

A. Visión	58
B. Misión	58
C. Principios y Valores	58
D. Objetivos estratégicos	59
E. Políticas gubernamentales	59
F. Políticas ministeriales	59
G. Objetivos sectoriales	60

CAPÍTULO III *Gestión Administrativa* 61

Recursos Presupuestales	63
A. Apropriación Presupuestal 1999	63
B. Crédito Externo	67
C. Ejecución Presupuesto Ministerio de Defensa 1999	68
D. Apropriación Presupuestal 2000	69
E. Déficit Presupuestal	73
F. Situación programa anual de caja vigencia 2000	75
G. Indicadores Generales de Gestión	77
H. Control interno	82
I. Sistematización y Automatización	86

CAPÍTULO IV *Resultados Operacionales* 89

A. Control de Orden Público y Seguridad Ciudadana	91
B. Defensa de la Soberanía, Independencia e Integridad Territorial	133
C. Inteligencia y Telemática	138
D. Movilidad y Apoyo Táctico	147
E. Política, Dirección y Liderazgo	156
F. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Militar	163
G. Acercamiento a La Comunidad y Apoyo a Otros Sectores	170
H. Mantenimiento y Logística Centralizados	179
I. Desarrollo Institucional	195
J. Bienestar y Seguridad Social	205
K. Otros Aspectos de Interés	214

CAPÍTULO V *Sector Descentralizado*

219

A. Gestión Viceministerio	221
B. Sector Salud	226
C. Sector Seguridad Social	240
D. Sector Vivienda	246
E. Sector Bienestar Y Recreación	252
F. Sector Apoyo Logístico	261
G. Sector Apoyo a la Comunidad	304



Cúpula Militar 1o. de enero año 2000

**De izquierda a derecha Almirante Sergio Edilberto García Torres, Comandante Armada Nacional,
General Fernando Tapias Stahelin, Comandante General Fuerzas Militares,
Doctor Luis Fernando Ramírez Acuña, Ministro de Defensa Nacional,
General Jorge Enrique Mora Rangel, Comandante Ejército Nacional,
General Héctor Fabio Velasco Chávez, Comandante Fuerza Aérea Colombiana**

PRESENTACIÓN

Señores Senadores y Señores Representantes:

Como Ministro de Defensa Nacional me corresponde, y para mí es placentero, presentar al Congreso de la República el informe de las labores cumplidas por este despacho, en el lapso comprendido entre el 20 de julio de 1999 y el 20 de julio de 2000, época, por lo demás, que ha servido de escenario a tantos problemas de orden público, que han debido ser enfrentados por las instituciones armadas que dependen de este ministerio.

Como es sabido de todos, la función primordial de las Fuerzas Militares, al tenor del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, es la de “la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, y del orden constitucional”. La Policía Nacional, a su turno, está establecida para “el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades públicas, y para garantizar que los habitantes de Colombia convivan en paz (Art. 218 *ibídem*)”.

Este es el fundamento constitucional sobre el cual se construye la función y el compromiso de la Fuerza Pública en nuestro país. Por obedecer con sin igual patriotismo a esos ordenamientos, las Fuerzas Armadas resultan por esencia ser un insustituible instrumento de paz y de democracia. En las circunstancias actuales, en el seguimiento de esos precisos derroteros, el papel fundamental que ellas están cumpliendo se centra en tres asuntos primordiales:

- Primero, contrarrestar el proceso de destrucción de la tranquilidad pública y de la calidad de vida y de las oportunidades de trabajo y de producción, que ha sido el resultado de la acción antisocial del narcotráfico, de las organizaciones subversivas y de las autodefensas ilegales.
- En segundo lugar, restablecer en todo el territorio nacional la plena vigencia de la Constitución y la ley, reinstaurando el orden público y propendiendo por el normal desenvolvimiento del Estado y de la sociedad.

- En tercer término, apoyar con toda responsabilidad el proceso de paz y procurar que éste conduzca al logro de los resultados más satisfactorios posibles para la sociedad colombiana.

En este marco, las Fuerzas Armadas, contrariamente a la percepción que de ellas tienen algunos sectores de la sociedad, tienen la función institucional de aplicar legítimamente la fuerza cada vez que la convivencia pacífica sea puesta en peligro; sin que esto oscurezca el hecho esencial de que su aspiración ética es de la de prescindir de ese sacrificio propio y de la Nación y dedicar sus energías y esfuerzos a garantizar y preservar la paz; siempre en la percepción de que la paz es, para un país, el bien máspreciado.

En esta perspectiva los mandos y las tropas comprenden el alcance patriótico de las políticas del Gobierno que buscan la paz, y así lo han demostrado al soportar con altivez y estoicismo los ataques alevos de que son víctimas por parte de organizaciones subversivas e ilegales que no respetan ningún límite moral ni humanitario a la hora de masacrar sin piedad a militares, policías y civiles, poniendo en ello de manifiesto que su actividad del presente no conduce a un fin civilizado, sino a desestabilizar el país, aterrorizar a la población, destruir los bienes sociales del Estado, y a impedir la inversión interna y externa, que es la fuente del empleo. En fin, a paralizar el progreso de la nación, con un proyecto regresivo e inverosímil.

Hay que comprender, pues, que la posición del Gobierno a favor de la paz no debe ni podrá nunca entenderse como una posición de indiferencia ante los sufrimientos y desvelos de la Fuerza Pública y de los ciudadanos, sino como una actitud de búsqueda denodada pero también ponderada de lo que se considera el camino más corto para obtener la paz para los colombianos.

Necesidad de Fortalecer las Fuerzas Armadas

En este orden de ideas, para el Ministerio de Defensa ha sido claro, que su primer deber es lograr el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas para fortalecer el país, y que esta tarea debe realizarse con constancia y determinación, pues cejar en este empeño equivaldría a retroceder frente a los enemigos de las instituciones, que avanzan. Fortalecerlas, por el contrario, significará ponerlas en condiciones de cumplir a cabalidad con sus obligaciones éticas y constitucionales, ya sea en el

escenario actual o en el escenario que se den en el futuro y democráticamente los ciudadanos.

No me cabe la menor duda de que la mejor contribución que pueden prestar las Fuerzas Militares y de Policía al proceso de paz, es la de poder actuar con la máxima eficiencia y eficacia en las actividades que les son propias. La modernización de las fuerzas no deja al margen el proceso de paz, sino que es condición necesaria para lograrla con prontitud, al garantizar que la subversión, las autodefensas ilegales y el narcotráfico no extiendan su manto criminal sobre más regiones de la nación, y al propender por el restablecimiento del orden constitucional en las zonas donde transitoriamente imponen su imperio.

En presencia de este imperativo, de fortalecer la Fuerza Pública, el Ministerio de Defensa ha procurado que la Administración Pública mantenga el presupuesto de defensa dentro de niveles que han permitido una adecuada operación del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea Colombiana y de la Policía Nacional; y conseguido que los recursos asignados por el Gobierno y el Congreso Nacional sirvan a su avance y consolidación, haciéndose las inversiones indispensables en armamento, recursos de transporte, medios de ataque aéreo, y de vigilancia naval, y así como en medios logísticos suficientes para la operación de los destacamentos de tierra.

El esfuerzo presupuestal se ha extendido al costoso pero necesario expediente de financiar el reemplazo de los soldados bachilleres –no combatientes– por soldados profesionales; esfuerzo fiscal que se ha efectuado con sentido de urgencia y responsabilidad, a pesar de las bien conocidas dificultades presupuestales.

El resultado de estos esfuerzos para fortalecer la Fuerza Pública todavía está esperando que se complete el proceso de maduración y de implementación, de incorporaciones y de adquisiciones, y sólo mostrará todo el potencial adquirido a partir del próximo año 2001.

Para la subversión ha llegado la hora de la sensatez

El fortalecimiento de las Fuerzas Militares y de Policía debe llegar hasta el punto en que sea, a todas luces, evidente su superioridad combativa y su solidez institucional. De esta manera las instituciones consolidarán el apoyo que reciben

de la opinión pública que, como es evidente, prefiere un régimen de libertad y de derechos constitucionales, a la perspectiva de malvivir sujeta al capricho de una minoría torpe y brutal.

Este momento -en el que se reúne la incrementada fortaleza de la Fuerza Pública y la capacidad prevista por el Plan Colombia- es el mejor para que los dirigentes de las organizaciones subversivas, ilegales y del narcotráfico comprendan que sus sueños de ponerse por encima del régimen constitucional y de imperar sin normas sobre la sociedad, no son realizables. Comprensión que debería ser suficiente para conducirlos a aceptar las oportunidades que ofrece la invitación del Gobierno, representante de la voluntad popular, a alcanzar acuerdos y a incorporar propuestas viables, que sean susceptibles de ser aprobadas por la opinión mayoritaria de la Nación.

La marcha de la reestructuración

Un reto de primera importancia para la Fuerza Pública en el año reseñado, ha sido el de adelantar con prontitud el proceso de su reestructuración y modernización, con la mirada puesta en una organización modelo para preservar la paz y apoyar el progreso del país. Este proceso de cambio ha surgido al interior mismo de las Fuerzas Militares, acompañadas en la definición del proceso a cumplir por los sectores dirigentes y políticos más preocupados por el devenir nacional.

Estas reformas han estado orientadas a una mejor preparación de los miembros de las fuerzas, a conformar unas instituciones militares más integradas con la comunidad y mejor coordinadas con otras entidades del Estado, y a consolidar unas organizaciones ejemplares por su eficacia. En este camino, el Ministerio de Defensa Nacional ha identificado numerosos objetivos, que han conducido a importantes logros. En ello se precisa:

1. Mejorar la calidad del talento humano a través del desarrollo del personal y del desarrollo de la cultura institucional
2. Reestructurar, tecnificar y modernizar la inteligencia militar
3. Fortalecer la capacidad operacional a través de la revisión de la concepción estratégica.

En la programación se ha obtenido:

- Conceptualizar el principio de Operaciones Conjuntas.
- Adoptar el Manual de Operaciones Conjuntas.
- Actualizar la Doctrina de Operaciones Navales y preparar el proyecto de Componentes Aéreos Conjuntos.

En lo táctico se ha obtenido:

- Fortalecer la capacidad de reacción y combate nocturno.
- Reestructurar los Batallones de Contraguerrilla.
- Activar el Batallón No. 1 Contra el Narcotráfico e iniciar la incorporación del No. 2.
- Adquirir el Buque de Apoyo Multipropósito.
- Dar entrenamiento completo a las tripulaciones de la Aviación del Ejército, de la FAC y de la Armada para combate en operaciones nocturnas con lentes de iluminación.
- Instalar las Estaciones de Control Marítimo de Turbo y Puente Espada.
- Crear la Brigada Fluvial de la infantería de Marina para el control de 8.020 kilómetros de los 12.660 kilómetros de río navegables que tiene el país.
- Incorporar y destacar los primeros 17.000 soldados voluntarios.
- Activar el Batallón N° 4 de Fuerzas Especiales Rurales.
- Fortalecer la capacidad aerotáctica.
- Fortalecer en forma amplia la inteligencia tecnológica de la Fuerza Pública.

4. Aumentar la eficiencia de la organización con el mejoramiento de la función logística

- Se fortalecieron los Estados Mayores de las Fuerzas para agilizar la toma de decisiones y para aplicar los principios delegación administrativa.
- Se descentralizaron las funciones logísticas para descongestionar de éstas las unidades operacionales
- Se creó el Comando Logístico y se reorganizaron las Unidades
- Se flexibilizaron los Batallones de Apoyo y Servicio para el Combate para efecto de la redistribución de los equipos de socorro y del material tecnológico
- Se acondicionaron, con dos naves nodrizas, las Unidades Navales Móviles de Apoyo Logístico
- Se puso en marcha en materia financiera y de planeación un moderno siste-



ma de información y un sistema avanzado de planeamiento, programación y presupuestación. También se sistematizaron los registros de materiales e inventario; y se inició el proceso de estandarización de equipos y materiales.

5. Fortalecer la legitimidad institucional como instrumento para aumentar el apoyo y credibilidad de la Nación en las Fuerzas Militares.
 - Se desarrolló una estrategia de comunicaciones para reforzar el sentido de pertenencia y la identidad institucional. Estrategia tanto interna como externa, destinada a difundir los valores, conceptos y hechos de la Fuerza Pública. Se fortalecieron con esta finalidad las publicaciones escritas, los programas de televisión y las Cadenas de Radiodifusión del Ejército y de la Policía.
 - Se promovió la cultura de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario al interior de las fuerzas a través de cursos formales, de la preparación de instructores y de la supervisión del cumplimiento de aquellos principios y normas.
 - Se desarrolló el Plan Transparencia para hacer más claras e imperativas las ordenanzas tendientes a evitar la corrupción y a procurar el recto manejo de procesos tales como reclutamiento de personal, administración de la sanidad y la intendencia, lo mismo que en lo relativo a los procesos de contratación y de gasto.
 - Se intensificaron los programas de integración con la población civil y de servicio a las comunidades con jornadas cívico-militares de salud, educación, etc. Y con la participación en la construcción de obras de servicio común.

Reequipamiento de las Fuerzas Armadas

Por lo que hace a la capacidad operativa, el fortalecimiento de la Fuerza Pública es un programa que se está cumpliendo aceleradamente y que se incrementará en el segundo semestre del presente año y en el año 2001.

- Así en el año 1999 se dotó a las Fuerzas Armadas con 10 mil soldados profesionales, y en julio del 2000 se han incorporado los dos tercios de los segundos 10.000, que reemplazan a soldados bachilleres. El 2001 principiará con 45.194 soldados profesionales, que incluyen a los efectivos del Plan 10.000 y a los soldados voluntarios activos y terminará con la presencia en filas de 55.000; todos incorporados en batallones del Ejército de alto entrenamiento. Este año, cuarenta y dos batallones del Ejército estarán integrados con tres de sus cuatro compañías por soldados de este origen.

- A la capacidad militar de estas unidades, se agrega los Batallones de Contraguerrilla, la Fuerzas de Despliegue Rápido, la Brigada Fluvial, para neutralizar a los agentes generadores de violencia; y el Batallón No. 1 Contra Narcotráfico, pronto el No. 2 y en el 2001 el No.3, para intensificar las operaciones contra el narcotráfico.
- A este importante conjunto de fuerzas operativas se unen todas las demás unidades terrestres y navales, a las cuales se está dotando con modernos medios de desplazamiento y ayudando con apoyo aéreo, que incluye la presencia activa de los recientemente adquiridos aviones y helicópteros de la FAC y de la Aviación del Ejército. Para este mismo fin se han incrementado los sistemas de comunicación entre las unidades militares regionales y de éstas con los destacamentos de la Fuerza de Despliegue Rápido y con otros de soporte; se continúa mejorando la asistencia en materia de inteligencia y se mantiene un masivo programa de reentrenamiento de todas las unidades con la finalidad de mejorar su capacidad de defensa y de ataque, sea cual fuere la circunstancia que requiera de la misión coercitiva de las Fuerzas Armadas.
- En el camino de vigorizar lo militar tiene un papel importante la Fuerza de Despliegue Rápido que ha contribuido a fortalecer de manera destacada la capacidad de reacción de las unidades dispersas. En lo que resta del año 2000 se completará su dotación con más medios de transporte, permitiendo que sea totalmente apta para desarrollar tácticas que requieran de una gran capacidad helicoportada. Con la capacidad adquirida, acudirá más rápidamente a los escenarios de confrontación con los agentes generadores de violencia, con lo cual hará menos vulnerables y más reactivas las unidades de la Fuerza Pública comprometidas en combate.
- En la misma programación se sitúa la reciente consolidación para el combate de los tres Batallones de la Brigada Fluvial, dotados con nuevas naves de patrullaje, y con 3.000 efectivos; batallones destinados a controlar el tráfico de drogas y el ingreso de armas, tanto para la subversión como para las organizaciones ilegales, a través de los ríos navegables del país.
- La capacidad militar de la Fuerza Aérea Colombiana y de la Aviación del Ejército se complementará en materia de helicópteros artillados con 14 Black Hawk

y con 7 UH-1H, que sumados a nuevos aviones fantasma y otros aviones de combate, formarán una flota aérea de respetables proporciones, complementada con una mejor capacidad de alistamiento de las unidades adicionales del parque aéreo.

- El ingreso de quinientos nuevos subtenientes y mil suboficiales, procedentes de diversas escuelas de educación de las Fuerzas Militares, y de los nuevos contingentes de pilotos y copilotos preparados para las unidades aéreas, constituye un apoyo muy valioso en el proceso de consolidación de unas Fuerzas Militares más compactas, modernas y dotadas de una nueva capacidad de combate.
- Esta tarea de re-equipamiento y fortalecimiento se ha efectuado a lo largo de tan sólo año y medio, por lo tanto se trata de un proceso que hasta ahora está en vía de activa maduración. Al iniciarse el año venidero las Fuerzas Militares podrán mostrar con amplitud el nuevo poder adquirido.

Contundencia en las operaciones

En el período julio/1999 - julio/2000 las Fuerzas Armadas han intensificado sus operaciones contra las formaciones de la subversión y de las autodefensas ilegales, operaciones cuyo número llegó en ese lapso a 1.765 acciones.

Como resultado de ellas han sido muertos en ese período 994 guerrilleros y miembros de las autodefensas ilegales (941 de los primeros y 53 de los segundos); Al mismo tiempo que han perecido en las operaciones 643 hombres de nuestras tropas. La capacidad de mantener a raya a la subversión, que ha querido aproximarse a las grandes ciudades, ha crecido con la movilización de las tres armas y de la Policía en operaciones conjuntas, en las que ha asumido un papel destacado la Aviación del Ejército, en los doce meses realizó 125 misiones de combate y 1.398 misiones de apoyo de combate. Su acción y la de la Fuerza Aérea Colombiana ha impedido numerosas tomas de pueblos y la masacre de pequeños destacamentos y de núcleos de la población civil. En lo logístico: Las dos organizaciones aéreas han transportado en el año corrido 252.862 miembros de las Fuerzas Militares y 11.505 toneladas complementarias, cifras que indican la magnitud de su aporte.

La gigantesca y esforzada tarea que cumple la Fuerza Pública en defensa de la sociedad colombiana se mide por los actos de confrontación y sus resultados, pero, sobretodo al advertirse que su presencia en todas las ciudades capitales, en las ciudades intermedias y en centenares de sitios estratégicamente seleccionados, impide permanentemente la expansión de las organizaciones subversivas, que no llevan más allá sus programas de dominio, no por que se hayan impuesto límite alguno, sino por que las unidades de la Fuerza Pública, con su presencia desvelada y beligerante, se lo impide.

TROPAS TERRESTRES Y SU OBLIGACIÓN

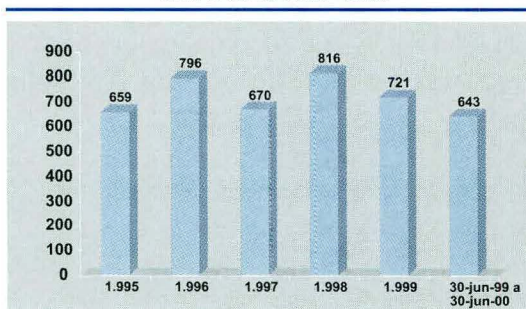
Batallones de guarniciones en ciudad capitales	112	67%
Batallones de guarnición en ciudades intermedias	18	11%
Batallones de guarnición en puntos tácticos especiales	35	22%
	165	100%

BAJAS EFECTUADAS POR LA FUERZA PÚBLICA 1995 a 30 de Junio - 2000



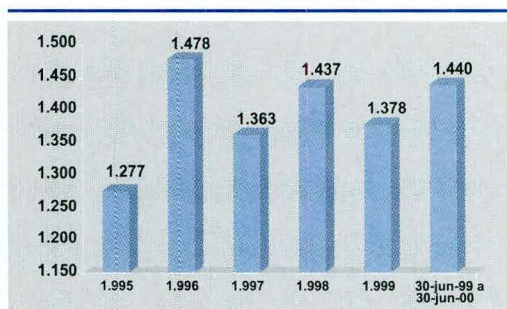
EFFECTIVOS FUERZA PÚBLICA MUERTOS EN COMBATE

1995 a 30 de Junio - 2000



EFFECTIVOS FUERZA PÚBLICA HERIDOS EN COMBATE

1995 a 30 de Junio - 2000

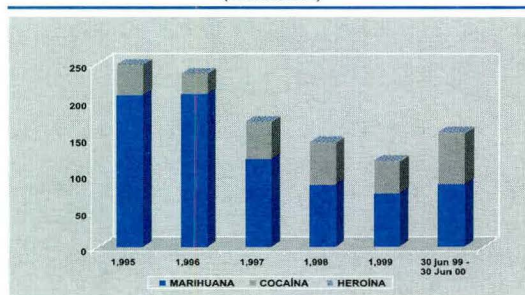


La amenaza fundamental: el narcotráfico

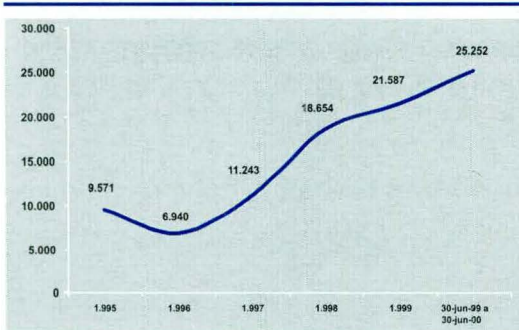
El auge del narcotráfico en Colombia –unido a su vinculación con la guerrilla, con las autodefensas ilegales y con muchas de las expresiones de la delincuencia común organizada– ha sido el más grave problema que ha enfrentado el país a lo largo de su historia como nación independiente. Ha sido en efecto, el único fenómeno que ha amenazado con destruir la moral colectiva, llevando muchos de los asociados a excusar a los delincuentes, y cambiando la ética del trabajo por la búsqueda de la fortuna económica en forma súbita, dejando de lado todo escrúpulo para obtenerla.

En un período que se prolongó por cerca de una década el éxito fácil de los grandes cabecillas del narcotráfico y la utilización de su riqueza ostentosa, confundió a los colombianos y fueron muchos los que, deslumbrados, aceptaron ser sus socios o agentes, cuando no sus cómplices. La riqueza mal habida de los narcotraficantes corrompió a muchas personas, destacadas o no, de los sectores vinculados a la autoridad del Estado, a la judicatura, a la política y a los negocios del sector privado; y el increíble fenómeno retrocedió tan sólo hace unos pocos años cuando la Fuerza Pública y los sectores ampliamente mayoritarios de la opinión reaccionaron contra el narcotráfico. La Policía Nacional puso en marcha un programa, que antes de cesar, se ha intensificado, para reducir a los cabecillas de los carteles y para controlar y reprimir este delito que oprime a Colombia y a buena parte del mundo.

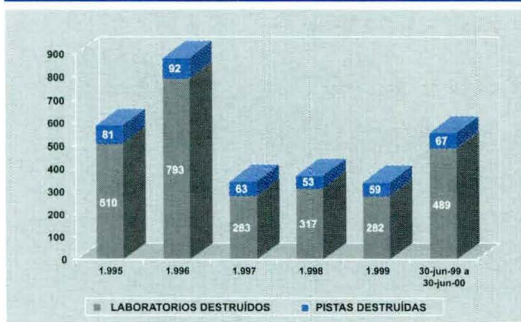
**DROGA DECOMISADA
FUERZA PÚBLICA**
(Toneladas)



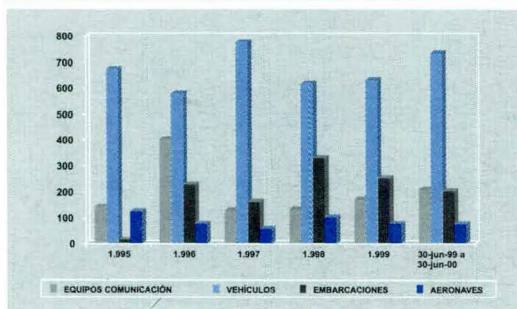
**CAPTURAS EN OPERACIONES
CONTRA EL NARCOTRÁFICO**
1995 a 30 de Junio - 2000



**CAPTURA DE ELEMENTOS EMPLEADOS
EN EL NARCOTRÁFICO**
1995 a 30 de Junio - 2000



**CAPTURA DE ELEMENTOS EMPLEADOS
EN EL NARCOTRÁFICO**
1995 a 30 de Junio - 2000



Con esta reacción, que exacerbó durante muchos años la violencia criminal y la capacidad de corrupción de los narcotraficantes, se ha logrado desbaratar en parte los carteles de la droga, y en el lapso a que se reduce este informe, la Fuerza Pública ha podido propinar grandes golpes contra los restantes. El país, con serena reflexión, se ha sumado colectivamente hace tiempo, pero en forma más evidente hoy, al rechazo de esta criminalidad, que trabaja para la destrucción moral y física de millones de seres, cautivos de las drogas que los narcotraficantes producen y ofrecen.

Es evidente que Colombia ha superado el colapso moral, pero también es evidente que sigue recibiendo los efectos desastrosos de un narcotráfico basado en organizaciones de mediano tamaño que, conjuntamente, producen cada año más de 520 toneladas de cocaína y cantidades muy significativas de heroína, gracias a la protección que reciben de las organizaciones guerrilleras y de las autodefensas ilegales. Grupos estos que, a cambio de grandes cantidades de dinero, cuidan sus plantaciones y laboratorios, mientras invierten esos recursos, provenientes del narcotráfico, en alimentar la guerra que adelantan contra la sociedad colombiana y contra el Estado.

En el momento presente el narcotráfico es en Colombia un monstruo depreda-

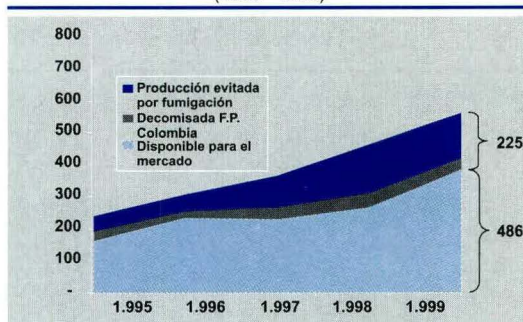


dor que actúa en dos direcciones, a cuál más dañina para el país. Por una parte sigue surtiendo a nuestros jóvenes y a los jóvenes del mundo de drogas capaces de deteriorarlos y hasta de causarles la muerte; y por otra, como hemos anotado, son el poder que sostiene financieramente la tarea homicida y la acción destructora del patrimonio nacional que adelantan 30.000 sujetos armados contra 40 millones de colombianos.

Por el efecto destructor que ejerce el narcotráfico en Colombia y por el efecto perverso de su actividad en el mundo, es que para el Gobierno erradicar, a término fijo, esta actividad delictiva es una misión y un propósito que cumple con toda energía, y que programa intensificar con el empleo de los variados instrumentos sociales, económicos y militares que forman el Plan Colombia.

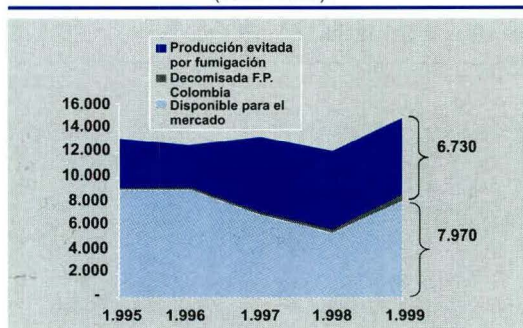
Si no fuera por el profesionalismo y energía con que la Fuerza Pública, y en especial la Policía Antinarcóticos, combate los cultivos y el tráfico de las drogas alucinógenas, saldrían del país hacia el consumo exterior –según el resultado de las operaciones de 1999- un 32% más de cocaína y un 45% más de heroína. En el año comprendido entre el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000 fueron destruidos por la Fuerza Pública cultivos de coca en 46.155 hectáreas, de marihuana en 133 y de amapola en 5.957 hectáreas. A la droga que no pudo ser producida allí, se agrega el decomiso por ella de grandes cantidades de la droga misma, y la destrucción por las autoridades de parte considerable de la infraestructura necesaria para elaborarla y para transportarla dentro y fuera del país.

PRODUCCION POTENCIAL DE COCAINA EN COLOMBIA (Toneladas)
(1995 - 1999)



La acción de la Fuerza Pública evitó en 1999 que el 32% de la producción potencial de cocaína saliera al mercado.

PRODUCCION POTENCIAL DE HEROINA EN COLOMBIA (Kilos)
(1995 - 1999)



La acción de la Fuerza Pública evitó en 1999 que el 45% de la producción potencial de heroína saliera al mercado.

Entre el 30 de junio 1999 y el 30 de junio de 2000 fueron destruidos 489 laboratorios de elaboración de drogas y se incautaron 1.424.667 galones de precursores líquidos y 774.645 kilos de precursores sólidos. En materia de transportes se destruyeron 67 pistas de descolaje y se incautaron 1.051 medios de transporte, entre vehículos, embarcaciones y aeronaves.

Otro aspecto que motivó para actuar contra el narcotráfico este año ha sido la necesidad de impedir que la acción criminal emprendida por éste siga conduciendo a convertir en desierto las reservas forestales del país; y en general el imperativo de preservar nuestro medio ambiente amenazado. El narcotráfico es ya responsable de la destrucción de más de un millón de hectáreas en el pie de monte de la Cordillera Occidental, en la Amazonía y en la Orinoquía, y de la contaminación del ecosistema con millones de toneladas de precursores químicos vertidos en los ríos.

El Plan Colombia y el narcotráfico

El Plan Colombia es mucho más que un programa de fortalecimiento armado: Es antes bien una estrategia integral que se dirige a atender grandes áreas de acción social, económica, judicial y militar. Sus líneas de desarrollo son: el proceso de paz, la reactivación económica, la reforma del sistema judicial, la protección de los derechos humanos, la democratización y el desarrollo social y la estrategia para combatir el narcotráfico.

Es evidente que el componente militar es apenas una fracción del plan, pero el papel de las Fuerzas Armadas en su implementación es fundamental ya que se encargarán de proporcionar las condiciones de seguridad necesarias para que se desarrollen las demás estrategias en las extensas regiones donde la población campesina se vio impelida a realizar cultivos ilegales y a contemporizar con los agentes generadores de violencia.

El Gobierno ha concluido que tan importante como la destrucción de los elementos del narcotráfico, es concurrir con grandes recursos en apoyo de los campesinos dedicados a los cultivos ilícitos de coca, amapola y marihuana, a fin de que puedan acceder a otras formas de explotación agrícola y a la explotación pecuaria, para que puedan adquirir medios suficientes y legales de vida.

El Ministerio de Defensa concuerda en que el objetivo principal de esta estrategia es desmantelar las organizaciones de narcotraficantes mediante un esfuerzo inte-

grado de la Fuerza Pública. Para lograr ese objetivo se deben realizar acciones en los siguientes aspectos:

- Erradicación de cultivos ilícitos
- Destrucción de estructuras de procesamiento
- Combate de la estructura armada de protección al narcotráfico
- Interdicción de los sistemas de tráfico de drogas y flujo de precursores químicos ilegales.

La estrategia de interdicción militar del narcotráfico se desarrollará en tres formas:

- Terrestre: A cargo de los batallones contra narcotráfico del Ejército y la Policía Nacional antinarcóticos, ejerciendo el control de caminos y trochas.
- Fluvial: La realiza la infantería de marina por medio de sus brigadas fluviales que controlan ríos y quebradas.
- Aérea: La realiza la Fuerza Aérea, mediante la veda e interrupción de la actividad aérea ilegal, previa información recibida de los radares.

La estrategia de la Fuerza Pública contra el narcotráfico en el sur del país será desarrollada por la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, que reúne bajo un solo mando componentes de Armada, Ejército, Fuerza Aérea, Policía Nacional y Das.

La capacidad aérea del Plan Colombia incluye un importante componente aéreo conformado por helicópteros Black Hawk y Huey II, que reforzarán la flota helicóptera existente. Además del transporte de tropas y de operaciones ofensivas, estas unidades aéreas tendrán la labor de prestarle seguridad a las aeronaves que realizan las fumigaciones y a los hombres que se encuentran en tierra realizando operaciones antinarcóticos.

Ayuda a desplazados

La acción de la Fuerza Pública en el manejo del grave problema del desplazamiento forzado de colombianos fue durante este año uno de los aspectos notorios de su actuación a favor de la comunidad. En efecto, frente a la circunstancia de que muchos ciudadanos se han visto compelidos a abandonar sus casas o sus parcelas, ora por la actividad criminal que se ha apoderado de sus vecindarios, ora por efecto de la confrontación armada, ora por ser objeto –en ausencia de otras causas- de presiones dirigidas a crear perturbaciones públicas,

La acción de la Fuerza Pública a favor del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos se extiende, en desarrollo de un imperativo ético, a crear una cultura institucional para ellos, a predicar a sus miembros que las graves y frecuentes violaciones de que son objeto tales ordenamientos por parte de las organizaciones subversivas y de las autodefensas ilegales no deben ser imitadas, sin excepción alguna, entre otras cosas, para no degradar la propia dignidad y para reafirmar, en cambio, el tradicional ejemplo moral y civilizador de las Fuerzas Armadas.

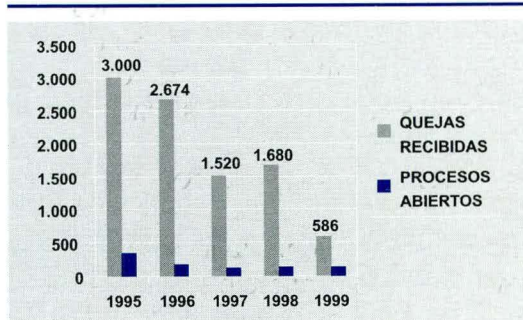
El empeño de concientización con respecto de las normas del derecho Internacional Humanitario ha fructificado de muchas maneras. Gracias a esa nueva concientización ha aumentado la percepción estricta de cuál son los límites lícitos para el empleo de la fuerza contra las violaciones de la ley y del orden constitucional, lo cual ha conducido a una mayor confianza a la hora de actuar, con la consiguiente elevación de la autoestima profesional y la ética de los miembros de la Fuerza Pública.

Para establecer la cultura de los Derechos Humanos la Fuerza Pública ha creado numerosos planes de formación cuya cobertura se ha extendido a la totalidad de los oficiales, suboficiales, soldados y policías del país. De esta manera, solamente entre el 1º de ene-

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN DD. HH. Y D.I.H DEL PERSONAL COMPROMETIDO EN OPERACIONES DE 1996 A JUNIO 30 DE 2000

	No. CURSOS	HOMBRES CAPACITADOS
CURSOS INTERNACIONALES Y NACIONALES	120	7.917
DIPLOMADOS	27	1.162
SEMINARIOS Y EVENTOS ESPECIALES	1.530	81.660
TOTAL	1.677	90.739

REDUCCIÓN DE QUEJAS RECIBIDAS SOBRE MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA



Procuraduría General de la Nación

REDUCCIONES DE ACUSACIONES CONTRA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA POR DD. HH.



ro de 1996 y el 30 de junio de 2000 más de 90 mil hombres han recibido cursos y adiestramiento en la materia; 16.766 de ellos tan sólo en el primer semestre de 2000. De hecho, hoy la Fuerza Pública colombiana es líder en América Latina en capacitación y formación en Derechos Humanos y en Derecho Internacional Humanitario, ya que todos los hombres y mujeres en filas reciben a lo largo de su carrera formación integral y rigurosa en éstas áreas.

Esta clara decisión de fomentar la cultura de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en todos los grados de las Fuerzas Militares y de la Policía ha conducido a la creación de 180 oficinas de Derechos Humanos en los Comandos de Fuerzas y en sus unidades: oficinas lideradas por oficiales capacitados y con la consigna institucional de desarrollar los programas que sean necesarios para educar a los subalternos en esta cultura, al mismo tiempo que sirven como veedores y consultores en la materia. Dicha actividad utiliza, además hoy, de la gestión de 703 suboficiales que cumplen la tarea de promover el respeto de los Derechos Humanos en las unidades menores.

La aceptación de las convenciones internacionales

De primordial importancia para el Gobierno ha sido buscar la desvinculación de menores en el conflicto armado interno. Es necesario que la niñez, por su condición especialmente vulnerable, sea protegida de sus consecuencias, que afectan en forma tan grave la normalidad social y familiar de muchos sectores del país. La subversión ha reconocido con insolencia la incorporación en sus cuadrillas de miles de menores, niños y niñas; y enfrentada a la exigencia del Gobierno de que abandone tan abominable práctica y al repudio general, antes que eliminarla o siquiera reducirla, la ha incrementado.

Al contrario de esta actitud, por convicción y en estricto cumplimiento de sus compromisos internacionales, la Fuerza Pública desvinculó a los menores de 18 años que estaban en filas, en calidad de bachilleres, aún en aquellos casos en que expresaran voluntad de mantener su vinculación y contaran con la autorización de sus padres. En adelante y por disposición formal, no se incorporarán reclutas de menor edad, ni siquiera para servicios sociales, alejados de riesgos militares.

Complementariamente el Gobierno colombiano suscribió la convención sobre “la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas



antipersonales y sobre su destrucción”, y la sometió a la ratificación por parte del Congreso Nacional, el que, compartiendo el sentido humanitario que le inspira le dió su aprobación rápidamente. Cuando esta convención entre en vigor internacional el Gobierno empezará a dar cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en ella, entre las cuales está la obligación de destruir la totalidad de las minas que hayan podido ser colocadas defensivamente por las Fuerzas Armadas en el territorio de la nación.

De otra parte, con la adopción del Nuevo Código Penal Militar, en cuya tramitación fueron oídos por el Congreso con toda deferencia los puntos de vista del Ministerio de Defensa, se han removido la mayoría de las objeciones sesgadas con las que se ha querido desprestigiar la Justicia Penal Militar y el cumplimiento de la ley por los miembros de la Fuerza Pública. El nuevo instrumento, al llevar a la justicia ordinaria los delitos de tortura, genocidio y desaparición forzada, traen una mayor transparencia para la jurisdicción militar, y en el mismo sentido obran las disposiciones que definen las funciones de los comandantes en el trámite de los procesos.

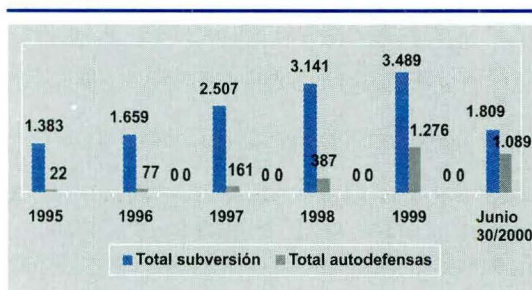
La escalada de la criminalidad

En los tiempos recientes, Colombia ha vivido un escalamiento de las violaciones de la subversión y de las autodefensas ilegales al Derecho Internacional Humanitario. La guerra irregular emprendida contra la valerosa Policía Nacional y la población civil es la causa principal de las violaciones, a lo que contribuye el brutal enfrentamiento que libran por el control territorial las FARC y el ELN entre sí, y estas organizaciones contra las autodefensas ilegales, sin que los detenga ningún asesinato o felonía.

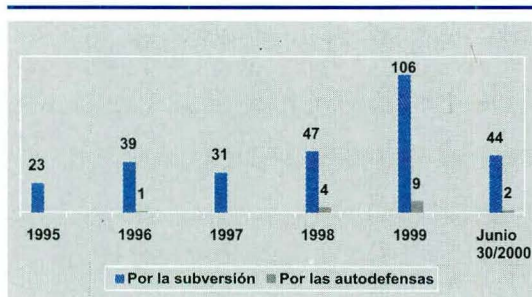
En efecto, para sostener esta escalada contra el país, estas organizaciones han desconocido de plano el Derecho Internacional Humanitario: Incrementan de manera sistemática la extorsión a los civiles por medio con crueles amenazas y elevan la cantidad de secuestros; fechorías que se agregan al alto número de civiles que han sido asesinados por sus agentes.

Algo parecido sucede en la toma violenta de poblaciones, en las que destruyen las viviendas de los moradores y las propiedades de servicio comunitario, empleando

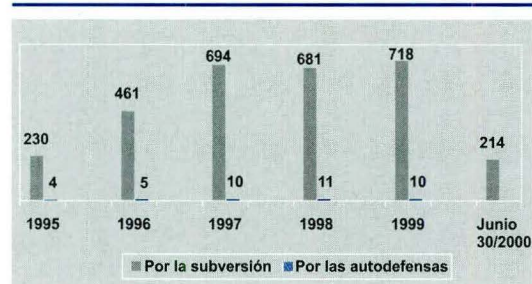
**VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Y AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**



ATAQUES A POBLACIONES



ACTOS TERRORISTAS



desestabilizar la económica y de castigar a la población civil por no secundarlos. El E.L.N es de lejos la principal responsable de los atentados contra la estructura energética y de transporte del país, lo cual constituye un ataque generalizado contra el pueblo colombiano, que ve asqueado como se destruyen con insania los medios creados para su bienestar, y se deja sin medios de vida a miles de colombianos del común en un claro desprecio de las prohibiciones del Derecho Internacional Humanitario, por cuanto convierten en objetivos militares a blancos civiles, que a la luz de la conciencia de la civilización deben estar excluidos de la confrontación armada.

En el campo del terrorismo estos grupos realizaron en los dos últimos años 130 atentados contra los oleoductos del país, algunos de los cuales ocasionaron víctimas fatales, como fue el caso del pequeño poblado rural de Machuca, donde perecieron 84 personas. Los daños ecológicos ocasionados por estos atentados han puesto en grave riesgo la supervivencia de muchas comunidades rurales como resultado del vertimiento de miles de barriles de petróleo en ríos y quebradas. Es especialmente notorio el ensañamiento de la guerrilla contra la infraestructura eléctrica del país durante 1999-2000, realizando 232 atentados contra las torres de transmisión.

En suma, en los últimos cinco años la guerrilla multiplicó por tres el número de acciones terroristas, alcanzando en el último año la cifra récord de 718 atentados.

Para la Fuerza Pública todos los criminales son iguales

Un principio fundamental del Estado de derecho es el rechazo de la violencia como forma de alcanzar los propósitos políticos o de imponer ideologías. Por esta razón, el Estado colombiano, regido por la normatividad democrática, combate por igual a todos los grupos armados al margen de la ley, y como consecuencia, combate con igual rigor a los grupos subversivos y a las autodefensas ilegales.

Sin embargo los resultados de las acciones militares contra las autodefensas, en términos de bajas y capturas, no pueden ser iguales a los obtenidos en contra de la subversión, pues ésta tiene un número mucho mayor de integrantes y porque mientras los grupos guerrilleros al atacar y enfrentar a la Fuerza Pública dan ocasión para que se produzcan bajas y capturas, las autodefensas ilegales rehuyen continuamente la confrontación con ésta, con lo cual, obviamente, se genera un menor número de oportunidades de combate.

Las operaciones que la Fuerza Pública ha realizado en los últimos meses hace que el porcentaje de capturas de miembros de los grupos de autodefensas ilegales haya venido aumentando de manera sostenida. Los resultados obtenidos muestran que el número de capturas guarda proporción con lo que representan las autodefensas respecto del total de miembros de grupos armados al margen de la ley.

Simultáneamente con esto, han aumentado los miembros de grupos de autodefensas ilegales abatidos por la Fuerza Pública, y se ha incrementado el porcentaje dentro del total de miembros de grupos al margen de la ley dados de baja. En total, en los últimos cinco años, en las ocasiones en que han enfrentado el combate con las Fuerzas Armadas, han sido muertos 98 miembros de esas organizaciones. Otro parámetro, que indica el compromiso del Estado en la persecución de los grupos de autodefensa, es el aumento durante 1999-2000 de las medidas de tipo penal contra sus miembros. Si la observación se centra en el último año, se ve con evidencia que ha crecido aceleradamente la acción represiva contra estas organizaciones generadoras de violencia.

La presencia exitosa de la Policía Nacional

En el período a que se contrae este informe, la Policía Nacional ha adelantado campañas muy activas y exitosas, especialmente en las grandes ciudades – que son las más afectadas- para reducir la delincuencia común. Es una tarea que han asumido los 100.000 hombres de la Institución como reto, que incluye combatir todo lo que perturba y afecta a los ciudadanos, en diversos espacios de su actividad cotidiana. Para enfrentar este tipo de criminalidad se ha implementando una política basada en el fortalecimiento de las unidades policivas especializadas y de los servicios de inteligencia que las apoyan, para controlar con toda determinación las expresiones delincuenciales más graves y organizadas.

Aceptando la misión, la Policía Nacional viene enfrentando con resultados excelentes el alto número de agresiones y homicidios que se registran en los últimos tiempos. También afronta con dedicación la lucha contra el robo de automóviles, contra los actos de piratería en las carreteras, amen de la actividad criminal de los carteles de la gasolina y del contrabando. Los destacables éxitos que en los últimos doce meses ha tenido la Policía para desarticular numerosas bandas de la delincuencia organizada permiten confiar en que el cuerpo será capaz de seguir recuperando con eficiencia la tranquilidad ciudadana. Se trata, a no dudarlo, de una tarea prolongada, que requiere de la constancia y firmeza que le sobra a la Policía Nacional, así como de una renovada formulación de las políticas de prevención del delito.

Correspondiendo a las necesidades de este contexto, está en curso acelerado el proceso de tecnificación de la vigilancia policiva, que permitirá reducir verticalmente, con el empleo de equipos de video y mejores comunicaciones, la delincuencia callejera y bancaria y a la vez liberar personal que cumple tareas poco rentables funcionalmente para destinarlo a cubrir sitios sensibles y a ocuparse de servicios primordiales.

Esta política general de fortalecimiento de las fuerzas de policía es tanto más necesaria en este momento cuando la sociedad entera se agita en solicitud de la protección y de la seguridad indispensables para el disfrute de sus libertades y derechos. Los voceros y autoridades de las ciudades y municipios piden constantemente más presencia policial, y el Gobierno entiende esa necesidad, que sólo puede atender paulatinamente en razón de las limitaciones presupuestales.

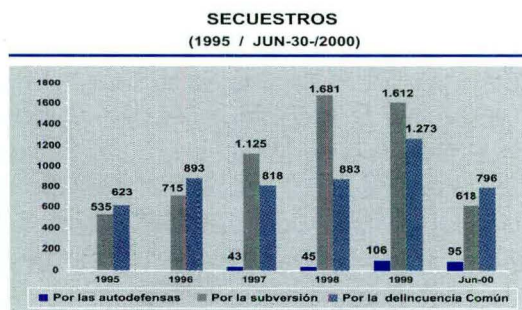
La lucha contra el secuestro

La Fuerza Pública ha trabajado, durante el año contemplado, sin pausa, de día y de noche contra el secuestro extorsivo, que es un crimen abominable. El secuestro de centenares de colombianos, dueños de un patrimonio pequeño o grande, horroriza, conmueve y desvela a quienes tenemos responsabilidades dentro del Gobierno. Es en lo poco en lo que la guerrilla no hace discriminaciones sociales, pues hoy secuestra gente de todos los estratos sociales.

Hay además una especie de “secuestro intelectual” al que tienen condenados a los formadores de opinión y a la clase dirigente: hay temor para expresar libremente lo que se piensa contra los grupos al margen de la ley. Hay en Colombia un doble discurso, el que en privado se opina abiertamente contra la guerrilla y los grupos al margen de la ley y otro público, más prudente, propicio a hacer más suave la condena de los depredadores.

Estas organizaciones hacen que tengan lugar en Colombia la mayoría de los secuestros que ocurren en el mundo. En los últimos seis años, este fenómeno se multiplicó por tres, siendo el principal agente de este crecimiento la guerrilla, que incrementó 4.3 veces el secuestro de civiles con fines extorsivos. La guerrilla es responsable de las altas cifras en esa contabilización del crimen, al secuestrar diariamente a cuatro colombianos.

Ha sido compromiso del Gobierno en este lapso intensificar la actividad de las fuerzas antisequestro conocidas como GAULAS, dotándolas de mayores recursos humanos y de mejores medios técnicos para procurar el rescate de las víctimas, aunque procurando siempre no poner en peligro su vida en las operaciones consiguientes. En el período comprendido entre el año 1999 y lo que va del 2000 se han rescatado 650 personas, 375 de ellas en este semestre. La persecución a los criminales ha llevado a dar muerte a 105 de ellos y a capturar 2.072 secuestradores y extorsionistas.



En este doloroso capítulo del secuestro está también la retención dolosa y cruel de 528 militares y policías en poder de los grupos de la subversión, en tanto que la situación de 55 de ellos, ausentes, no ha sido aclarada. La pretensión de canjear las personas que cumplían un deber constitucional por personas inculpas por la comisión de delitos comunes o por el desconocimiento de la normalidad democrática que se ha

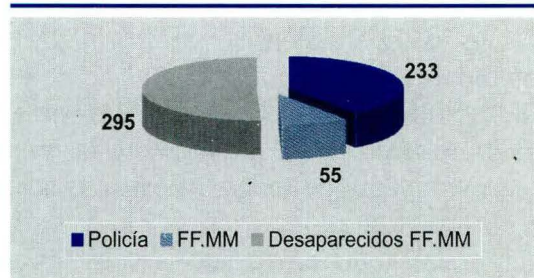
dado el país, no ha tenido nunca el consenso de los colombianos y es asunto que, de ocurrir, afectaría seriamente la disciplina de las instituciones militares.

La seguridad de la Policía y las elecciones

Pero hay un reto aun más urgente para el Estado, y es el que está estudiando el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para adaptar formas de organización y medios de apoyo que permitan a la Policía Nacional defender con prontitud los destacamentos presentes en los municipios que por su tamaño y lejanía son más vulnerables a la acción depredadora de la guerrilla. El Ministerio de Defensa Nacional tiene claro que hay que modificar con la mayor urgencia la situación de indefensión a que están expuestos muchos puestos de policía periféricos. Por lo pronto ha sido aconsejable retirar de un cierto número de municipios y corregimientos la policía, medida transitoria de repliegue con la que se pretende evitar la masacre aleva de los agentes y de sus familias.

El dispositivo para el devolver la presencia de la Policía a los 186 municipios de donde ha sido obligada a retirarse será adoptado con celeridad, en un marco de emergencia, frente a la necesidad de restablecer el orden público con vistas a las elecciones de octubre del presente año, lo que requerirá en algunos casos el acompañamiento de las Fuerzas Militares. En el momento presente el 83% de las 1.093 alcaldías del país cuentan con la presencia de la Policía, 186, como se ha dicho, fueron afectadas por los ataques de la subversión, y 33 de las poblaciones más pequeñas tradicionalmente no han necesitado tradicionalmente de este servicio.

MILITARES Y POLICÍAS SECUESTRADOS
Y DESAPARECIDOS
Junio 30 de 2000



El servicio de Policía será restablecido en los municipios caso por caso, a medida que lo haga posible las medidas correctivas en curso, puesto que no es renunciable la función del Estado de ofrecer protección y seguridad a todos los ciudadanos, en todos los rincones del territorio nacional. En ese propósito, para hacer menos vulnerables la Policía en las zonas apartadas, se harán más fuertes los cuarteles, se proporcionará a los destacamentos una mejor dotación de elementos de defensa y comunicación, y se crearán concentraciones de policía equidistantes de los municipios de las regiones afectadas por la cercana presencia de los grupos armados, dotándolas de suficientes hombres y de transporte rápido para dar el apoyo, a la vez que se crearán redes de información que permitan prever las agresiones y reaccionar oportunamente en defensa de las unidades atacadas.

La Fuerza Pública y la opinión nacional

No es aceptable que los ciudadanos que quieren vivir libres en un país de leyes se declararan neutrales en un conflicto como el que vive Colombia, porque a lo que se enfrentan es al desafío que los violentos han planteado contra ellos, contra toda la sociedad colombiana y contra sus instituciones democráticas. Las Fuerzas Militares no son una de las partes del conflicto: tan sólo son la fuerza legítima que defiende a los ciudadanos, a la propiedad, a la libertad y a las instituciones democráticas, y no un factor armado que decidió meterse en esta guerra. Se requiere una mayor comprensión de lo que es el conflicto entre los representantes de la ley y los portaestandartes de la barbarie. Hay quienes en lugar de culpar a la guerrilla por los ataques con cilindros de gas, culpan a la policía por tener el cuartel cerca de las viviendas de la comunidad, a la que precisamente han venido protegiendo. Una población tan confundida con la violencia que no diferencia entre quién lo defiende y quién lo ataca pedirá hoy que se vaya la policía, y mañana sufrirá, culpable porque reina en su hábitat el crimen y la opresión.

En contraste con esa fementida teoría de la “neutralidad” la inmensa mayoría de la población colombiana tiene una opinión positiva de la Fuerza Pública. De hecho, en las consultas de opinión, después de la Iglesia, es ella la institución que cuenta con una opinión más favorable y con mayor credibilidad, muy por encima de otras instituciones del Estado y de las principales organizaciones de la sociedad civil. La Fuerza Pública es vista como una de las instituciones que más trabaja por el bienestar de los colombianos.



Sin duda alguna a esta percepción positiva de los colombianos ha contribuido el demostrable e inquebrantable esfuerzo que ella realiza por garantizar la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos y por defender la institucionalidad de nuestra democracia, manteniendo al mismo tiempo un compromiso resuelto de respeto absoluto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Las expectativas nacionales, y con ellas las de los miembros de las instituciones de la Fuerza Pública, se centra en la posibilidad de que los diálogos se conviertan en medio para que cese el ruido de los fusiles, pero que sobre todo, y más que esto, que con ello cesen los secuestros, las extorsiones, el asesinato de los policías en los pueblos de la periferia y la destrucción de poblados que requerirían, como el medio centenar de los que ya han sido víctimas, de medio siglo para reconstruirse. Es posible que habiendo creado un ambiente civilizado, las palabras, los argumentos y las pretensiones de cambio de todos los sectores encuentren el camino para construir una Nación tranquila y enrumbada al progreso.

Señores Senadores y Representantes:

La tarea cumplida por el Ministerio de Defensa en los doce meses que se vencieron este 20 de julio, que ustedes encontrarán detallada, área por área y objetivo por objetivo, en los informes colectados por este Despacho y que revisados por él aparecen en las páginas siguientes, hubiera sido imposible de cumplir sin la cooperación altamente competente e incansable del señor Comandante General de las Fuerzas Armadas, de los señores generales Comandantes de Fuerza, del señor General Director de la Policía Nacional, y, en la Gestión General, del señor Viceministro y del señor almirante Secretario General.

LUIS FERNANDO RAMÍREZ ACUÑA
Ministro de Defensa Nacional



Bogotá, D.C. 20 de Julio de 2000.

CAPÍTULO

I

*Gestión
Legislativa*

A. Proyectos de Ley de interés del Ministerio de Defensa Nacional que cursan en el Congreso de la República

El proceso de reforma y modernización de las Fuerzas Militares, coyuntural dentro del esfuerzo que adelanta el Gobierno Nacional por obtener la paz, ha tenido desarrollos legislativos y ha exigido la presencia del Ministerio en los trámites, lo mismo que en el desenvolvimiento de otros proyectos que parcialmente tienen que ver con asuntos propios del Ministerio o con la Defensa Nacional.

B. Proyectos de Ley en trámite en las comisiones

Nº 39/00 Cámara, 204/99 Senado. "Por medio de la cual se expiden normas para facilitar la definición de la Situación Militar".

AUTOR : HR. OCTAVIO CARMONA SALAZAR.

COMISION : Tercera III

PONENTES : HH.RR. GUSTAVO PETRO URREGO, RAFAEL PALAU DIAZ, OSCAR DARIO PEREZ. HH.SS. PIEDAD ZUCCARDI DE GARCIA, JOSE ANTONIO GOMEZ HERMIDA.

PUBLICACIONES : 255/99, 334/99, 323/99, 375/99, 501/99.

Nº 113/99 Senado, 292/2000 Cámara. "Por el cual se desafecta algunos terrenos ubicados en jurisdicción del Municipio de Tumaco".

AUTORES : HH.SS. GERMAN VARGAS LLERAS Y LUIS ELADIO PEREZ BONILLA.

COMISION : Tercera III

PONENTES : HH.SS. JUAN MARTIN HOYOS VILLEGAS, AUGUS-



TO GARCIA RODRÍGUEZ; HH.RR. GUSTAVO PETRO URREGO, JOSE ANTONIO LLINAS REDONDO, FERNANDO TAMAYO TAMAYO, JANITH ANTONIA BULA OVIEDO, JULIO CESAR BERNAL BACCA.

PUBLICACIONES : 329/99, 470/99, 77/00.

C. Proyectos de Ley pendientes de segundo debate en las Plenarias de Senado y de Cámara

Nº 56/98 Acumulado 124/98, 125/98, 126/98, 212/99 Cámara, 206/99 Senado. "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre".

AUTOR : HR. GUSTAVO LOPEZ CORTES.

COMISION : Sexta VI

PONENTES : HH.RR. CARLOS ARTURO RAMOS MALDONADO, DARIO SARAVIA GOMEZ, ALFONSO ACOSTA OSIO, DARIO ARIZA LONDOÑO, MARIA TERESA URIBE BENT, ARMANDO AMAYA ALVAREZ, OSCAR SÁNCHEZ FRANCO, HERNANDO CARVALO QUIGUA, MARIA CLEMENTINA VELEZ GALVES, PLINIO EDILBERTO OLANO BECERRA. HH.SS. CARLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSE MATIAS ORTIZ SARMIENTO.

PUBLICACIONES : 183/98, 194/99, 437/99, 541/99.

Nº 63/99 Acumulado 87/99 y 22/99 Senado. "Por el cual se establece el régimen especial del Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta y se dictan otras disposiciones".

AUTOR : HS. LUIS EDUARDO VIVES LACOUTURE.

COMISION : Primera I



PONENTES : HH.SS. MIGUEL PINEDO VIDAL, CARLOS ESPINOSA FACCIOLINCE, JORGE LEON SÁNCHEZ

PUBLICACIONES : 204/99, 250/99, 515/99.

Nº 65/99 Senado, 204/99 Cámara. "Por medio de la cual se reglamenta el pago de las cesantías parciales a los Servidores Públicos y se fijan términos para su cancelación".

AUTOR : HS. GERMAN VARGAS LLERAS.

COMISION : Séptima VII.

PONENTES : HS. DARIO CORDOBA RINCON; HR. JUAN DE DIOS ALFONSO.

PUBLICACIONES : 250/99, 65/99, 416/99, 502/99.

Nº 81/99 Senado "Por el cual se expiden normas sobre Organización y Funcionamiento de la Seguridad y Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones".

AUTOR : HS. GERMAN VARGAS LLERAS

COMISION : Segunda II

PONENTE : HS. ENRIQUE GOMEZ HURTADO

PUBLICACIONES : 278/99, 342/99

Nº 120/99 Senado. "Por la cual se señala la edad de retiro forzoso de los Funcionarios Públicos".

AUTORES : HH.SS. MIGUEL PINEDO VIDAL y OMAR YEPES ALZATE.

COMISION : Séptima VII.

PONENTES : HH.SS. ALFONSO ANGARITA BARACALDO y LUIS EDUARDO VIVES LACOUTURE.

PUBLICACIONES : 332/99, 376/99, 415/99.

Nº 130/99 Acumulado 178/99 Senado. "Por el cual se modifica y adiciona el decreto Ley No. 2535/93 y se dictan otras disposiciones" (Definición armas de Fuego).

AUTORES : HH.SS. PIEDAD CORDOBA, GABRIEL ZAPATA CO-
RREA, FRANCISCO MURGUEITIO, RAFAEL ORDUZ
MEDINA.

COMISION : Primera I

PONENTES : HH.SS. GERMAN VARGAS LLERAS, OSWALDO
DARIO MATINEZ, HAROD RAUL PADILLA, INGRID
BETANCURT PULECIO.

PUBLICACIONES : 358/99, 447/99.

Nº 168/99 Senado, 220/99 Cámara. "Por el cual se modifica el artículo 33 de la Ley 100 de 1993".

AUTOR : HS. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

COMISION : Séptima VII

PONENTES : HS. JOSE IGNACIO MESA BETANCOURTH; HR. VIC-
TORIA EUGENIA VARGAS VIVES.

PUBLICACIONES : 436/99, 506/99, 71/2000.

Nº 219/99 Senado. "Por medio de la cual se dictan disposiciones tendientes a racionalizar el gasto público".

AUTOR : Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR

COMISION : Tercera III

PONENTES : HH.SS. FUAD CHAR ABDALA, LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO, GABRIEL IGNACIO ZAPATA CORREA.

PUBLICACIONES : 106/99, 202/99.

Nº 227/00 Cámara. "Por la cual la nación traspasa al Municipio de Buenaventura unos terrenos y bienes inmuebles del Plan de Desarrollo de Buenaventura y del Plan Integral para la Costa Pacífica (PLADIECOP)".

AUTOR : HR. MANUEL ANTONIO AGUIRRE VALENCIA

COMISION : Cuarta IV

PONENTE : HR. CARLOS HERNAN BARRAGÁN LOZADA

PUBLICACIONES : 07/00

Nº 250/00 Cámara. "Por la cual se aclara el artículo segundo inciso segundo de la ley 548 de 1999 (Ley de Orden Público)" (Servicio Militar).

AUTORES : HR. WILLIAM VELEZ MESA, HS. MARIO URIBE ESCOBAR.

COMISION : Primera I

PONENTES : HH.RR. WILLIAM VELEZ MESA, EDUARDO ENRIQUEZ MAYA.

PUBLICACIONES : 83/00.

Nº 262/00 Senado, 261/00 Cámara. "Por la cual se convoca al Pueblo Soberano de Colombia a un Referendo Constitucional".

AUTOR : Ministro del Interior, Doctor NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA.

COMISION : Primera I

PONENTES : HH.SS. CLAUDIA BLUM DE BARBERI, JUAN MARTIN CAICEDO FERRER, LUIS HUMBERTO GOMEZ GALLLO, CARLOS HOLGUIN SARDI, HECTOR HELI ROJAS JIMENEZ. HH.RR. ROBERTO CAMACHO WEVERBERG, ZAMIR SILVA AMIN, WILLIAM VELEZ MESA, JOAQUIN JOSE VIVES PEREZ, GERMAN NAVAS TALERO, MARIA ISABEL RUEDA, NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA, JAVIER RAMIRO DEVIA.

PUBLICACIONES : 98/00, 119/00, 120/00, 122/00, 184/00.

Nº 287/00 Cámara, 286/00 Senado. "Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y en la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del año 2000". (Adición Presupuestal).

AUTOR : Ministro de Hacienda, Doctor JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR.

COMISION : Tercera III y Cuarta IV.

PONENTES : HH.RR. (Tercera) OSCAR DARIO PEREZ, RUBEN DARIO QUINTERO, JORGE BARRAZA FARAK, EMITH MONTILLA ECHAVARRIA, LUIS FELIPE VILLEGAS ANGEL, FERNANDO TAMAYO TAMAYO, JANITH BULA OVIEDO, JAIRO ALONSO CORDOBA. HH.RR. (Cuartas) GERARDO TAMAYO TAMAYO,

ANTONIO JOSE BELLO MENDOZA, VICTOR MANUEL BUITRAGO GOMEZ, LUIS EMILIO VALENCIA DIAZ, JAVIER TATO ALVAREZ MONTENEGRO, JORGE CORAL RIVAS, LUIS JAIRO IBARRA OBANDO, DIEGO TURBAY COTE.

HH.SS. (Tercera) GABRIEL CAMARGO SALAMANCA, ISABEL CELIS YAÑEZ, LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO, AURELIO IRRAGORRY HORMAZA.

HH.SS. (Cuarta) CARLOS ALBORNOZ GUERRERO, EFRAIN CEPEDA SARAVIA, MICAEL COTES MEJIA, TITO EDMUNDO RUEDA GUARIN, CARLOS CELIS GUTIERREZ.

PUBLICACIONES : SIN PUBLICAR

D. Proyectos de Ley archivados

Nº 10/99 Cámara. "Por la cual se faculta al Gobierno Nacional para expedir indultos y crear procedimientos judiciales individualmente a los miembros de organizaciones fuera de la Ley a los que se les conceda carácter político".

AUTOR : HR. GUSTAVO PETRO URREGO

COMISION : Primera I

PONENTES : HH.RR. LUIS FERNANDO VELASQUEZ CHAVES, ROBERTO CAMACHO WEVERBERG, EMILIO MARTINEZ ROSALES, JESUS IGNACIO GARCIA VALENCIA.

PUBLICACIONES : 213/99.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 190 DE LA LEY 5 DE 1992.

ACTO LEGISLATIVO N° 20/99 Cámara. "Por medio de la cual se adopta el Modelo Federal para Colombia y se faculta al Presidente de la República para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente".

AUTORES : HH.SS. RODRIGO RIVERA SALAZAR, EDGAR PEREA ARIAS, ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA, JAI-ME DUSSAN CALDERON, MIGUEL PINEDO VIDAL.

COMISION : Primera I

PONENTES : HH.SS. OSWALDO DARIO MARTINEZ, JUAN MAR-TIN CAICEDO FERRER, CARLOS HOLGUIN SARDI, ROBERTO GERLEIN ECHAVARRIA.

PUBLICACIONES : 67/00.

ESTADO : ARCHIVADO, NO HACE TRANSITO SEGÚN ARTICU-LO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

N° 21/99 Senado. "Por la cual se modifican parcialmente los Decretos 41 y 262 de 1994, normas de Carrera para el Personal de Oficiales Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional".

AUTOR : HS. LUIS ELMER ARENAS PARRA.

COMISION : Segunda II.

PONENTE : HS. JIMMY CHAMORRO CRUZ.

PUBLICACIONES : 202/99.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 155 DE LA LEY 8 DE 1992.

Nº 38/99 Cámara. "Por la cual se dictan algunas medidas relacionadas con la Prestación del Servicio Militar Obligatorio".

AUTOR : HR. JULIO ANGEL RESTREPO OSPINA.

COMISION : Segunda II.

PONENTES : HH.RR. JOSE WALTER LENIS PORRAS, BENJAIN HIGUITA RIVERA, MARIA EUGENIA JARAMILLO HURTADO, MANUEL RAMIRO VELASQUEZ ARROYAVE, LAZARO CALDERON GARRIDO.

PUBLICACIONES : 255/99.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 155 DE LA LEY 5 DE 1992.

Nº 41/98 Senado, 197/99 Cámara. "Por el cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario" (Artículos 26, 41 y 43).

AUTOR : FISCAL GENERAL DE LA NACION.

COMISION : Primera I.

PONENTES : HH.SS. CARLOS ESPINOSA FACCIOLINCE, GUSTAVO GUERRA LEMOINE. HH.RR. JUANA YOLANDA BAZAN, GUSTAVO RAMOS ARJONA, ODIN HORACION SANCHEZ DE OCA, JOAQUIN JOSE VIVES PEREZ, MIRYAM ALICIA PAREDES, HUMBERTO CARRILLO TORRES.

PUBLICACIONES : 140/98, 323/98, 33/99, 34/99, 341/99, 505/99.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 155 DE LA LEY 5 DE 1992.

Nº 48/99 Cámara. "Por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993". (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).

AUTOR : HR. IVAN DIAZ MATEUS.

COMISION : Primera I.

PONENTES : HH.RR. IVAN DIAZ MATEUS, HERNAN ANDRADE SERRANO, ALFONSO PINTO AFANADOR.

PUBLICACIONES : 264/99.

ESTADO : RETIRADO POR SU AUTOR ARTICULO, 155 DE LA LEY 5 DE 1992.

Nº 51/99 Senado. "Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 216 de la Constitución Política de Colombia con el propósito de regular el Servicio Militar Obligatorio".

AUTOR : HS. CARLOS MORENO DE CARO.

COMISION : Segunda II.

PONENTE : HS. JAVIER CACERES LEAL.

PUBLICACIONES : 240/99.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 155 DE LA LEY 5 DE 1992.

Nº 56/99 Senado. "Por la cual se incluyen los Derechos Humanos como asignatura obligatoria en los niveles de Educación Básica, Media y Superior, Formal e Informal, Pública y Privada".

AUTOR : HS. ALFONSO LIZARAZO SANCHEZ.

COMISION : Sexta VI.

PONENTES : HH.SS. JOSE MATIAS ORTIZ SARMIENTO, ALBA STELLA BUITRAGO PEREZ.

PUBLICACIONES : 240/99.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 155 DE LA LEY 5 DE 1992.

Nº 80/99 Senado. "Por la cual se expide el Estatuto del Soldado Profesional".

AUTOR : HS. GERMAN VARGAS LLERAS.

COMISION : Segunda II.

PONENTE : HS. JUAN GABRIEL URIBE VEGALARA.

PUBLICACIONES : 278/99.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 155 DE LA LEY 5 DE 1992.

Nº 92/99 Acumulado 188/99 Senado. "Por la cual se expide el Código Unico Disciplinario".

AUTOR : Procurador General de la Nación Doctor JAIME BERNAL CUELLAR.

COMISION : Primera I.

PONENTES : HH.SS. OSWALDO DARIO MARTINEZ BETARCUR,
HECTOR HELI ROJAS.

PUBLICACIONES : 304/99, 554/99.

ESTADO : NO HACE TRANSITO SEGÚN ARTICULO 162 DE LA
CONSTITUCION POLITICA.

Nº 102/99 Cámara. "Por la cual se reconocen rebajas de penas en el tiempo de reclusión".

AUTOR : HR. JOAQUIN JOSE VIVES PEREZ.

COMISION : Primera I

PONENTES : HH.RR. GUSTAVO RAMOS ARJONA, FRANCISCO
CAÑÓN JIMENEZ.

PUBLICACIONES : 319/99.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 190 DE LA LEY 5
DE 1992.

Nº 119/99 Cámara. "Por medio de la cual se establecen condiciones para celebrar un Acuerdo Humanitario".

AUTORES : HH.RR. JUAN MANUEL OSPINA, ZULEMA JATTIN,
ROBERTO CAMACHO WEVERBERG, LUIS FERNAN-
DO VELASCO.

COMISION : Primera I

PONENTES : HH.RR. ROBERTO CAMACHO WEVERBERG, LUIS
FERNANDO VELASCO.

PUBLICACIONES : 355/99, 495/99.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 190 DE LA LEY 5 DE 1992.

Nº 200/99 Senado. "Estatutaria de la Justicia Penal Militar".

AUTORES : Ministro de Defensa Nacional, Doctor LUIS FERNANDO RAMIREZ ACUÑA; Ministro de Justicia, Doctor ROMULO GONZALEZ.

COMISION : Primera I.

PONENTES : HH.SS. HECTOR HELI ROJAS PEREZ, ROBERTO GERLEIN ECHEVERRÍA.

PUBLICACIONES : 513/99, 555/99, 110/00.

ESTADO : ARCHIVADO EN COMISION EL 06 DE JUNIO DEL 2000.

Nº 226/00 Cámara. "Por medio de la cual se crea la tasa especial portuaria para las Ciudades y Distritos donde funcionan Puertos Públicos y Privados".

AUTOR : HR. SAMUEL ANTONIO AGUIRRE VALENCIA.

COMISION : Tercera III.

PONENTES : HH.RR. FERNANDO TAMAYO TAMAYO, JORGE CARMELO PEREZ ALVARADO, CESAR AUGUSTO MEJIA.

PUBLICACIONES : 07/00, 148/00.

ESTADO : ARCHIVADO POR RENDIRSE PONENCIA NEGATIVA EL 06 DE JUNIO DEL 2000.



Nº 241/00 Cámara. "Por la cual se adiciona el contenido de la Ley 48 de 1993 que reglamenta el Servicio de Reclutamiento y Movilización".

AUTOR : HR. FRANKLIN SEGUNDO GARCIA RODRIGUEZ.

COMISION : Segunda II.

PONENTES : HH.RR. JULIO ANGEL RESTREPO OSPINA, MANUEL RAMIRO VELASQUEZ ARROYAVE, BENJAMIN HIGUITA RIVERA, MARIA EUGENIA JARAMILLO HURTADO.

PUBLICACIONES : 72/00.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 155 LEY 5ª DE 1999.

Nº 265/00 Senado. "Por la cual se dispone que el Pueblo convoque a una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución Política de Colombia, con fundamento en el artículo 376 de la Constitución Política".

AUTORES : HH.SS. LUIS ELADIO PEREZ BONILLA, JAIME DUSSAN CALDERON, ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA Y OTROS.

COMISION : Primera I.

PONENTES : HH.SS. OSWALDO DARIO MARTINEZ, JUAN MARTIN CAICEDO FERRER, JESUS ENRIQUE PIÑACUE.

PUBLICACIONES : 114/00.

ESTADO : RETIRADO POR LOS AUTORES EN COMISION EL 13 DE JUNIO DE 2000.

N° 274/00 Cámara. "Por la cual se dispone que el Pueblo Soberano de Colombia en votación popular decida si convoca a una Asamblea Constituyente".

AUTOR : HR. MARIA ISABEL MEJIA MARULANDA

COMISION : Primera I

PONENTES : HH.RR. IVAN DIAZ MATEUS, SIRENIA SARAY T. Y GERMAN NAVAS TALERO.

PUBLICACIONES : 118/00.

ESTADO : ARCHIVADO SEGÚN ARTICULO 190 DE LA LEY 5ª DE 1992.

E. Proyectos de Ley pendientes sanción presidencial

N° 36/99 Senado, 196/99 Cámara. "Por la cual se celebra el gran jubileo del año 2000, se concede una rebaja de penas y se dictan otras disposiciones".

N° 221/00 Senado, 214/99 Cámara. "Por la cual se regula la actividad de Practicaje en Aguas Marítimas y Fluviales de la Nación Colombiana".

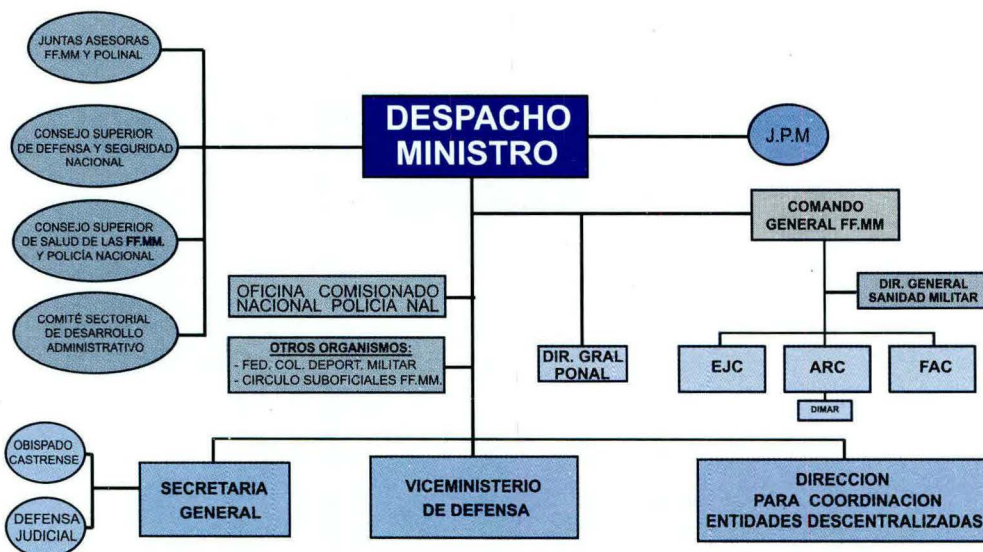
CAPÍTULO **II** *Orientación
Estratégica*

El Sector Defensa y Seguridad afronta una responsabilidad significativa en términos de adelantar esfuerzos que contribuyan al desarrollo económico y social, ante los desafíos actuales y el afianzamiento del progreso futuro.

El presente documento describe la gestión desarrollada por el Sector durante el período contemplado entre julio de 1999 y junio del 2000, en concordancia con el ordenamiento Constitucional y el desarrollo de los objetivos asignados a la Fuerza Pública, de acuerdo con las políticas y directrices Gubernamentales.

El informe además de presentar de forma detallada el comportamiento presupuestal durante el mencionado período, expresa los resultados de las actividades estratégicas, que muestran en qué medida contribuyen a alcanzar los objetivos propuestos de acuerdo con las prioridades fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTRUCTURA ORGANICA
Decreto 1932 de 1999**



A. Visión

El Ministerio de Defensa Nacional, será una organización proactiva que contando con unas Fuerzas Militares y una Policía Nacional altamente modernas y profesionales, coadyuve al mantenimiento de la Paz y la tranquilidad de los colombianos, proporcione las condiciones de seguridad que fomenten el desarrollo económico y la protección y conservación de los recursos naturales, proteja y promocióne los Derechos Humanos.

B. Misión

El Ministerio de Defensa Nacional, bajo la dirección del Presidente de la República, conduce las fuerzas Militares y la Policía Nacional, mediante la formulación, diseño, desarrollo y ejecución de las políticas de defensa y seguridad y el empleo legítimo de la Fuerza, para mantener la soberanía nacional, la independencia, la integridad territorial y el orden Constitucional, y contribuir a garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, obligaciones y libertades públicas.

C. Principios y Valores

- Acatamiento Integral a la constitución y las leyes
- Profundo respeto por la persona
- Cooperación e integración interinstitucional
- Transparencia y eficacia
- Excelencia personal y profesional
- Lealtad
- Actitud de servicio
- Conducta basada en las virtudes Militares y Policiales
- Mejoramiento continuo en el modo de ser y de actuar
- Calidad en todo lo que se haga

D. Objetivos estratégicos

- Defensa Nacional
- Orden Público
- Seguridad Ciudadana

E. Políticas gubernamentales

- Lograr una paz honorable que coadyuve al desarrollo nacional y al respeto de la dignidad humana.
- Reestructurar la Fuerza Pública acorde con el anterior criterio y mejorar los niveles de eficacia.
- Derrotar el crimen y las causas de la violencia.
- Establecer prioridades conjuntas con proyectos integrales y complementarios.
- Direccionar el esfuerzo principal hacia el control del orden público.
- La Fuerza Pública será la más interesada en el logro del "propósito nacional de alcanzar la paz".

F. Políticas ministeriales

- Ajustes en la estructura organizacional que permita procedimientos administrativos, ágiles y eficientes.
- Aprovechar mejor los recursos disponibles, planeando y ejecutando operaciones conjuntas.
- Fortalecer la capacidad operacional.
- Revisar el orden de prioridades.

G. Objetivos sectoriales



- Incrementar los niveles de efectividad de las operaciones de la Fuerza Pública.
- Neutralizar y desestabilizar la capacidad de accionar de los grupos e individuos al margen de la ley.
- Mantener una capacidad disuasiva, real y creíble frente a amenazas externas.
- Desarrollar programas de seguridad social que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida del personal al servicio de la Fuerza Pública.

CAPÍTULO **III**

*Gestión
Administrativa*

RECURSOS PRESUPUESTALES

A. Apropriación presupuestal 1999

Al Ministerio de Defensa incluidos los establecimientos Públicos adscritos y vinculados, se le asignó para el año 1999 una apropiación definitiva de \$6,0 billones, distribuidos en \$4.4 billones para el sector Central (Defensa y Policía) y \$1.6 billones para las Entidades Adscritas. Adicionalmente, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta contaron con un presupuesto de \$0.8 billones que no forman parte del Presupuesto General de la Nación, lo cual arroja un Presupuesto definitivo de \$6,8 billones, tal como se observa en el siguiente cuadro.

RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS

Miles de Millones de \$

NIVEL	Gastos Personal	Gastos Generales	Transferencias	Operac. Cial	Serv. Deuda	Disp. Final	Inversión	Total General
Sector Central MDN	2.503,0	835,9	652,6	0,0	0,0	0,0	445,6	4.437,2
Entidades Adscritas	52,5	29,4	1.166,0	310,6	0,0	0,0	11,7	1.570,2
Total Sector PGN	2.555,5	865,3	1.818,6	310,6	0,0	0,0	457,4	6.007,4
Entidades Vinculadas	30,3	27,4	249,8	154,1	0,1	175,9	216,6	854,1
TOTAL SECTOR	2.585,8	892,7	2.068,4	464,7	0,1	175,9	673,9	6.861,6

De los \$6,0 billones correspondientes al sector central y establecimientos públicos, el 42.5% (\$2.5 billones) corresponde a Gastos de Personal, el 14.4% (\$0.9 billones) a Gastos Generales, el 30.3% (\$1.8 billones) a Transferencias, el 5.2% (\$0.3 billones) a Gastos de Producción y Comercialización y el 7.6% (\$0.5 billones) a Inversión. Como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

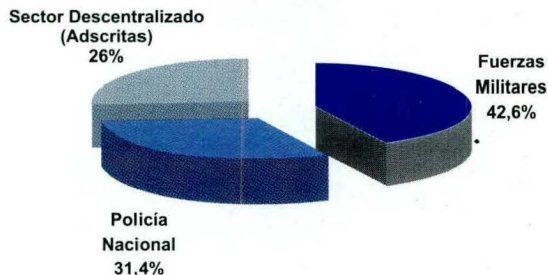
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR 1999



Del total apropiado para 1999, se destinaron \$2.5 billones para las Fuerzas Militares incluyendo Salud, Superintendencia de Vigilancia y el Comisionado Nacional para la Policía, lo que corresponde al 42,6% del total apropiado para el Sector Defensa. Asimismo, la Policía Nacional incluyendo Salud presenta una apropiación definitiva de \$1.9 billones correspondientes al 31,4%, lo restante corresponde al Sector Descentralizado (adscritas) \$1,6 billones (26%).

La participación del Sector Defensa en el Presupuesto General de la Nación 1999 fue del 13.9%.

PARTICIPACION PRESUPUESTAL 1999 \$ 6,0 Billones



SECTOR CENTRAL

Del total del presupuesto 1999 asignado a la Fuerza Pública, el 58% correspondió a Fuerzas Militares y el 42% a la Policía Nacional como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Millones de \$

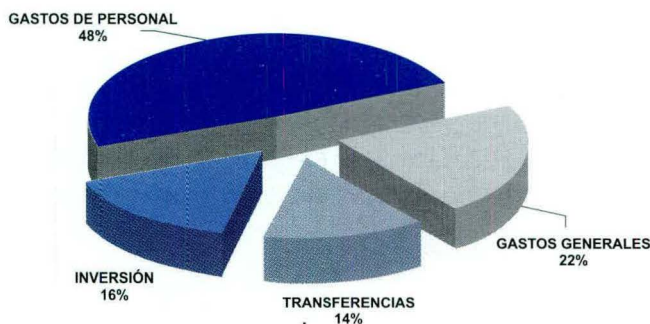
UNIDAD EJECT.	G. PERSON.	G. GRALES	TRANSF.	TOT. FUNC.	INVER.	TOT. GRAL
G. GRAL	23.190	16.423	184.054	223.667	21.374	245.041
CGFM	6.969	13.239	673	20.881	28.230	49.111
EJC	854.252	268.130	86.059	1.208.441	119.150	1.327.591
ARC	192.863	70.928	16.777	280.568	63.022	343.590
FAC	122.666	109.405	11.738	243.809	163.908	407.717
SUPER VIG.	3.104	1.111	19	4.234		4.234
COMISIONADO	200	1.001	16	1.217		1.217
SALUD FF.MM.	32.693	75.213	64.684	172.590	2.218	174.808
SATENA(PGN)				0	3.620	3.620
TOTAL FF.MM.	1.235.937	555.450	364.020	2.155.407	401.522	2.556.929
POLICIA NAL.	1.267.088	280.486	288.611	1.836.185	44.120	1.880.305
G. GRAL POL.	1.235.882	138.796	275.628	1.650.306	36.265	1.686.571
SALUD POL.	31.206	141.690	12.983	185.879	7.855	193.734
TOTAL FF.PP.	2.503.025	835.936	652.631	3.991.592	445.642	4.437.234

FF.MM. = Sección 1501, FF.PP. = Secciones 1501 y 1601

1. Fuerzas Militares

Del total del presupuesto asignado para las Fuerzas Militares \$2.5 billones, los gastos de funcionamiento ascendieron a \$2.1 billones y las partidas para inversión a \$0.4 billones, distribuidos de acuerdo al siguiente gráfico.

PARTICIPACION POR CONCEPTO DEL GASTO FUERZAS MILITARES 1999



Dentro de los gastos de funcionamiento, es importante resaltar que los gastos generales, son los mínimos posibles, teniendo en cuenta que por este concepto se atienden entre otras las siguientes necesidades: dotación del personal de tropa, combustible para las aeronaves y vehículos que se encuentran en operaciones de control del orden público, equipos de comunicación, armamento menor, munición, raciones de campaña, gastos de inteligencia y pago de servicios públicos.

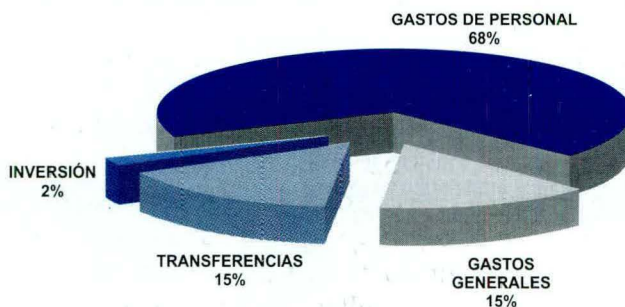
En el presupuesto de inversión de las Fuerzas Militares es importante destacar las asignaciones mas relevantes con sus respectivos proyectos: el Ejército contó con \$119 mil millones, de los cuales el mayor porcentaje fue destinado para la compra de Armamento, Munición y Equipos de Comunicaciones. Dentro de este monto se contaba con recursos por \$27 mil millones para la adquisición de helicópteros Black Hawk mediante la modalidad de leasing, valor que no fue utilizado en razón a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, comunicó que el proceso se efectuaría mediante compra directa con financiación del EXIM Bank. Por su parte la Fuerza Aérea, con \$163.9 mil millones, financia prioritariamente los ítems presupuestales de Armamento Aéreo, Soporte Operacional y Fortalecimiento de la Capacidad Aerotáctica proyecto mediante el cual se adquirieron cinco (5) helicópteros Black Hawk por valor de \$87 mil millones y \$8.0 mil millones destinados para el artillaje y se pensaba dar inicio con \$17 mil millones para la adquisición de los otros siete (7) helicópteros mediante leasing operación que no se efectuó por las razones similares expuestas para la adquisición de los helicópteros del Ejército.

2. Policía Nacional

Los gastos de funcionamiento presentan un comportamiento similar al de las Fuerzas Militares.

En cuanto a los gastos de inversión el monto correspondió a \$44 mil millones, de los cuales los proyectos más relevantes fueron: Adquisición Compra de Terrenos, Construcción y Dotación de Estaciones de Policía, Adquisición y Mantenimiento Equipo de Armamento, Equipo de Comunicaciones y Equipo de Transportes.

**PARTICIPACION POR CONCEPTO DEL GASTO
POLICIA NACIONAL 1999**



B. Crédito Externo

En cuanto a los recursos de crédito externo las diferentes Unidades Ejecutoras en la vigencia de 1.999 contaron con un presupuesto de \$196.97 mil millones, básicamente para la atención de algunos proyectos de inversión como se puede observar en el siguiente cuadro:

RECURSOS CREDITO EXTERNO 1.999
(Miles de millones de \$)

FUERZA	PROYECTO	VALOR
Comando General	Ampliación y Renovación Red integrada	26.25
Ejército Nacional	Adquisición Equipo Aeronáutico por Leasing	27.19
Armada Nacional	Adquisición aeronaves patrullaje naval	6.56
Armada Nacional	Mantenimiento Corbetas Misileras	21.65
Fuerza Aérea	Adquisición e instalación de simuladores de vuelo	0.98
Fuerza Aérea	Adquisición sistemas Prot. Elect. Simulador vuelo	0.55
Fuerza Aérea	Adquisición fortalecimiento capacidad aerotáctica - Adquisición	87.19
Fuerza Aérea	Adquisición fortalecimiento capacidad Aerotáctica Leasing	16.80
Policía Nacional	Adquisición y Mantenimiento Equipo Comunicaciones	8.0
Policía Nacional	Adquisición y Mantenimiento Equipo de Sistemas	1.8
TOTAL		196.97

C. Ejecución Presupuesto Ministerio de Defensa 1.999

La ejecución del presupuesto apropiado en la vigencia fiscal de 1.999, registró el siguiente comportamiento:

EJECUCION PRESUPUESTO M.D.N. (Sección 1501) 1.999
(Miles de millones de \$)

CONCEPTO	APROPIADO	EJECUTADO	CTAS POR PAGAR	RESERVA PRESUPUESTAL	SALDO
Gastos Personal	1.235,94	1.170,82	53,10	2,94	9,08
Gastos Generales	555,45	323,85	139,60	77,84	14,16
Transferencias	364,02	263,52	100,12	0	0,38
TOTAL FUNCIONAMIENTO	2.155,41	1.758,19	292,82	80,78	23,62
INVERSION	401,52	158,63	107,90	127,96	7,03
TOTAL INVERSION	401,52	158,63	107,90	127,96	7,03
TOTAL	2.556,93	1.916,82	400,72	208,74	30,65

Del cuadro anterior, se tiene que el Ministerio de Defensa Nacional ejecutó el 75%, es decir, \$1.916,82 miles de millones, constituyó en Cuentas por Pagar el 16% equivalente a \$400.72 miles de millones, en Reserva Presupuestal constituyó el 8% \$208.74 miles de millones, quedando un saldo de apropiación de \$30.65 miles de millones.

Dentro de los factores que incidieron para que el Ministerio de Defensa Nacional refleje un saldo de apropiación se pueden mencionar:

- Autorización de traslados presupuestales por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al final de la vigencia fiscal de 1.999, no permitiendo la asunción de compromisos en forma oportuna.
- Aprobación de Resolución de cruce de cuentas para cancelar servicios públicos y simultáneamente autorización de traslados presupuestales para el mismo concepto.
- Valores por concepto de pago de impuestos y multas, así como de vigencias expiradas que no fueron utilizadas.
- Cambio valor de la divisa y sobreestimación de los gastos de nacionalización.

- Saldo elevado de recursos de Fondos Internos en atención a que por una parte, el presupuesto se planea por encima de los ingresos recaudados y por otra, los recaudos se obtienen al finalizar la vigencia fiscal no permitiendo la asunción de compromisos oportunamente.

Por su parte, los montos constituidos en Cuentas por Pagar y Reserva Presupuestal, son significativos considerando de un lado, la limitación que tuvo el Ministerio de Defensa Nacional en cuanto a la asignación de PAC y de otro, la aprobación de los traslados presupuestales al finalizar la vigencia fiscal, conllevando a constituir los compromisos en Reserva Presupuestal.

Respecto a los recursos de crédito externo se registró un saldo de apropiación de \$6,555 millones por no haberse podido adelantar el proyecto de "Adquisición de aeronaves de patrullaje naval", en razón a que las ofertas no eran convenientes para el Ministerio de Defensa Nacional.

D. Apropiación presupuestal 2000

Para esta vigencia la apropiación presupuestal global de \$6,0 billones, distribuidos en \$4.5 billones para el sector Central (Defensa y Policía) y \$ 1.5 billones para las Entidades Adscritas. Adicionalmente, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta contaron con un presupuesto de \$1,0 billón que no forman parte del Presupuesto General de la Nación, lo cual arroja un Presupuesto definitivo de \$7,0 billones, tal como se observa en el siguiente cuadro.

**RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION
Y PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS (Miles de Millones \$)**

NIVEL	GASTOS PERSONAL	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	OPERAC. COMERCIAL	SERVICIOS DEUDA	DISP. FINAL	INVERSION	TOTAL GENERAL
Sector Central MDN	2.612,9	668,4	645,5	0,0	0,0	0,0	577,9	4.504,7
Ent. Adscritas	54,4	17,8	1.163,0	302,2	0,0	0,0	21,7	1.559,2
Total Sector PGN	2.667,3	686,2	1.808,5	302,2	0,0	0,0	599,6	6.063,9
Ent. Vinculadas	29,4	23,4	152,1	144,4	0,1	501,7	133,9	984,1
TOTAL SECTOR	2.696,7	709,1	1.960,7	446,7	0,1	501,7	732,6	7.048,1

De los \$6,0 billones que forman parte del presupuesto general de la nación (PGN) el 44% (\$2.6 billones) corresponde a Gastos de Personal, el 11.32% (\$0.7 billones) a Gastos Generales, el 29.8% (\$1.8 billones) a Transferencias, el 5% (\$0.3 billones) a Gastos de Producción y Comercialización y el 8.3% (\$0.6 billones) a Inversión.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR 2000



Del total apropiado para el 2000, se destinaron \$2.6 billones para las Fuerzas Militares incluyendo servicios de Salud para éstas, y sostenimiento de la Superintendencia de Vigilancia y de la Oficina del Comisionado Nacional para la Policía, lo que corresponde al (43%) del total apropiado para el Sector Defensa. Asimismo, la Policía Nacional incluyendo Salud presenta una apropiación definitiva de \$1.9 billones correspondientes al (32,4%), lo restante corresponde a las entidades adscritas \$1,5 billones (24.6%).

PARTICIPACION PRESUPUESTAL 2000 \$ 6,0 Billones



La participación del Sector Defensa en el Presupuesto General de la Nación para 2000 fue del 13%, la distribución desagregada del presupuesto se aprecia en el siguiente cuadro y gráficas.

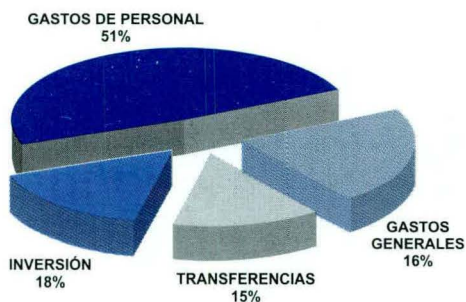
SECTOR CENTRAL

Millones de \$

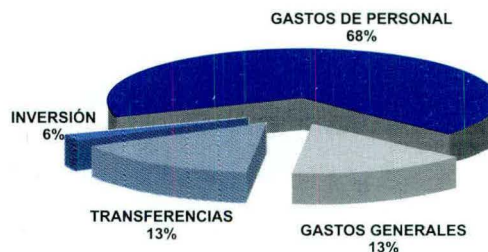
UNIDAD EJECT.	G. PERSON.	G. GRALES	TRANSF.	TOT. FUNC.	INVERSION	TOTAL GENERAL
GESTION GRAL.	39.389	17.464	241.492	298.216	15.312	313.528
COMANDO GRAL	7.363	7.764	398	15.525	32.710	48.235
EJERCITO	897.496	183.975	59.400	1.140.871	170.506	1.311.377
ARMADA	199.619	48.548	9.920	258.087	113.654	371.741
FUERZA AEREA	126.551	73.567	7.280	207.398	106.144	313.542
SUPER VIGILANCIA	2.937	806	2	3.745		3.745
COMISION POLICIA	5.248	1.709	16	6.973		6.973
SALUD FF.MM.	29.964	76.361	72.276	178.601	16.502	195.103
SATENA				0	4.092	4.092
TOTAL FF.MM.	1.308.567	410.194	390.784	2.109.545	458.920	2.568.465
PONAL	1.304.361	258.206	254.709	1.817.276	118.995	1.936.271
GESTION POL.	1.275.326	120.112	240.610	1.636.048	109.494	1.745.542
SALUD POL.	29.035	138.094	14.099	181.228	9.501	190.729
TOTAL FF.PP.	2.612.928	668.400	645.493	3.926.821	577.915	4.504.736

1. Fuerzas Militares y Policía Nacional

PARTICIPACION POR CONCEPTO DEL GASTO FUERZAS MILITARES 2000



PARTICIPACION POR CONCEPTO DEL GASTO POLICIA NACIONAL 2000



**LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES DEL AÑO 1999 Y DEL 2000 PGN
SE COMPARAN EN EL SIGUIENTE CUADRO**

(Millones de pesos corrientes)

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL PRESUPUESTO			
	1.999	2.000	VARIACION	
			\$	%
GESTION GENERAL	245.041	313.657	68.616	28,0%
COMANDO GENERAL	49.111	48.235	-876	-1,8%
EJERCITO	1.327.591	1.311.377	-16.214	-1,2%
ARMADA	343.590	371.741	28.151	8,2%
FUERZA AEREA	407.717	313.542	-94.175	-23,1%
SATENA	3.620	4.092	472	13,0%
SUP. VIGILANCIA	4.234	3.745	-489	-11,5%
COM.NAL. PARA LA POLICIA	1.217	6.973	5.756	473,0%
SALUD FF.MM.	174.808	195.103	20.295	11,6%
TOTAL FF.MM.	2.556.929	2.568.465	11.536	0,4%
POLICIA NACIONAL	1.686.571	1.745.542	58.971	3,3%
SALUD POLICIA NACIONAL	193.734	190.729	-3.005	-1,6%
TOTAL POLICIA	1.880.305	1.936.271	55.966	2,9%
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.570.204	1.559.252	-10.952	-0,7%
SECTOR DESC. PGN	1.570.204	1.559.252	-10.952	-0,7%
SECTOR DEFENSA	6.007.438	6.063.988	56.550	0,9%

**LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES DEL AÑO 1999 Y DEL 2000
SE COMPARAN EN EL SIGUIENTE CUADRO ASÍ**

(Millones de pesos corrientes)

ENTIDADES VINCULADAS No Forman parte del PGN	TOTAL PRESUPUESTO			
	1.999	2.000	VARIACION	
			\$	%
Caja Promotora Vivienda Militar	555.421	721.629	166.208	29,9%
INDUMIL	177.583	141.263	-36.320	-20,4%
SATENA	55.407	45.723	-9.684	-17,5%
C I A C (Corporación Industria Aeronáutica Colombiana)	32.107	41.156	9.049	28,2%
H. TEQUENDAMA	33.617	34.362	745	2,2%
TOTAL VINCULADAS	854.135	984.133	129.998	15,2%

De acuerdo a lo anterior, los recursos con cargo al PGN del año 2000, de todo el sector representan solo un aumento inferior al 1% a precios corrientes con respecto al año 1999 y a precios constantes corresponden a un 8% menos, no obstante la situación más crítica se presenta en los gastos generales y más específicamente en la Fuerza Pública como se puede visualizar a continuación:

(Millones de \$)

UNIDAD EJECUTORA	(1) APROPIACION DEFINITIVA PESOS 1999	(2) APROPIAC. INICIAL PESOS 2000	(2) - (1) DIFERENCIA 2000 - 1999		(3) I.P.C. DANE	(4) APROPIAC. 1999 a 2000 (\$)	DIFERENCIA \$ CONSTANTES (2) vs (4)	
			\$ Ctes	%			\$	%
Gestión General	16.423	17.464	1.041	6,3%	9,23%	17.939	-475	-2,6%
Comando General	13.239	7.764	-5.475	-41,4%	9,23%	14.461	-6.697	-46,3%
Ejército Nacional	268.130	183.975	-84.155	-31,4%	9,23%	292.878	-108.903	-37,2%
Armada Nacional	70.928	48.548	-22.380	-31,6%	9,23%	77.475	-28.927	-37,3%
Fuerza Aérea	109.405	73.567	-35.838	-32,8%	9,23%	119.503	-45.936	-38,4%
Sanidad Militar	75.213	76.361	1.148	1,5%	9,23%	82.155	-5.794	-7,1%
TOTAL FF.MM.	553.338	407.679	-145.659	-26,3%	9,23%	604.411	-196.732	-32,6%
PONAL	280.486	258.206	-22.280	-7,9%	9,23%	306.375	-48.169	-15,7%
TOTAL FF.PP.	833.824	665.885	-167.939	-20,1%	9,23%	910.786	-244.901	-26,9%

Como se puede observar, las Fuerza Militares incluidas las partidas de Salud presentan una disminución en los gastos generales del 26.3% a precios corrientes y del 32.6% a precios constantes, no obstante si se excluye Salud, entidad que genera la mayor parte de los recursos de manera autónoma, la disminución real en el presupuesto de las FF.MM. corresponde a un 37%. En cuanto a la Policía Nacional de acuerdo a las cifras el déficit aparentemente es menor (7.9% a precios corrientes y 15.7% a precios constantes); sin embargo, es pertinente señalar que lo que se presentó fue una reestructuración del presupuesto al reclasificar conceptos, que antes eran de transferencias en gastos generales, situación que desvirtuó la realidad.

E. Déficit Presupuestal

DÉFICIT PRESUPUESTAL AJUSTADO GASTOS GENERALES FUERZA PÚBLICA AÑO 2000

(Millones de \$)

UNIDAD EJECUTORA	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	TRANSFE- RENCIAS	TOTAL FUNCIONAMIENTO
Gestión General	1.372	290	0	1.662
Comando General	1.029	6.655	180	7.864
Ejército Nacional	55.416	133.350	28.774	217.540
Armada Nacional	11.176	78.464	634	90.274
Fuerza Aérea	5.777	53.770	2.500	62.047
Salud FFMM.	4.539	7.365		11.904
TOTAL FF.MM.	79.309	279.894	32.088	391.291
Policía Nacional	5.000	35.300	0	40.300
TOTAL FF.PP.	84.309	315.194	32.088	431.591

Los gastos de personal, básicamente no presentan problemas ya que se ha conciliado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de atender lo necesario para cumplir con los ascensos del personal militar, la sustitución de soldados bachilleres por voluntarios y el incremento de salarios iguales o inferiores a dos salarios mínimos legales mensuales.

En cuanto a las transferencias que corresponden principalmente a deuda por cesantías de afiliados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y pago de cesantías parciales, el Ministerio de Hacienda ha manifestado que estas necesidades serán consideradas tan pronto las condiciones fiscales del país lo permitan.

1. Fuerzas Militares y el déficit

El problema crítico se presenta en los gastos generales donde el déficit compromete la posibilidad de cumplir satisfactoriamente la misión encomendada. Hasta ahora y no obstante las limitaciones presupuestales, la Fuerza Pública ha venido desarrollando las operaciones militares y policiales, dependerá del Gobierno Nacional considerar la asignación de recursos adicionales para cumplir con los objetivos previstos y el nivel de operaciones que exigen la situación de orden público que atraviesa el país. De no obtenerse estos recursos adicionales para la vigencia del 2000, se presentarán problemas fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Disminución del mantenimiento, suministro de combustible y de repuestos, que afectarían la movilidad, en los siguientes frentes:
 - Capacidad del parque automotor operativo
 - Operación de vehículos blindados en frontera
 - Operaciones de las naves marítimas y fluviales
- Desarrollo de operaciones de inteligencia
- Carencia de munición para el entrenamiento y operaciones
- Reducción en las operaciones por falta de raciones de campaña
- Limitación en la dotación de vestuario de personal de tropa
- Se verán afectadas las horas de vuelo por la Fuerza Aérea
- Problemas en la atención de pagos de seguros y de servicios públicos

2. Policía Nacional y el déficit

- Faltarán municiones para el desarrollo de las operaciones
- Se afectará la partida para el cumplimiento del vestuario para el personal policial
- Limitaciones para alcanzar los niveles apropiados para el mantenimiento del armamento, de los equipos de comunicación y de los equipos de transporte
- Se verán afectadas las operaciones de inteligencia
- Problemas en la atención de pagos de seguros y servicios públicos

F. Situación Programa Anual de Caja Vigencia 2000

1. PAC con situación de fondos

Para la vigencia del año 2000 la disponibilidad del flujo de pagos (Programa Anual de Caja) para el Ministerio de Defensa es bastante limitado, generando un alto rezago presupuestal (pagos de siguiente vigencia). La situación es particularmente crítica en Gastos Generales, donde la asignación no llega al 50%, quedando aun sin cubrir partidas fijas tales como combustible, lo cual agrava aún más la falta de apropiación presupuestal por este concepto.

En cuanto a Transferencias el PAC es del 64%, destinado fundamentalmente a cubrir el valor de la nómina de pensiones. Durante el primer semestre del año se recibieron dos adiciones de PAC (equivalentes a 8 puntos porcentuales del PAC total), utilizados para cancelar parte de obligaciones mandatorias de Ley que tiene el Ministerio, como son Prestaciones Sociales, Cesantías Definitivas, Sentencias entre otras; es importante resaltar que se siguen solicitando adiciones todos los meses para cancelar éstas obligaciones que tienen plazos de pago y que podrían conllevar a la interposición de tutelas.

En el concepto de Inversión de cada \$100 apropiados sólo tiene disponibilidad de pagos de \$8.90, lo cual ocasionará impedimentos en la contratación e incremento por parte de los proveedores en los precios de los bienes y servicios suministrados, para recuperar el costo financiero del retardo en el pago.



El rezago presupuestal inducido es bastante alto, situación delicada si se tiene en cuenta las nuevas disposiciones del Gobierno, en lo que tiene que ver con los artículos 33 y 34 del Decreto No. 2686/99, toda vez que en el desarrollo de los compromisos los bienes y servicios que no se hubieren recibido a satisfacción en la presente vigencia, deberán asumirse con recursos de la siguiente vigencia fiscal.

2. PAC sin situación de fondos

El promedio asignado en funcionamiento es el 76%, el cual se considera aceptable, toda vez que por tratarse de recursos que no requieren situación de fondos por parte de la Dirección del Tesoro, es factible la solicitud de adiciones de PAC.

Por Inversión Específica (crédito externo), sólo se aprobó el 14% valor que se considera muy bajo con respecto al total de recursos asignados de \$204.961', correspondiendo un rezago del 86% el cual se programó para diciembre del año 2001.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA ANUAL DE CAJA CON SITUACIÓN DE FONDOS AÑO 2000

Millones de \$

CONCEPTO	APROPIADO CSF 2000	PAC 2000	PORCENTAJE DE LO APROPIADO	REZAGO 2000	PORCENTAJE DE LO APROPIADO
GASTOS DE PERSONAL	1.253.031	1.144.654	91%	108.378	9%
GASTOS GENERALES	287.157	128.075	45%	159.082	55%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	331.929	213.133	64%	118.796	36%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.872.117	1.485.863	70%	386.255	21%
INVERSIÓN ESPECÍFICA	0	0		0	
INVERSIÓN ORDINARIA	251.069	22.356	9%	228.713	91%
TOTAL INVERSIÓN	251.069	22.356	9%	228.713	91%

**SIN SITUACION DE FONDOS
AÑO 2000**

Millones de \$

CONCEPTO	APROPIADO SSF 2000	PAC 2000	PORCENTAJE DE LO APROPIADO	REZAGO 2000	PORCENTAJE DE LO APROPIADO
GASTOS DE PERSONAL	55,535	50,053	90%	5,481	10%
GASTOS GENERALES	123,037	101,222	82%	21,815	18%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58,855	29,445	50%	29,410	50%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	237,427	180,720	76%	56,706	24%
INVERSIÓN ESPECÍFICA	204,961	28,000	14%	176,961	86%
INVERSIÓN ORDINARIA	2,890	890	31%	2,000	69%
TOTAL INVERSIÓN	207,851	28,890	14%	178,961	86%

G. Indicadores Generales de Gestión

La evaluación de los resultados obtenidos en el sector Defensa para el ordenamiento Constitucional se buscó medir los logros de la Fuerza Pública, y la racionalización de la toma de decisiones con base en la planeación y apuntaladas en el presupuesto, bajo el epígrafe de asumir íntegramente la responsabilidad de hacer uso legítimo de la fuerza.

La Metodología utilizada es compatible con la desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación en el documento SINERGIA (Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública) aprobado bajo normatividad legal y divulgado por el Ministerio de Defensa, desde la sección de Seguimiento y Evaluación concomitante con la necesidad de que las Instituciones del Estado evalúen su desempeño frente a los recursos asignados.

En el siguiente cuadro se presenta la calificación general de los objetivos sectoriales, información que se avala por la sustentación del módulo de "Registro de Resultados" del Plan Indicativo Sectorial 1999 contenido en el software Sinergia.

NIVEL	PORCENTAJE PONDERACIÓN	INDICADORES	CALIFICACION
Incrementar los niveles de efectividad de las operaciones de la fuerza.	30	10	4,6
Neutralizar y desestabilizar la capacidad de accionar de los grupos e individuos al margen de la Ley.	40	9	3,9
Mantener una capacidad disuasiva, real y creíble frente a amenazas externas.	20	3	4,2
Desarrollar programas de seguridad social que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida del personal a servicio de la Fuerza Pública	10	9	4,1
TOTAL	100	31	4,19

1. Efectos de los resultados

- Debilitamiento de la moral del enemigo, obligándolo a intentar nuevas estrategias de acción.
- Se contrarrestó el incremento del accionar de los agentes generadores de violencia en el ámbito interno.
- Aumentó de la capacidad de apoyo de fuego a las tropas de superficie en las diferentes operaciones de control del orden público,
- Aumento de las operaciones de combate nocturno, en especial con los equipos de la Fuerza aérea.
- Incremento de las operaciones en la selva contra el narcotráfico y la subversión gracias al aumento de los elementos fluviales.
- Mejoramiento de la cultura organizacional.

- Mayor motivación y compromiso del personal y aceptación al cambio.
- Descentralización de la toma de decisiones, procurando mayor agilidad y flexibilidad en la toma de ellas.
- Mayor eficiencia en el manejo de personal, desempeño laboral y los resultados operacionales.
- Mejor manejo de los inventarios de los almacenes en las diferentes unidades militares al mejorar los procesos logísticos.
- Respuesta oportuna a la disponibilidad de abastecimientos.
- Optimización del presupuesto destinado a las jefaturas y direcciones técnicas de mantenimiento.
- Reducción de costos y tiempos en el mantenimiento de los equipos militares.
- Obtención de autonomía en las reparaciones mayores del equipo militar.
- Se incrementó la disponibilidad y oportunidad de estadísticas del sector Salud.
- Se racionalizó el servicio de salud a través de una red de comunicaciones para notificación de citas médicas.
- Se accedió a una capacidad de ejecución real en conjunto del 98% de los recursos.
- Reducción en un 23% los índices de accidentalidad, suicidios, deserciones y retiros voluntarios como resultado de la implementación de políticas de Comando
- Se mejoraron los sistemas de control para evitar la intervención fraudulenta en los pagos sobre la definición de la situación militar.
- La Capacitación al personal de las plantas sobre el manejo y uso de los implementos de protección y extintores, permitió lograr mayor sentido de pertenencia por parte del personal sobre estos manejos y cambios de actitud.



- Superación de la capacidad profesional y técnica del personal de Oficiales en un 15%, Suboficiales en un 7%, soldados en un 40% y civiles en un 10%.
- Mejoramiento en los niveles de producción, almacenamiento, distribución y calidad del producto final.
- Aumento de la capacidad profesional en beneficio personal y de la fuerza.
- Aumento de la autoconfianza en el grupo de soldados para trabajar como equipo en las operaciones militares
- Aumento de la credibilidad nacional e internacional y en los apoyo para la fuerza publica en su lucha contra el narcotráfico

2. Impacto de la gestión

La población objetivo, usuarios de los servicios de bienestar y salud del sector confían en la recuperación de la capacidad productiva en beneficio de sus instituciones y familias, vistos los progresos alcanzados en la competitividad dentro del sector salud.

Ahorro en las finanzas públicas al no enviarse a reparar equipos en el extranjero evitando de esta forma la salida de divisas del país.

Desarrollo tecnológico al interior de las fuerzas dada la capacidad desarrollada en el campo técnico para la reparación de los equipos militares.

Con la recuperación de la capacidad artillera, se puede prestar el servicio a otras compañías navieras sean estas nacionales o extranjeras para reparación de sus naves, colaborando de esta forma al ingreso de divisas al tesoro público.

Con el rechazo de los ataques a poblaciones se evita la pérdida de vidas humanas y el impacto económico correspondiente, pues son las personas quienes producen y consumen en una región. De otra parte, al evitar que la población resulte herida, no habrá pérdida de tiempo de trabajo y de ocio, adicionalmente el gobierno no

tendrá que destinar más recursos en médicos y medicamentos a las personas que eventualmente resultaran heridas.

El mayor impacto en la población es la tranquilidad y la sensación de paz al retornar la calma en la región, beneficio que incidirá en el desarrollo de las actividades familiares, financieras, económicas, sociales, culturales, educativas, recreativas y el turismo como generador de divisas e imagen internacional.

El fortalecimiento de la capacidad estratégica del país con la recuperación de las Fragatas ligeras después de su etapa de reparación y mantenimiento, así como la dotación de armamento de defensa superficie-aire, redujo sensiblemente las amenazas en las fronteras marítimas, haciendo respetar las zonas exclusivas económicas.

La contribución a la neutralización del accionar del narcotráfico con la captura e inutilización de aeronaves y pistas, generó beneficios al país dando una mejor la imagen internacional y por ende la posibilidad de un incremento de la inversión en sectores claves de la economía nacional y el flujo de recursos de agencias internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial que financiarían proyectos de desarrollo económico y social.

A pesar de los ingentes esfuerzos para contrarrestar el terrorismo y por ende salvar vidas y evitar que la población resulte lesionada generando una serie de costos, que se financian con recursos de la sociedad, los cuales podrían destinar a financiar otro tipo de inversiones de carácter económico o social, los grupos al margen de la ley continúan en su tarea desestabilizadora del orden social.

Apoyo directo a la comunidad ante la eventualidad de desastres naturales como en el caso del Eje Cafetero.

Con la respuesta más rápida en las confrontaciones, dada la movilidad nocturna adquirida para librar a las poblaciones del accionar de los grupos al margen de la ley, se ha recuperado en el menor tiempo posible el orden publico en las zonas afectadas.

El impacto del trabajo se percibe en el cambio de mentalidad y el fortalecimiento de la cultura del respeto de los Derechos Humanos, lo cual se refleja en mejor

imagen para la Institución, ya que sus oficiales, suboficiales y soldados no se verán involucrados en problemas de violación de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.

El respeto de los derechos a su vez también ha beneficiado las operaciones militares, pues la población civil tiene mayor credibilidad y confianza en la Institución, colaborando mediante el suministro de información.

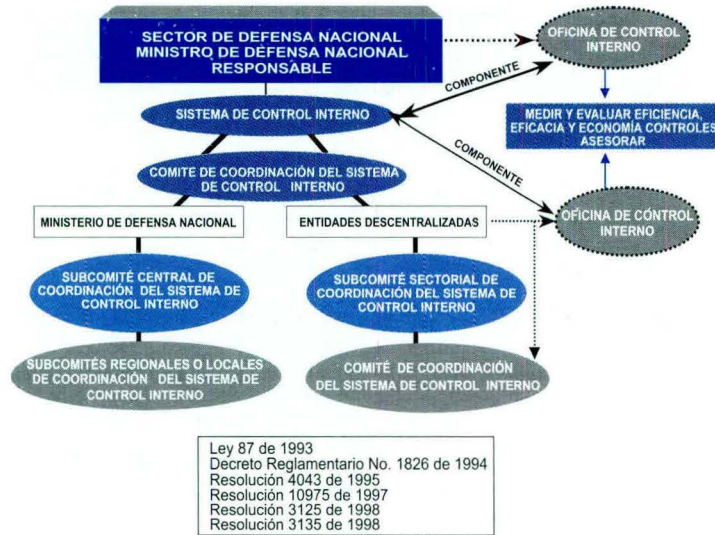
H. Control interno

El Sistema de Control Interno en el Sector Defensa Nacional está diseñado para proveer una seguridad razonable del funcionamiento de los procesos administrativos, financieros contables y operacionales, coadyuvando para que la gestión directiva se encamine hacia el logro de los objetivos, políticas, planes y programas trazados en cumplimiento de los lineamientos gubernamentales.

Desde la expedición de la Constitución Política de 1991 y posterior a la Ley 87 de 1993, el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Oficina de Control Interno ha emitido las políticas y directrices para la adecuación y aplicación del Sistema de Control Interno en el Sector Defensa Nacional y mantiene permanente comunicación y coordinación con los jefes de control interno o su equivalente en cada una de las entidades tanto del nivel central como del descentralizado, con el fin de divulgar la normatividad, unificar criterios respecto a su aplicación y generar estrategias que conlleven a su mejoramiento permanente.

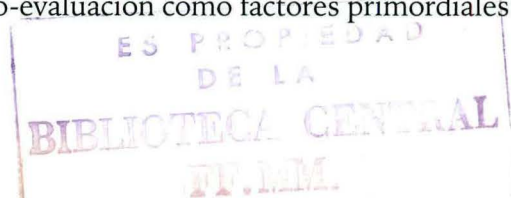
Como elementos del Sistema de Control Interno en el Sector Defensa Nacional, que asesoran, evalúan y dan recomendaciones para propiciar el mejoramiento se tienen, entre otros, con las Oficinas de Control Interno a nivel Comando General, Comando de cada Fuerza, Dirección General de la Policía Nacional, las cuales se ha considerado necesario crear por la naturaleza y tamaño de las entidades antes mencionadas. Está pendiente de constituir la oficina de la Gestión General, la cual ya tiene la aprobación y se espera que a mediados de este año se cuente con este componente; de igual manera, cada una de las Entidades Descentralizadas tiene su propia oficina de Control Interno. Otro elemento fundamental de que se dispone son los Comités y Subcomités de Coordinación del Sistema de Control Interno,

los cuales fueron creados con fundamento en los lineamientos determinados en la Ley 87 de 1993 que regula el Sistema de Control Interno en la Administración Pública, así como en el Decreto 1826 de 1994, y cuya constitución y funcionamiento están contenidos en las Resoluciones Nos. 4043 de 1995, 10975 de 1997, 03125 de 1998 y 3133 de 1998 del Ministerio de Defensa Nacional.



Uno de los entes que ha facilitado divulgar la política en materia de control interno en todo el sector, es el Subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno conformado por los Jefes de las Oficinas de Control Interno del Sector Defensa, creado mediante Resolución No. 10975 de 1997, que además, es el órgano encargado de brindar permanente asesoría en temas de control interno a las respectivas entidades que lo integran, tanto a nivel central como descentralizado, mediante la emisión de directrices y la actualización en la normatividad que periódicamente se va generando.

Tanto en el nivel central como en el descentralizado, se han emitido políticas tendientes a promover la transformación organizacional fundamentada en la participación activa y permanente del talento humano y el afianzamiento de los principios del autocontrol y la auto-evaluación como factores primordiales en el desarro-



llo de una cultura de control. Igualmente, a través de los programas de sensibilización en todos los niveles de la organización se ha fomentado la cultura de control para motivar el cambio de actitud en los funcionarios, es así como durante el año 1999, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa Nacional, preparó y realizó los siguientes seminarios y conferencias:

TEMA	UNIDAD	TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS
El Sistema logístico en el Sistema de Control Interno	Participación en el Tercer Seminario sobre Logística	35
Inducción sobre el Sistema de Control Interno al personal vinculado recientemente	Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional	40
Jornada de capacitación ambiental	Fondo Rotatorio Ejército Nacional	22
Seminario taller de divulgación y fortalecimiento de la cultura de control interno	Brigada No.3 del Ejército Nacional Cali	42
Mejoramiento de procesos	Secretaría General - División de Informática	17
Mejoramiento de procesos	Secretaría General - División de Finanzas	11
Mejoramiento de procesos	Secretaría General - División de Logística	68
Planeación y Sistema de Control Interno	Secretaría General - Oficina de Planeación	19
Seminario Taller de Divulgación y Fortalecimiento de la Cultura de Control Interno	Brigada No.4 del Ejército Nacional - Medellín	60
TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS		314

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa Nacional, en desarrollo del Plan de Acción de 1999 y en cumplimiento de la función asesora y evaluadora del Sistema de Control Interno, realizó las siguientes evaluaciones y asesorías de las cuales se derivaron recomendaciones para fortalecer y propiciar un mejoramiento permanente del sistema, así:

1. Realizaciones de Control Interno en el nivel central

Se emitieron recomendaciones para fortalecer el proceso de carnetización de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares asesorando a la Dirección General Sanidad Militar para mejorar la eficiencia y eficacia en los procedimientos pertinentes y optimizar el manejo de los recursos asignados.

Se brindó asesoría a la División de Informática del Ministerio de Defensa Nacional, en lo que respecta a las actividades emprendidas para afrontar el problema del año 2000, emitiendo recomendaciones para consolidar el inventario de aplicaciones a nivel de la Secretaria General, determinar los costos del plan de contingencia y en general para prevenir las fallas en los sistemas de información y equipos, como consecuencia del cambio de milenio.

Mediante la evaluación al Sistema de Control Interno sobre el manejo y administración de las Cajas Menores de la Unidad Ejecutora Gestión General, se presentaron recomendaciones para el adecuado registro de la información y capacitación de los funcionarios responsables de esta actividad con el fin de unificar criterios y fortalecer el proceso de administración de los recursos asignados en este rubro del presupuesto.

Se evaluó el Control Interno aplicado por la División de Finanzas para la incorporación, preparación y presentación de los Estados Financieros del Ministerio de Defensa Nacional a diciembre 31 de 1998 y junio 30 de 1999, brindando recomendaciones orientadas al mejoramiento y depuración de los Estados Financieros.

Se realizó un estudio sobre el procedimiento para el registro y administración de los Acreedores Varios en la Gestión General y Unidades Ejecutoras, brindando a la División de Finanzas, elementos de juicio suficientes para obtener mejor claridad para el tratamiento contable que se les debe dar, así como en lo correspondiente a los reintegros.

Se asesoró sobre la prohibición de usar recursos del presupuesto de Gestión General para las actividades de bienestar programadas para fin del año en función de los niños y se presentaron alternativas que fueron acogidas por la Institución.

Se brindó información a la Secretaria General, sobre el estado del trabajo que varias dependencias estaban realizando sobre el pasivo pensional y se formularon recomendaciones para lograr satisfacer las necesidades de información con destino a la Contaduría General de la Nación.

2. Realizaciones del Control Interno en el nivel descentralizado

Mediante la evaluación al Sistema de Control Interno del proceso de estructuración de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 1998 del Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, se brindaron recomendaciones para depurar los cifras del Balance General y diseñar mecanismos de control para el registro de la información contable.

Se evaluó el procedimiento contractual por el Fondo Rotatorio del Ejército para la adquisición de repuestos para los helicópteros MI-17-IV con destino la aviación del Ejército Nacional, emitiendo recomendaciones para fortalecer el Sistema de Control Interno en cada una de las etapas de la contratación a través del diseño de puntos de control que faciliten la aplicación del autocontrol y la autoevaluación.

I. Sistematización y Automatización

.....

Continuando con el desarrollo del Proyecto de "Sistematización y Automatización de Oficinas con énfasis en el procesamiento de imágenes, voz y datos", la Secretaría General a través de la Divina de Informática invirtió un presupuesto de \$775'000.000 en infraestructura informática, se adquirieron computadores clientes, licencias de software y se amplió el canal de comunicación de salida a internet.

Con la tecnología adquirida se podrá soportar eficientemente los siguientes Macroprocesos:

- Logístico el cual comprende, los módulos de presupuesto, contabilidad, cuentas por pagar, almacenes y tesorería.

- Jurídico que comprende, control de gestión de los procesos, quejas, reclamaciones y la base de datos documental sobre Legislación, Jurisprudencia y Doctrina con respecto al Sector Defensa, a la cual tienen acceso las diferentes Fuerzas y la Policía Nacional.

Así mismo, con la nueva infraestructura informática se logró:

- La implementación en un servidor propio de la Unidad Gestión General del Ministerio de la pagina WEB facilitando su inmediata actualización y administración.
- La implementación de la nueva página Internet de la Unidad Gestión General, la cual está permitiendo el desarrollo de procesos en forma integrada, a divulgación masiva de información para conocer los proyectos y actividades que realiza cada dependencia.
- Rediseño de la pagina Web del Ministerio, mostrando una nueva imagen institucional ante la opinión pública nacional e internacional a través de la red mundial de datos Internet.
- Intercambio ágil de información entre las diferentes dependencias del Ministerio y con entidades externas a través de la salida a Internet.

CAPÍTULO **IV**

*Resultados
Operacionales*

A. Control de Orden Público y Seguridad Ciudadana

En el período comprendido entre julio de 1999 y julio de 2000, las Fuerzas Militares desarrollaron estrategias, planes y programas orientados al cumplimiento de su misión constitucional de mantener la soberanía, la integridad del territorio, las instituciones y el orden constitucional.

Los innumerables esfuerzos orientados a fortalecer la capacidad operacional y de respuesta han permitido elevar los índices de desempeño de la Institución, permitiendo neutralizar la capacidad desestabilizadora de los agentes generadores de violencia.

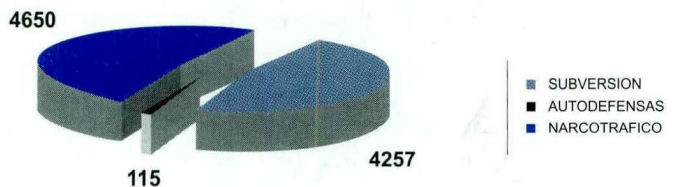
Este período ha significado un lapso importante en la vida de las Fuerzas Militares, puesto que en el se han afianzado los procesos estratégicos, operacionales y tácticos a través del efectivo proceso de reestructuración, producto de un concienzudo proceso de autoanálisis crítico de lo que se hace, de lo que no se hace y de como se puede influir positivamente en la construcción de un mejor destino nacional.

Las Fuerzas Militares han comprendido que el momento histórico que vive el país las obliga a ser más eficaces buscando decididamente la EFECTIVIDAD OPERACIONAL, lo que se refleja en la siguiente información.

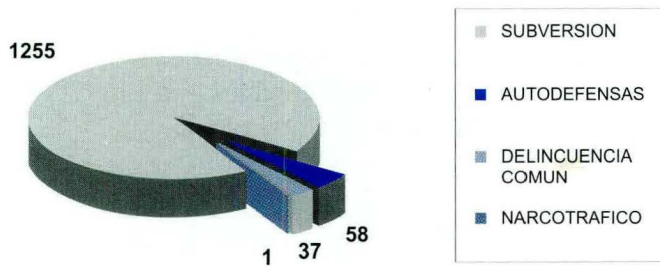
1. Fuerzas Militares

**RESULTADOS OPERACIONALES DE LAS FUERZAS MILITARES CONTRA
LOS AGENTES GENERADORES DE VIOLENCIA
DEL 01 DE JULIO DE 1999 AL 30 DE JULIO DEL 2000**

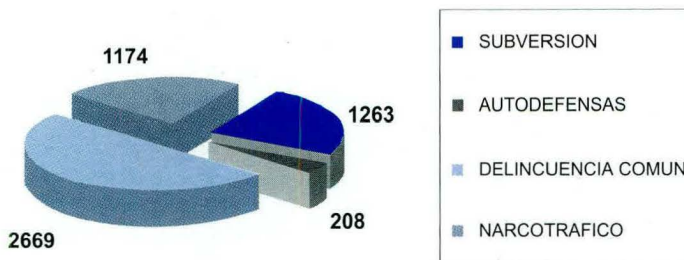
OPERACIONES REALIZADAS



ABATIDOS 1.351

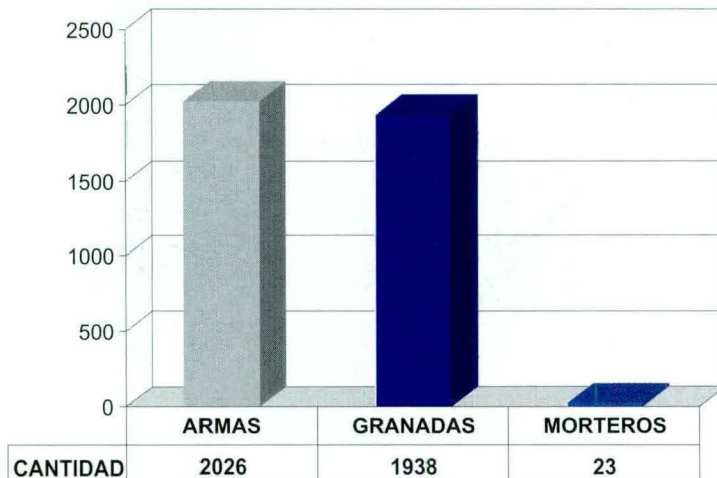


CAPTURAS 5.314

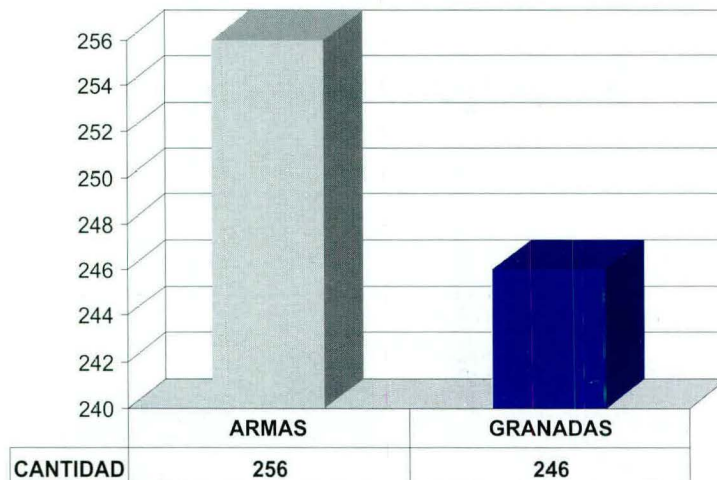


ELEMENTOS BÉLICOS INCAUTADOS

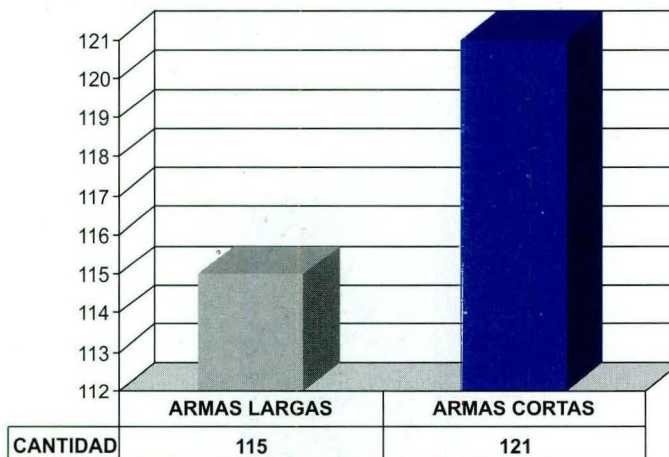
A LA SUBVERSIÓN



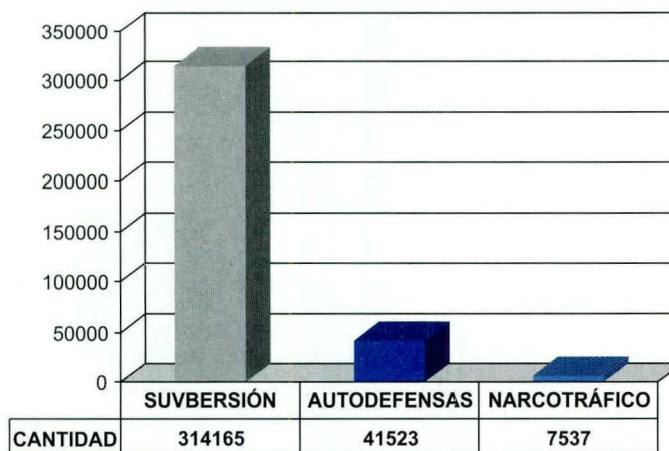
A LAS AUTODEFENSAS



AL NARCOTRÁFICO



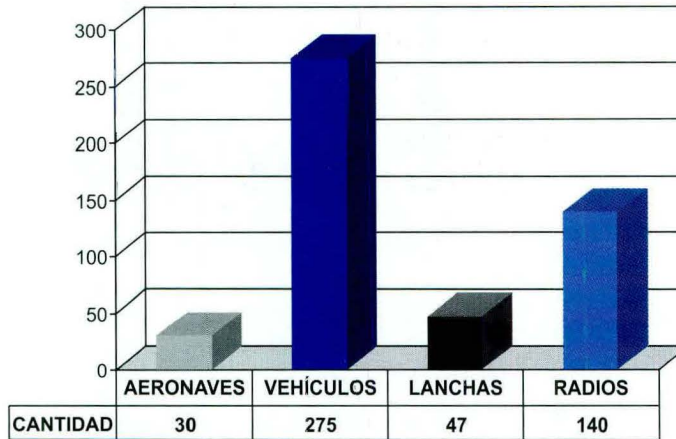
MUNICIÓN INCAUTADA VARIOS CALIBRES



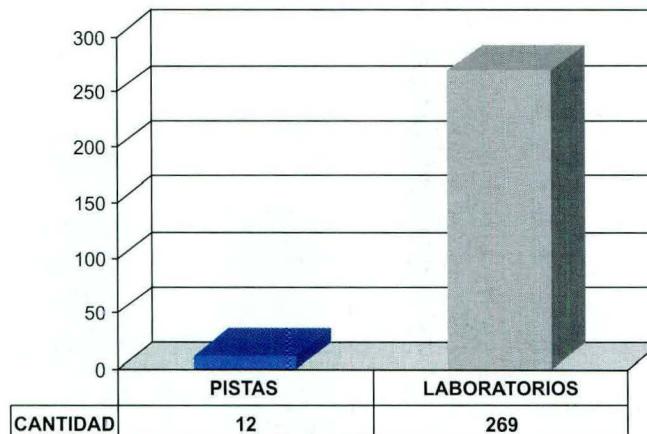
LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

PRECURSORES QUÍMICOS INCAUTADOS	
DETALLE	CANTIDAD
Insumos sólidos Kilos	439.537
Insumos líquidos Galones	368.499

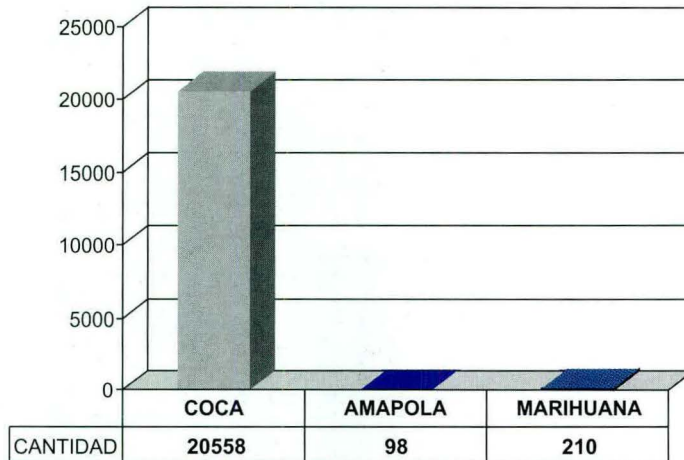
MATERIAL INCAUTADO



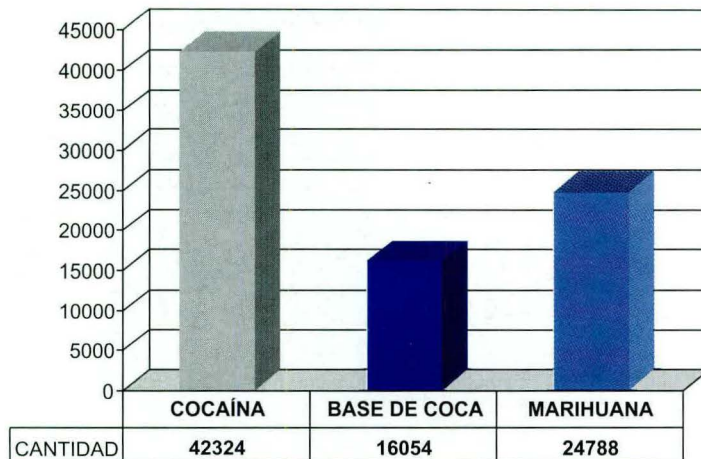
DESTRUCCIONES



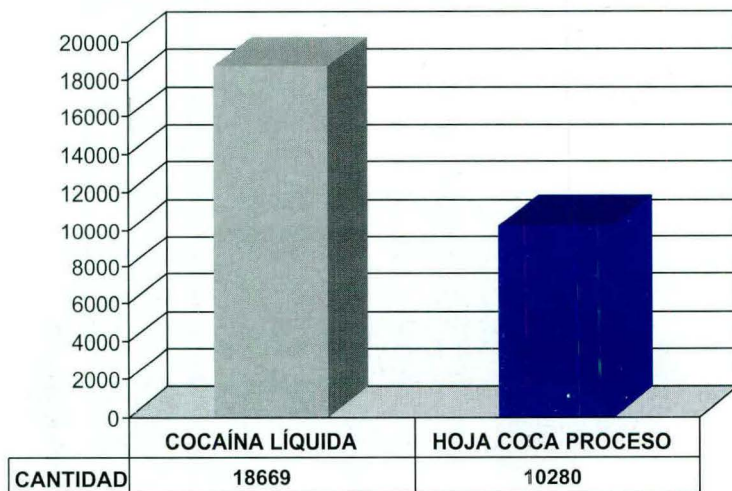
ERRADICACIÓN CULTIVOS (HECTÁREAS)



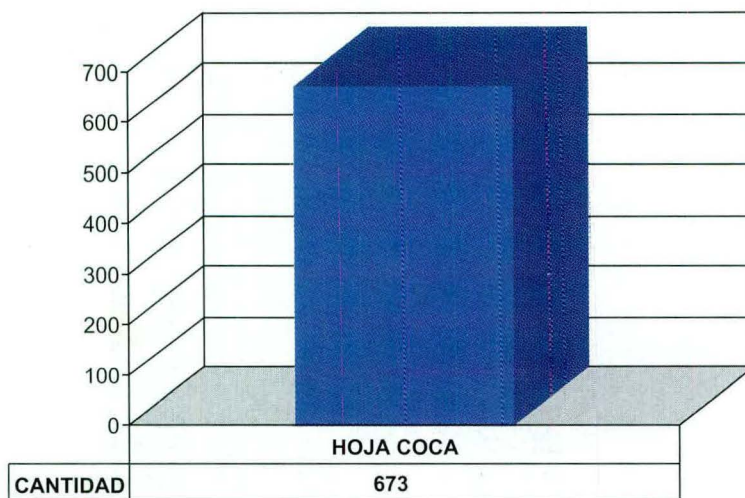
DROGA INCAUTADA (KILOS)



DROGA INCAUTADA EN PROCESO (GALONES)

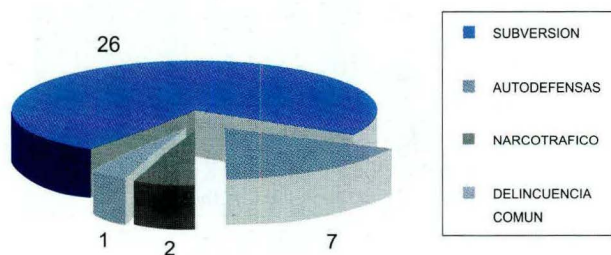


HOJA DE COCA INCAUTADA (TONELADAS)

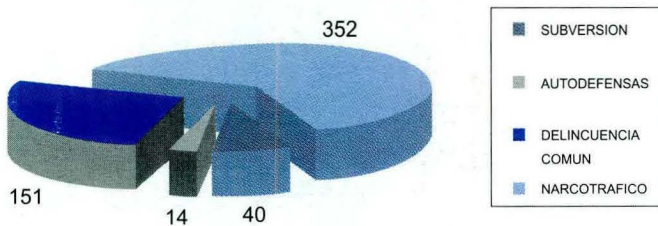


**RESULTADOS OPERACIONALES
DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA DEL SUR**

ABATIDOS 36

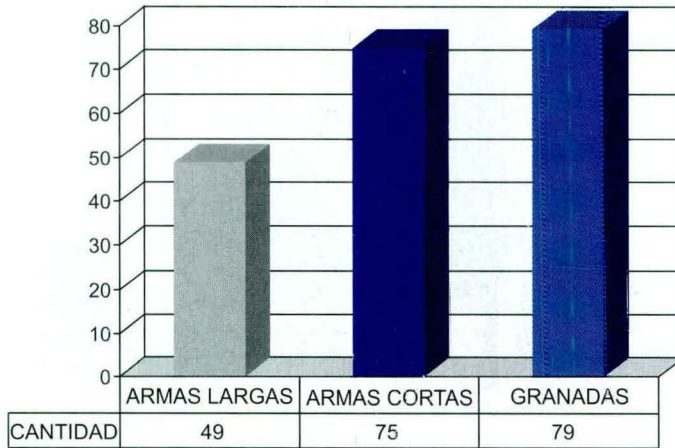


CAPTURAS 557

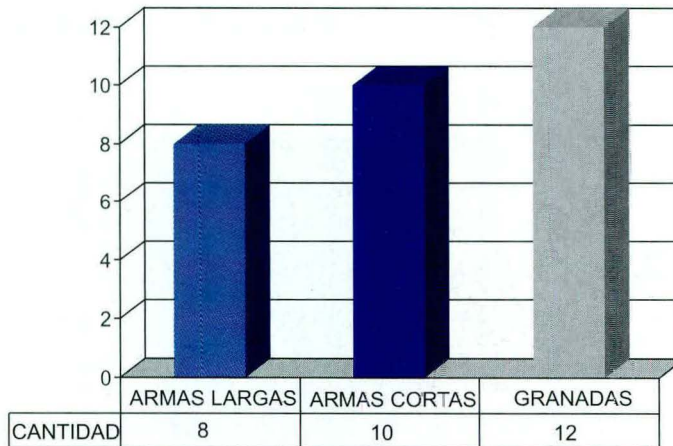


ELEMENTOS BÉLICOS DECOMISADOS

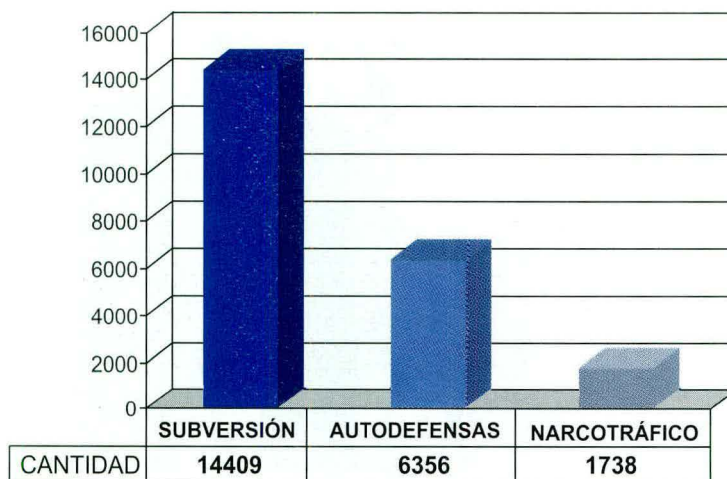
A LA SUVERSIÓN



A LAS AUTODEFENSAS

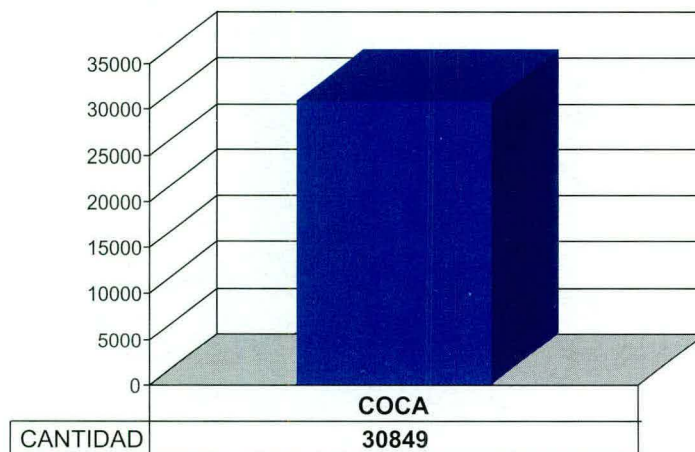


MUNICIÓN INCAUTADA VARIOS CALIBRES

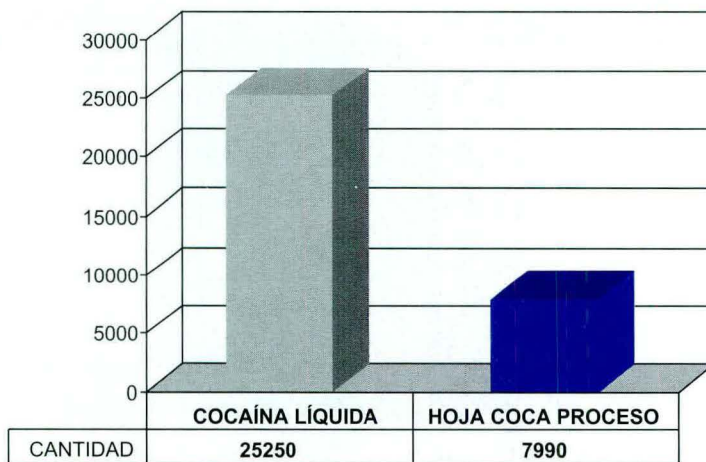


REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

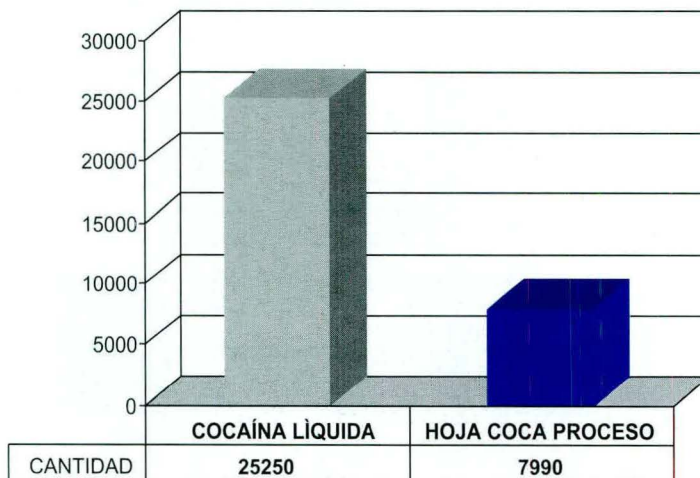
ERRADICACIÓN CULTIVOS (HECTÁREAS)



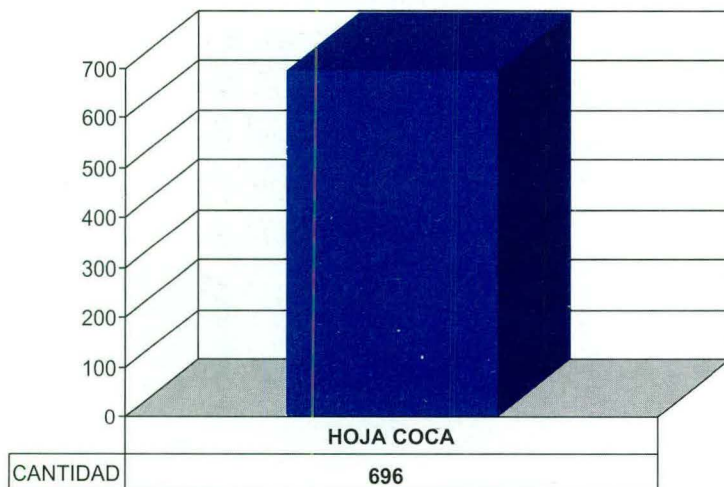
DROGA INCAUTADA EN PROCESO (GALONES)



DROGA INCAUTADA EN PROCESO (GALONES)



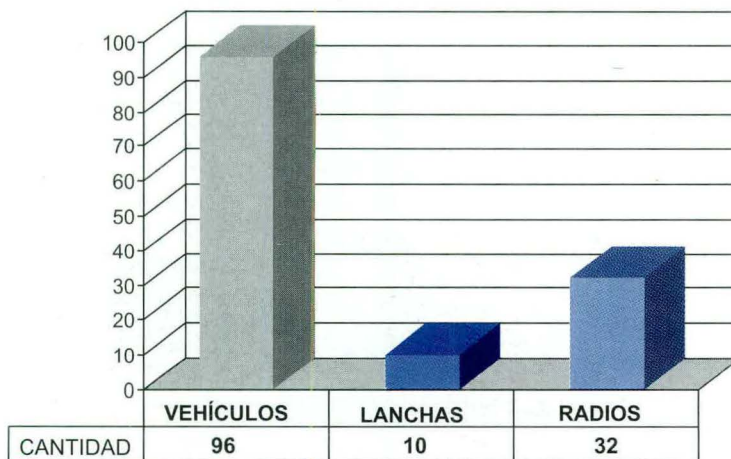
HOJA DE COCA INCAUTADA (TONELADAS)



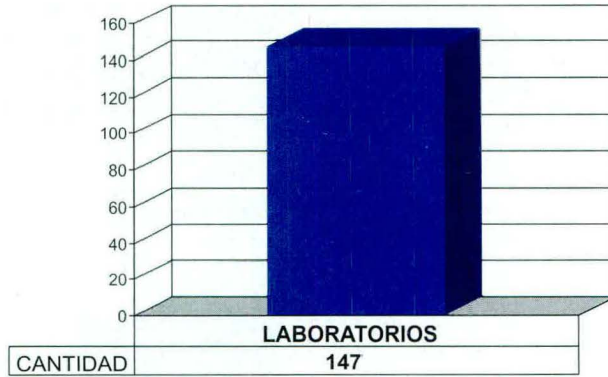
PRECURSORES QUÍMICOS INCAUTADOS

DETALLE	CANTIDAD
Insumos sólidos Kilos	155.491
Insumos líquidos Galones	96.150

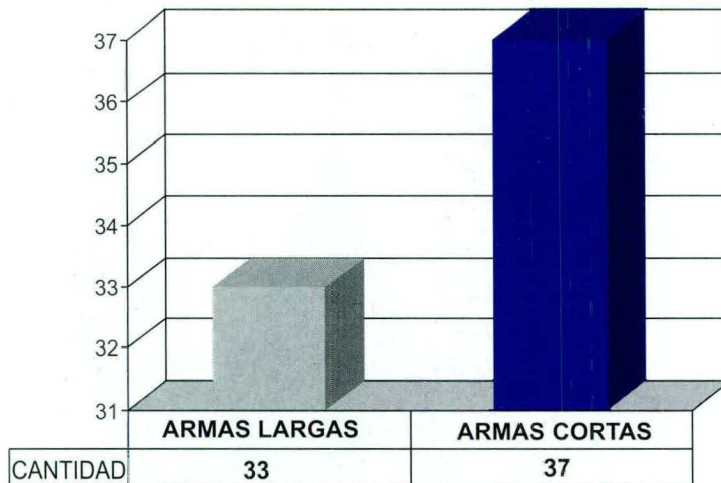
MATERIAL DE COMUNICACIONES INCAUTADO



DESTRUCCIONES

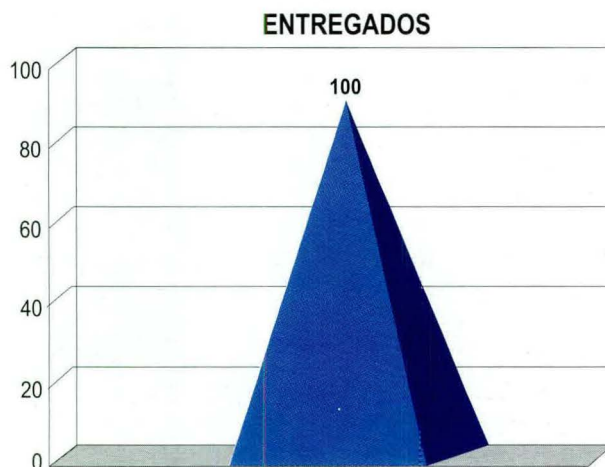
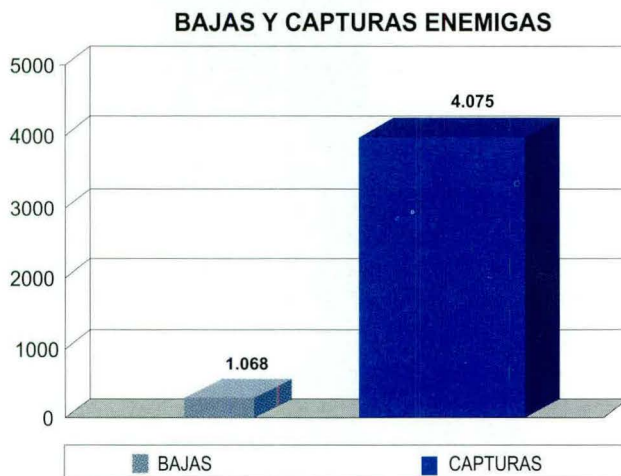


ARMAS INCAUTADAS

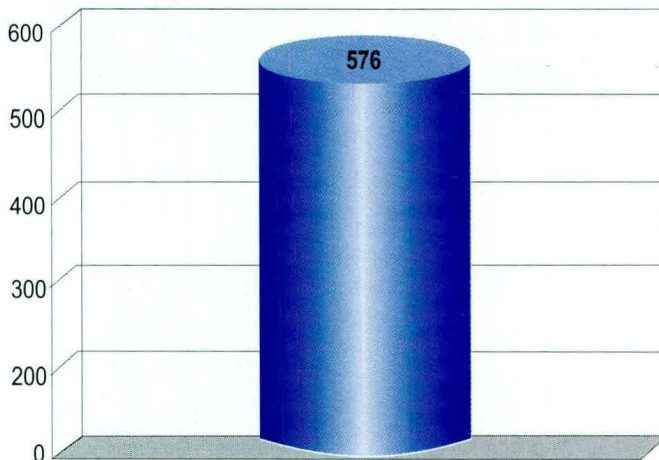


a. Ejército Nacional

En las diferentes operaciones realizadas a lo largo y ancho del territorio nacional, las diferentes unidades del Ejército han llevado a cabo acciones efectivas contra los diferentes grupos al margen de la Ley con los siguientes resultados.



**HERIDOS EN COMBATE
PROPIAS TROPAS**



MATERIAL INCAUTADO	
AMETR M-60	4
FUSILES	956
CARABINAS	54
ESCOPETAS	403
MORTEROS	24
LANZAGRANADAS MGL	10
LANZA G. M/72	14
ARMAS CORTAS	1.403
GRANADAS	2.029
MUNICION	297.025



MATERIAL PERDIDO	
FUSILES	46
LANZAGRANADAS MGL	4
GRANADAS	10
MUNICION	2.467
EQ. COMUNICACIONES	4

ACCIÓN CONTRA EL NARCOTRAFICO

<input checked="" type="checkbox"/> DADOS DE BAJA	01
<input checked="" type="checkbox"/> CAPTURAS	704

MATERIAL DE GUERRA INCAUTADO

<input checked="" type="checkbox"/> ARMAS LARGAS	13
<input checked="" type="checkbox"/> SUBAMETRALLADORAS	01
<input checked="" type="checkbox"/> ARMAS CORTAS	68
<input checked="" type="checkbox"/> CARABINAS	04
<input checked="" type="checkbox"/> ESCOPETAS	32
<input checked="" type="checkbox"/> MUNICION	3.693
<input checked="" type="checkbox"/> PROVEEDORES	76
<input checked="" type="checkbox"/> GRANADAS DE MANO	25

DROGA INCAUTADA

<input checked="" type="checkbox"/> COCAINA (KL)	2.279
<input checked="" type="checkbox"/> BASE DE COCA (KL)	18.639
<input checked="" type="checkbox"/> PASTA DE COCA (KL)	277
<input checked="" type="checkbox"/> HEROINA	139
<input checked="" type="checkbox"/> BAZUCO (KL)	319
<input checked="" type="checkbox"/> LATEX DE AMAPOLA (KL)	4
<input checked="" type="checkbox"/> MARIHUANA (KL)	16.309
<input checked="" type="checkbox"/> HOJA DE COCA (KL)	58.885
<input checked="" type="checkbox"/> HOJA DE COCA (GLS)	4.293

INSUMOS

<input checked="" type="checkbox"/> LIQUIDOS (GLS)	250.345
<input checked="" type="checkbox"/> SOLIDOS (KILOS)	203.438

DESTRUCCIÓN

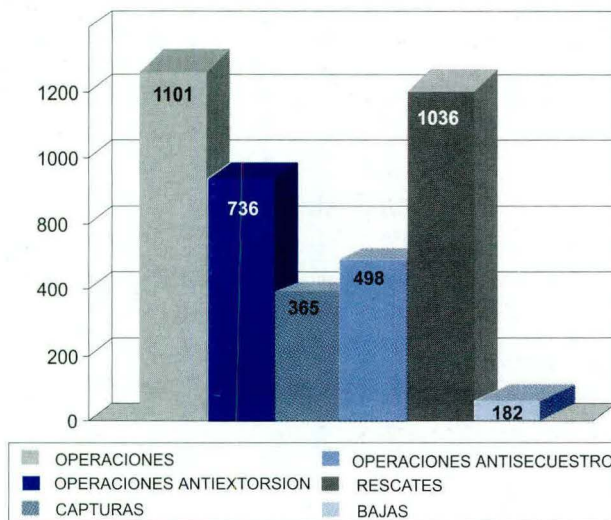
<input checked="" type="checkbox"/> COCA (HEC)	255.846
<input checked="" type="checkbox"/> AMAPOLA (HEC)	108
<input checked="" type="checkbox"/> MARIHUANA (HEC)	94
<input checked="" type="checkbox"/> LABORATORIOS	02

ACCIONES CONTRA AUTODEFENSAS

<input checked="" type="checkbox"/> DADOS DE BAJA	47
<input checked="" type="checkbox"/> CAPTURAS	157



<input checked="" type="checkbox"/> ARMAS LARGAS	91
<input checked="" type="checkbox"/> SUBAMETRALLADORAS	08
<input checked="" type="checkbox"/> ARMAS CORTAS	79
<input checked="" type="checkbox"/> CARABINAS	19
<input checked="" type="checkbox"/> ESCOPETAS	35.522
<input checked="" type="checkbox"/> MUNICION	190
<input checked="" type="checkbox"/> PROVEEDORES	160
<input checked="" type="checkbox"/> GRANADAS DE MANO	98
<input checked="" type="checkbox"/> EQ. DE COMUNICACIONES	98



b. Armada Nacional

La Armada Nacional ha desarrollado estrategias de modernización, entrenamiento y reorganización institucional con el propósito de combatir a los agentes generadores de violencia. Con esta finalidad implementó operaciones contra estos y otros planes destinados al control del tráfico marítimo ilegal y a la guarda de la soberanía, obteniendo excelentes resultados.

RESUMEN OPERACIONES ARMADA NACIONAL	
OPERACIONES REALIZADAS	ACUMULADO
MARITIMAS	1.985
FLUVIALES	707
TERRESTRES	3.317
AEREAS	607
HORAS DE BUCEO	1.418
PERS. NARCOTRAFIC. CAPT.	138

OPERACIONES ANTINARCÓTICOS ARMADA NACIONAL			
DROGA INCAUTADA		ACUMULADO	
COCAINA	(KG)	7.348	
BASE DE COCA	(KG)	4.969	
BASE COCA	(GAL)	16.336	
HOJA COCA	(KG)	648.635	
HOJA COCA	(GL)	3.550	
MARIHUANA PRENS.	(KG)	757	
			CULTIVOS DE COCA
			DETECTADOS (HA)
			4.096
			INSUMOS:
			LIQUIDOS (GAL)
			33.981
			SOLIDOS (KG)
			42.623
			INFRAESTRUCTURA DESTRUIDA:
			PISTAS
			1
			LABORATORIOS
			115

La Armada Nacional mantiene patrullaje marítimo permanente en las aguas jurisdiccionales colombianas, para impedir el empleo del mar como vía para el tráfico ilícito de estupefacientes, de precursores químicos y tráfico de armas; varias de estas operaciones se efectuaron en desarrollo del acuerdo marítimo.

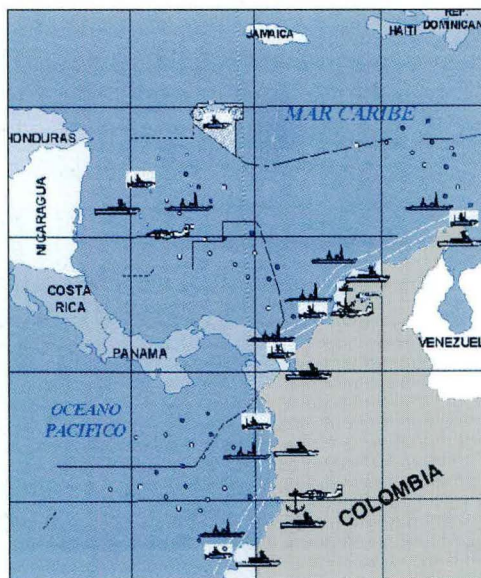
ACUERDO MARITIMO

DETECCIONES Y DECOMISOS REALIZADOS

	2000	ACUM.
COCAINA DECOMISADA (Tons)	18771	40752,3 KGS.
M/N DETECTADAS.....	48	192
M/N INSPECCIONADAS.....	45	154
M/N ESCAPARON INTERD.....	3	41
M/N CAPT. CON DROGA	6	22
M/N CAPT.ASPERSION POSIT....	0	34
M/N INSP. SIN DROGA.....	39	143

TOTAL COCAÍNA DECOMISADA
59.523.30 Kgs (59.5 tons)

TOTAL HEROÍNA DECOMISADA
Líquida 20.6 Gls.
Sólida 10 Kg.



OPERACIONES CONSOLIDADAS ARMADA NACIONAL

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL	SUBVERSIVOS:	TOTAL
MARITIMAS	1.593	CAPTURADOS	33
FLUVIALES	489	ABATIDOS EN COMBATE	59
TERRESTRES	2.504	ENTREGADOS	2
AEREAS	446	OTRAS CAPTURADAS:	
HORAS DE BUCEO	1.257	MIEMBROS AUTODEFENSAS	20
COCAINA (KG)	21.466	ABATIDOS EN COMBATE	2
BASE DE COCA (KG)	3.728	NARCOTRAFICANTES	91
BASE DE COCA (GAL)	5.368	DELINCUENTES COMUNES	107
HOJA DE COCA (KG)	148.220	INSPECCIONES:	
HOJA DE COCA (GL)	3.275	MOTONAVES	37.664
CULTIVOS COCA DETEC. (HA)	1.274	EMBARC. FLUVIALES	41.863
MARIHUANA PRENSADA (KG)	756	VEHICULOS TERRESTRES	97.218
INSUMOS:		AERONAVES	2.606
LIQUIDOS (GAL)	19.470	INFRAESTRUCTURA:	
SOLIDOS (KG)	25.346	PISTAS DETECTADAS	1
		LABORATORIOS DESTRUIDOS	68
		ARMAMENTO Y MUNIC. DECOMISADO:	
		ARMAS LARGAS	218
		ARMAS CORTAS	189
		MUNICION DIF. CALIBRE	59.331
		OTROS:	
		CILINDROS DE GAS	674
		CABEZAS DE GANADO RECUPERADAS	604

- **Lucha Contra la Subversión y Autodefensas Ilegales**

Dentro de los resultados operacionales más sobresalientes se observa un gran fortalecimiento en el control fluvial contra la subversión y las autodefensas ilegales, a través de la creación de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina, y del esfuerzo de la Primera Brigada de Infantería de Marina en los Montes de María.

RESULTADOS OPERACIONALES CONTRA GRUPOS GENERADORES DE VIOLENCIA	
	ACUMULADO
AUTODEFENSAS CAPTURADAS	20
AUTODEFENSAS ABATIDOS EN COMBATE	13
SUBVERSIVOS CAPTURADOS	43
SUBVERSIVOS ABATIDOS EN COMBATE	75
SUBVERSIVOS ENTREGADOS	2
NARCOTRAFICANTES CAPTURADOS	138
DELINCUENTES COMUNES RETENIDOS	98

c. Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea en cumplimiento de su misión y del programa de control del orden público, realizó a partir de 1999, diferentes operaciones que contribuyeron, a combatir a la subversión y demás organizaciones ilegales, a las que ha golpeado directamente o cooperando en forma importante con las tropas de superficie en el logro de resultados positivos. Estas actividades se resumen en horas voladas en acciones militares.

HORAS VOLADAS FAC EN APOYO DE ENTIDADES	
ENTIDADES	HORAS
EJERCITO	4.089
ARMADA	212
POLICIA NACIONAL	364
CUS	163
GOBIERNO	1.038
COMANDO GENERAL	2.461
OTRAS ENTIDADES	363
TOTAL	8.690

HORAS VOLADAS PARA EL CONTROL DEL ORDEN PUBLICO	
EQUIPO	HORAS
HELICOPTEROS	4.529
AVION DE COMBATE	1.353
AVION DE TRANSPORTE	3.415
AVION DE RECONOCIMIENTO	361
TOTAL	9.658

2. Policía Nacional

a. Estrategias contra el narcotráfico

En cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Nacional de Lucha contra las Drogas fijado por el Gobierno Nacional, la Policía Antinarcóticos como cuerpo especializado de la Policía Nacional, está directamente comprometida con el cumplimiento de los objetivos programados de reducción de la oferta de drogas ilegales. Con relación a la oferta la Policía cumple con dos tareas bien definidas: erradicación de cultivos ilícitos y la interdicción de los envíos. A esto se añaden actividades para reducir la demanda de estas drogas en el país.

La erradicación de cultivos ilícitos se hace principalmente con el uso de recursos aéreos, dentro de un proceso que incluye detección de las plantaciones, fumigación de estas, verificación del resultado y monitoreos posteriores. Programa que ha cubierto 227.163 hectáreas de coca y 62.009 hectáreas de amapola en un lapso de 10 años.

La Policía Antinarcóticos cuenta con dos dispositivos para la erradicación aérea de coca, uno en San José del Guaviare y otro en Lalandia (Caquetá); y un dispositivo para la erradicación de la amapola, ubicado en Neiva y que cubre los territorios de los Departamentos de Huila, Tolima y Cauca.

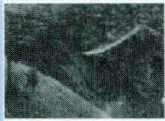


Para el proceso de interdicción de drogas el país se ha dividido en cuatro grandes zonas, a las cuales corresponden compañías operativas y portuarias de la Policía. Estas últimas están localizadas en las sociedades portuarias de Cartagena, Santa

Marta y Buenaventura, signatarias de los convenios de buena voluntad suscritos por ellas con la Policía Antinarcóticos, con la Fiscalía y con el Gobierno de Estados Unidos. Este cuerpo cuenta complementariamente con grupos especializados para investigar delitos de narcotráfico y conexos, para el control de sustancias químicas; y para ciertos aspectos relacionados con el control de la aviación civil.

La operación del programa antinarcóticos ha significado un alto costo representado en 3.068 miembros de la Policía muertos, 2.233 heridos y 56 secuestrados.

Para reducción de la demanda de drogas la Policía Antinarcóticos creó un dispositivo dedicado en forma exclusiva a la prevención y el cual tienen programas específicos como el D.A.R.E. (Educación para la Resistencia al Abuso de las Drogas), focalizado en estudiantes preadolescentes, pero que incluye también a los profesores y padres de familia. Con el D.A.R.E. se ha cubierto una población de 23.204 niños en 142 colegios tan sólo en el periodo febrero - marzo de 2000. En el desarrollo de este importante programa se cuenta con la colaboración de la Fundación Caminos de Santa Fe de Bogotá, y de la Organización Internacional D.A.R.E., localizada en Los Angeles (California). Ambas facilitan medios logísticos, capacitación y entrenamiento.

RESULTADOS OPERACIONES DEL 01-JUL-99 AL 12-JUN-00 - FUMINGACIÓN E INTERDICCIÓN

	FUMIGACIÓN DE CULTIVOS	
	COCA	45.190 HECTÁREAS
	AMAPOLA	4.989 HECTÁREAS
	TOTAL	50.179 HECTÁREAS
	INCAUTACIÓN DE DROGAS	
	COCAÍNA PURA, BASE Y BASUCO	30.731 KILOS
	HOJA DE COCA	133.919 KILOS
	MARIHUANA PRENSADA	55.180 KILOS
	OPIO, MORFINA Y HEROÍNA	718 KILOS
	INCAUTACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS	
	SÓLIDOS	918 Toneladas 068 kilos
	LÍQUIDOS	365.500 Galones

	DESTRUCCIÓN LABORATORIOS	
	BASE DE COCAÍNA	481
	CLORHIDRATO DE COCAÍNA	55
	HEROÍNA	5
	TOTAL	291
	INCAUTACIONES E INMOVILIZACIÓN	
	ARMAS	481
	AERONAVES	43
	VEHÍCULOS	620
	EMBARCACIONES	327
	INUTILIZACIÓN	
	PISTAS ILEGALES	50
	CAPTURA INFRACTORES LEY 30/86	
	NACIONALES	3.975
	EXTRANJEROS	62
	TOTAL	4.037

PLANES DE OPERACIONES PERMANENTES

No.	NOMBRE CLAVE	DESCRIPCIÓN
1.	RUB	CAPACITACIÓN CONTINUA DE PERSONAL ANTINARCÓTICOS
2.	RESPLANDOR	ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y VERIFICACIÓN DE ELIMINACIÓN DE LAS PLANTAS
3.	BRUMA	INTERRUPCIÓN DE DERIVACIÓN DE QUÍMICOS.
4.	CENTELLA	LOCALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE QUÍMICOS
5.	TRUENO	UBICACIÓN E INUTILIZACIÓN DE PISTAS CLÁNDESTINAS.
6.	CICLÓN	NEUTRALIZACIÓN DE EMPRESAS AÉREAS Y AERONAVES COMPROMETIDAS EN NARCOTRÁFICO
7.	MURALLA	VIGILANCIA DE PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES.
8.	FANTASMA	CONTROL DE VÍAS TERRESTRES Y TRANSPORTE DE CARGA.
9.	PÉNDULO	INVESTIGACIONES Y CAPTURAS DE NARCOTRAFICANTES.
10.	LUCERO	CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DROGADICCIÓN Y NARCOTRÁFICO - DARE
11.	TRANSPARENCIA	PREVENCIÓN Y NEUTRALIZACIÓN DE CONDUCTAS DE DESVIACIONES O DE CORRUPCIÓN
12.	RAYO	APOYO A BASES PROPIAS Y ESTACIONES DE DEPARTAMENTOS DE POLICÍA ATACADAS POR CUADRILLAS GUERRILLERAS O PARAMILITARES.

ACTIVIDADES PROYECTADAS	
✓	ERRADICACIÓN AÉREA NÚCLEOS DE COCA: CAQUETÁ, PUTUMAYO, GUAVIARE, SUR DE BOLÍVAR Y NORTE DE SANTANDER.
✓	INTENSIFICACIÓN ERRADICACIÓN AMAPOLA EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, TOLIMA, CAUCA, NARIÑO, CESAR Y GUAJIRA CON HELICÓPTEROS BLACK HAWK.
✓	INCREMENTO OPERACIONES DE INTERDICCIÓN EN LA ZONA DEL SUR DE BOLÍVAR Y CATATUMBO.
✓	MONTAJE DE BASES DE FUMINGACIÓN EN LA ZONA NORTE DESTINADAS A LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS DE COCA Y AMAPOLA.
✓	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS BASES ANTINARCÓTICOS DE VILLA GARZÓN (PUTUMAYO), LARANDIA (CAQUETÁ), SANTA MARTA (MAGDALENA) Y BUENAVENTURA (VALLE).
✓	OPERATIVIZAR EL PROYECTO SIMCI (SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITO), QUE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE LA ANTENA TERRENA PARA RECEPCIÓN DE IMÁGENES SATELITES SPOT IMAGE.
✓	OPERACIONES CONJUNTAS EN EL SUR DEL PAÍS CON LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

b. Servicios Especializados

La Dirección de Servicios Especializados se encarga de proteger la integridad física de dignatarios del alto Gobierno, Rama Judicial y Ministerio Público y de aquellas personas que por disposición del Gobierno Nacional ameriten la implementación de un esquema de protección, que parte de la elaboración de un Estudio de Seguridad, con el cual evalúa el nivel de riesgo o de amenaza a que se encuentran expuestas estas personas.

- **Seguridad a personas, residencias e instalaciones**

Para garantizar la integridad física y la libertad de los funcionarios de las tres ramas del Poder Público y a personas particulares susceptibles de las amenazas, la Policía Nacional destina 1.600 efectivos a su protección.

SERVICIOS	PERSONAL ASIGNADO
Seguridad y protección Rama Judicial	597
Seguridad y protección Rama Legislativa	148
Seguridad y protección Rama Ejecutiva	495
Seguridad y protección personas	360
TOTAL	1.600

- **Policía de Menores**

Dentro de los programas que lidera la Policía Nacional, está el de protección al menor, cuyos objetivos se enfocan a la atención, orientación y prevención de situaciones irregulares que lo afectan. En esta tarea se ha coordinado con la Fundación Social Cedavida, el ICBF e Iconos, para obrar en los siguientes campos:

- Reducir el número de niños y niñas utilizados en la prostitución infantil
- Reducir la utilización de menores en la mendicidad
- Proteger al menor trabajador
- Reactivar a nivel nacional los parques como centros seguros de recreación y de integración para el menor
- Prestar atención integral al menor infractor y contraventor
- Atender a los menores discapacitados
- Contrarrestar el maltrato infantil

- **Policía del Medio Ambiente y Ecología**

Esta actividad la Policía Nacional vela por la preservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales renovables.

En esta materia, se cumplieron seminarios de capacitación y conferencias para personas y estudiantes interesados en estos temas; se sostuvo un Diplomado de cinco Universidades de Bogotá

En coordinación con la Dirección de Inteligencia se creó la Unidad de Inteligencia Ambiental.

Como aporte a los programas de concientización y sensibilización, se publicó la cartilla "Policía Nacional Frente a los Derechos del Medio Ambiente".

Se coordinaron programas de capacitación de la comunidad mediante guías ecológicas, charlas sobre reciclaje, sobre desarrollo sostenible, problemática ambiental, protección de flora y fauna silvestre, así como a través de conferencias de conocimiento de las funciones de la Policía Ambiental.

- **Policía de Turismo**

En esta actividad la Policía Nacional procura proteger, informar y orientar a los turistas extranjeros y nacionales; y ofrecer cooperación a la industria del ramo. En este aspecto la gestión giro sobre los siguientes cometidos:

- Ampliar el cubrimiento de la Policía de Turismo y Capacitar permanentemente al personal de la especialidad en el área turística y en el conocimiento de otro idioma.
- Adelantar campañas de información y divulgación a través de los medios de comunicación con el fin de brindar una correcta orientación a todos los usuarios del turismo.
- Cubrir con servicios de orientación y seguridad los eventos turísticos más importantes del año, como son entre otros: la vitrina turística de ANATO, la Feria Internacional de Bogotá, el Encuentro Internacional COTELCO y la Expo Ambiental 2000.

c. Gestión operativa

- **Policía comunitaria**

En el periodo reseñado la Policía Nacional impulsó el Programa de acercamiento del Policía al Ciudadano, dentro del concepto de Policía Comunitaria. En una primera acción de gran tamaño durante el último año la Policía Metropolitana Santa



Fe de Bogotá lideró e implemento en la capital, con el apoyo de la Cámara de Comercio y la Alcaldía Mayor, el modelo, contando para ello con la participación de policías capacitados en el exterior y en universidades de la ciudad. Se inicia así, el trabajo policial del nuevo siglo, basado en integración e interacción con la comunidad en materia de seguridad.

La Policía Nacional apunta, contar con un policía eminentemente comunitario, y por ello diseñó un esquema de trabajo que conduce a su progresiva preparación del personal por parte de los comandantes de las diferentes unidades.

Esta gestión policial se complementará con la creciente dotación de equipos de sistemas que permitan desde la patrulla o CAI obtener información inmediata relacionada con órdenes de captura, vehículos hurtados, antecedentes penales, y todos aquellos datos inherentes a una eficiente actividad policial.

En apoyo de este esquema de trabajo se concertó en Bogotá el primer encuentro realizado en el mundo sobre policía comunitaria con la participación de representantes autorizados de las policías de las ciudades más importantes de Argentina, Bolivia, Chile, Estados Unidos, Ecuador, España, Francia, Panamá, Perú y Venezuela; quienes dieron a conocer los mecanismos empleados en sus jurisdicciones y los resultados alcanzados. Estuvieron presentes varios gobernadores, alcaldes de ciudades y municipios importantes, funcionarios públicos, los comandantes de los departamentos de policía, de policías metropolitanas y directores de las seccionales de formación.

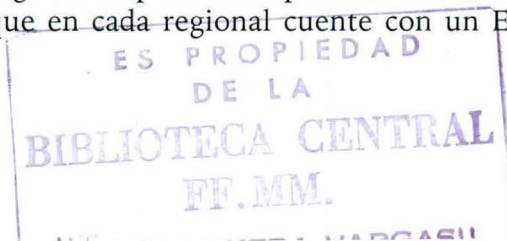
- **Actividades contra la delincuencia**

- **Plan toma de ciudades.** Los departamentos de policía y de policía metropolitanas han desarrollado planes especiales en diferentes ciudades capitales bajo la denominación "Toma de Ciudades", en los cuales se concentra la actividad simultánea de cursos numerosos de efectivos de la investigación, sobre fenómenos delincuenciales de mayor impacto en cada departamento, con los siguientes resultados:

UNIDAD								CAPTURAS		RECUPERACIONES	
	Licor Adulterado	Contrabando	Estupefacientes (KLS)			Armas		En Flagrancia	Orden Judicial	Vehic.	Mercancias
	Botellas	Valor	Cocaína	Marihuana	Basuco	Fuego	Blancas			Casos	Valor
ARAUCA						1		3			5,000,000
ARMENIA		11,000,000		1	1	6	146	24	3	1	4,000,000
BOGOTA	606	215,846,000	39	27	9	233	2,950	1,265	134	140	277,905,770
CALI	231		1			26	623	17	5	7	1,888,000
CARTAGENA	456	14,362,500	1	1		52	25	22	9	26	353,600,000
CUCUTA	36		12			45		52		35	113,000,000
IBAGUE	61	70,000,000	6	29		31	392	97	21	18	69,242,000
MANIZALES				1	1	4	474	31	5	3	7,919,000
MEDELLIN	21	19,412,000	16	133	31	279	5,138	743	81	533	893,493,079
NEIVA	33		19	3	1	20	1,500	106	21	28	74,100,000
PEREIRA	166					33	300	29		2	500,000,000
RIOHACHA	80	225,420,000		1,524		118	10	96	24	19	327,900,000
SAN ANDRES				30			8	1	4	1	
SINCELEJO		23,000,000				1	140	10	4	15	8,000,000
VALLEDUPAR						18		28	9	11	
VILLAVICENCIO		3,996,000	9	3	1	18	67	4	2	1	330,000
TOTAL	1,690	583,036,500	103	1,752	44	885	11,773	2,528	322	840	2,636,377,849

- **Escuadrón Móvil Antidisturbios.** La problemática que vive el país y las consecuencias que ello trae consigo, hacen necesario tener unidades especializadas tanto en el control de acciones violentas y terroristas, como de disturbios civiles, situaciones que por sus características y trascendencia requieren abocarlas con elementos y bajo entrenamientos especiales.

Para la atención de disturbios se conformó el Escuadrón Móvil Antidisturbios con adecuadas dotaciones y capacidad para apoyar a los departamentos metropolitanos y/o departamentos de policía cuando los desordenes amenacen desbordar sus capacidades tanto de talento humano como de medios. El Escuadrón se convirtió en modelo de gestión operacional para las unidades de policía del país; y el proyecto es que en cada regional cuente con un Escuadrón Móvil Antidisturbios.



d. Policía Judicial

Tomando como punto de referencia las tres áreas operativas con las que cuenta la Dirección de la Policía Nacional, se destacan las principales acciones llevadas a cabo por ellas, con indicación de los resultados obtenidos.

- **Delitos especiales**

Operación Fortuna: Mediante labores investigativas adelantadas en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y la DEA, a lo largo de cuatro meses, el día 21 de diciembre de 1999, se logró la desarticulación de dos redes internacionales de traficantes de heroína que operaban desde la ciudad de Cali hacia los Estados Unidos, utilizando las rutas: Cali-Bogotá-Miami o Cali-Bogotá- Nueva York que actuarán, bajo la modalidad de envío de correos humanos.

Como resultado de la operación se dismantelaron las dos organizaciones, con la captura de 24 personas en 16 allanamientos, en el ámbito nacional e internacional, la incautación de tres vehículos, seis kilos de heroína y uno de cocaína. Se destruyó además el laboratorio utilizado para el empaque y procesamiento de heroína.

Operación Tango: Como consecuencia de una investigación desarrollada con la Fiscalía General de la Nación y la D.E.A., se desvertebró una organización dedicada al tráfico de heroína que operaba desde la ciudad de Santa Fe de Bogotá y hacía los envíos empleando correos humanos. La empresa criminal tenía agentes en las ciudades de Girardot y Bucaramanga e internacionales en Buenos Aires, Santiago de Chile y Miami.

En esta operación se capturaron 9 correos humanos (dos en Colombia y siete en Estados Unidos) se incautó aproximadamente 40 kilos de heroína en diferentes fases de su producción, y se identificaron los integrantes de la red ilícita. Esta organización utilizaba generalmente ciudadanos argentinos para el transporte de la heroína y ser menos percibidos en los controles que ejercen la autoridades aeroportuarias.

El 17 de marzo del 2000 culminó la operación, efectuándose cinco allanamientos en la ciudad de Bogotá, uno en la ciudad de Girardot y seis en la República Argentina. Adicionalmente se incautaron \$47'960.000, 75.600 dólares, dos armas de fuego.

Operación Hércules: La Fiscalía Delegada ante la Seccional de Policía Judicial de la Metropolitana por solicitud de la Policía de Cali, Grupo Delitos Financieros de la Dirección de Policía Judicial, realizó un estudio contable patrimonial y financiero de los socios de la empresa Seguridad Hércules Ltda., que eran objeto de imputaciones de enriquecimiento ilícito y testaferrato.

El análisis de la documentación permitió determinar que la empresa estaba dedicada a proveer los servicios de vigilancia y seguridad de la organización del Cartel de Cali, liderada por los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, manteniendo "contratos" por cerca \$800.000.000 hasta 1994. También se estableció que el asesor contable y administrativo de la empresa fue el señor Guillermo Pallomari González, asesor a su vez de las empresas y propiedades de Miguel Rodríguez Orejuela durante diez años.

Como consecuencia de los incrementos patrimoniales no justificados, establecidos por el grupo especial de la Policía, se profirieron las órdenes de captura en contra de Edilberto Vallecilla y Germán Micolta Cabrera, haciéndose efectiva la del primero y quedando pendiente la del segundo, debido a que se encuentra fuera del país.

- **Delitos contra la vida e integridad personal**

En esta actividad los resultados alcanzados por la Policía Nacional en la Represión y captura de delincuentes son muy importantes.

CAPTURAS DE DELINCUENTES	
Capturas en flagrancia	90.494
Capturas por orden judicial	18.797
Soprote cancelaciones órdenes de captura	24.900

Operación Taladro: Identificación y captura el 23 de febrero del 2000, de los dos sindicados por el delito de homicidio del PT. Ubeimar López Escobar y el AG. Pedro Caicedo Rueda. Los detenidos hacían parte de una banda dedicada al secuestro, extorsión y hurto de vehículos.

Operación Berlín: Identificación y captura en el perímetro urbano de Popayán de cuatro integrantes de la banda los "Caucanos", quienes mediante retenes ilegales y portando armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas cometían homicidios, hurtos, lesiones personales, extorsiones y secuestros, haciéndose pasar por subversivos del ELN. Eran además los presuntos responsables de los delitos de homicidio de los agentes de la Policía Nacional Oscar Flores Gallo y Marco Palacios Latorre.

- **Delitos contra el patrimonio económico**

Son numerosas las operaciones de la Policía Nacional que dieron como resultado frustrar delitos de carácter económico o capturas a autores de estos. Citaremos algunos ejemplos:

Plan Cazador: Se desarrolló en todo el país durante 10 meses del año 1999 con el objetivo de reducirse el hurto de vehículos. Como resultado se recuperaron 25.268 automotores, se incautaron grandes lotes de autopartes robadas y se capturaron varios delincuentes.

Plan Otún: En la ciudad de Pereira del 24 de junio de 1999 al 01 de julio del mismo año, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y el Departamento Administrativo de Seguridad, se capturaron 41 personas relacionadas con robo de autos resultando: inmovilizados 21 vehículos, incautadas 13 armas, 400 cartuchos, 8 celulares, 9 beeper y 15 toneladas de autopartes.

Operación contra la falsificación de moneda: El 22 de julio de 1999 se desmanteló una fábrica clandestina dedicada a la producción y distribución de dólares falsos. Fueron capturadas dos personas, decomisados \$ 1'568.000 dólares falsos, incautados 273 negativos, planchas, tintas, una máquina litográfica, una hidráulica, 4 guillotinas, una quemadora, elementos empleados en la falsificación además de gran cantidad de bolívares lavados y clichés.

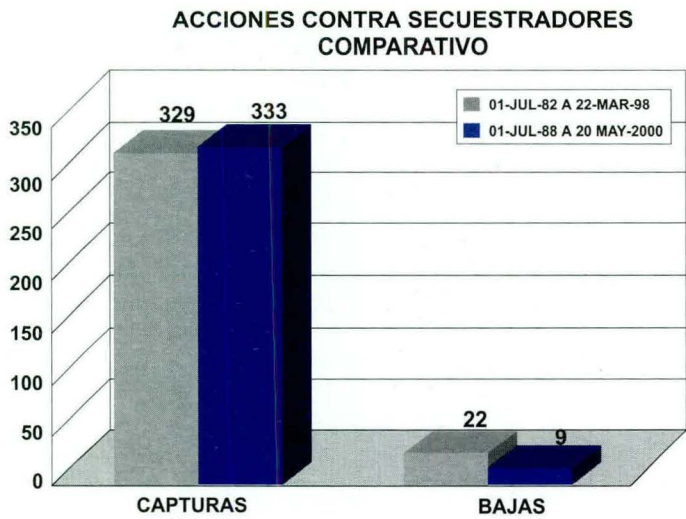
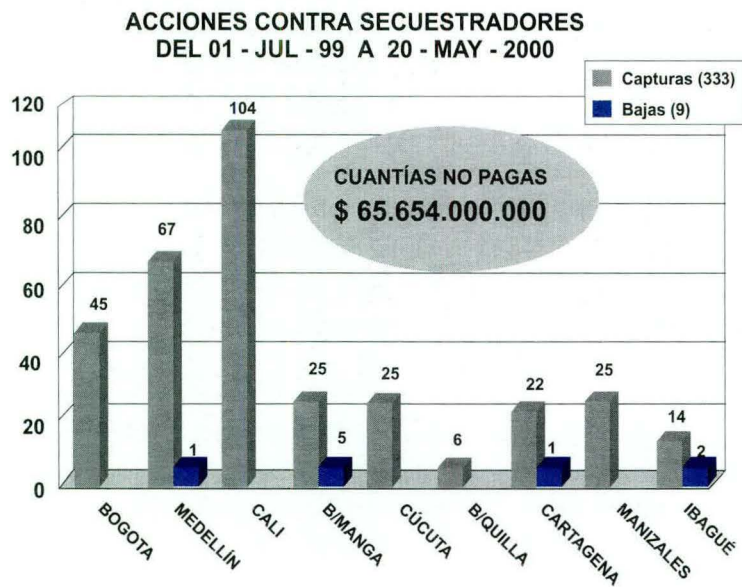
Frustrado Atraco a Cooperativa Coopservir Ltda: Por petición de la entidad se adelantó un proceso de vigilancia y seguimiento a distintas personas que se hacían pasar por autoridades pertenecientes a la Fiscalía General de Nación, a la Procuraduría General de la Nación, al Departamento Administrativo de Seguridad, al Cuerpo Técnico de Investigaciones y a la Policía Nacional, practicando diligencias judiciales falsas en las instalaciones de distintas empresas y domicilios de personas prestantes, presuntamente para realizar un delito mayor.

Como resultado de la operación, el 09 de enero del 2000 se capturaron once personas; se recuperaron \$215 millones, se inmovilizaron dos vehículos y una motocicleta, se incautaron cuatro armas de fuego, cuatro teléfonos celulares, tres busca personas, cuatro radios de comunicación, esposas, etc.

Operación Milenio: La Policía Nacional al cabo de un año de labores investigativas, coordinadas por la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la DEA y la CIA de los Estados Unidos de Norteamérica, llevó a cabo la denominada "Operación Milenio", con la que dismanteló una poderosa organización delincriminal dedicada al narcotráfico en Estados Unidos, México y Colombia.

Como resultado fueron capturadas 31 personas y se dejaron al descubierto nuevas rutas y métodos empleados para el tráfico de drogas ilícitas.

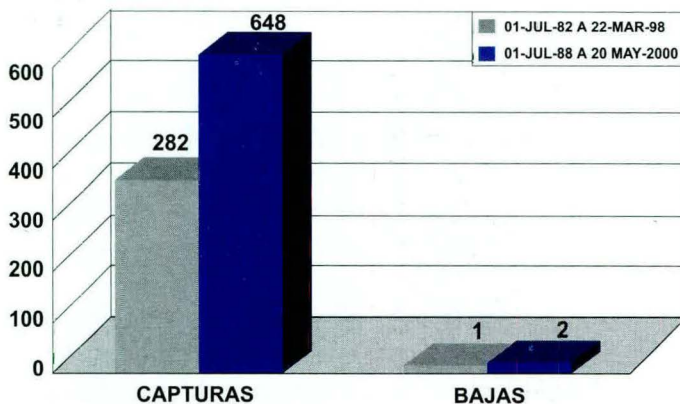
e. Lucha antisequestro y extorsión



**ACCIONES CONTRA EXTORSIONISTAS
DEL 01 - JUL - 99 A 20 - MAY - 2000**



**ACCIONES CONTRA EXTORSIONISTAS
COMPARATIVO**



- **Acciones de rescate de secuestrados**

- El 21 de agosto de 1999 en Santa Fe de Bogotá, el Gaula de esta ciudad capturó 12 sujetos pertenecientes a una banda de secuestradores que exigían a la familia del Señor Harold Cárdenas secuestrado el 13 de Agosto, el traspaso de propiedades a nombre de personas ficticias.
- El 22 de septiembre de 1999, en la universidad Libre de Cúcuta, Facultad de Administración de Empresas, el Gaula de esta ciudad, frustró el secuestro de María Isabel Arguijo, en el operativo policial se logró la captura de dos sujetos.
- El 26 de septiembre de 1999 en el municipio de Turbaco - Bolívar, fueron rescatados por el Gaula de Cartagena, Jaime Andrés Mallarino Botero y Milton Botero Bernal, cuando se encontraban dentro de un "cambuche" amarrados de pies y manos con cadenas. En el operativo policial se capturó a uno de los delincuentes responsables del secuestro.
- El 12 de octubre de 1999 en el municipio de Barbosa - Antioquia, el Gaula de Medellín, rescató al doctor José Ignacio Vélez Escobar, exministro de salud, exgobernador de Antioquia, exalcalde de Medellín, exrector de la Universidad de Antioquia y actualmente director de la Clínica Soma de la ciudad de Medellín; por su liberación exigían 1.500 millones de pesos. En el operativo policial se logró la captura de cuatro plagiarios.
- El 18 de diciembre de 1999 en el municipio de Icononzo - Tolima, el Gaula de Bogotá, rescató al comerciante Gonzalo Pérez López, luego de 34 días de cautiverio, quien en su propia piel marcó en brazos y piernas su nombre y numero de cédula, con el objeto de ser identificado en caso que sus captores le quitaran la vida. En el operativo policial se logró la captura de seis delincuentes, desvertebrando esta peligrosa organización dedicada al secuestro.
- El 20 de diciembre de 1999 en el municipio de Granada - Cundinamarca, el Gaula de Bogotá rescató dos menores de edad: Daniel Ricardo Martínez Prieto y Camilo Andrés Linares Romero, por cuya liberación exigían 10 millones

de dólares. La madre de uno de los menores, quien se encontraba también plagiada, fue dejada en libertad para traer lo exigido, siendo posteriormente asesinada.

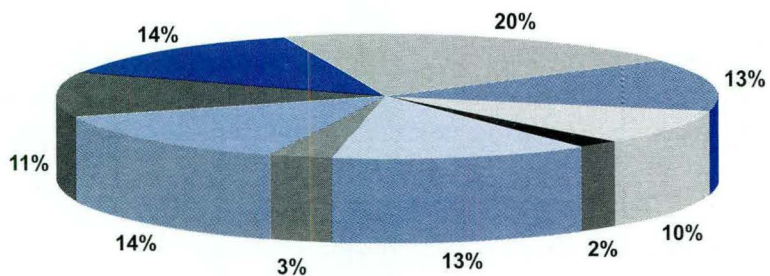
- En 29 de diciembre de 1999 en La Palma - Cundinamarca, el Gaula de Bogotá rescató el menor Juan Diego Roa Solano, hijo del propietario de Molinos ROA S.A., quien había sido secuestrado por el frente 22 de las FARC, exigían por su liberación 38 mil millones de pesos.
- **Casos de extorsión**

En el caso de este otro delito la Policía Nacional cumple una tarea exigente, dado el número de denuncias y la facilidad que existe para plantear las extorsiones se presentaron dos casos:

- El 16 de febrero de 2000 en el municipio de Salento - Quindío fue capturado el miliciano Ferney Yanten Martínez del 50 frente de las FARC, encargado de financiar económicamente este grupo subversivo mediante la extorsión a ganaderos y comerciantes de Armenia y Pereira. El individuo lideraba una red de extorsionistas en municipios de los departamentos de Quindío y Risaralda, que previamente seleccionaba las posibles víctimas haciendo la identificación y localización de sus propiedades.
- El 18 de febrero de 2000 en la zona rural de Irra y Bonafón - Caldas, el Gaula de Manizales capturó a dos integrantes del grupo guerrillero "Oscar William Calvo" del EPL, quienes se dedicaban al secuestro y extorsión en esta zona del país, en el operativo policial se decomisó material bélico y se encontró un listado de nombres de ganaderos y comerciantes de Risaralda y Caldas víctimas de estos delitos. Simultáneamente, en jurisdicción de Neira - Caldas, fue aprehendido un miembro, del frente 47 de las FARC, encargado de cobrar a los habitantes de ese lugar los dineros producto de las extorsiones.

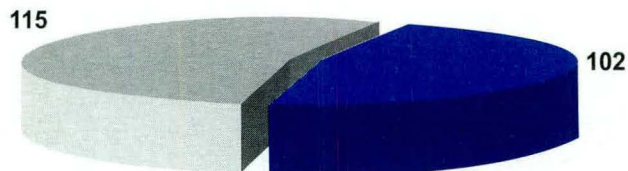


**RESCATES GAULA PONAL
DEL 01 - JUL -99 AL 20 - MAT - 2000**



■ BOGOTÁ (10)	■ MEDELLÍN (15)	■ CALÍ (18)	■ B/MANGA (13)	■ CÚCUTA (10)
■ B/QUILLA (2)	■ CARTAGENA (13)	■ MANIZALES (3)	■ IBAGUÉ (14)	

**RESCATES GAULA PONAL
COMPARATIVO**



■ 01-JUL-98 A 22-MAR-99
■ 01-JUL-99 A 20-MAY-2000

Dentro de la lucha contra el secuestro y la extorsión la Policía Nacional ha hecho decenas y decenas de capturas, para colocar a los acusados a disposición de la Justicia. Algunos casos notables son:

- El 11 de diciembre de 1999 el Gaula de Caldas, capturó a Fabián Pérez Álvarez, comandante encargado de la cuadrilla "Ramón Gilberto Barbosa Zambrano" del EPL. Secuestraba y extorsionaba en jurisdicción de los municipios de El Playón, Rionegro, Matanza, Charta, Suratá, California y Cáchira en Santander.
- El 15 de octubre de 1999, se capturó en el Tolima a Edgar Ramírez Medina, "Rosembert Castaño", comandante del Frente "Tulio Barón" de las FARC. Este sujeto provenía de la zona de distensión en el Departamento de Caquetá. Tenía en el momento de su aprehensión dos órdenes de captura emanadas de la Dirección de Fiscalías de Santa Fe de Bogotá. Se le atribuyen varias acciones terroristas, tomas a poblaciones varios secuestros y asesinatos.
- El 19 de agosto de 1999 el Gaula de Caldas capturó al Jefe de Finanzas del Frente "Aurelio Rodríguez" de las FARC, Pedro Luis Hernández Hernández, responsable de una serie de secuestros y extorsiones.
- El 3 de julio de 1999 el Gaula de Cúcuta, capturó al jefe de finanzas del EPL, Orlando Lázaro Sanguino, responsable de secuestros y extorsiones en el Norte de Santander. Se le decomisó armamento y elementos para planear nuevos secuestros y extorsiones.
- **Acciones varias**

Diseño y divulgación del boletín informativo sobre secuestro y extorsión: Con el propósito de utilizar el poder de la información se continuo durante este periodo la elaboración y divulgación periódica del Boletín Informativo sobre Secuestro y Extorsión, B.I.S.E. poniendo a disposición de los lectores especializados cifras, análisis y perspectivas que aporten elementos de juicio a la opinión pública y generen actitudes colectivas que conduzcan a un efectivo rechazo de estas manifestaciones de violencia, de irrespeto a los derechos humanos.



Lanzamiento de la Línea Directa "165": Se instaló y se puso al servicio de la comunidad la Línea Telefónica de Código Abreviado "165". Servicio gratuito desde fijo o celular, que sirve para crear y fortalecer los mecanismos de recepción de denuncias y para dar atención y asesoría a los afectados por el secuestro y la extorsión.

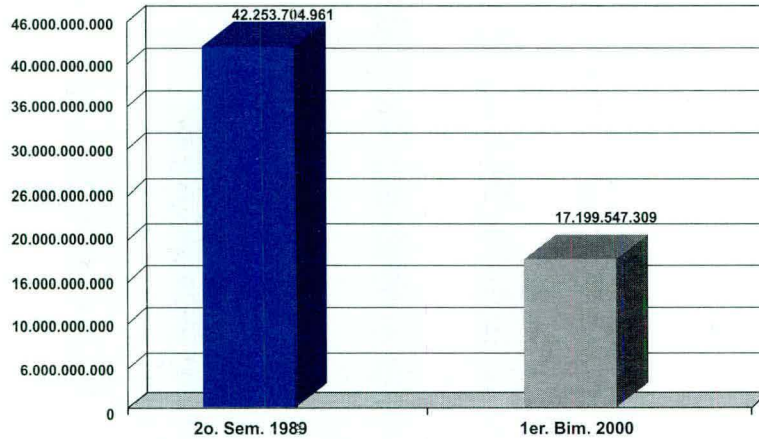
f. Policía fiscal y aduanera

Este cuerpo especializado cumple una importante función de apoyo en la lucha contra el contrabando, actividad delictiva que tan adversamente golpea la economía nacional, y cumple también la función de controlar la seguridad en puertos y aeropuertos. Su función tiene cinco aspectos principales:

- Control aeroportuario - Verificación de carga, de pasajeros y de correo. Supervisión de las cabeceras de las pistas y de las vías de acceso a los aeropuertos con puestos fijos de control, especialmente en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.
- Bodegas - Constatación de los manifiestos de carga, documentos de transporte y órdenes de salida, así como el control de inventarios.
- Control a Puertos - Verificación de las declaraciones de importación y acompañamiento de las mercancías a los depósitos autorizados para nacionalización.
- Control Centros Comerciales-Verificación de facturación e inventarios de mercancías.
- Puestos de Control - Revisión medios de transporte, documentos que amparan la movilización de las mercancías en las principales vías de acceso a las ciudades capitales, zonas francas y zonas de régimen aduanero especial.

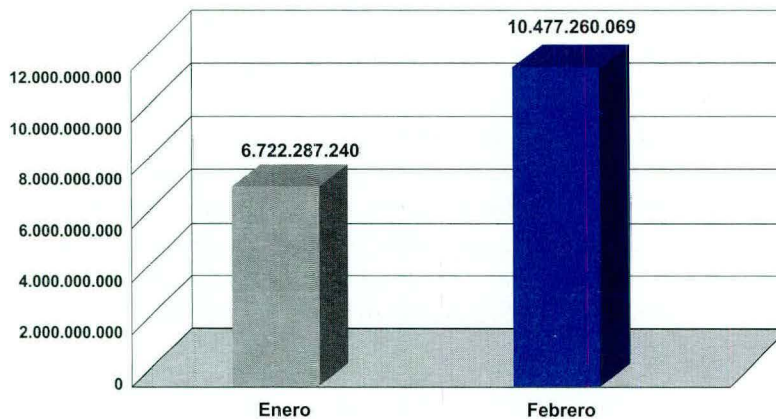
INCAUTACIONES

2do. Semestre 1989 - 1er. bimestre 2000

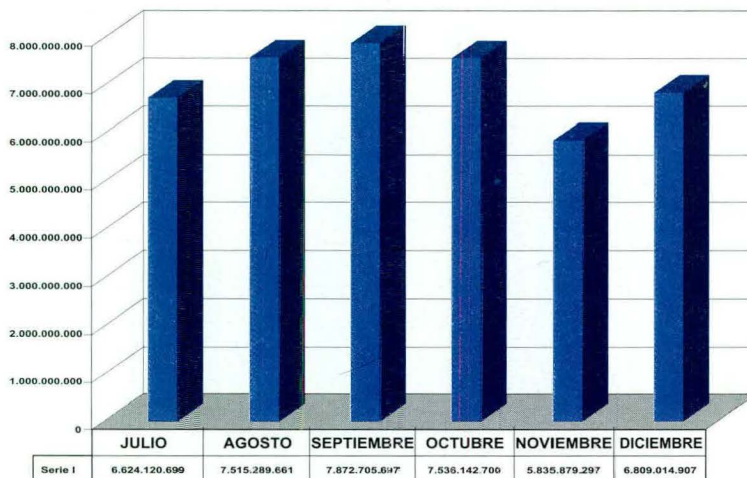


VALOR INCAUTACIONES

1er. bimestre 2000



VALOR INCAUTACIONES
2do. SEMESTRE 1999



- **Acciones sobresalientes**

Durante el segundo semestre de 1999, se efectuaron incautaciones de mercancías por un valor \$ 42.000 millones. En lo que respecta a los dos primeros meses de 2000, las incautaciones ascendieron a la suma de \$17.000 millones, cifra que superó en más de \$10.000 millones al primero bimensual del año anterior.

La Policía Fiscal y Aduanera apoyó el área de fiscalización tributaria de la DIAN a través de la realización de registros que dieron lugar a la corrección de declaraciones privadas de impuestos nacionales, que arrojaron un mayor recaudo de \$2.525 millones de pesos. Así mismo apoyó el "Plan Operativo de Fin de Milenio" con el cual se efectuaron verificaciones en las principales ciudades del país y en los Sanandresitos y Telé ventas.

B. Defensa de la Soberanía, Independencia e Integridad Territorial

1. Ejército Nacional

El Ejército Nacional sigue cumpliendo eficientemente con la misión señalada, realizando permanentes operaciones de registro y control en las fronteras con los países vecinos, en coordinación con la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana. Destacándose la cooperación e integración de las unidades fronterizas en este propósito.

2. Armada Nacional

La Armada Nacional mantiene una presencia activa y de control a lo largo de las fronteras marítimas en la Guajira, San Andrés y Providencia, Golfo de Urabá, Costa Pacífica e Isla de Malpelo. Además, se mantiene una presencia constante en los ríos fronterizos con Venezuela, Perú y Ecuador, con cuyas autoridades hay relaciones de cooperación.

a. Operaciones de entrenamiento

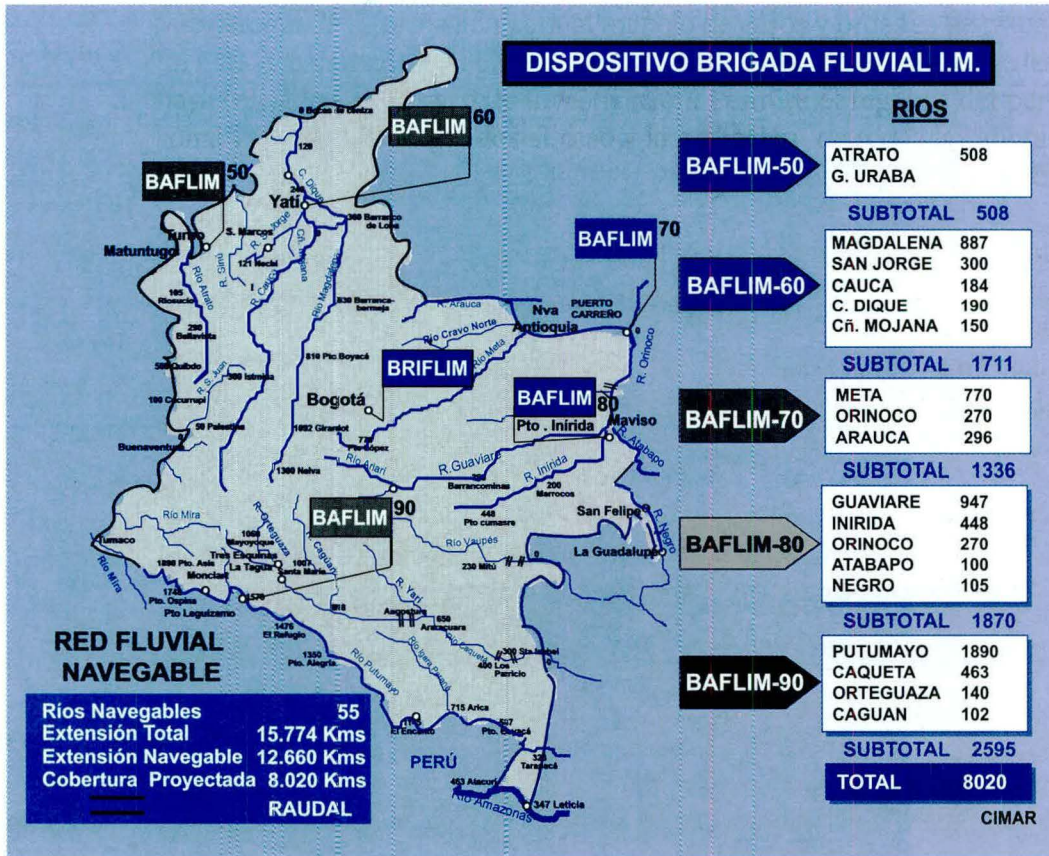
Operación Unitas 40/99: En 1999 se llevó a cabo la Operación Combinada Unitas XXXX con la participación de unidades navales de Colombia, los Estados Unidos, Ecuador, Holanda y Venezuela. Se realizó la fase "0" en la Base Naval de Roosevelt Roads (Puerto Rico), participando el país con una fragata, un submarino, un buque logístico y una patrullera de mar. En dicha fase se realizaron ejercicios de entrenamiento en los diferentes aspectos de las guerras de superficie, submarina, antiaérea y electrónica. Posteriormente, se desarrollaron las fases uno y dos, del entrenamiento programado en aguas del Caribe y del Pacífico.

Crucero ARC“GLORIA”-1999: El crucero de Cadetes, visitó los puertos de Guayaquil, Ecuador, Valparaíso, Chile, El Callao, Perú, Isla Victoria, Canadá y Vancouver San Francisco, Los Ángeles, San Diego, Estados Unidos, Acapulco, México, Buenaventura, Bahía Málaga y Cartagena, Colombia. El crucero para Suboficiales Mari-

neros, visitó los Puerto de Kingston, Jamaica; Santo Domingo, República Dominicana; San Juan, Puerto Rico; Willemstad, Curazao y Barranquilla, Colombia.

Operación Unitas 41/2000: En el mes de marzo del presente año se realizó la Operación Combinada Unitas XXXXI en el área del Caribe, con la participación de unidades navales de Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Francia, Canadá, Uruguay y Reino Unido. En representación del país intervino en el ejercicio las Fragatas ARC "Caldas", ARC Antioquia" y Submarino "Tayrona". Se realizaron ejercicios de entrenamiento a nivel Fuerza de Tarea en los diferentes aspectos de la guerra de superficie, submarina, antiaérea y electrónica.

Activación brigada fluvial de infantería de marina: La Armada Nacional activó en 1999 la Brigada Fluvial de Infantería de Marina, el 4 de agosto de 1999 en Puerto Leguízamo, Putumayo. La Brigada esta integrada por 117 Oficiales, 674 Suboficiales, 1607 Infantes de Marina regulares, 588 Infantes de Marina Voluntarios y 75 civiles. Tienen capacidad para desarrollar operaciones fluviales en 8.020 kilómetros de los 12.660 kilómetros navegables que conforman las principales arterias Fluviales del País.



b. Comando de guardacostas

- Estación de Vigilancia de Punta Espada

La Estación cuenta con torre de radar, una pista de aterrizaje, equipos para el control hidrológico y meteorológico; radar sistema banda (X y S), equipos de comunicación HF - VHF - UHF aérea; así como con radio enlace, radiogoniómetro, sistema eléctrico - óptico y Gps - diferencial; y con amplias instalaciones para el acuarrelamiento y atención del Personal Naval.



- **Estación de guardacostas de Turbo**

La Estación Guardacostas de Turbo "CA José Augusto Matallana Rodríguez" empezó funciones el día 03 de agosto de 1999, consta de muelle, marina, talleres, planta de tratamiento aguas negras, planta generadora de energía y torre de control; además de las instalaciones para Comando, oficinas operativas y administrativas, comedores, etc..

c. Operaciones de búsqueda y rescate

En las operaciones el Comando de Guardacostas en auxilio de náufragos, se han rescatado en el lapso 135 personas, así:

OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE REALIZADAS

UNIDAD	No. DE OPERACIONES	No. PERSONAS RESCATADAS
COMANDO DE GUARDACOSTAS DEL ATLANTICO	23 OPERACIONES	79 PERSONAS
COMANDO DE GUARDACOSTAS DEL PACIFICO	15 OPERACIONES	56 PERSONAS

3. Fuerza Aérea

Plan Cóndor: Durante 1999-2000 la Fuerza Aérea, mediante la operación de sus sistemas de defensa, incrementó la capacidad de vigilancia en un 12%, cubriendo el 65% del espacio del territorio nacional, incrementando con ello su capacidad para interceptar y capturar aeronaves. Esto condujo a que se alcanzaran los resultados positivos que exigía el cumplimiento al Plan Cóndor, que se detallan así:

RESULTADOS OPERACIONALES DEL PLAN CONDOR

DESCRIPCIÓN	1999	2000	TOTAL
• Aeronaves inutilizadas	15	03	18
• Aeronaves inmovilizadas	16	04	20
• Aeronaves interceptadas	35	07	42
• Reconocimientos de pistas	103	50	153
• Seguimientos de plataformas	82	05	87
• Motonaves retenidas	05	00	05
• Trazas de interés (93 diurnas y 83 nocturnas)	176	43	219
• Coordinaciones	2.035	1.031	3.066

Para el logro de los anteriores resultados fue fundamental la operación de los radares de San Andrés, Riohacha, Leticia, Marandúa y San José que alcanzan a cubrir el 65% del territorio nacional.

En cumplimiento del mismo Plan Cóndor, la Fuerza Aérea realizó las siguientes operaciones en las jurisdicciones terrestres así:

RESULTADOS OPERACIONALES TERRESTRES	
RETENES TERRESTRES	160
RETENES FLUVIALES	925
INSPECCIONES EMBARCACIONES	77
INSPECCIONES VEHÍCULOS	4.337
PATRULLAJES TERRESTRES	330
OPERACIONES FLUVIALES	63
TOTAL OPERACIONES	5.892

CUBRIMIENTO DE LOS RADARES MILITARES

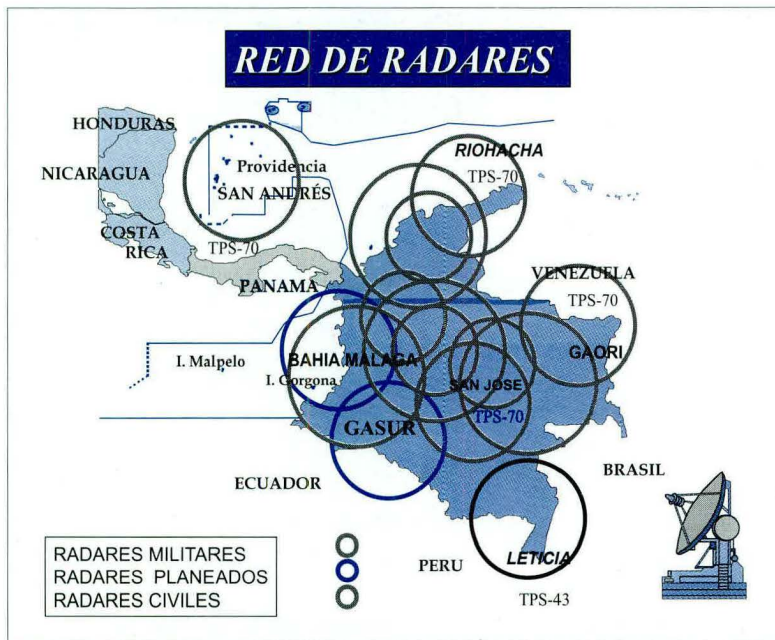


GRAFICO N° 53

C. Inteligencia y Telemática

1. Ejército

La Inteligencia Militar durante el último año tuvo un papel de mucha significación para la seguridad nacional. En este lapso, aportó importantes informes para el desarrollo de operaciones militares contra los distintos agentes generadores de violencia. Para lograr esto, fortaleció su infraestructura de instalaciones tecnológicas y logísticas; a los medios técnicos, sumo la adquisición de valiosos y capacitados recursos humanos.

a. Avances en inteligencia

Entre los cambios significativos en materia de avances de Inteligencia se pueden anotar:

- Iniciación de la construcción del edificio "inteligente" para la Central de Inteligencia Militar.
- Fortalecimiento de la labor de Inteligencia por la adquisición de sistemas de alta movilidad.
- Consolidación de los mecanismos de Inteligencia para la Fuerza de Tarea del Sur.
- Participación de la Inteligencia Militar en el apoyo al entrenamiento y suministro de información para el Batallón Contra el Narcotráfico.
- Prosecución en el proceso de reestructuración de las organizaciones de Inteligencia y de Contrainteligencia.
- Recibo de consultoría externa para mejorar la eficacia de la Inteligencia Militar.
- Homologación profesional y técnica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia.

b. Telemática

- Desarrollo del nuevo Archivo Operacional con herramientas ORACLE y de página WEB.
- Establecimiento de comunicaciones por microondas para la transmisión de datos a nivel nacional, con la finalidad de conformar la Base de Datos de Inteligencia a nivel nacional.
- Desarrollo del proyecto Alma (Almacenamiento Masivo de Datos y/o información utilizando medios electrónicos) en las Regionales de Inteligencia Militar.



- Mejoramiento en la dotación de equipos y de personal especializado para la Inteligencia Técnica
- Actualización de equipos y software en las regionales de Inteligencia y en la Dirección de Inteligencia.
- Diseño de redes y seguridades inteligentes para el nuevo edificio de la Central de Inteligencia Militar.

2. Armada Nacional

a. Avances en inteligencia

La Dirección de Inteligencia de la Armada Nacional ha fortalecido su capacidad de inteligencia aumentando con ello la efectividad de las operaciones mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Actualización de inteligencia de señales
- Ampliación y fortalecimiento de las redes de inteligencia humana.
- Establecimiento de líneas de comunicación efectiva con las diferentes agencias de inteligencia del Estado.
- Establecimiento de medidas efectivas de control interno.
- Conformación de planes estratégicos que proyecte la inteligencia de la Armada Nacional al siglo XXI.

b. Capacitación y entrenamiento

Se efectuó capacitación en las siguientes áreas:

- Curso perfeccionamiento en Inteligencia Estratégica Siglo XXI.
- Curso sobre Construcción Nacional (Introducción a la Guerra política).
- Curso de electrónica y comunicación en España.

c. Telemática y comunicaciones

- *Sistema de instrucción a distancia para los centros de formación de oficiales y suboficiales*

En coordinación con la Dirección de Ciencia y Tecnología y la Dirección de Informática de la Armada se estructuró la aplicación en comunicaciones en las Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales, y la actualización del personal naval a través del envío computarizados de paquetes de información, como vehículo de la educación a distancia.

- *Sistemas satelitales portátiles*

Se adquirieron equipos de comunicación satelital tipo portátil, con capacidad para voz, fax y datos, para dotar de inteligencia a las Unidades altamente comprometidas en operaciones de orden público.

- *Comunicaciones tácticas*

Se dotó a las Estaciones de Comunicaciones de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina con equipos para comunicaciones tácticas.

- *Transmisión de paquetes de información a través de la red fija y de fibra óptica*

Con el propósito de apoyar eficazmente el programa de interdicción del narcotráfico se desarrolla un programa de transporte a través del Sistema Satelital de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales de los paquetes de información provenientes de las Capitanías de Puerto y de la información que aportarán las marinas de los Estados Unidos, Venezuela y Ecuador sobre el desplazamiento de motonaves.

3. Fuerza Aérea

La información de inteligencia suministrada por la Fuerza Aérea ha permitido el planeamiento y conducción de operaciones militares conjuntas, que reflejan ante la opinión pública importantes logros en la lucha contra la subversión y contra las organizaciones delincuenciales dedicadas a la producción y comercialización de narcóticos.

a. Avances en inteligencia

En el período de análisis la Fuerza Aérea a través de su Jefatura de Inteligencia Aérea, generó los resultados de modernización de esta actividad básica que a continuación se relacionan:

- Se reestructuró y reorganizó la Jefatura de Inteligencia, lo cual ha contribuido a mejorar la búsqueda y producción de información de inteligencia.
- En las distintas frecuencias se logró captar un total de 291 monitorías de comunicación de interés militar; algunas de las cuales permitieron inmovilizar y destruir aeronaves que cumplían actividades irregulares y se obtuvo un total de 27 monitorías sobre comunicaciones de los cabecillas que delinquen en el bloque sur de las FARC.
- Se ubicaron 14 campamentos de los grupos subversivos del país
- Se identificaron y ubicaron 14 laboratorios para el procesamiento de alcaloides
- Se detectaron seis planes terroristas contra la infraestructura vial y contra poblaciones.
- Se identificaron dos redes de apoyo criminal a los grupos generadores de violencia
- Además se modernizaron los diferentes sistemas de vigilancia en las bases aéreas mediante la implementación de sistemas de cámaras diurnas y nocturnas.

b. Telemática y comunicaciones

Se difundió información de inteligencia que permitió:

- La ejecución de las operaciones "Relámpago" y "Tucano I y II" contra las FARC y "Trueno" contra el ELN.
- El decomiso de un sofisticado equipo de comunicaciones por microondas.
- La develación del plan terrorista contra seis objetivos en la ciudad de Cali y el decomiso de abundante material de explosivos.
- Detección y desmantelamiento de un campamento subversivo en Antioquia, junto con el decomiso de abundante material de guerra, 17 kilos de base de coca y una millonaria cantidad de dinero en efectivo.
- Atención de 76 solicitudes de reconocimiento fotográfico en zonas de interés militar.
- Remisión de 227 informes de monitoría de frecuencias de radio a las diferentes agencias de seguridad del Estado.
- Iniciación de la primera fase de la activación de la red de contrainteligencia de la Jefatura.

4. Policía Nacional

En este año la Dirección de Inteligencia ha logrado un alto nivel de consolidación y posicionamiento, no sólo dentro de la institución policial sino dentro de la comunidad de inteligencia nacional e internacional, todo lo cual es el resultado de la aplicación de una nueva concepción de este servicio, que incluye la incorporación del avance tecnológico, los aportes de la globalización del conocimiento y la apreciación de las específicas necesidades sociales derivadas del conflicto interno.

a. Avances en inteligencia

Su actividad en el campo de la inteligencia, se ha traducido en la producción de hechos que se pueden detallar así:

PRODUCTOS DE INTELIGENCIA	TOTAL
Análisis de inteligencia	1444
Análisis de documentos	190
Apreciaciones de inteligencia	393
Informes de inteligencia	1.546
Planes de búsqueda de información	1.860
Registros diarios sobre orden público	21.012
Componentes biográficos	1.706
Componentes orgánicos	706
PRODUCTOS DE CONTRAINTELIGENCIA	TOTAL
Investigaciones de asuntos internos	753
Investigaciones de seguridad a personas	1.058
Investigaciones de seguridad a instalaciones	126

De las anteriores cifras, merecen destacarse los trabajos relacionados con los siguientes aspectos:

- Conocimiento del comportamiento subversivo, su proyección armada y política y el nivel de afectación de sus planes terroristas en el orden público interno y en la seguridad nacional.
- Seguimiento de las actividades guerrilleras en el plano regional, monitoreo de los principales cabecillas y de las operaciones logísticas y financieras de sus organizaciones.
- Evaluación y análisis de los conflictos sociales y de su impacto en la seguridad pública.
- Identificación de 182 organizaciones emergentes del narcotráfico, con conocimiento de su estructura y modus operandi, individualización y judicialización de jefes y de otros narcotraficantes.

- Comprensión del fenómeno del narcotráfico en el ámbito nacional, regional, hemisférico y global; y formulación de estrategias para fortalecer la neutralización del negocio ilícito.
- Fortalecimiento de los procesos necesarios para conocer, para identificar y para contrarrestar las organizaciones nacionales e internacionales dedicadas al terrorismo, al secuestro, al tráfico de armas y de explosivos, al tráfico de seres humanos y a los delitos informáticos y ambientales.
- Consolidación de los componentes y biografías de las organizaciones de autodefensas; de sus cabecillas, de sus integrantes y de sus bases de apoyo logístico y financiero. Neutralización de planes de despliegue de sus operaciones hacia otras regiones del territorio nacional.

De los resultados obtenidos sobresale en este período la "Operación Milenio", por el nivel de cooperación interinstitucional alcanzado, por el apoyo de agencias internacionales, y por el resultado que hizo que se constituyeran en un golpe contundente contra las organizaciones de narcotraficantes, como se aprecia al tener en cuenta que la totalidad de los delincuentes capturados han sido solicitados en extradición por el Gobierno de los Estados Unidos.

b. Otras actividades de inteligencia

Con el apoyo de la Alcaldía de Medellín se adelantan los procesos dirigidos a poner en funcionamiento la primera Subcentral de Inteligencia de la Policía Nacional, a través de la cual se busca fortalecer esta especialidad a nivel regional. Lo que es primer paso para fortalecer la organización en cinco grandes zonas, localizadas en Barranquilla, Bucaramanga, Villavicencio, Cali y Medellín.

En este último año se ha hecho un trabajo de cooperación con distintas agencias internacionales, suscribiendo acuerdos de intercambio de información con 70 países y agencias.

También en el ámbito internacional, se ha dado una nueva dinámica a la Comunidad Andina de Inteligencia, la cual está llamada a constituirse en el principal foro de integración para enfrentar la delincuencia organizada y el narcotráfico.

c. Telemática

La utilización de la telemática ha jugado un papel central en la modernización y el desarrollo de la informática, en las actividades de la Policía Nacional como instrumento de perfeccionamiento y de eficiencia de sus tareas; lo cual se ha traducido en varios logros:

- *Proyecto desarrollo del software operativo*

Este proyecto tiene como misión implementar soluciones informáticas que sirvan de apoyo para optimizar las labores operativas, investigativas y de vigilancia estandarizando y consolidando un sistema informático único a nivel nacional.

Desarrollo del sistema de información para su uso en inteligencia e investigación: Está compuesto por los siguiente subsistemas:

Subsistema de información para el manejo de personas o criminalística: Encaminado al manejo de la información sobre personas, su historial y su entorno criminal, el cual funciona en línea, está compuesto por las siguientes aplicaciones:

- Sistema de información para el manejo de denuncias y contravenciones: Permite el registro de las diferentes denuncias presentadas por la ciudadanía y el control del curso de las contravenciones. Alimenta en forma directa el subsistema de estadística delincriminal y control de la operatividad.
- Sistema de información estratégico policial: Está compuesto por:
 1. Subsistema de información para el manejo de organizaciones delincriminales: Orientado al registro y consulta de toda la información obtenido respecto de organizaciones delincriminales que operan a nivel nacional, como carteles de la gasolina, bandas de delincriminación común, carteles de narcotráfico, grupos subversivos y grupos paramilitares, relacionándola con el historial criminal de cada integrante y con los posibles bienes que posean o utilicen.

2. Subsistema de información para el manejo de casos y ordenes de trabajo: Está encaminado al registro y control de los casos a los cuales se les haya iniciado un proceso de investigación. Permite el registro del personal y elementos asignados al caso y la grabación de todas las anotaciones que los investigadores hagan en torno al proceso investigativo.
3. Cobertura del sistema de información para inteligencia e investigación: Creado para funcionar en cada una de las unidades operativas del país, con el objetivo de tener información en línea, confiable y disponible, para quien necesite tomar decisiones en el lugar de ocurrencia de cualquier evento delictivo contravencional; o como apoyo a las labores de inteligencia.

D. Movilidad y Apoyo Táctico

1. Ejército

a. Aviación de Ejército

Los exitosos resultados operacionales obtenidos por la Aviación del Ejército en este período han demostrado que la unidad está en condiciones de infligir daños decisivos al enemigo y contribuir en forma importante a ganar la guerra. En seguida se discriminan las acciones que demuestran la actividad combativa de la Aviación del Ejército.

Misiones de Combate (Asalto Aéreo)	125	Soldados transportados	90.270
Misiones de Apoyo de Combate	1398	Toneladas transportadas	1.875
Operaciones de movimiento Aéreo	941	Muertos evacuados	130
Evacuación Aeromédica	59	Heridos evacuados	155
Mando, control y comunicaciones	70	Bandoleros dados de baja	436
Búsqueda y rescate en combate	32	Misiones de Apoyo y Serv. para el Combate	553
Operaciones especiales	185	Transportes	324
Reconocimiento	65	Mantenimiento	229
Seguridad	46		

Capacitación

En el área de combate se capacitó al personal de Oficiales y Suboficiales de la Aviación del Ejército en las siguientes modalidades:

CAPACITACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES

CURSO	OFICIALES	SUBOFICIALES
Lancero	100	165
Paracaidista	100	375
Fuerzas Especiales	30	30
Jefes de Salto	24	24
Salto Libres	15	15
Exploradores	20	20
Empaque Paracaídas	20	20
Contraquerrillas	80	80

- *Otras actividades de formación*

- Se realizó un curso extraordinario de capacitación para 500 Suboficiales que concluyó el 01 de Marzo de 2.000.
- Se desarrollaron dos cursos extraordinarios para suboficiales en la especialidad de enfermeros de combate, integrados por 110 alumnos que culminaron el 01 de Marzo de 2.000.
- Se adelantó un curso extraordinario de suboficiales en materia de comunicaciones, integrado por 60 alumnos, cuya clausura se llevo a cabo el 01 de Marzo de 2.000.
- Curso adicional de Enfermeros de Combate para 40 alumnos.
- Seminario de Administración de los Recursos para 32 alumnos.
- Seminario de Instructores para 43 alumnos.

Así mismo se capacitó personal de Aviación del Ejército, así:

- Instrucción formación y capacitación

UH-60L		II MI-17-1V	
- Pilotos al Mando	12	- Instructores y PP	03
- Copilotos	13	- Pilotos al Mando	09
- Oficial Mantto	08	- Pilotos	7
- Oficial Abast-Fms	01	- Copilotos	05
- Supervisores Mtto	01		

- Misiones de instrucción y entrenamiento

Curso Básico Pilotos helicópteros	30 alumnos
Especialización curso básico	15 alumnos
Curso de capacitación intermedia	25 alumnos
Curso de refresco UH-60	08 alumnos
Curso de tierra para pilotos y Oficiales de mantto	22 alumnos
Recobro de autonomías	21 alumnos
Curso de artilleros de UH-60L para suboficiales	11 alumnos
Curso de visores nocturnos (NVG)	35 alumnos
Curso de copilotos UH-60L	11 alumnos
Curso de pilotos de UH-1N	13 alumnos

b. Activación y desactivación de unidades en el Ejército

- Mediante disposición No. 000002 del 09 de Abril de 1999, se desactivó el Batallón de Infantería No. 45 Brigadier General RODOLFO HERRERA LUNA y se creó el Batallón Contra el Narcotráfico No. 1, dependiendo orgánicamente del Comando del Ejército.
- Mediante disposición No. 000005 de fecha 01 de Septiembre de 1999, se activó el Batallón de Fuerzas Especiales No. 4 Capitán JAIRO ERNESTO MALDONADO MELO, con capacidad para ser empleado en todo el territorio Nacional.

- Mediante disposición No. 000007 de fecha 13 de octubre de 1999 se cambió de sede al Batallón de Contraguerrillas No. 33 CACIQUE LUTAIMA perteneciente a la Undécima Brigada en Montería, quedando orgánico de la Decimaséptima Brigada, en Carepa.
- Mediante disposición No. 000009 de fecha 23 de noviembre de 1999, se crea la Fuerza de Despliegue Rápido, como Unidad Operativa Mayor del Ejército, para ser empleada en todo el territorio Nacional, con las siguientes Unidades Operativas Menores:
 - a) Brigada Móvil No.1
 - b) Brigada Móvil No. 2
 - c) Brigada Móvil No. 3
 - d) Brigada de Fuerzas Especiales
 - e) Brigada de Aviación del Ejército

c. Reestructuración Logística

- **Creación de la Jefatura de Operaciones (JEOPE):** La Dirección de Operaciones (DIOP), la Dirección de Inteligencia (DINTE) y la Dirección de Operaciones Sicológicas (DOSIC), actuarán coordinadas y trabajando en equipo bajo la dirección de la Jefatura de Operaciones.
- **Creación de la Jefatura Logística:** Esta Jefatura aglutina las Direcciones de Intendencia, Armamento, Transporte, Ingenieros, Comunicaciones, Finanzas y Brigada Logística. El Ejército en la parte administrativa debe ser dirigido como una empresa; y esta nueva organización permitirá realizar los planes logísticos adecuados con miras a optimizar tiempos y movimientos y a trabajar bajo el concepto de costo-beneficio.
- **Creación de la Jefatura de desarrollo Humano (JEDEH):** La Dirección de Reclutamiento, la Dirección de Personal, la Dirección de Disciplina y Bienestar, la Dirección de Prestaciones Sociales y la Dirección de Sanidad, trabajarán bajo una sola dirección, en procura de manejar el talento humano como factor determinante en la Institución.

- **Creación de la Jefatura de Educación y doctrina (JEDOC):** Esta repartición se creó para fortalecer los procesos de formación, entrenamiento y mejoramiento de las fases de instrucción, para elevar la capacidad ofensiva y de operación nocturna. La creación de la Escuela del Soldado Profesional fortalecerá el entrenamiento de las unidades destinadas al combate.

2. Armada Nacional

a. Aviación Naval

- Grupo Aeronaval del Atlántico:

Las Operaciones de la Aviación Naval se han constituido en operaciones y misiones de orden público, contribuyendo en las tareas asignadas, lo anterior ha demandado horas de vuelo que se resumen en el siguiente cuadro.

VUELOS	TIEMPO
Reconocimiento y patrullaje marítimo	155:15 Horas
Plan Pulpo	06:00 Horas
Entrenamiento Alumnos	58:19 H Horas
Entrenamiento de Pilotos	101:00 Horas
Vuelos de Prueba	138:35 Horas
Operación con Uní flotes	152:10 Horas
Búsqueda y Rescate	161:10 Horas
Orden Público	230:40 Horas
Transporte Personal y Material	394:52 Horas
Aerofotografía	401:25 Horas
Inteligencia Técnica	416:15 Horas
Evacuación Heridos / enfermos	417:25 Horas
Plan Antinarcóticos	03:45 Horas
Operaciones Unitas	11:55 Horas
Vuelos de Traslados	38:55 Horas
Cartagena Local Patrullajes	45:55 Horas
Plan agua Clara	48:00 Horas
Artillamiento en Orden Público	53:30 Horas
Transporte Presidencial	54:30 Horas
Plan Cilindro	01:50 Horas
Descubierta Presidencial	18:15 Horas
Tiempo Total	2.905 Horas

Acciones destacadas: El día 23 de Noviembre de 1999 se captura una lancha GO-FAST con el empleo exclusivo de helicópteros navales: ARC 216 y ARC 203. La persecución duró 15 horas y su captura se realizó en cercanías de Puerto Colombia, Atlántico. El día 31 de Marzo del 2000 los helicópteros ARC 216 y ARC 203 contribuyeron a impedir la toma del municipio Córdoba, Bolívar. Los helicópteros atacaron a los delincuentes e iluminaron los objetivos para que los cazabombarderos A-37 de la Fuerza Aérea que apoyaran la misión, pudieran impactar con efectividad al enemigo.

- Grupo Aeronaval del Pacífico

Reconocimiento patrullaje marítimo	89:15 Horas
Patrullaje y reconocimiento terrestre	84:40 Horas
Orden Público	06:25 Horas
Inteligencia técnica	10:25 Horas
Búsqueda y rescate	00:50 Horas
Transporte de tropas y material	30:40 Horas
Evacuación Médica	33:40 Horas

b. Operaciones aéreas previstas

DEL 13 DE MARZO HASTA 20 DE JULIO DE 2000

PATRULLAJES	TIEMPO
Reconocimiento y patrullaje marítimo	25:35 Horas
Plan Pulpo	5:00 Horas
Entrenamiento Alumnos	30:30 Horas
Entrenamiento de Pilotos	150:00 Horas
Operación con Uní flotes	100:00 Horas
Búsqueda y Rescate	requerimiento
Orden Público	120:00 Horas
Transporte Personal y Material	130:00 Horas
Aerofotografía	6:30 Horas

Inteligencia Técnica	requerimiento
Evacuación Heridos / enfermos	requerimiento
Plan Antinarcóticos	06:00 Horas
Operaciones Unitas	Lo programado
Cartagena Local Patrullajes	60:00 Horas
Plan agua Clara	10:00 Horas
Artillamiento en Orden Público	50:30 Horas
Transporte Presidencial	requerimiento

c. Adquisición Aeronaves de Patrullaje Naval

El Ministerio de Defensa Nacional abrió la licitación para la adquisición de dos aeronaves, tipo patrulleros marítimos multipropósito, para complementar y optimizar las operaciones navales, fluviales y terrestres.

3. Fuerza Aérea

a. Aporte de la FAC a la acción conjunta

Para apoyar las operaciones de la Fuerza Pública la Institución durante el último año generó los siguientes resultados:

- Incrementó del 64 al 68 por ciento en el alistamiento en las aeronaves de transporte.
- Incrementó del 45 al 55 por ciento del alistamiento en las aeronaves de combate.
- Incrementó del 64 al 75 por ciento el alistamiento en los helicópteros.
- Incrementó del 25 al 50 por ciento de la capacidad aerotáctica.
- Se transportaron 162.592 efectivos de la Fuerza Pública.
- Se transportaron 9.630 toneladas de elementos de la Fuerza Pública.

La institución ha participado durante en el planeamiento y ejecución de un buen número de operaciones conjuntas, en las cuales las tripulaciones de la fuerza aérea han demostrado su pericia y coraje, en medio de circunstancias difíciles y de alto riesgo.

A continuación se resumen algunas de las principales operaciones.

OPERACIONES SIGNIFICATIVAS LAPSO JULIO DE 1999 JUNIO DE 2000

FECHA	OPERACION	LUGAR	COSTO TOTAL \$	RESULTADOS
30-AGO/01-SEP	SILENCIO	CASANARE	121.288.066	54 SUBVERSIVOS DADOS DE BAJA. DECOMISO MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA SE ENCONTRO UN CAMPAMENTO DE ENTTO DE BANDOLEROS CON CAPACIDAD PARA 100 HOMBRES
28-SEP/ 04-OCT	JAGUAR	PUERTO ASIS	150.771.347	5 SUBVERSIVOS DADOS DE BAJA. DECOMISO MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA Y 01 VEHICULO
21-OCT	TUCANO	ANCHICAYA (VALLE DEL CAUCA)	125.034.512	LIBERACION SECUESTRADOS LANCHA ASTURIAS POR INTELIGENCIA TECNICA BAJA DE 25 SUBVERSIVOS Y 57 HERIDOS
17-23 NOV	PATRIA	PTO INIRIDA (GUAINIA)	1.115.854.781	SE FRUSTRO LA INTENCION DE LOS SUBVERSIVOS DE TOMAR LA POBLACION POR INTELIGENCIA TECNICA SE CAUSARON APROXIMADAMENTE 100 BAJAS A LOS SUBVERSIVOS DETENCION DE 04 SUBVERSIVOS
03-DIC	GIGANTE	HUILA	43.517.430	DESTRUCCION DE 02 VEHICULOS SE EVITO EL SECUESTRO Y ASESINATO DE LOS AGENTES SE EVITARON DAÑOS MAYORES A LA POBLACION CIVIL
09-10-DIC	CURILLO-SAN JOSE DE FRAGUA	CAQUETA	119.438.930	SE EVITO ASESINATO DE LOS AGENTES
12-13 DIC	JURADO	CHOCO	293.122.561	SE CONSOLIDO LA PRESENCIA DEL ESTADO EN LA ZONA
13-14 DIC	CUBARA	BOYACA	148.165.922	SE CAUSARON NUMEROSAS BAJAS A LA SUBVERSION SE EVITO EL SECUESTRO Y ASESINATO DE LOS AGENTES
28-DIC	RESPLANDOR	SAN LUIS (ANTIOQUIA)	2.362.751.982	SE CAUSARON 30 BAJAS A LA SUBVERSION DESTRUCCION DE 11 CAMPAMENTOS

FECHA	LUGAR	COSTO TOTAL \$	RESULTADOS
07 de Enero	Amalfi (Antioquia)	39.909.460	Se evacuaron cuatro heridos y se brindo apoyo oportuno a la comunidad. Se evitó la toma de la población.
17 de Enero	La Primavera (Vichada)	48.010.272	Se repelio el ataque subversivo de la localidad Se realizo reconocimiento fir y patrullaje a las vias de acceso. Destrucción de campamentos y decomiso material de guerra.
13 de Enero	Cercanías poblaciones de Llano Bajo y Sabaletas (Valle)	97.594.557	Por monitoria, 47 subversivos dados de baja, 25 heridos,
22-23 de Febrero	Doncello (Caqueta)	36.635.957	Se evito la toma de la población y se salvo la vida de los policías de la población de Doncello. Se desembarcaron 300 hombres en el area de Doncello.
20, 21 de Febrero	Guachaca (Magdalena)	12.522.542	No se conocen resultados
14, 15 de Febrero	El Castillo (Meta)	6.996.256	Disuación del enemigo. Se evito la toma de la población.
13-14 de Febrero	La Primavera, El Tapon (Vichada), Planchon rio Toño	37.872.143	Se evito la toma de la población y se salvo la vida de los policías. Se impactó el planchón desconociendo el porcentaje de averías
24-26 de Febrero	Mitú (Vaupés)	122.026.791	Se hizo presencia y disparos disuasivos. Se efectuó el desembarco de manera segura de 700 Hombres transportados a la zona.
25-26 de Febrero	San Carlos, Via MDE-BTA, La Piñuela	21.903.581	Se evitó la toma de la población
28 de Febrero	Manzanares (Meta)	16.824.308	No se conocen resultados
01-02 de Marzo	La Carolina (Antioquia)	74.810.771	Se salvo la vida de los policías al evitar que el enemigo finalizara su acción terrorista en la población. Se evacuaron tres policías heridos. Se escoltó la tropa hasta el pueblo.
03 de marzo	El Timba (Valle)	89.512.077	Escolta a las tropas de superficie. Inutilización de 5 camiones. 09 Guerrilleros dados de baja. 08 fusiles y un mortero decomisado.
03 de Marzo	La Peña (C/marca)	13.185.374	Se evacuaron los heridos de la policia hacia Bogota y los muertos a Honda. 02 Subversivos dados de baja.
25-27 de Marzo	Vigia del Fuerte (Chocó)	86.931.977	Desembarco de 73 hombres en el área. Se evacuaron los heridos de la policia.
29-30 de Marzo	Sumapaz (Cund/marca)	335.991.626	Desconocidos.
28-30 de Marzo	Providencia (Antioquia)	83.086.676	Escolta y desembarco de las tropas de apoyo. Se evacuaron los heridos de la Policia Nacional hacia el Aeropuerto Olaya Herrera.

E. Política, Dirección y Liderazgo

.....

1. Logros obtenidos en el proceso de reestructuración de las Fuerzas Militares

En los cinco grandes objetivos estratégicos definidos por el Ministerio de Defensa Nacional para orientar el proceso de cambio podemos identificar logros importantes que han contribuido al fortalecimiento de las estructuras militares y de los sistemas de apoyo, cada uno de ellos ha sido producto de la decisión y la responsabilidad asumida por el Señor Ministro de Defensa Nacional y por los Señores Comandantes de las Fuerzas con la colaboración de los diferentes grupos conformados para conceptualizar y dinamizar la reestructuración.

- *Objetivos considerados en la reestructuración*

Objetivo No. 1: MEJORAR LA CALIDAD DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PERSONAL Y DE LA CULTURA INSTITUCIONAL en la acción para desarrollar este objetivo, se pueden identificar logros importantes.

- a. **Actualización del Marco Legal:** Se presentaron los proyectos de actualización del Decreto 1211 (Estatuto de la Carrera de Oficiales y Suboficiales), del Decreto 1253 (Sanidad y aptitud sicofísica), de la Ley 48 (Reclutamiento y Movilización); del Decreto 85 (Régimen Disciplinario), del Decreto 94/89 (Estatuto de Capacidad Sicofísica) y del Estatuto del Soldado Profesional.
- b. **Gestión Humana Integral y Mejoramiento de la Calidad de Vida del Personal:** Se mejoraron los procesos de selección en las Escuelas de Formación, de los sistemas de reclutamiento y de traslado del personal. Se actualizaron los currículos de las Escuelas de Formación, ajustándolos a las nuevas necesidades operacionales y de formación de líderes tanto para la guerra como para la paz. Se procuró el afianzamiento de los procesos de liderazgo tanto para Estados Mayores como para Comandantes de los diferentes niveles. Se adelantaron programas de mejoramiento de la cultura institucional, con énfasis en la definición de principios y valores, y se crearon las Jefaturas de Desarrollo Humano, con el fin de potenciar los procesos de gestión humana;

se inició la implementación de la Carrera Administrativa para el personal civil; se concretaron alianzas estratégicas con Centros de Educación Superior. Se adelantó el Plan Identidad, tendiente a elevar los sentimientos de pertenencia y el compromiso del personal con los objetivos institucionales.

En reconocimiento a los servicios más destacados del Personal comprometido con el orden público se creó la medalla al valor.

- c. **Profesionalización gradual:** En desarrollo de la primera etapa del Plan 10.000 e inicio de la segunda etapa de profesionalización, se cumplió en un 100% y se apoyo el 25% de solicitudes de capacitación externa.

Objetivo No. 2: REESTRUCTURAR, TECNIFICAR Y MODERNIZAR LA INTELIGENCIA MILITAR, PARA NEUTRALIZAR LAS AMENAZAS CONTRA EL ESTADO.

Los principales avances en la materia se describen así:

Ampliación capacidad de inteligencia técnica:

- Se activó la Central de Inteligencia Conjunta (CIC)
- Se creó la Central de Inteligencia Militar del Ejército, las Regionales y las Seccionales de Inteligencia.
- Se desarrolló el proceso SIAM (Sistema de Alta Movilidad)
- La complementación de 11 Estaciones de Inteligencia Técnica Naval.
- Se adecuaron dos Plataformas Aéreas para Inteligencia de Señales.
- Se amplió la cobertura de la Red de Alcance Extendida CMDA de la Fuerza Aérea.
- Se adecuaron dos Plataformas Aéreas de Ala Fija para Inteligencia de Señales Estratégicas y Tácticas.
- Se amplió la cobertura para transmisiones aeronáuticas con el Centro Militar de Defensa Aérea.
- Se adquirió un Avión Shwerzer para misiones de reconocimiento aéreo.

Modernización Sistemas de Comunicaciones:

Se actualizó el 20% de los equipos de comunicaciones, se desarrollo la V Etapa RIC para la integración de los medios de comunicación de inteligencia aérea con los

medios terrestres; se instalaron 16 equipos VHF-FM tácticos para comunicaciones de las aeronaves con las fuerzas de superficie.

Fortalecimiento de la Contrainteligencia:

Se creó la Central de Contrainteligencia Militar y se reorganizaron 12 redes de contrainteligencia. Se elaboraron el manual de Contrainteligencia y los Manuales de Organización y Procedimientos en la materia.

Formación y Capacitación del Personal:

Se diseñó el perfil del Oficial y Suboficial de Inteligencia; se crearon Comités Asesores de Inteligencia Militar; y se entrenó el 68 por ciento del personal de inteligencia, lo cual determinó la creación de Escuelas de Inteligencia en la Fuerza Aérea y la Armada Nacional.

Objetivo No. 3: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERACIONAL A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL CONCEPTO ESTRATÉGICO.

En este punto se obtuvieron los siguientes logros:

Entrenamiento y Reentrenamiento:

Se crearon las Jefaturas de Educación y Doctrina, para la actualización de los programas de entrenamiento y reentrenamiento. Se creó el Centro de Entrenamiento Militar y se mejoraron los sistemas de evaluación de los procesos de entrenamiento. Se publicó el Manual de Operaciones Nocturnas. Se desarrolló el Programa de Formación de Pilotos de Aviación del Ejército. Se creó el Centro de Entrenamiento para Soldados Voluntarios (CESVOL). Se programó la homologación de los estudios de las Escuelas de Ingenieros, de Logística y de Comunicaciones, en el marco de sendos Centros de Educación Superior.

Fortalecimiento de la capacidad de reacción y de combate nocturno:

Para este propósito se conformó la Fuerza de Despliegue Rápido, que permite la concentración de fuerzas suficientes en el momento y lugar oportunos para desa-

rollar operaciones de contraguerrilla, dentro de la elaboración y ejecución de la nueva estrategia operacional. Se colocaron en servicio las Estaciones de Turbo y Punta Espada. Se reestructuraron Batallones de Contraguerrilla, y se activó el Batallón No. 1 Contra el Narcotráfico. Se adquirió el Buque de Apoyo Multipropósito y 78 equipos de visión nocturna tercera generación; y se incrementó el entrenamiento de tripulaciones de aeronaves de combate para operaciones nocturnas con lentes NVG de iluminación.

Movilidad y Flexibilidad:

Se creó la Brigada Fluvial de Infantería de Marina, que amplió la capacidad operativa para el control de ríos. Se activó el Batallón No. 4 Fuerzas Especiales Rurales. Se avanzó un 35% en el desarrollo de mantenimiento de las Unidades Operativas Estratégicas, y del 25% en la Capacidad Aerotáctica.

Redefinición Doctrina Operacional:

Para su fundamento se reestructuraron las Fuerzas y los Estados Mayores; se elaboró el Manual de Operaciones Conjuntas. Y se actualizó la Doctrina de Operaciones Fluviales, y se desarrolló el proyecto Componentes Aéreos Conjuntos.

Objetivo No. 4: AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA.

En este cometido se ha logrado:

Adecuación de Estructuras Orgánicas:

Se reestructuró y ajustó la organización de las tres Fuerzas, fortaleciendo los Estados Mayores, y aplicando los principios de descentralización administrativa y de agilización de la toma de decisiones.

Adecuación de la logística a las necesidades operacionales:

Se evaluó y actualizó el Manual de Doctrina Logística, y se descentralizaron las funciones logísticas para descongestionar las unidades operacionales.



Fortalecimiento de los servicios de apoyo para el combate:

Para la redistribución de los equipos de socorro y material tecnológico se flexibilizaron Batallones de Apoyo y Servicio para el Combate, se creó el Comando Logístico y reorganizaron las Unidades. Se recuperó la capacidad astillera estratégica de la Armada Nacional en un 50%, y se dotaron y acondicionaron las Unidades Navales de apoyo logístico móviles con la operación de dos Nodrizas.

Empleo adecuado de tecnologías y mejoramiento de procesos administrativos:

Se puso en marcha el moderno sistema de información financiera SIIF y un sistema avanzado de planeamiento, programación y presupuestación. Se sistematizaron los materiales e inventarios; sobre actualizaciones relativas a ellos, se instalaron e implementaron cuatro redes LAN, y se inició el proceso de estandarización de equipos y materiales.

Objetivo No. 5: FORTALECER LA LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL COMO INSTRUMENTO PARA AUMENTAR EL APOYO Y CREDIBILIDAD DE LA NACIÓN EN LAS FUERZAS MILITARES.

En la búsqueda de este objetivo se obtuvieron los siguientes logros:

Pertenencia e identidad institucional:

Se desarrolló una estrategia de comunicaciones, tanto interna como externa. En este Camino se creó la Agencia de Noticias institucional que permite informar adecuadamente sobre la actividad militar a las agencias privadas de noticias y los medios de comunicación. Se fortalecieron los programas de televisión "Hombres de Honor", "Magazín 5 Mano", "Mares y Marinos". Se desarrolló el programa de mejoramiento de la imagen institucional a través de la campaña "Nuestro Compromiso es Colombia". Se creó la página WEB, que recibió 30.000 consultas trimestrales. Se fortaleció la cadena radial del Ejército con una emisora en Bogotá y 10 emisoras en el resto del país.

Capacitación y promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario:

Se adelantó una intensa actividad de capacitación y promoción de los Derechos Humanos en la totalidad de Unidades Militares, lo cual contribuyó a la disminución del 98% de las quejas sobre actuaciones militares relativas a ellos. Con este mismo propósito se desarrollaron Seminarios y Conferencias para 320 funcionarios que dirigen las Oficinas de Derechos Humanos, para 45 Asesores Jurídicos, para 95 funcionarios sanitarios, para 78 instructores militares. Se adelantó el curso básico a distancia que cobijó a 3600 personas; y se publicaron 12 documentos escritos para capacitación.

Implementación medidas efectivas anticorrupción:

Se desarrolló el Plan Transparencia para hacer más claros y controlados los procesos de reclutamiento, de administración de personal, de gestión de los servicios sanidad y de intendencia; lo mismo que lo relativo a los procesos de contratación y de manejo de los procedimientos relacionados con la inteligencia.

Integración con la población civil y con administraciones municipales y otras:

Se realizaron 396 jornadas civico-militares, prestando servicios a 957 localidades y dos millones novecientos mil ciudadanos. Dentro de este programa se desarrollaron 340 obras de beneficio común en 600 localidades en beneficio de dos millones ochocientas mil personas.

Sistema Integrado de Planeación

Con respecto al Fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación, en el transcurso de 1999 se concretó la reestructuración del Estado Mayor Aéreo de Planeación, a través de la fusión de las siguientes reparticiones, Departamento de Planeación - FAPLA-, Departamento 4, -EMA-4, y Departamento EMA-3, lo cual vino a constituir el Departamento de Planeación Estratégica -EMAPE.

Se continuó con el proceso de crear las secciones de planeación en todas las Jefaturas de la FAC y se capacitaron 400 personas en las bases aéreas, entre oficiales, suboficiales y civiles en temas como la planeación estratégica y la gestión del día a día.

Registro estadístico

- El número de personal al servicio de la Institución ha experimentado incrementos o reducciones en este lapso por factores como altas, retiros y ascensos. En 1999 la Institución contaba con un número de efectivos de 105.507 y actualmente con 99.715. El decremento se debe al compromiso con el Ministerio de Hacienda de disminuir la planta en algunas categorías, principalmente por lo que hace el número de agentes auxiliares.

CATEGORIA	1999	2000
Oficiales	3.472	3.684
Nivel Ejecutivo	33.462	35.512
Suboficiales	3.267	3.075
Agentes	36.624	35.108
Auxiliares	21.200	15.119
No uniformados	7.482	7.217

- Unas de las principales novedades en la administración del Talento Humano tiene que ver con los movimientos de retiros en la institución en la Policía, las cuales se discriminan en la siguiente tabla.

CAUSAL	OFICIAL	N. EJEC.	SUBOF.	AGENTE	NO. UNIF.	TOTAL
Solicitud propia	26	263	44	873	186	1.392
Calificar servicios	24	1	136	554		715
Incapacidad física	3	39	7	140	7	196
Defunción	19	234	22	235	1	511
Separación absoluta	1	26	7	29		63
Incap. Profesional		19				19
Inasisten. servicio		7		12		19
Destitución		52	7	56	4	119
Medida discrecional	22	406	39	221		688
Otras causas	95	1.047		1	7	8
Total Altas	271	2.796	262	2.121	205	3.730

En la actualidad la política educativa que se desarrolla a través del Sistema Educativo Policial garantiza la formación integral de oficiales y personal del nivel ejecutivo, en especialidades del servicio como: Seguridad Ciudadana, Policía Comunitaria, Carabineros, Policía Judicial, Criminalística, Telecomunicaciones, Pilotos de aviones y helicópteros, Guías de Perros, Turismo, Tránsito Urbano y control de carreteras, a través de las diecisiete secciones que existen en la nación.

F. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Militar

1. Ejército

En esta materia en el lapso contemplado se ha desarrollado un intenso programa en el conjunto de la Fuerza Pública.

El personal que labora en las ochenta y cinco oficinas de Derechos Humanos que funcionan en las unidades del Ejército Nacional ha recibido instrucción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y se encuentra altamente capacitado para atender los requerimiento en la materia, tales como: prestar asesoría a los Comandantes, desarrollar programas de instrucción y divulgación y mantener continua interlocución sobre el tema con las entidades del Estado y con la población civil.

El departamento de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Comando del Ejército coordinó con el Comité Internacional de la Cruz Roja el desarrollo de cursos y talleres de capacitación en todas las Guarniciones militares, con el propósito de afianzar y fortalecer la promoción y protección de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario como un imperativo legal dentro de la misión que constitucionalmente cumple la Institución.

Dentro de los cursos que se programaron se contó con la participación del doctor ANDERS KOMPASS- Director de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del doctor ROLIN WAVRE, Jefe de la Delegación del Comité de la Cruz Roja en Colombia y del doctor ALFONSO GOMEZ MENDEZ, Fiscal General de la Nación.

TALLERES - SEMINARIOS - DIPLOMADOS

ACTIVIDAD	ASISTENTES
Taller responsables oficinas DH-DIH	20
	19
Taller misión medica	37
Taller instructores militares	34
	43
	37
	19
	19
Diplomado a distancia en derechos humanos	1263
Seminario taller Diplomacia por la paz	01
Curso internacional militar sobre derecho de los conflictos armados	01

Los procesos adelantados respecto del personal del Ejército por las instancias de la rama, se registran en el cuadro siguiente:

Procesos iniciados	880
Procesos Fallados	723
Autos de detención	641
Sentencias condenatorias	483
Sentencias absolutorias	195
Consejos de Guerra	182
Cesación de procedimiento	334

2. Armada Nacional

La Institución ha intensificado la campaña de promoción, difusión y capacitación en DD.HH. Y DIH., lo que probablemente ha contribuido a la disminución de observada de quejas atribuidas a miembros de la Institución. En la materia se han desarrollado las siguientes acciones:

Capacitación

- En la Escuela de Cadetes "Almirante Padilla"

- Durante el presente periodo se han realizado varios eventos de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

ACTIVIDAD DE CAPACITACION	INTENSIDAD
Derechos Humanos para Cadetes	80 horas
Derechos Humanos para Oficiales, dentro de pènsun acadèmicu del Curso de Comando	60 Horas
Seminario de Derecho Internacional Humanitario	30 horas
Conferencia mensual de Derecho Internacional Humanitario, dirigida a Cadetes y Oficiales de curso	40 horas

- En la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla

- Capacitación de Grumetes con el fin de formar multiplicadores en materia de Derechos Humanos, (programa desarrollado dentro del pènsun acadèmicu).
- Se dictaron nueve conferencias al interior de la Fuerza con la participación de Oficiales y Suboficiales, quienes actuaron como multiplicadores de esta temática durante el año.

- En la Escuela de Guerra Anfibia

- Asignatura de Derechos Humanos, dentro del pènsun acadèmicu de los cursos Básico, de capacitación y de complementación profesional.



- La inclusión en la instrucción básica para soldados de la capacitación en Derechos Humanos y en Derecho Internacional Humanitario.

En la Fuerza Naval del Atlántico

- Taller de Derecho Internacional Humanitario para Jefes de las Oficinas de Derechos Humanos y para el personal sanitario de la guarnición Cartagena.
- Cincuenta y dos Conferencias realizadas al interior de la Fuerza con la asistencia de oficiales y suboficiales quienes se convertirán en multiplicadores de la temática de DD.HH.

En la Fuerza Naval del Pacífico

- Taller de Derecho Internacional Humanitario para Jefes de las Oficinas de Derechos Humanos y para el personal sanitario de la guarnición.
- Diecinueve Conferencias realizadas al interior de la Fuerza con la asistencia de oficiales y suboficiales.

En el Comando específico de San Andrés y Providencia

- Conferencias sobre la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, con la asistencia de Oficiales, suboficiales y civiles de la Armada Nacional y de Autoridades de las Islas.

En la Fuerza Naval del Sur

- Taller de Derecho Internacional Humanitario dirigido a Jefes de las Oficinas de Derechos Humanos y personal sanitario de la Guarnición.
- Veintiún conferencias al interior de la Fuerza con la asistencia de Oficiales y Suboficiales, impulsados a ser multiplicadores de los contenidos del D.I.H. y de los DD.HH.

3. Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea ha desarrollado diferentes cursos, en las Escuelas de Formación y en eventos programados para todo el personal de Oficiales, Suboficiales y demás personal de la Institución. Los resultados obtenidos en la instrucción y cambio de aptitudes han sido exitosos, como observa:

- Se realizó una reunión con un grupo de difusores expertos en D.I.H. para buscar el enfoque adecuado del tema en especial las conductas que constituyen infracción.
- Se dictó un seminario al curso de ascenso en la Escuela Superior de Guerra sobre D.I.H. La conferencia se orientó a la penalización de los crímenes de guerra y la información sobre la Corte Penal Internacional.
- Participación de un oficial en el seminario de Derechos Humanos, en Suecia.
- Reunión con el alto comisionado para los derechos humanos de la ONU.
- Seguimiento denuncias por infracciones al D.I.H
- Curso de actualización en Derechos Humanos, para los Comandantes de unidades y demás personal.
- Participación en el Seminario de Derecho Internacional Humanitario en Guatemala.
- Seminario lanzamiento de la Cartilla en el Derecho Internacional Humanitario dirigido a soldados.
- Seminario sobre Justicia Penal Militar y los Derechos Humanos en Paipa.

4. Policía Nacional

A raíz del compromiso del Estado colombiano y del Gobierno Nacional con una protección integral de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario se estableció la "POLITICA DE PROMOCION, RESPETO Y GARANTÍA

DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO", para el periodo 1998-2002, en desarrollo de la cual se establecen como áreas prioritarias de trabajo la lucha contra los grupos armados al margen de la ley, la seguridad de los defensores de Derechos Humanos y de personas amenazadas, la atención a la población desplazada por la violencia, las medidas particulares de impulso al Derecho Internacional Humanitario, el impulso a la administración de Justicia, el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En desarrollo de esta temática primordial, surge la Directiva Permanente 011 del 13 de abril de 2000 dentro de su alcance establece las políticas del Ministerio de Defensa Nacional en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, determinando las competencias y responsabilidades de los diferentes niveles que en el sector defensa se encuentran comprometidos en la temática.

En cumplimiento de lo descrito, el Grupo de Derechos Humanos de la Inspección General ha venido trabajando en estas áreas prioritarias: Sensibilización, promoción y capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y en el programa de Protección a los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Sindicales y Cívicos que se encuentran amenazados.

En la faceta de sensibilización, promoción y capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se realizó la primera fase del Seminario Taller para multiplicadores en DD.HH., D.I.H. y Resolución de Conflictos en el año de 1999 y actualmente se adelanta la segunda fase, con 19 departamentos de Policía capacitados y un promedio de 760 policiales destinados a ser multiplicadores del conocimiento en los Comandos, Distritos y Estaciones de Policía.

Para este periodo está programada la realización de los siguientes eventos, algunos de los cuales se están desarrollando:

- El seminario taller de institucionalización del D.I.H. en la formación policial para las seccionales de la Escuela Nacional de Policía "General Santander".
- Seminario taller la Mujer Policía frente al desarrollo de los Derechos de los niños y niñas.
- Diplomado en análisis, resolución y transformación de conflictos.

- Operacionalización del nuevo modelo pedagógico en Derechos Humanos.
- Seminario taller internacional sobre seguridad de la comunidad universitaria.
- Seminario Internacional sobre sistema de seguridad personal.
- Seminario de seguridad blanda para la protección de los defensores de Derechos Humanos.

El personal capacitado en Derechos Humanos durante este periodo fue de 7.148 asistentes con un promedio de 168 horas y en Derecho Internacional Humanitario, 7.148 asistentes.

El personal capacitado de la Policía Nacional en los diferentes grados durante ese año legislativo en la temática de Derechos Humanos es de 14.632 en 2446 horas y en Derecho Internacional Humanitario 11.763 en 1741 horas.

La Policía Nacional viene elaborando los estudios de seguridad a las sedes de líderes sociales, sindicales y cívicos garantizando la vida e integridad física, cooperando a nivel interinstitucional en la protección que ameritan, reiterando la voluntad de trabajar coordinadamente y concertadamente en pro de la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario, de las garantías individuales y colectivas y del fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática.

PERSONAL CAPACITADO POR LA POLICÍA NACIONAL EN DD. HH. y DIH.

Segundo Semestre 1999 -primer Semestre Del 2000

DERECHOS HUMANOS		
GRADO	PERSONAL AUTORIZADO	INTENSIDAD HORARIA
OFICIALES	123	480
NIVEL EJECUTIVO	3.809	661
SUBOFICIALES	999	591
AGENTES	4.077	583
ALUMNOS	3.062	73
AUX. BACHILLERES	2.462	58
TOTAL	14.632	2.446

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		
GRADO	PERSONAL CAPACITADO	INTENSIDAD HORARIA
OFICIALES	500	395
NIVEL EJECUTIVO	2.859	415
SUBOFICIALES	538	444
AGENTES	2.597	390
ALUMNOS	2.529	49
AUX. BACHILLERES	2.740	48
TOTAL	11.763	1.741

G. Acercamiento a la Comunidad y Apoyo a Otros Sectores

La tarea de apoyo de las Fuerzas Militares a la comunidad, como aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, se confirmaron llevando a cabo con todo interés e intensidad durante el lapso. Aunque las tropas carecen de los recursos de ayuda que sería de desearse, la limitación se compensa parcialmente con las gestiones exitosas para mantener las de algunas entidades públicas y privadas; recursos que administrados eficientemente han logrado buenos resultados en beneficio de la población más necesitada.

1. Mejoramiento imagen institucional

Como apoyo a la búsqueda de una mejor y más justa percepción pública de las Fuerzas Militares, el Departamento EMCD5, a través del Centro de Audiovisuales, realizó mensajes para televisión de 20 segundos y documentales.

a. Mensajes comerciales para televisión

- Jingle Ejército Nacional
- Jingle de mujeres en las Fuerzas Militares
- No más secuestros
- No más dolor
- Quejas y reclamos a Mindefensa

b. Documentales

- FARC-ELN-AUC- Grupos Terroristas en Colombia
- Asesinos del clero en Colombia
- Fuerzas Militares de Colombia construyendo una Nación en paz
- Daños a los oleoductos un atentado a la naturaleza
- Daños ecológicos
- Pista de Derechos Humanos
- Niños en la guerrilla
- El secuestro delito atroz
- Autodefensas ilegales en la mira de las Fuerzas Militares
- Genocidio

La oficina de Información Pública y Prensa realizó los siguientes impresos y videos tanto en Español como en Inglés, con los siguientes motivos:

- Menores de edad en la guerrilla
- Ataque a poblaciones de Colombia por las FARC y el ELN
- Marchas en Colombia "No Mas"
- Guerrilla y Narcotráfico Alianza Sinistra
- Fuerzas Militares de Colombia frente a los derechos humanos
- Población Civil blanco de los FARC

2. Gestión desplazados

A pesar de no tener las Fuerzas Armadas presupuesto de la Nación destinado a atender a la población que se ha visto compulsada a abandonar sus hogares, ellos vienen adelantando operaciones de socorro, en ayuda de organizaciones privadas.

a. En el Sur de Bolívar

Con la ONG "CONDIPAZ" se lograron concentrar 234 familias (1.200 personas) desplazadas en la localidad de El Banco, Magdalena, suministrándoles 500 hamacas, 500 colchones, 500 toldillos y 200 kilos de bienestarina. De la misma manera se enviaron a la Red de Seguridad Social las peticiones de las familias desplazadas

para que sean objeto de reconocimiento donde solicitan su reconocimiento y status por parte del Gobierno Nacional.

b. En el Magdalena

En el Municipio de Ciénaga se inició el proyecto de adecuación y nivelación de los terrenos para la construcción de 700 soluciones de vivienda para apoyar a la comunidad desplazada. Este proyecto se realiza en forma conjunta con la comunidad afectada y las siguientes entidades: Banco Agrario, Fundación Mario Santodomingo, Drummon y Consorcio Ciénaga Grande. Hasta ahora se están construyendo 23 casas, que en este momento están en obra negra.

En Santa Marta, en el barrio Chimila, al Batallón de Infantería Córdoba; apoyo al personal desplazado, con \$20.415.000,00.

c. En Antioquia

La población desplazada de los Municipios de Urrao y Frontino, asentados en los barrios de Villatina, Picacho, El Pina y Blanquizar ha sido apoyada por la Cuarta Brigada, en coordinación con entidades estatales y privadas, habiendo podido con ello darles atención a 180 familias en diferentes clínicas y hospitales de la ciudad.

En el Municipio de Turbo, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, se entregaron 400 mercados al personal desplazado asentado en el Municipio, con una inversión de \$1.200.000,00.

d. En Córdoba

Se realizaron acciones de apoyo dirigidas a la población desplazada del corregimiento de Saiza, Municipio de Tierralta, por un valor de \$51'398.600,00.

En el Municipio de Mutatá se realizó una jornada de salud para atención de desplazados, con una inversión de \$24'799.000,00.

3. Ejército Nacional

a. Obras de Acción Cívico Militar

Durante el presente lapso el Ejército Nacional realizó 259 obras de desarrollo público, las cuales beneficiaron a numerosas comunidades del país. Estas obras tuvieron un costo aproximado de \$2.984.667.948,00 millones de pesos, y se llevaron a cabo con la participación de los Batallones de Ingenieros Militares, que con su maquinaria, equipo y personal calificado facilitaron la realización de las mismas.

b. Brigadas de Salud

El Ejército Nacional adelantó Brigadas de Salud y jornadas Cívico Militares en las regiones que por sus carencias requerían del apoyo inmediato de las entidades tanto gubernamentales como militares. El éxito de estas Brigadas se debió a la adecuada integración de los medios disponibles de la Fuerza con los de las entidades de Gobierno y Privadas. Durante el presente lapso el Ejército llevó a cabo 285 Brigadas de Salud, las cuales beneficiaron aproximadamente a 526.284 personas y tuvieron un costo de \$3.983.717.572,00. En el desarrollo de esta actividad sobresalieron las especialidades de medicina, de odontología, cirugía general, servicios de laboratorio y vacunación.

c. Programa "Adopción Colegio"

Las Unidades del Ejército Nacional, con el propósito de contribuir al acercamiento con la población civil y a la formación de líderes ciudadanos, continuaron desarrollando el plan, el cual hasta la fecha se ha adoptado 205 escuelas y colegios a nivel nacional, para los cuales el Ejército resulta ser generador de apoyo y de desarrollo. El objetivo de este programa es contribuir a que los niños y adolescentes de estos centros educativos sean ciudadanos y líderes ejemplares.

d. Ciudadela Dignidad

El proyecto de esta ciudadela es ya una realidad gracias al trabajo conjunto del Ejército, con varias entidades públicas y privadas. En un terreno de 8.644 metros

cuadrados, cerca del estadio Centenario de la capital del Quindío, se diseñó y se construyó un conjunto residencial para 60 familias, el cual cuenta con despensa, cocina, comedor y lavandería comunitaria; dos módulos para el desarrollo de microempresas; plazoleta central, áreas de recreación, puesto de salud, colegio, biblioteca, salón comunal y 2.800 metros de zonas verdes.

Las manzanas de esta ciudadela se bautizaron con nombres tan sonoros como "honestidad", "ética", "responsabilidad", "honradez", "moralidad" y "lealtad", con cuya recordación el Ejército quiere rescatar los mas importantes valores humanos.

En el proyecto de Armenia el Ejército ha estado asociado el Fondo de Vivienda Municipal de Armenia, el Comité Internacional de Desastres de los Estados Unidos, la Empresa de Energía Eléctrica del Quindio, el Comité Nacional de Cafeteros, la Secretaria de Educación de Armenia, Intelcol, NIBEC, APSO Ltda., Muebles JB, ACORE y con la voluntad de todo un pueblo.

El Ejército que invirtió \$6.000 millones representados por hombres, equipos, aviones, vehículos, alimentos, apoyo médico, servicio de ingenieros, de tecnología y donaciones en efectivo.

e. Sistema integral de comunicaciones del Ejército

El Ejército Nacional para sus comunicaciones con la comunidad y al interior de las Fuerzas Militares ha reforzado la utilización que ha venido haciendo de todos los medios masivos que han estado a su alcance.

- Agencia de noticias

Con la puesta en marcha de esta agencia, el Ejército Nacional, ha logrado difundir 1115 noticias a 50 abonados de Colombia y el mundo, en los medios radiales y agencias de noticias Internacionales en los medios escritos. Lo cual constituye un logro importante teniendo en cuenta que esta dependencia fue recientemente creada.

- *Revista Ejército y Notiejército “En Guardia”*

Se continúa con la publicación de estos dos importantes medios, en los cuales se cambió no solo la diagramación, sino el enfoque periodístico, logrando presentar un recurso más ágil para informar a la comunidad.

- *Internet*

Con el rediseño de la página WEB del Ejército, se recibieron 24.000 consultas a nivel nacional, de personas que visitaron nuestras páginas no solo para obtener información Institucional, sino también para que se les resolviera diversas inquietudes acerca del Ejército Nacional.

- *Televisión institucional*

Para reforzar la campaña "Nuestro Compromiso es Colombia", se diseñaron y emitieron siete mensajes que hoy continúan emitiéndose en todos los canales nacionales y privados; además se grabaron y emitieron 82 capítulos del seriado "Hombres de Honor" y 52 capítulos del Magazín "Cinco Mano"

- *Emisora “Colombia Stereo”*

Como una nueva propuesta comunicacional, se activó en Bogotá la Emisora "Colombia Stereo", en la frecuencia 93.4 de la F.M., con la conducción de Oficiales y Suboficiales especializados en radiodifusión.

De igual forma se activaron emisoras en Orito, Quibdó, Maicao, Carepa, San Vicente de Chucurí y Popayán, con la cual se completaron 17 emisoras, que integran actualmente la Cadena Radial CREER del Ejército Nacional.

- *Acción comunitaria*

Dentro de los programas de desarrollo de la infraestructura comunitaria a nivel nacional el Ejército, a través de la Dirección de Ingenieros contando con el empleo de Batallones del arma de Ingenieros, programó y supervisó la construcción y mantenimiento de vías regionales, como son las siguientes:

UNIDAD EJECUTORA	OBRAS REALIZADAS	COSTO (Millones)	FECHA DE INICIACION Y TERMINACION	ORIGEN RECURSOS
1. Batallón de Ingenieros BRIGADIER JOSÉ RAMÓN DE LEYVA - (Sede: Tolemaida -	Rehabilitación vía Floresta-Municipio de Nilo 14.5 KMS.	100,0	Inicia: Abr/00 Termina: Jul/00	Municipio de Nilo
2. Batallón de Ingenieros N° 3 CORONEL AGUSTIN CODAZZI (Sede: Palmira-Valle)	Reparcho de vías y reconstrucción de andenes en Palmira - barrio Acuaviva. 84.000 MT3	110,0	Inicio: 01-Jun/99 Terminó_ 07-Ene/00	Municipio de Palmira
3. Batallón de Ingenieros No.4 GENERAL PEDRO NEL OSPINA (Sede: Bello Antioquia)	Construcción II etapa Distrito Militar No.29 en Quibdó-Chocó área 250 M2	150,0	Inicio: 05-Jun/99 Terminó: 20-Ago/99	Dirección de Reclutamiento
	Construcción Comando de Policía en San Francisco	182,0	Inicio: 10-jun/99 Terminó: 25-sep/99	Gobernación de Antioquia
4. Batallón de Ingenieros No. 5 CORONEL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (Sede: B/manga)	Mantenimiento de la vía Los Curos a La Mesa de los sANTOS 13,6 KMS	136,0	Inicio: 15-jul/99 Terminó: 15-oct/99	Gobernación de Santander
5. Batallón de Ingenieros No.7 GENERAL CARLOS ALBAN (Sede: V/cencio Meta)	Estabilización de taludes vía Yopa El Morro en el departamento de Casanare - 25 KMS	800,0	Inicio: Ene/00 Termina: Jul/00	British Petroleum Company
6. Batallón de Ingenieros No.13 GENERAL ANTONIO BARAYA (Sede: Ubalá-Cund.)	Mantenimiento vía Gachalá - Ubalá 10 KMS	55,0	Inicio: 21-ago/99 Terminó: 21-sep/99	Secretaría de Obras Públicas de C/marca
7. Batallón de Ingenieros No. 14 BATALLA CALIBÍO	Rodadura asfáltica vía Tunja-Ramiriquí 18,5 KMS	2.125,0	Inicia: Ene/00 Termina: jul/00	Instituto Nacional de Vías
8. Batallón de Ingenieros No. 17 GENERAL CARLOS BEJARANO MUÑOZ (Sede: Carepa-Ant.)	Mantenimiento vía Turbo-Necocli Arboletes 145 KMS	835,0	Inicia: Ene/00 Termina: jun/00	Instituto Nacional de Vías
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN EL PERIODO			\$ 4.493.0	

4. Armada Nacional

La Armada Nacional desarrolló durante el periodo importantes programas y campañas a nivel comunitario.

a. Jornadas de acción cívico naval

En su jurisdicción se realizaron durante el periodo 44 Jornadas Cívico-Navales en apartadas zonas de la geografía nacional, llevando salud y bienestar a sus habitantes. A esta actividad solidaria se sumaron profesionales de la salud que integran el grupo de Oficiales Profesionales de la Reserva Naval.

Así mismo se realizaron 48 Obras de Cooperación Civil Militar, representadas en adecuación de escuelas rurales, arreglo y mantenimiento de parques y de zonas de recreación; mantenimiento de ancianatos; labores de alfabetización y de arborización; así como donación de elementos para bibliotecas, jornadas de aseo, y otros.

b. Proyección emisoras Armada Nacional

La Armada Nacional proyecta para el año 2000 la instalación y puesta en funcionamiento de emisoras de frecuencia modulada en Bahía Málaga (Valle) y Puerto Leguízamo (Putumayo). La inversión de \$ 300 millones permitirá proyectar los programas institucionales, los cívicos y los educativos en zonas marginadas del territorio nacional.

c. Programa Mares y Marinos

Este programa institucional se emitió a través del Canal A de la televisión nacional desde mayo hasta el mes de septiembre de 1999. El contenido de los 14 capítulos transmitidos despertó el interés de los jóvenes televidentes para ingresar a las escuelas de formación naval, motivó campañas de preservación del medio ambiente marino y divulgó diferentes aspectos de la institución naval.

d. Periódico a La Mar

El periódico institucional, nació en julio de 1999, con un tiraje de 2.500 ejemplares. En las últimas ediciones se imprimen 6.000 ejemplares, cuyo contenido muestran los éxitos operacionales de la institución, actividades comunitarias en que participa, informes sobre seminarios y conferencias propiciados por la Armada y otros temas de interés general.

e. Atención a la población desplazada por la violencia

Las Unidades de la Armada Nacional llevan un registro periódico acerca del número de personas desplazadas por la violencia en las diferentes guarniciones y canalizan por la Red de Solidaridad Social, procurando que lleguen directamente a las familias.

Igualmente en coordinación con las autoridades civiles y organismos de socorro de orden local y regional, ha prestado servicios médicos y odontológicos a los grupos desalojados.

5. Fuerza Aérea

La FAC durante el período adelantó acciones encaminadas a utilizar su capacidad técnica y capital humano para contribuir a la solución de problemas de tipo social en áreas de influencia de sus unidades. Es así como al término del año de 1999 presenta los siguientes resultados:

- **En el área de la educación**, se adoptaron 16 colegios y realizaron 36 campañas del "plan corazón amigo", para contribuir a incrementar la calidad de la educación, y para fortalecer los valores cívicos y éticos y la amistad de los niños con el personal militar.
- **En higiene y salubridad** se adelantaron 11 jornadas de vacunación y 21 brigadas de salud, tanto médica como odontológica. Así mismo se efectuaron 12 jornadas de aseo, 32 jornadas cívico militares y 116 acciones cívico aéreas.
- En protección al medio ambiente se realizacon 28 campañas.

- En operaciones de Socovic, con la operación del puente aéreo Popayán-Pasto, se contribuyó al abastecimiento de estas ciudades, cuyo acceso por tierra estaba bloqueado por el paro campesino.

H. Mantenimiento y Logística Centralizados

1. Recursos Presupuestales FF.MM.* Años 1.999 y 2.000

El presupuesto definitivo asignado a las Fuerzas Militares para la vigencia de 1.999 fue de \$2.302.817'0 millones de los cuales el 83.6% fueron para Gastos de Funcionamiento y el 16.4% para Inversión. Para el año 2.000 la Ley 547 de Diciembre 23 de 1.999 apropió para las Fuerzas Militares la suma de \$2.239.997'0 millones, correspondiendo el 80.4% para Funcionamiento y el 19.6% para Inversión, obteniendo una disminución en el presupuesto total del 2.7% con relación a 1.999.

Debido a las políticas de austeridad en el gasto por parte del Estado, el presupuesto de funcionamiento de las Fuerzas Militares para el año 2.000 disminuyó en el 6.5%, \$125.808'0 millones, lo que de persistir durante el año limitaría algunas operaciones militares de las diferentes Fuerzas.

El comparativo entre las apropiaciones presupuestales de los años 1999 - 2000, la distribución por rubros y por Fuerzas se pueden apreciar en los gráficos.

* Las Fuerzas Militares incluyen: Comando General, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Salud.

PRESUPUESTO DEFINITIVO FF.MM. 1999



PRESUPUESTO FF.MM. 2000

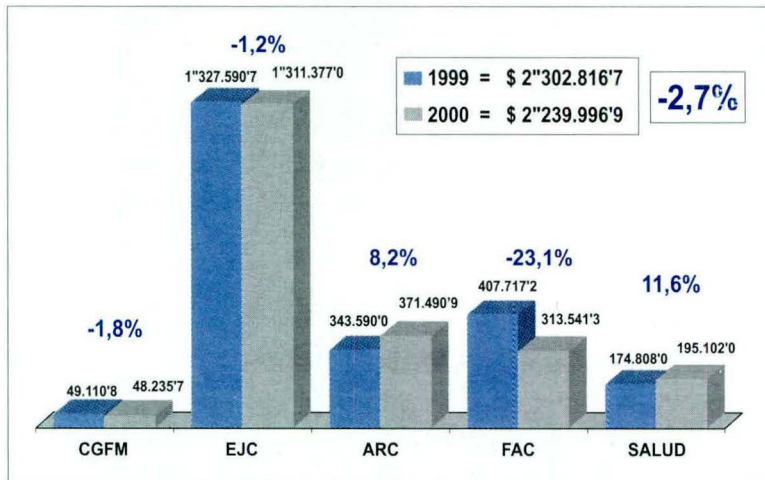


**PRESUPUESTO FF.MM.
DISTRIBUCIÓN 1999 - 2000**

FUERZA	Millones de Pesos								
	FUNCIONAMIENTO			INVERSION			TOTAL		
	1999	2000	%	1999	2000	%	1999	2000	%
CGFM	\$ 20.880'8	\$ 15.5257	-25,6%	\$ 28.230'0	\$ 32.710'0	15,9%	\$ 49.110'8	\$ 48.2357	-1,8%
EJC	1.208.440'7	1.140.871'0	-5,6%	119.150'0	170.506'0	43,1%	1.327.590'7	1'311.377'0	-1,2%
ARC	280.568'0	258.086'9	-8,0%	63.022'0	113.654'0	80,3%	343.590'0	371.740'9	8,2%
FAC	243.809'2	207.397'3	-14,9%	163.908'0	106.144'0	-35,2%	407.717'2	313.541'3	-23,1%
SALUD	172.590'0	178.600'0	3,5%	2.218'0	16.502'0	644,0%	174.808'0	195.102'0	11,6%
TOTAL	\$1'926.288'7	\$1'800.480'9	-6,5%	\$ 376.528'0	\$ 439.516'0	16,7%	\$2'302.816'7	\$ 2'239.996'9	-2,7%

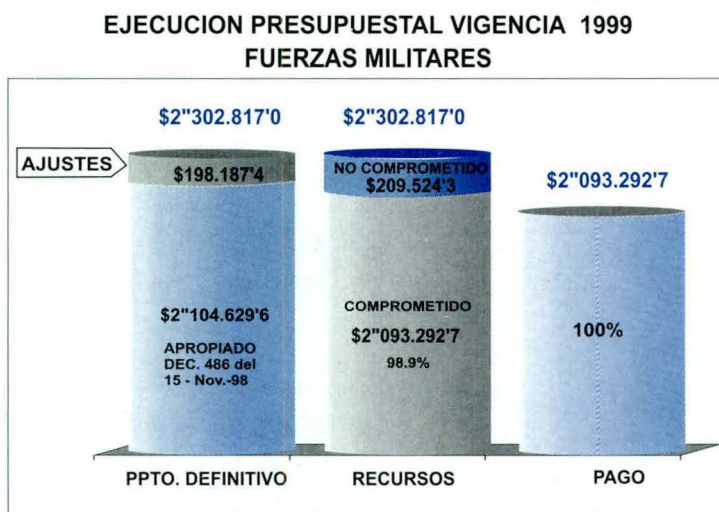
NOTA: Los incrementos observados en Inversión, corresponden a la aprobación de crédito externo para el año 2000

**PRESUPUESTO FF.MM.
COMPARATIVO 1999 - 2000 (Millones de \$)**



a. Ejecución Presupuestal

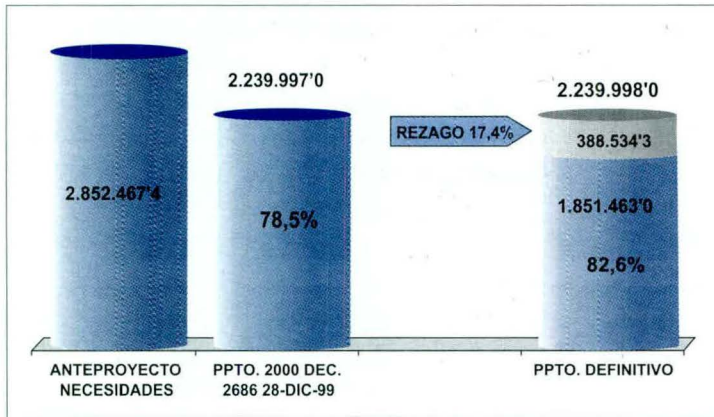
Las Fuerzas Militares en 1999 ejecutaron el 100.0% del valor total comprometido, \$2'093.292'7 millones, solamente dejaron de comprometer el 9.1% del presupuesto definitivo. De las cuentas por pagar del año 1.998, que sumaron \$223.982'2 millones, se cancelaron durante 1.999 la suma de \$221.299'0 millones, quedando un saldo por pagar de \$2.683'2 millones para el año 2.000. La reserva presupuestal constituida en 1.998 ascendió a \$123.425'2 millones, de los cuales se pagaron en 1.999 \$116.742'3 millones, el 94.6%, quedando un saldo de \$6.682'9 millones para ser cancelado en el año 2.000.



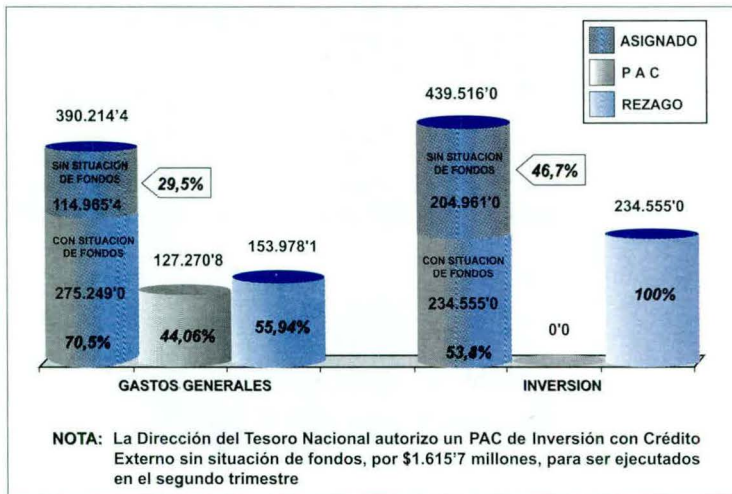
b. Rezago Presupuestal y PAC Año 2.000

El total del rezago presupuestal para la vigencia 2.000 asciende a \$388.133'2 millones, equivalente al 17.3% del presupuesto asignado con situación de fondos.

SITUACION PRESUPUESTAL FF.MM. AÑO 2000
(Millones de Pesos)



REZAGO Y PAC 2000 FF.MM.
Millones de Pesos

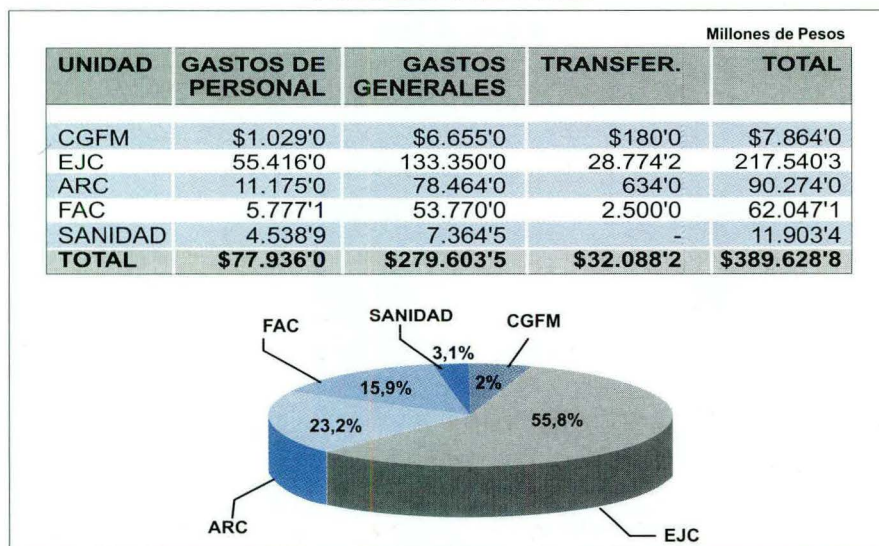


El rezago presupuestal obliga a las Fuerzas Militares a contratar sobre recursos no disponibles en el PAC, originando sobrecostos en los valores contractuales que resultan grabados por la financiación que asumen los proveedores mientras se hace la cancelación. Por ello es difícil la recepción de material de guerra, munición y armamento aéreo en los tiempos de entrega programados. En los casos de compras de material en el exterior el presupuesto constituido como rezago pierde poder adquisitivo frente a la moneda del país exportador.

c. Déficit Presupuestal

En la situación presupuestal planteada las Fuerzas Militares tendrán en el año 2000 un déficit acumulado de \$389.628'8 millones, que surge al considerar los \$268.259'0 millones de déficit presupuestal que trae las Fuerzas Militares del año 1.999 para el funcionamiento más el aumento de gastos que determina un mayor accionar insurgente (se eleva el número de las operaciones militares), y más el incremento que se registre en los costos.

**DEFICIT PRESUPUESTAL AÑO 2000
FUERZAS MILITARES**



- *Gastos de Personal*

El déficit por este concepto es del 18.1% (asciende a \$77.936'0 millones), lo cual trae como consecuencias dificultades en el pago de los compromisos del mes de Diciembre y del Plan 10.000 (Reemplazo de Soldados Bachilleres por Soldados Voluntarios en el Ejército). Tampoco permite cubrir completamente los incrementos en los sueldos ni otros rubros como primas de navidad, subsidio familiar, partida de alimentación de soldados y aportes a entidades de previsión social en todas las Fuerzas.

- *Gastos Generales*

El incremento negativo del 27.3% por este concepto para el año 2.000 respecto a la vigencia anterior, más el déficit que se trae de las vigencias anteriores, hace que el déficit para este año alcance la suma de \$279.603'5 millones, valor que no permite cubrir los gastos operacionales que requieren las Fuerzas para contrarrestar a la subversión.

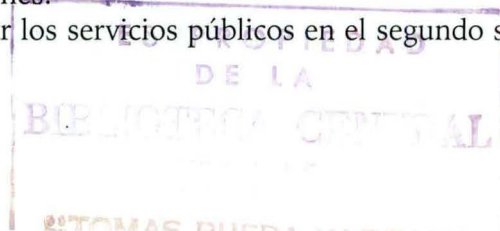
Las incidencias del déficit por Fuerza se resumen así:

Comando General

- Limita la adquisición de combustible, grasas y lubricantes para el parque automotor y Fuerza Tarea Conjunta del Sur.
- Afecta el pago servicios públicos y mantenimiento de equipos.
- No se activará la Central de Inteligencia Conjunta.

Ejercito Nacional

- Desactivación de algunas redes de inteligencia.
- Limitación en la compra de munición, armamento, combustible de aviación y terrestre.
- Se dejan de adquirir 451.175 raciones de campaña.
- Limita el mantenimiento del parque automotor, vehículos blindados, armamento y comunicaciones.
- No se podrán cancelar los servicios públicos en el segundo semestre.



Armada Nacional

- Se elimina totalmente las adquisiciones para renovación y reposición de equipo
- Reducción de algunas de las operaciones navales, relacionadas con la soberanía, los entrenamientos, la interdicción y el combate fluvial.
- Se dejan de adquirir 175.933 raciones de campaña.

Fuerza Aérea

- Se reducen 14.210 horas de vuelo las operaciones previstas.
- Se incrementa el déficit en armamento aéreo y terrestre y en munición, afectando los niveles mínimos de inventarios básicos para operar.
- Se ve afectado el mantenimiento y la existencia de los repuestos aeronáuticos mínimos requeridos en operaciones de combate.

Sanidad

Limita el suministro de medicamentos, exámenes de laboratorio, reactivos y el mantenimiento de los equipos médicos, necesarios para la prestación del servicio.

Transferencias

El déficit para la vigencia asciende a \$32.094'2 millones, equivalente al 7.4% del total del déficit de las Fuerzas. Al no existir apropiación para el pago de cesantías parciales, se estima que al 26% del personal que se retira de las Fuerzas, no se les podrán cancelar las cesantías definitivas, como también la compensación a los beneficiarios por muerte de los soldados voluntarios. Al no asignar presupuesto para la Caja Promotora de Vivienda Militar, los usuarios próximos a cumplir las 168 cuotas, no podrán adquirir vivienda y se incrementará la deuda con dicho Instituto.

d. Logros del Plan de Desarrollo

- En cumplimiento al plan de desarrollo se continuó con el equipamiento del laboratorio de control de calidad del Ejército, con sede en el Batallón de Mantenimiento que cuenta con las áreas de textiles, cueros, cauchos y ali-

mentos, el cual fue acreditado por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, por cumplir con los requisitos establecidos en las normas técnicas nacionales e internacionales, siendo el único laboratorio en el país homologado en el área de textiles, por el Instituto Nacional de Normas Técnicas Colombianas.

- Se desarrolló un programa de mantenimiento de armamento mayor de artillería con la Industria Militar, recuperando en un 60% el material de 105 y 120 mm.
- Se recibió y distribuyó, la totalidad del material de intendencia donado por el Gobierno de los Estados Unidos para dotar Batallones Contra el Narcotráfico.
- El Ejército Nacional logró incrementar la movilidad de las tropas del 60% al 65% debido a la adquisición de 63 vehículos tácticos CMS-715, la remanufacturación de 15 camiones REOS y la repotenciación de 12 vehículos blindados cascabel y urutú, con el propósito de incrementar la capacidad operacional de la Fuerza, haciendo más rápidos y seguros los desplazamientos de las tropas encargadas de controlar el orden público.
- Con el material de guerra adquirido se incrementó la capacidad operacional de Fuerza especialmente en las operaciones nocturnas.
- Se continuó con la Estandarización del cambio de Calibre del fusil 7.62 mm al 5.66 mm. Con el material recepcionado se apoyó la activación de dos (02) Batallones contra el narcotráfico.
- Modernización de los sistemas de Información de Logística Aeronáutica, inventarios, presupuesto y contratación, que permiten mayor agilidad, precisión y eficiencia en el manejo de las adquisiciones que comprometen el 80% del presupuesto de la Institución en el país y en el exterior
- Capacitación del personal de la Jefatura de Operaciones Logísticas aeronáuticas para la aplicación del nuevo modelo informático
- Implementación de políticas y programas para la depuración de los inventarios aeronáuticos logrando mayor eficiencia en el gasto por este concepto.



- Adecuación y dotación instalaciones COFAC (\$ 635'266.992.00)
- Construcción Infraestructura Grupo Aéreo del Oriente (\$ 100'000.000.00)
- Construcción vivienda fiscal CATAM (\$ 186'862.500.00)
- Construcción Centro de Inteligencia Conjunto GASUR con apoyo del Gobierno Norteamericano (\$ 2.400'000.000.00)
- Desarrollo de la Infraestructura CACOM-2 con apoyo del Gobierno Norteamericano (\$ 2.800'000.000.00)
- Adecuación de la infraestructura CAMAN (\$ 88'610.183.00)

e. Policía Nacional

Gestión Administrativa

- Presupuesto 1999

El Gobierno Nacional para la vigencia fiscal 1999, le asignó a la Policía Nacional en el Presupuesto de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión la suma de \$1.880.304.9 millones, tanto para la Unidad 01 "Gestión General" y Unidad 02 "Salud", discriminada como a continuación se indica:

Funcionamiento	\$ 1.835.206.5	millones
Servicio de la deuda	978.7	millones
Inversión	44.119.8	millones

Del total apropiado se ejecutó \$ 1.876.737.4 millones, cifra que equivale al 99.81%, lo que significa que los recursos fueron aprovechados eficientemente en la cancelación oportuna de los haberes del personal activo y pensionado, adquisición de bienes y servicios, reconocimiento de cesantías y prestaciones sociales y ejecución de los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo, para cumplir con la misión institucional de prestar un servicio policial oportuno y eficaz a la comunidad.

El presupuesto de "Servicio de la Deuda", fue adicionado por el Gobierno Nacional en la vigencia fiscal 1999 con el fin de reintegrar a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las obligaciones de pago de sentencias y conciliaciones judiciales a cargo de la Policía Nacional, las cuales asumió la Nación mediante la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B.

En razón de las políticas gubernamentales de reducción del gasto público consecuente con la crisis fiscal que atraviesa el país, la Dirección del Tesoro Nacional no situó la totalidad de los recursos apropiados en la vigencia fiscal, así los recursos por situar de la Institución ascendieron a la suma de \$132.256.500 millones, valor que representa cuentas por pagar de la vigencia fiscal de 1999, e igualmente los bienes y servicios contratados no fueron recibidos en su totalidad, por lo cual se constituyó como reserva presupuestal la suma de \$98.954.4 millones.

- Vigencia fiscal 2000

La Policía Nacional para atender sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, proyectó una necesidad de \$2.261.249.0 millones, de cuya cifra el Gobierno Nacional solamente apropió la suma de \$1.936.271.0 millones, cifra que en términos porcentuales equivale al 85.6% del monto de la necesidad consignada en el anteproyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De la información en el cuadro se deduce que los recursos apropiados para el 2000 no alcanzan a cubrir las necesidades de la Policía Nacional, mostrando un déficit de \$324.978.0 millones, que en términos porcentuales equivale al 14.4%, del total proyectado. Al efectuarse un análisis por cuentas se determina lo siguiente:

En Gastos de Personal la necesidad asciende a \$1.419.280.0 millones y se apropiaron recursos por \$1.304.360.5 millones, presentándose un déficit de \$114.919.5 millones, suma que se requiere para cubrir el costo normal de la nómina, el reconocimiento de la prima de orden público en zonas que ameritan de este haber y las novedades usuales de personal como son altas, ascensos, retiros, y cambios al nivel ejecutivo.

Con relación a la cuenta Gastos Generales la situación presupuestal es crítica para el año 2000, toda vez que al comparar la necesidad frente a la apropiación se

registra un déficit de \$143.913.6 millones, ausencia que no permite cubrir los incrementos de los precios por inflación, indicando con ello que las adquisiciones para el 2000 serán inferiores a las de 1999, obstaculizando el servicio de Policía por falta de equipos, mantenimiento, dotación de vestuario, combustible y demás gastos. Situación que obliga a la Institución a solicitar a la Dirección General del Presupuesto autorización para comprometer vigencias futuras que cubran las necesidades prioritarias, para así agilizar el proceso de contratación.

La apropiación para Transferencias arroja un déficit de \$58.541.1 millones frente a la necesidad presentada por la Institución, suma que se ha presupuestado para atender compromisos de cesantías, prestaciones sociales y pensiones, según lo establecido en las normas vigentes.

El presupuesto de Inversión corresponde a la cuota establecida en el Plan de Desarrollo determinado por el Gobierno Nacional para el período 1998 - 2002. La ejecución de tales recursos está orientado a la construcción, adecuación, remodelación y dotación de nuevas instalaciones en los lugares donde no existe la presencia de la Policía Nacional y en los sitios en donde las estaciones de Policía han sido destruidas por las acciones de la guerrilla, del narcotráfico y de grupos organizados de delincuencia común.

f. Análisis apropiaciones presupuestales 2000 vs. 1999

Como consecuencia de las políticas monetarias y fiscales adoptadas por el Gobierno Nacional se ve afectada por la reducción de las apropiaciones de Funcionamiento.

En Gastos de Personal se registra un déficit estimado en la suma de \$57.000.0 millones correspondiente al aumento salarial del 9% para el personal que devengue menos de dos (2) salarios mínimos legales que abarca el personal de suboficiales en los grados de cabo primero y segundo, agentes en su totalidad y personal no uniformado en las categorías de Especialistas del Segundo Grupo, Adjuntos y Auxiliares.

La situación más crítica se presenta en la cuenta Gastos Generales, al registrar una disminución en términos absolutos de \$41.834.7 millones, equivalente al 32.82%,

con relación al año anterior. Esto obliga al mando institucional a impartir instrucciones sobre austeridad y eficiencia en el empleo de los recursos, priorizando las necesidades de índole operativo que brindan seguridad a la ciudadanía en general.

En Transferencias, la disminución se presenta por la no apropiación del rubro "Deuda Cesantías Afiliados con más de 13 Años" y "Cesantías Parciales", afectando la solución de vivienda del personal que cumple con los requisitos y tiempo mínimo para acceder a este beneficio.

g. Distribución presupuesto

- **Mantenimiento vehículos:** La compra de vehículos, suministro de llantas, neumáticos, gases, lubricantes, apoyo de combustible, distribución de repuestos.
- **Construcciones:** Elaboración de los diseños arquitectónicos, especificaciones técnicas, cantidades y presupuesto de obra para adquisición de terrenos, construcción y remodelación de unidades policiales a nivel nacional.



**CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, TERMINACION ESTACIONES DE
POLICÍA CON PRESUPUESTO INVERSIÓN 1999 - PREVIO CONCEPTO DNP**

UNIDAD	No.	ESTACIÓN	VALOR INVERSIÓN	PROP. PONAL
ANTIOQUIA	1	CISNEROS	85.000.000	SI
	2	MEVAL	1.000.000.000	SI
ARAUCA	3	PUERTO RONDON	200.000.000	SI
ATLANTICO	4	LOS ALMENDROS	200.000.000	SI
BOLIVAR	5	CARMEN DE BOLIVAR	250.000.000	SI
BOYACA	6	OTANCHE	40.000.000	SI
	7	SAN LUIS DE GACENO	250.000.000	SI
CALDAS	8	VIRACACHA	35.000.000	SI
	9	VITERBO	200.000.000	SI
CAUCA	10	SUPIA	280.000.000	SI
	11	EL TAMBO	200.000.000	SI
	12	ROSAS	150.000.000	SI
	13	SIBERIA	40.000.000	SI
	14	CALDONO	36.000.000	SI
	15	MONDOMO	44.000.000	SI
CESAR	16	AGUACHICA	440.000.000	SI
CHOCO	17	CONDOTO	280.000.000	SI
CORDOBA	18	PUERTO ESCONDIDO	100.000.000	SI
CUNDINAMARCA	19	VERGARA	175.000.000	SI
GUAJIRA	20	URUMITA	190.000.000	SI
HUILA	21	SALADOBLANCO	250.000.000	SI
	22	COLOMBIA	70.000.000	SI
	23	EL AGRADO	25.000.000	SI
	24	SAN AGUSTIN	25.000.000	SI
METROP. BOGOTA	25	SAN CRISTOBAL	700.000.000	SI
META	26	ACACIAS URBANA	25.000.000	SI
	27	GRANADA	30.000.000	SI
NARIÑO	28	GUACHUCAL	150.000.000	SI
	29	ILES	150.000.000	SI
NTE SANTANDER	30	CORDOBA	150.000.000	SI
	31	GRAMALOTE	40.000.000	SI
SANTANDER	32	TOLEDO	80.000.000	SI
	33	DISTRITO SOCORRO	300.000.000	SI
SUCRE	34	DISTRITO BARBOSA	465.000.000	SI
	35	SAN BENITO	200.000.000	SI
	36	GUARANDA	20.000.000	SI
	37	SAN ONOFRE	200.000.000	SI
TOLIMA	38	ATACO	75.000.000	SI
	39	MURILLO	20.000.000	SI
	40	NATAGAIMA	150.000.000	SI
	41	URABA	70.000.000	SI
URABA	42	RIO SUCIO	60.000.000	SI
	43	ZARZAL	80.000.000	SI
VALLE	44	MIRAVALLS	70.000.000	SI
	45	GINEBRA	26.328.000	SI
TOTAL	22 Dptos	43 Estaciones 2 Metropolitanas (Mebog, Mecal)	7.626.328.000	

**PROYECTO PRESUPUESTO INVERSIÓN VIGENCIA 2000
ADQUISICIÓN COMPRA DE TERRENOS CONSTRUCCIÓN Y
DOTACIÓN ESTACIONES DE POLICÍA**

UNIDAD	ESTACIÓN	PROYECTO APROPIACIÓN 2000 GEPLA	
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	330.000.000	
	BURITICA	330.000.000	
AMAZONAS ARAUCA	ENTRERRIOS	330.000.000	
	SANTA SOFIA	300.000.000	
	PUERTO RONDON	100.000.000	
	CRAVO NORTE	30.000.000	
	CUBARA	300.000.000	
	FORTUL	15.000.000	
	SARAVENA	35.000.000	
	ARAUQUITA	40.000.000	
	TAME	35.000.000	
	BOLIVAR	CHAMBACU	500.000.000
CAUCA	ARJONA	200.000.000	
	PAISPAMBA	300.000.000	
	CAJIBIO	350.000.000	
	SILVIA	350.000.000	
	SIERRA	300.000.000	
	MIRANDA	365.000.000	
	SIBERIA	100.000.000	
	ROSAS	150.000.000	
	CAQUETA	DONCELLO	400.000.000
		MONTAÑITA	300.000.000
CESAR CUNDINAMARCA	BECERRIL	250.000.000	
	LA PEÑA	150.000.000	
CHOCO	UTICA	150.000.000	
	BAGADO	400.000.000	
	LLORO	400.000.000	
	JURADO	480.000.000	
	NUQUI	400.000.000	
HUILA	BOJAYA - BELLAVISTA	450.000.000	
	NEIVA	350.000.000	
	ALGECIRAS	400.000.000	
MAGDALENA META	RODADERO	150.000.000	
	PUERTO LLERAS	390.000.000	
	EL TRIUNFO	250.000.000	
NARIÑO	PUERTO RICO	390.000.000	
	BELEN	250.000.000	
	PUERRES	300.000.000	
	LA CRUZ	40.000.000	
	BARBACOAS	358.000.000	
RISARALDA NTE SANTANDER	MISTATO	350.000.000	
	EL TARRA	420.000.000	
	EL ZULIA	300.000.000	

Continúa...

... Viene

PUTUMAYO	PUERTO ASIS	300.000.000
SANTANDER	CONTRATACION	380.000.000
	SIMITI	400.000.000
	SAN PABLO	350.000.000
	CAPITANEJO	130.000.000
	BOLIVAR	70.000.000
	CHARALA	10.000.000
	SAN VICENTE DEL CHUCURI	20.000.000
	PUERTO WILCHES	20.000.000
	MORALES	200.000.000
SAN ANDRES	PROVIDENCIA	250.000.000
	SAN ANDRES	45.000.000
TOLIMA	VENADILLO	100.000.000
URABA	CAPURGANA	420.000.000
	CAREPA	400.000.000
VALLE	OBANDO	250.000.000
	ARGELIA	250.000.000
	ULLOA	250.000.000
TOTAL INVERSIÓN		15.633.000.000

- Reconstrucción unidades policiales Eje Cafetero. Se realizaron visitas a las zonas afectadas por parte de un grupo de profesionales como arquitectos, ingenieros, topógrafos y la asesora de bienes raíces para verificar los daños y legalización de inmuebles y así poder establecer las necesidades reales. Una vez efectuadas las coordinaciones legales y presupuestales con los funcionarios asesores del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero - FOREC, se concretó la redistribución de los dineros asignados para la entidad.

DEPTO QUINDÍO	VR CONSTRUCCIÓN	VALOR LOTE	VALOR TOTAL
Armenia			
Calarcá			
La Tebaida			
Buenavista			
Córdoba			
Barcelona			
Quimbaya			
Montenegro			
Las Cruces			
Salento			
Colegio Bienestar			
Risaralda - Pereira	7.514.898.000	1.100.000.000	8.614.898.000
Total construcciones			15.637.969.340
Total inmuebles		3.744.946.660	
Total aprobado Forec			19.382.916.000

- Material de guerra adquirido en el año 1999. La búsqueda del fortalecimiento del equipo de armamento basado en la utilización de tecnología de punta y teniendo en cuenta los consumos de munición, material hurtado por la subversión y material dado de baja mediante informativo administrativo del año 1998 son los cimientos para una optima toma de decisiones en lo que respecta a la adquisición del material de guerra para este período.
- Remonta y veterinaria

DETALLE	1999	2000
Nacimiento equinos	1.400.000	2.800.000
Droga veterinaria	23.052.044	13.400.000
Compra atalaje	4.156.000	10.313.000
Concentrado y sal	40.263.180	20.830.700
Herraje	1.606.065	4.326.300
Otros elementos	1.524.440	0

- Ejecución fondos damnificados terremoto Zona Cafetera: El Comité de Manejo de la cuenta "Damnificados terremoto zona cafetera" inició el proyecto de construcción de la Escuela Rural "José María Córdoba", ubicada en la Vereda Suluybar del Municipio de Armenia, cuyo contrato se firmó por valor \$137.169.369,00. Adicional a éste, se han ejecutado contratos por valor de \$5.720.584.40.

I. Desarrollo Institucional

Frente al reto del nuevo milenio, y con el fin de capacitar a los alumnos en el empleo adecuado de los Recursos Informáticos y suministrar una mayor eficiencia en el desarrollo de las tareas académicas y administrativas, en las misiones asignadas como Comandantes y miembros de un Estado Mayor, a través de los ejercicios de planeación y ejecución de los Juegos de Guerra Regular e Irregular, la Escuela Superior de Guerra desarrolla un ambicioso plan utilizando los recursos disponibles y las experiencias en simulaciones de otros países para este tipo de ejercicios, ha desarrollado los siguientes aspectos:

- Elaboración del Manual para Juegos de Guerra permitiendo el desarrollo del ejercicio en forma acertada.
 - Desarrollar aplicaciones que permitan dar resultados ajustables a la realidad.
 - Adquisición de cartografía digital actualizada.
 - Implementación de Hardware y Software de red.
 - Migración, interacción, actualización y mejoras de los sistemas de información previstos como apoyo a la toma de decisiones.
 - Se implementó la Sala de Computo dando al servicio en la Red Interna 166 puntos en red.
 - Se amplió la Red LAN Y WAN
- **Investigación Científica**

Como respuesta a la sentida necesidad de las Fuerzas Militares de desarrollar actividades de investigación científica, la Escuela Superior de Guerra previa aprobación del Consejo Directivo creó el "Centro de Estudios Estratégicos y Logísticos - Administrativos de Colombia C.E.L.A.C.

- El C.E.L.A.C. se ha prospectado como Centro de Investigación académica del Ministerio de Defensa Nacional, adscrito a la Escuela Superior de Guerra, cuyo objetivo es estudiar y analizar los problemas, los recursos y las capacidades del país. Se relaciona con la Seguridad y la Defensa Nacional.
 - El Centro se ha concebido como una estructura interdisciplinaria integrada por expertos civiles y militares que además de sus propias ponencias propenderán por que los distintos sectores de la sociedad participen en debates amplios e incluyentes en la búsqueda de consensos aplicables a la superación de los grandes problemas de la Nación.
- **Centro Documental**

Con la finalidad de aprovechar mejor los trabajos y documentos elaborados durante el desarrollo los cursos, se creó y organizó el Centro Documental de la Escuela Superior de Guerra.

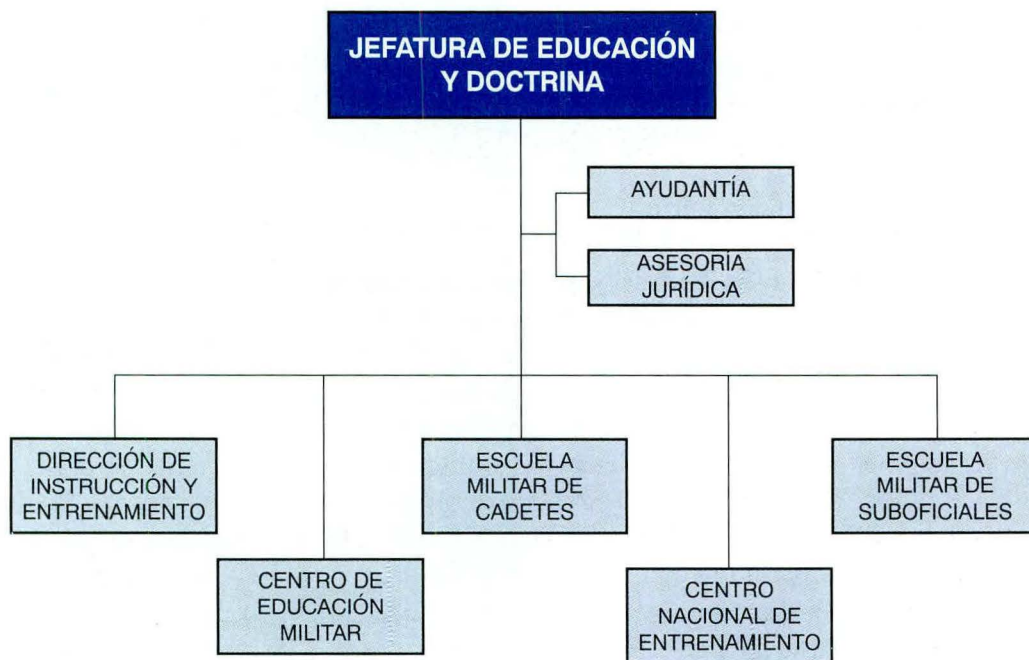
Se trata de un mecanismo para preservar la información creada por los alumnos, los centros de investigación de la Escuela y fuentes externas, dejándola disponible para su consulta para trabajos sobre Seguridad y Defensa Nacional a manera de "PORTAL" de Internet, para llegar a convertirse en una Biblioteca Virtual.

- **Conferencia Internacional**

"El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo" Los días 6, 7 y 8 de abril del presente año, en las instalaciones del Hotel Tequendama de Bogotá, organizada por la Escuela Superior de Guerra y la Pontificia Universidad Javeriana, se desarrolló la Conferencia Internacional "El Papel de las Fuerzas Militares en una democracia en Desarrollo", la cual contó con la participación de algunos de los más notables especialistas del mundo y del país en estas materias, al mismo tiempo fue la oportunidad para que el Ministro de Defensa, el Comandante General de las Fuerzas Militares y el Viceministro de Defensa plantearan la política oficial frente a la coyuntura militar que vive el país.

1. Ejército Nacional

Dentro del proceso de reestructuración en el cual se comprometió el Ejército Nacional en el año inmediatamente anterior se realizaron cambios progresivos en el sistema de educación institucional, los cuales han desembocado en la organización de la Jefatura de Educación y Doctrina como órgano determinante para el logro de los objetivos propuestos de preparar personal militar que cuente con un alto nivel de entrenamiento para enfrentar a los agentes generadores de violencia, proteger la soberanía y recuperar la tranquilidad y sosiego de los colombianos. Esta unidad quedó conformada así:



Este organismo tiene el mas alto nivel en la Fuerza en razón de la función primordial que cumple como es dirigir la educación de la fuerza con la filosofía adecuada para obtener la motivación y eficacia de sus componentes, profundizando en aspectos tales como formación, capacitación, especialización, instrucción, entrenamiento y concientización, con obvia incidencia, en todos los niveles del mando, en la búsqueda de la excelencia del Soldado Colombiano.

a. Centros de Instrucción y Entrenamiento (CER- CIR y CIE)

La organización y puesta en marcha durante 1.999 de los Centros de Instrucción y Reentrenamiento a nivel Unidad Operativa Menor, permitió que la instrucción y entrenamiento profesional se tradujera en resultados operacionales positivos para la Fuerza. Estos Centros han actuado desde entonces dentro de los siguientes propósitos:

- Comprometerse exclusivamente en instrucción.
- Unificar criterios para la difusión y aplicación de la doctrina existente, así como en el conocimiento del equipo especial.
- Facilitar la progresión de la instrucción individual de combate, de equipo de combate y de escuadra.
- Aplicar una adecuada metodología de evaluación y corrección mediante las revistas de instrucción realizadas con la participación de personal idóneo.

b. Reentrenamiento

Teniendo en cuenta la evolución de las formas de actuar de la subversión que aplica indistintamente la guerra de posiciones o de movimiento en procura de lograr mediante el aniquilamiento de unidades militares y el secuestro de personal creando un fuerte mecanismo de presión, se hizo necesario capacitar y actualizar a las unidades militares sobre las nuevas técnicas y modalidades de la guerra irregular, tendiente a mejorar la capacidad operacional y de respuesta del personal perteneciente a la fuerza, en las distintas situaciones que el enemigo plantea. En tal virtud durante el año 1.999 se desarrollo un programa de entrenamiento especial con la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) y se continuó con los nuevos planes de reentrenamiento adoptados tanto para soldados regulares como para los voluntarios.

c. Cursos

- Se adelantaron los programados en la Directiva de Cursos, así para oficiales en el área básica, para capacitación avanzada, para comando, para formación de Estado Mayor lo mismo que cursos de altos estudios militares. Con la misma orientación de perfeccionamiento para suboficiales en las áreas de capacitación intermedia y avanzada, para especialización en las armas, y para mantenimiento en las distintas áreas de trabajo.



2. Armada Nacional

a. Programas de Investigación

La Dirección General Marítima a través de la División de Litorales e Investigaciones Marinas, elaboró la Agenda Científica, la cual trazará el derrotero de investigación que debe realizar esta dirección en los próximos años, acorde con las funciones que como Autoridad Marítima Nacional tiene que cumplir. Su desarrollo se hará a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas y el Centro Control Contaminación del Pacífico, por medio de los programas de investigación: Oceanografía Operacional, Zona Costera, Hidrografía y Protección del Medio Marino.

b. Programa de Oceanografía Operacional

En este campo se continúa publicando el boletín meteomarino mensual respecto de los mares Caribe y Pacífico colombiano y el boletín diario con el pronóstico del tiempo para las 24 horas, los cuales fueron incluidos en la página WEB.

Se efectuó el seguimiento de los diferentes huracanes presentados en el Caribe y se emitieron reportes técnicos sobre probabilidad de ocurrencia de Ciclones Tropicales en el Océano Atlántico a la vez que se elaboró un reporte técnico sobre condiciones océano atmosféricas para el área de la Guajira.

Se actualizó y se editó el manual de meteorología descriptiva y se elaboró el glosario meteorológico ilustrado y el manual de líneas de corriente, material de gran importancia para las labores académicas de las escuelas de formación de la ARC.

c. Programa Zona Costera

En el marco del proyecto de caracterización de la zona costera en los litorales Caribe y Pacífico se realizó un estudio detallado de los Departamentos de Atlántico y Valle, en el cual se identificaron las unidades geomorfológicas que definen el perfil costero, así como el comportamiento de su línea de costa, identificando inclusive los tipos de cobertura vegetal, el uso y estado actual del suelo, su dinámica antrópica y sus zonas vulnerables, con el fin de contar con una información real

y útil para el conocimiento del estado actual de la zona costera de dicho sector. Este año se iniciará igual tarea en los departamentos del Magdalena y Chocó, con el propósito inicial de incorporar esta información en el Sistema de Información Geográfica CARIS y de apoyar a las Capitanías de Puerto en el manejo y control de las áreas bajo su jurisdicción. Esta información también es un aporte a la formulación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios costeros involucrados.

Se continúa participando en el grupo de trabajo Interinstitucional liderado y coordinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que va a elaborar un Proyecto de Norma Técnica de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), a nivel nacional.

Se sigue participando en el Convenio de Cooperación entre el Gobierno Nacional y la Unión Europea para la reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo por Tsunami en Tumaco, Nariño.

Se continúa participando a través de los Centros de Investigación, las Capitanías de Puerto y la División de Litorales e Investigaciones Marinas en el Proyecto Ordenamiento Físico, Portuario y Ambiental de los Litorales Colombianos.

d. Programa de Hidrografía

Durante el segundo semestre de 1999 se publicaron 23 cartas hidrográficas para el primer semestre del 2000 se publicarán 15 adicionales las cuales contribuyen a la seguridad de la navegación y de la vida humana en el mar. Además se publicó el derrotero electrónico de la Costa Norte y área insular del Caribe y de la Costa Pacífica y el Atlas de Geoformas Submarinas de Colombia y el Catálogo de Cartas Náuticas.

Los cuatro buques oceanográficos e hidrográficos de la Fuerza realizaron 46 operaciones, 27 para la Dirección General Marítima en apoyo a los proyectos de investigación y labores de señalización, siete para la Fuerza Naval del Pacífico y 12 para la Fuerza Naval del Atlántico con un total de 35.992 millas navegadas y 624 días en el mar.

A partir del 14 de febrero se iniciaron las reparaciones mayores del buque ARC Malpelo y en julio se continuará con el ARC Providencia, lo que permitirá recuperar su capacidad como plataformas de investigación científica, a la vez que seguirán apoyando las labores de patrullaje y soberanía nacional.

d. Programa Protección del Medio Marino

- En este aspecto se adecuaron modelos atmosféricos e hidrodinámicos, a diferente escala, para la formación de un sistema acoplado de predicción de desplazamiento de manchas de petróleo y emisión de pronósticos meteorológicos numéricos de alta confiabilidad.
- Se realizaron reuniones con las entidades comprometidas en la implementación del plan de la Comisión de Riesgos Industriales y Tecnológicos de la DNPAD con ECOPETROL, para promover la adopción de posiciones prioritarias que debe adoptar el Comité Técnico Nacional del Plan Nacional de Contingencia para contrarrestar los efectos dañinos causados por derrame de hidrocarburos, asumiendo criterios internos, como la aplicación de dispersantes para combatirlos en el medio marino y sobre la quema in situ en derrames continentales.
- Se realizaron cuatro reuniones del Grupo Nacional de Trabajo para la Implementación del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques (MARPOL 73/78), conformado por los Ministerios de Transporte y del Medio Ambiente, la Superintendencia General de Puerto y la Comisión Colombiana de Oceanografía.
- DIMAR contribuyó con su asesoría técnica en los grupos de trabajo interinstitucionales coordinados por los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Medio Ambiente para definir la posición nacional en negociaciones de instrumentos internacionales de carácter ambiental como el proyecto de convenio para la prohibición y eliminación de compuestos orgánicos persistentes (COP's), un protocolo de la Convención de Biodiversidad, el Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas costeras del Pacífico Sudeste y el Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina del Gran Caribe, entre otros.

3. Fuerza Aérea

Con el fin de incrementar los niveles de desempeño institucional se realizaron durante 1999 diferentes actividades tales como:

- Mejorar la capacidad de operación con el incremento del entrenamiento de las tripulaciones en simuladores de vuelo, cámara de altura y NVG.
- Diseño de la guía para formular el Plan Indicativo y el Plan de Acción en los niveles estratégico, operativo y táctico.
- Elaborar una propuesta de operación aérea conjunta entre países.
- Formular en forma preliminar una Guía Metodológica para el Diseño del Sistema de Control Interno en la Fuerza Aérea, con el fin de explicar como se formula una misión, una visión, unos objetivos, unas estrategias, unas políticas, y unos indicadores de gestión y elaboración de manuales de procesos, procedimientos y funciones.
- Continuar con el proceso para implementar el Sistema de Administración de la Calidad. Para este propósito se capacitaron gestores y facilitadores de la calidad a través del establecimiento de las Normas ISO 9000 a 14000 y nueve seminarios de 5S de la calidad, apoyados por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificaciones (ICONTEC) y la Corporación Calidad. Adicionalmente se formuló el Plan Estratégico Institucional 2000/ 2010 a partir del Plan 1998 - 2002, en el cual se ajustó la misión, los objetivos y las estrategias.
- Formular preliminarmente un Plan de Manejo Ambiental, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación - DNP.
- Se graduó la primera promoción de Administradores de Empresas en desarrollo de un convenio con la Escuela de Administración de Negocios EAN.
- Se evaluó la gestión del arma en los niveles operativo y táctico con la metodología diseñada por la Institución y por el Sector Defensa.

- En el mes de noviembre de 1999 se dio comienzo a la alianza estratégica Fuerza Aérea y Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología con muestras de Museo y Maquetas que se exhiben al público, tales como:
- Incorporación del Avión T-37
- Adquisición del Helicóptero Hughes-500
- Silla de Baranny, la cual sirve para experimentar algunas sensaciones que las tripulaciones de vuelo viven en algunas oportunidades y para enseñar que procedimiento debe seguirse para evitar que puedan incidir en la seguridad de la operación aérea.
- Motores de varios equipos de vuelo, en los cuales se muestra a través de secciones la operación y el funcionamiento necesario para generar el movimiento de las hélices de un avión o del rotor de un helicóptero.

También se ubicó una turbina seccionada donde se explica su funcionamiento general.

Allí también se explican los principios de vuelo a través de gráficos aerodinámicos y con la asistencia de personas debidamente preparadas para dar información técnica; y se presenta un documental donde se muestran los aspectos más importantes de la Fuerza Aérea, que se orientan a la divulgación relacionada con los programas de incorporación.

Capacitación

La Jefatura de Instrucción y Entrenamiento ha venido desarrollando un gran trabajo destinado a fortalecer la educación del talento humano y el conocimiento de los avances técnicos que afectan un mercado cada día mas competitivo, para este propósito la Jefatura se ha fijado dos grandes objetivos:

- a. Incrementar, actualizar y supervisar la educación del personal en las diferentes áreas con el fin de contribuir al mejor desempeño profesional, en las distintas especialidades de la FAC.

POBLACIÓN OBJETO DE SALUD AÑO 2000

ACTIVOS	191.875	PENSIONADOS	22.205	
	OFICIALES	7.829	BENEFICIARIOS	22.205
	SUBOFICIALES	25.775		44.410
	SOLDADOS VOL.	25.889	RETIRADOS	27.874
	CIVILES	17.260	BENEFICIARIOS	41.811
	BENEFICIARIOS	115.126		69.685
		SOLDADOS REGULARES Y ALUMNOS	97.208	
TOTAL:		403.178 USUARIOS		

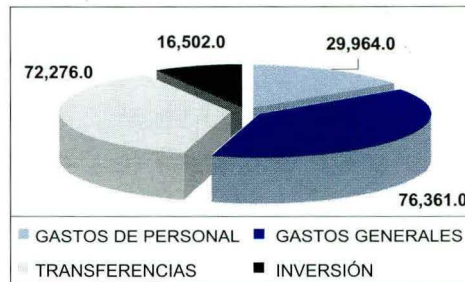
a. Recursos Presupuestales

La Ley 482 del 15 de noviembre de 1998 asignó la suma de \$174.808.0 millones para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para la vigencia de 1999 y la Ley 547 de 23 de diciembre de 1999 asignó la suma de \$195.103.0 millones para la vigencia del 2000, cuyo recurso se fortaleció la inversión destinada al desarrollo de la infraestructura para la atención integral en salud.

PRESUPUESTO VIGENCIA 1999



PRESUPUESTO VIGENCIA 2000



b. Actividades Realizadas

En desarrollo de la misión asignada a la Dirección General de Sanidad Militar, se adelantaron las siguientes actividades en las respectivas áreas funcionales:

- *Servicio Integral de Salud*

- Se reglamentó la aplicación de exámenes y pruebas psicológicas a los soldados del plan 10.000 y se elaboró el Manual y Guías para la formulación del Plan Estratégico del sector salud. Igualmente se actuó en la prevención y atención médica de niños y discapacitados.
- En cuanto al desarrollo de los programas de prevención y promoción en los diferentes ESM, se realizaron actividades de prevención frente a cuestiones relacionadas con suicidio, drogadicción, stress post-combate, vacunación, práctica de exámenes para personal combatiente, para submarinistas y para buzos, se intensificó con la vigilancia epidemiológica, atención efectiva de brotes de VIH/SIDA, ETS, ETV, TBC, infecciones intrahospitalarias, hepatitis A, varicela y dengue.
- Se logró mantener y mejorar el estado de salud de la población usuaria a través de campañas de: prevención y promoción en salud oral, prevención y detección del cáncer de cuello uterino, prevención y detección del cáncer de próstata, vigilancia y control del crecimiento y desarrollo de la población infantil, campañas de vacunación e inmunización a través del suministro de biológicos.
- Realización de brigadas médico-quirúrgicas y/o civico-militares, especialmente en las zonas donde la presencia del Estado es reducida.
- Se expidieron 162.384 carnés a afiliados y beneficiarios para la vigencia de 1999.

- *Desarrollo Institucional*

En este asunto los aspectos principales de la gestión realizada se pueden resumir así:

- La Dirección General de Sanidad Militar llevó a cabo en 1999 la formulación del modelo de Establecimiento de Sanidad Militar para atención del nivel 1B, así como diferentes estudios técnicos tendientes a optimizar

el manejo de los recursos físicos y humanos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

- Se adelantaron con éxito diversos programas para el desarrollo informático y soporte técnico en la implementación del software contable, financiero y de adquisiciones.
- Así mismo se continuó el mejoramiento de los procesos de control en las áreas de salud y de gestión administrativa y financiera; igualmente, se efectuó un control más efectivo al proceso de afiliación e identificación de usuarios.
- Se agilizó el proceso de realización de Juntas Médicas, hasta obtener su agilización tanto en conformación, como en los plazos para emitir conceptos.
- Se conformó el grupo de Psicología Militar, con la finalidad de dar atención inmediata al personal sobreviviente después de combate o con stress por incidentes críticos.

- Desarrollo de Infraestructura

En el lapso reseñado se extendió el área de asistencia sanitaria militar en el país y se lograron otros avances.

- Se adecuó y dotó ocho (8) Establecimientos de Sanidad Militar en diferentes ciudades para completar con ello la cobertura de todas las regiones del país. En este proceso se desarrollaron tareas que fueron desde la construcción y adecuación de planta física de los diferentes centros de atención, por un valor de \$2.218 millones, hasta la dotación de los centros con los equipos básicos, incrementando así la capacidad instalada de diagnóstico y de atención integral de salud.
- Se prestaron a nivel Nacional los servicios integrales de salud al personal de usuarios en los Establecimientos de Sanidad Militar.

c. Programas de Vivienda

El Ministerio de Defensa, prosiguió los programas destinados a ofrecer un mayor bienestar al personal de Oficiales y Suboficiales casados a través de soluciones de vivienda fiscal y durante el período del 21 de julio de 1999 a la fecha ha dado al servicio y programado las siguientes soluciones dadas al servicio:

EJERCITO NACIONAL			
CIUDAD	VIVIENDA FISCAL		
	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
SANTAMARTA	00	20	20
SANTAFE DE BOGOTA	56	20	76
TOLEMAIDA	12	08	20
BELLO	00	20	20
VALLEDUPAR	10	00	10
TOTAL	78	68	146
ARMADA NACIONAL			
BAHIA MALAGA	00	02	02
TOTAL	00	02	02
FUERZA AÉREA COLOMBIANA			
MADRID CUNDINAMARCA	3	5	8
SANTA FE DE BOGOTÁ	2	5	7
TOTAL	5	10	15

VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN 2000

EJÉRCITO NACIONAL			
CIUDAD	VIVIENDA FISCAL		
	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
SANTAFE DE BOGOTA	84	60	164
TOLEMAIDA	00	16	16
VALLEDUPAR	00	20	20
BARRANQUILLA	00	20	20
NEIVA	00	20	20
ARAUCA	00	16	16
TOTAL	84	152	236
ARMADA NACIONAL			
YATI BOLIVAR	01	01	02
ARAUCA	02	02	04
BAHIA SOLANO	02	02	04
BUENAVENTURA	16	18	34
BAHIA MALAGA	00	20	20
TOTAL	21	43	64
FUERZA AÉREA COLOMBIANA			
RIO NEGRO ANTIOQUIA	05	02	07
PALANQUERO	05	04	09
APIAY VILLAVICENCIO	05	04	09
BARRANQUILLA	05	04	09
TOTAL	20	14	34

4. Salud y Recreación

a. Ejército Nacional

Vuelos de Apoyo militar

El Comando del Ejército en coordinación con la Fuerza Aérea y la Aviación del Ejército, en procura de bienestar al personal de soldados que prestan servicio en las unidades apartadas, viene realizando programas de vuela para transportarlos hasta su lugar de origen, donde puedan disfrutar de su licencia con su núcleo familiar. Los lugares de apoyo de transporte son Quibdó, San José del Guaviare, Larandia, Carepa, Arauca, Puerto Leguízamo, Leticia y Puerto Carreño.

Recreación y Vacaciones

En la fuerza se han adelantado diferentes actividades de recreación para oficiales suboficiales y civiles como: Plan costa azul, Descubra, Caribes, Sol, Tequendama, Otoño, Calipso y otros. En planes pueden participar todo el personal orgánico de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Tropas de Ejército, y son accesibles durante todo el año.

En los diferentes centros vocacionales, como San Fernando, Santa Marta, San Sebastián, Villa de Leiva y Cristóbal Colón, se prestaron los servicios pertinentes al personal militar y a su familia.

Colegios

Los liceos del Ejército han proporcionado una educación integral en los niveles preescolar, básica y media académica a los hijos de Oficiales y Suboficiales en actividad y a hijos de personal caído en acción.

LICEOS DEL EJÉRCITO EN BOGOTÁ	Alumnos 1999	Alumnos2000
Liceo Patria	673	668
Liceo Santa Barbara	948	748
Liceo Colombia	697	691
Bachillerato Patria	1.211	1.220
Liceo Julian Olaya	147	156
Total	3.676	3.483

OTROS LICEOS DEL EJÉRCITO	Alumnos1999	Alumnos2000
Liceo Pichincha, Cali	975	692
Liceo Francisco José de Caldas, Tolomaida	492	531
Liceo General Serviez, Apiay	398	457
Liceos Gustavo Matamoros, Yopal	400	371
Liceo Infantil BIAYA, Manizalez	100	42
Total	2.365	2.093

b. Armada Nacional

- **Atención familiar**

A las familias se le ha dado especial atención a través de la orientación psico-social y las oficinas de Enlace para Personal Embarcado cuando el jefe del hogar se encuentra ausente del núcleo familiar.

En este propósito se realizan talleres en temas como manejo de conflictos y de la violencia intrafamiliar. Se ofrece también capacitación a las esposas del personal mediante cursos que desarrollen destrezas y habilidades que permitan contribuir a la economía familiar. Con el mismo fin se promueven reuniones de integración entre las familias relacionadas con cada una de las Unidades. Con esta atención se busca conformar familias saludables y gestoras de su propio desarrollo.

- **Atención a infantes de marina**

Para los soldados Infantes de Marina, los Comandos de Unidades desarrollan programas y actividades previstas, paralelas a la instrucción militar, buscando capacitación en diferentes oficios, visitas a sitios de interés cultural y recreativo, participación y fomento de la práctica deportiva. Facilita igualmente la comunicación con las familias de cada uno de ellos como elemento para la elevación de la moral.

- **Colegios navales**

Los 12 Colegios Navales existentes se han convertido en invaluable apoyo para las familias con personal vinculado a las unidades, ofreciendo educación a 3.000 niños, hijos del personal militar y civil.

c. Fuerza Aérea Colombiana

Con el propósito de mejorar el bienestar del personal se programó:

- a. Visitas a centros recreacionales como Camila y Maloka.
- b. Apoyo espiritual en forma individual y al grupo familiar.
- c. Planes encuentro para oficiales y suboficiales.
- d. Programas de apoyo psicológico.
- e. Programas de prevención y promoción de la enfermedad respiratoria aguda y de la enfermedad cardiovascular, Programas de inmunizaciones y de manejo integral de dolor lumbar y trastornos osteomusculares.

d. Policía Nacional

• Salud y Seguridad Social

Dentro de las actividades encaminadas a mejorar la prestación del servicio se desarrollaron y cumplieron importantes programas en la materia.

Se implantó el Registro Individual de Atención - RIA, a través de un Sistema Integral de Información orientado a satisfacer las necesidades de la Institución, cumpliendo las siguientes fases:

- Diseño de los flujos de información en los diferentes establecimientos de sanidad policial ESP - según nivel de atención; diseño y liberación de los formatos RIA en el ámbito nacional, y talleres de capacitación y asesoría permanente.

- **Gestión preventiva**

- Para obtener la protección específica de la salud y la detección temprana de la enfermedad, se trabajó durante el lapso en el mejoramiento de la calidad de vida, del personal y su familia, en atención materno infantil, en vacunación, en tratamientos del climaterio, de la osteoporosis, del cáncer y de la salud oral.

- **Contribución y desarrollo de la comunidad**

El programa de Prevención Cardiovascular de la Policía Nacional es líder en Colombia, en ayudas en la materia, fomentando estilos de vida saludables y el autocuidado de la persona, la familia y de los grupos a través de la transmisión de pautas y consejos por parte del personal que lo conforma.

Como una estrategia para el desarrollo de la "Cultura del autocuidado de la Salud", se ha conformado un programa radial en salud, que es transmitido por las emisoras de la Policía Nacional.

- **Actividades científicas de la salud**

- Adquisición del Angiógrafo por Sustracción Digital: Tecnología que permite llevar a cabo procedimientos como cirugía endovascular, embolizaciones, trombólisis, quimioterapia selectiva, cateterismo cardíaco, aneurismas del cerebro y lesiones obstructivas de las arterias del cuello, evitando intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, disminuyendo los riesgos de muerte y la estancia del paciente en el hospital.
- Introducción de nuevas técnicas para el estudio y tratamiento de las enfermedades relacionadas con el sistema nervioso y con la neurocirugía, con base en el procesamiento digital. Esto ha posicionado al Hospital Central de la Policía, como uno de los centros de referencia de neurocirugía a nivel nacional e internacional.
- Diseño por un grupo de neurocirujanos del Hospital de un proyecto de avanzada para el tratamiento de epilepsia, tumores, lesiones vasculares y parkinson,

que utiliza la neuronavegación, tecnología desarrollada en los últimos años por Estados Unidos y Alemania.

- El Programa de Implantes Cocleares del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital ha servido para asumir todas las necesidades en la materia, haciendo innecesaria la remisión de pacientes a otras instituciones.
- El Hospital Central de la Policía Nacional participó en este Congreso en agosto de 1999 con "El Estudio de la Patología Aneurismática de la Aorta mediante Angiotac", obteniendo el primer premio en el Congreso Nacional de Imágenes Diagnósticas y Radiología. Este avance tecnológico, genera beneficios en la cirugía, reduciendo el tiempo en el procedimiento y en la reconstrucción tridimensional de huesos, cara y cadera.

K. Otros aspectos de interés

1. Federación Colombiana Deportiva Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas impulsan permanentemente las actividades deportivas de sus miembros, con miras a procurar su bienestar físico y su recreación, y aprovecha las destrezas del personal para vincularlo a actividades deportivas competitivas.

a. Festival Suramericano de Cadetes

Las Fuerzas Armadas de Colombia en el mes de Agosto, participaron en el XVI Festival Suramericano de Cadetes en la Ciudad de Lima Perú, obteniendo el tercer puesto en la clasificación general entre 9 países participantes, logrando cinco medallas de oro, seis medallas de plata y cinco medallas de bronce así:

NOMBRE	DEPORTE	MODALIDAD	MEDALLA
EQUIPO	ESGRIMA	SABLE	ORO
AL. EJC. DONALDO RAMOS	TIRO	CISM	ORO
AL. EJC. DONALDO RAMOS	TIRO	CISM	ORO
AL. EJC. MARTIN VASQUEZ	ATLETISMO	SALTO LARGO	ORO
AL. EJC. LUIS OSPINA	ATLETISMO	LANZAMIENTO BALA	ORO
AL. EJC. JOSE HERRERA	ATLETISMO	SALTO ALTO	PLATA
AL. PONAL LUIS SERNA ZAPATA	ESGRIMA	SABLE	PLATA
AL. EJC. LUIS OSPINA	ATLETISMO	LANZAMIENTO DISCO	PLATA
AL. EJC. HARRINTON MELO	ATLETISMO	110 M. VALLAS	PLATA
CD. ARC. JUAN OTALORA	NATAACION	100 M. PECHO	PLATA
AL. PONAL RICHARD ROSERO	ATLETISMO	5000 M. PLANOS	PLATA
CD. EJC. OLIMPO SILVA	PENTATLON	TIRO	BRONCE
AL. PONAL RICHARD ROSERO	ATLETISMO	1500 M. PLANOS	BRONCE
AL. PONAL RICHARD ROSERO	ATLETISMO	3000 OBSTACULOS	BRONCE
CD. EJC. LEONARDO VEGA	ESGRIMA	FLORETE	BRONCE
CD. PONAL MILTON SANDOVAL	ESGRIMA	ESPADA	BRONCE

b. Juegos Deportivos Panamericanos

Las Fuerzas Armadas participaron en los Juegos Deportivos Panamericanos con tres (3) deportistas en las modalidades de Levantamiento de Pesas y Lucha Olímpica y Esgrima, logrando excelentes resultados al obtener una de las cinco (5) medallas alcanzadas por Colombia, con el Patrullero de la Policía Nacional Roger Berrio en Levantamiento de Pesas, cuarto Puesto en Lucha Olímpica con el Agente de la Policía Nacional Arnulfo Hernández y tercer puesto en esgrima modalidad espada por equipos del cual hace parte el Teniente del Ejercito Nacional William González Tabora.

c. Medallería Fuerzas Armadas 1999

PARTICIPACIONES INTERNACIONALES

LIGA MILITAR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
ATLETISMO	2	5	7	14
ATLETISMO SENIOR MASTER	2			2
BEISBOL		2	1	3
BOLO	1			1
ESGRIMA	1	1	5	7
JUDO	2		1	3
LEVANTAMIENTO DE PESAS	14	13		27
LUCHA OLIMPICA	4	7	3	14
NATAACION		1		1
PENTATLON		1	3	4
TIRO	2		1	3
SUBTOTAL INTERNACIONAL	28	30	21	79

PARTICIPACIONES NACIONALES

LIGA MILITAR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
ATLETISMO	3	3	7	13
ATLETISMO SENIOR MASTER	73	59	43	175
BEISBOL	1		4	5
BOLO	1	5	8	14
BOXEO	5	5	11	21
ECUESTRE	51	50	39	140
ESGRIMA	4	3	5	12
ESQUI NAUTICO		2	3	5
FUTBOL DE SALON		1		1
JUDO	3	1	1	5
KARATE-DO	2	1	9	12
LEVANTAMIENTO DE PESAS	44	50	33	127
LUCHA OLIMPICA	10	6	6	22
PARACAIDISMO	3	3	3	9
TAEKWONDO	10	11	22	43
TEJO		2	2	4
TENIS DE MESA				0
TIRO	26	25	23	74
TRIATHLON	2			2
VOLEIBOL		1		1
SUBTOTAL NACIONAL	238	228	219	685
TOTAL	266	258	240	764

d. Juegos Deportivos Nacionales

La Federación Colombiana Deportiva de las Fuerzas Armadas por intermedio de las diferentes Ligas Deportivas participó en varios torneos clasificatorios a los XVI Juegos Deportivos Nacionales, a realizar en los Departamentos de Nariño y Boyacá, justas que se cumplirán durante los meses de noviembre y diciembre del 2000, logrando obtener 25 cupos en diferentes modalidades deportivas así:

DEPORTE	RESPONSABLE	FUERZA
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	ESCUELA NAVAL	ARMADA
AJEDREZ	CENTRO SOCIAL DE AGENTES	POLICIA
ATLETISMO	BATALLÓN SAN MATEO	EJERCITO
BOLO	BOLERA EL RICAURTE	FECODEFA
BOXEO	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No. 13	EJERCITO
CICLISMO	ESCUELA RAFAEL REYES	POLICIA
ECUESTRE	ESCUELA DE EQUITACION	EJERCITO
ESGRIMA	ESCUELA MILITAR DE CADETES	EJERCITO
ESQUI NAUTICO	CLUB NAVAL	ARMADA
FUTBOL DE SALON	BATALLÓN NAVAL MILITAR No. 27	ARMADA
JUDO	FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS.	FECODEFA
KARATE-DO	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	FUERZA AEREA
LEVANTAMIENTO DE PESAS	BATALLÓN CODAZZI	EJERCITO
LUCHA OLIMPICA	BATALLÓN DE SERVICIOS No. 3	EJERCITO
NATACIÓN	CLUB MILITAR	FECODEFA
PATINAJE	FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS	FECODEFA
SOFTBOL	BATALLÓN NAVAL No. 5	ARMADA
TAEKWONDO	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	FUERZA AEREA
TEJO	CENTRO SOCIAL DE AGENTES	POLICÍA
TENIS	SECCIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES	POLICÍA
TIRO ARMAS LARGAS	ESCUELA DE CABALLERÍA	EJERCITO
TIRO ARMAS CORTAS	ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA	POLICÍA
TRIATHLON	ESCUELA SUBOFICIALES EJERCITO	EJERCITO
VELA	ESCUELA NAVAL	ARMADA
VOLEIBOL	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No. 15	EJERCITO

PARTICIPACIONES NACIONALES (MARZO 2000)

LIGA MILITAR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
ATLETISMO		1		1
ECUESTRE	5	3	4	12
ESGRIMA	2	1		3
ESQUI NAUTICO		1	1	2
KARATE-DO		1	3	4
LEVANTAMIENTO DE PESAS	16	18	8	42
TAEKWONDO	1	1		2
TIRO	5	6	6	17
TOTAL				83

CAPÍTULO **V**

*Sector
Descentralizado*

A. Gestión Viceministerio

El Viceministerio como orientador, coordinador y por excelencia emisor de políticas para las diecisiete Entidades Adscritas y Vinculadas al Sector Defensa, lideró durante el último año el fortalecimiento de las mismas y actuó con diligencia para salvaguardar los intereses de la Nación y del Ministerio de Defensa, siempre tomando en cuenta la obligación de ofrecer apoyo logístico y servicios de bienestar y seguridad social a las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de su misión.

Se trabajó y orientó a fin de lograr la mayor efectividad en cada una de las Entidades, optimizando la utilización de los recursos disponibles en el Sector, buscando maximizar los resultados económicos y sociales de ellas en beneficio de la Fuerza Pública.

Se propendió además por salvaguardar los intereses de la Nación, del Ministerio de Defensa Nacional y de quienes lo componen, dentro del criterio de lograr efectividad, economía y transparencia.

El reto ha sido el de consolidar un conglomerado de Empresas modernas, autosuficientes y altamente especializadas, que atiendan las necesidades presentes y previsibles de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para que exista total cobertura y oportunidad en la atención de ellas.

1. Estrategias

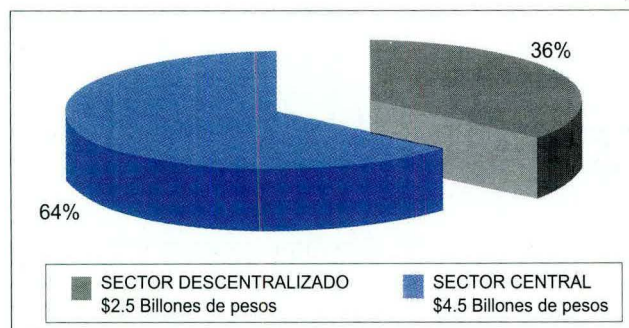
El Viceministerio ha venido desarrollando las siguientes estrategias en la entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa Nacional:

- Velar por la transparencia en el manejo administrativo de las entidades del Sector.
- Formular planes a corto, mediano y largo plazo, buscando la modernización, permanencia y garantía de que las Entidades seguirán atendiendo en debida forma y hacia el futuro las necesidades de las entidades y de los miembros de la Fuerza Pública.

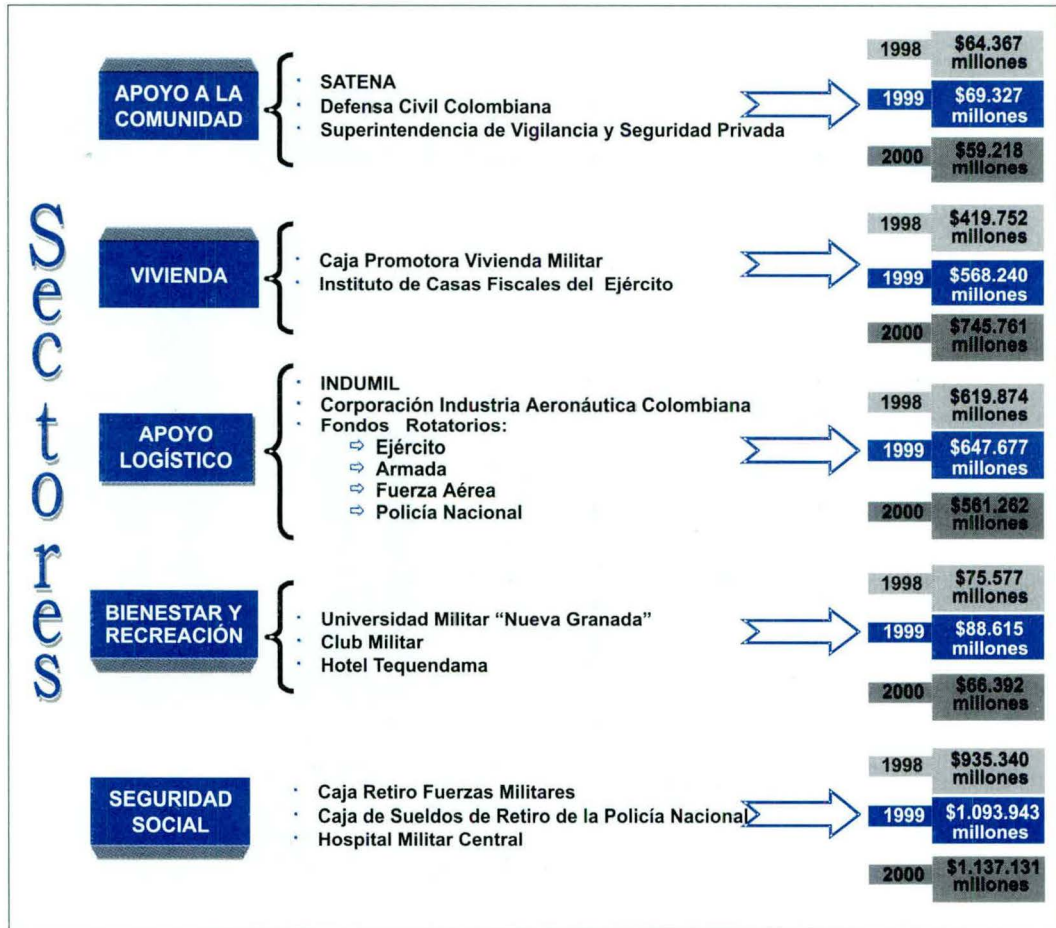
- Establecer una organización administrativa por procesos y la cultura de costos por actividad.
- Determinar cuáles procesos agregan valor y cuáles procesos lo disminuyen.
- Establecer planes orientados a perfeccionar el servicio al cliente.
- Mejorar la gestión de contratación y compras, buscando ahorros ya sea por economías de escala o simplemente por mejor gestión de negociación.
- Analizar en las diferentes entidades la posibilidad de contratar servicios con terceros (outsourcing) cuando los estudios muestren que este sistema es más eficiente y menos costoso.

Dentro de la conformación del presupuesto del Sector Defensa, las Entidades Descentralizadas participan con un 36% del total, como se ilustra a continuación:

**PARTICIPACIÓN PRESUPUESTAL SECTOR
DESCENTRALIZADO
AÑO 2000**

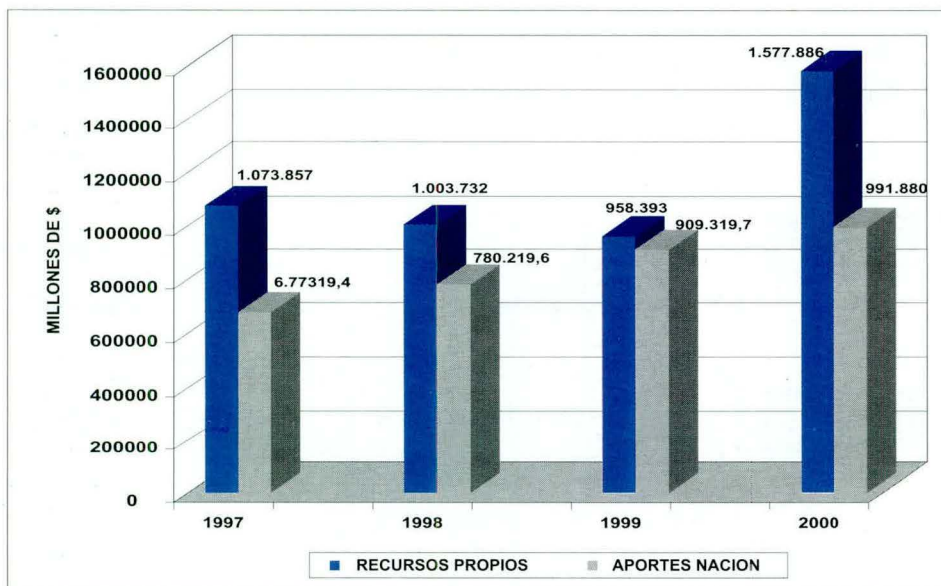


En adición se muestra cómo se han venido distribuyendo los recursos por cada uno de estos sectores durante los últimos tres años:



El presupuesto del sector descentralizado se ha venido financiando en un 60% en promedio con recursos propios y en un 40% con aportes de la Nación. En relación con los aportes de la Nación más del 95% corresponde a las asignaciones de retiro del personal de la Fuerza Pública.

**FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO 1997/1999
Y APROBADO 2000
INSTITUTOS ADSCRITOS Y VINCULADOS**



El presupuesto para el año 2000 se distribuye entre cada una de las Entidades como se muestra en el siguiente cuadro:

**FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO APROPIADO POR SECTORES:
AÑO 2000**

Millones de \$

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES NACION	TOTAL PRESUPUESTO
SECTOR SEGURIDAD SOCIAL	161.152,6	975.978,6	1.137.131,2
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	38.975,4	445.669,2	484.644,6
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	61.056,6	506.124,5	567.181,1
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	61.120,6	24.184,9	85.305,5
SECTOR VIVIENDA	745.761,3	0,0	745.761,3
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	24.132,		24.132,2
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR	721.629,1		721.629,1
SECTOR BIENESTAR Y RECREACIÓN	63.884,9	2.508,0	66.392,9
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	16.036,8	2.508,0	18.544,8
CLUB MILITAR DE OFICIALES	13.486,4		13.486,4
HOTEL TEQUENDAMA	34.361,7		34.361,7
SECTOR APOYO LOGÍSTICO	561.261,9	0,0	561.261,9
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO	102.077,6	0,0	102.077,6
FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL	76.900,4	0,0	76.900,4
FONDO ROTATORIO DE LA FUERZA AÉREA	27.014,8	0,0	27.014,8
FONDO ROTATORIO POLICÍA NACIONAL	172.850,1		172.850,1
INDUSTRIA MILITAR	141.263,4		141.263,4
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA	41.155,6		41.155,6
SECTOR APOYO A LA COMUNIDAD	45.825,0	13.393,4	59.218,4
SECTOR AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES - SATENA	45.722,7	4.092,0	49.814,7
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	102,3	5.556,1	5.658,4
SUPERINTENDENCIA VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA		3.745,3	3.745,3
TOTAL	1.577.885,7	991.880,0	2.569.765,7

Dirección para la coordinación de Entidades Descentralizadas.

B. Sector Salud

1. Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional - SSMP

a. Creación y objeto

El Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional - SSMP, creado en 1994 y reestructurado mediante la Ley 352/97, tiene por objeto prestar servicios integrales de salud a los afiliados y beneficiarios del Sistema, así como el servicio de sanidad inherente a las operaciones militares y policiales.

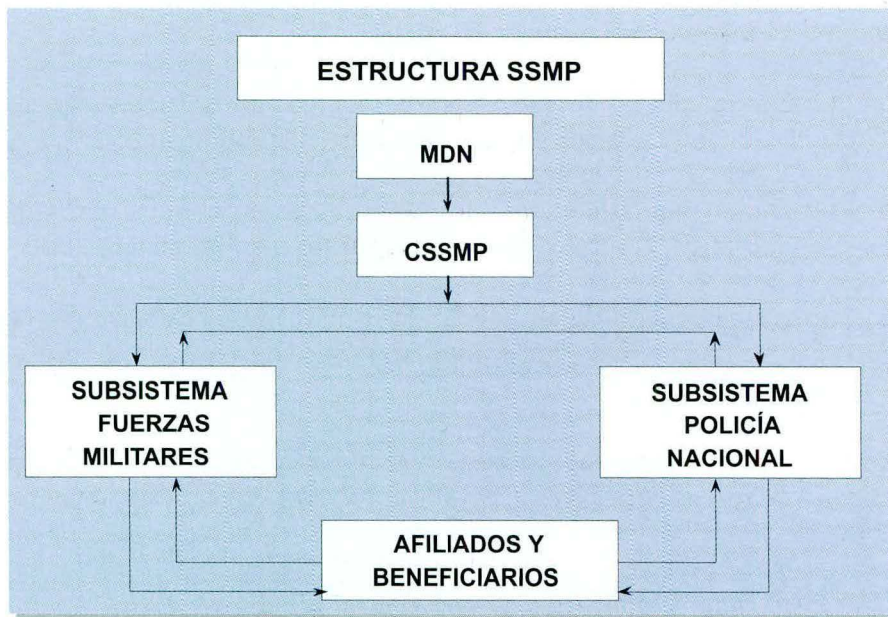
b. Población y objeto

La población objeto del Sistema de Salud, asciende aproximadamente a 1.000.000 de personas, las cuales se clasifican en cotizantes (31.6%), beneficiarios de los afiliados cotizantes (56.4 %) y no cotizantes (12%).



c. Estructura orgánica

Para el cumplimiento de su misión, el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional cuenta con la siguiente estructura orgánica básica:



d. Gestión y actividades realizadas

- Consejo Superior de Salud de Las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional - CSSMP

Como organismo rector y coordinador del Sistema de Salud, expidió en el lapso junio/99- junio/00, seis acuerdos relacionados principalmente con las áreas de presupuesto, prevención y promoción de la salud, y régimen de beneficios:

Definió el alcance del término "niño" en la prestación de servicios de salud en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Definió el alcance del término "Incapacidad Permanente" de que trata la Ley 352 de 1.997, en la prestación de servicios de salud en el SSMP.

Se ordenó actualizar el Acuerdo No. 001/97 y demás normas que lo modifiquen o adicionen, relacionado con el plan de servicios.

Aprobó el programa general de aplicación de recursos en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con base en el presupuesto disponible año 2000.

Aprobó el programa general de aplicación de recursos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con base en el presupuesto disponible año 2000.

Aprobó el programa general de aplicación de recursos en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares - Hospital Militar Central, con base en el presupuesto disponible año 2000.

Designó una comisión para que iniciara el proceso de evaluación de la gestión y cumplimiento de los sesenta y tres acuerdos aprobados en el periodo enero/1997-junio/2000.

- *Gestión consolidada de prestación de servicios de salud*

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (incluido el Hospital Militar Central) y el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, desarrollaron en conjunto entre otras las siguientes actividades asistenciales en 1999:

ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN AÑO 1999

CONCEPTO	No.
Urgencias	458.496
Consulta externa	2.170.928
Cirugía general	29.262
Exámenes de diagnóstico	637.535
Exámenes de laboratorio	3.099.000

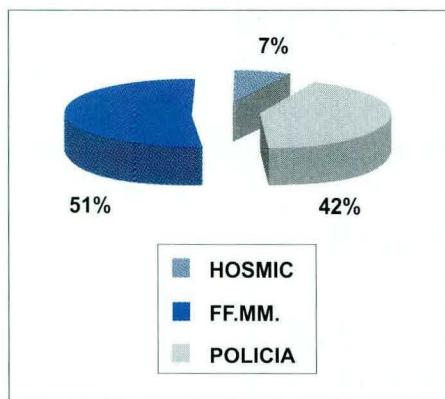
Se espera en el año 2000 superar ampliamente los indicadores anteriores.

La gestión del SSMP se presta con mas de 7.600 personas, entre militares, uniformados y civiles, quienes trabajan en forma integrada en 225 establecimientos de sanidad militar y policial y en el Hospital Militar Central.

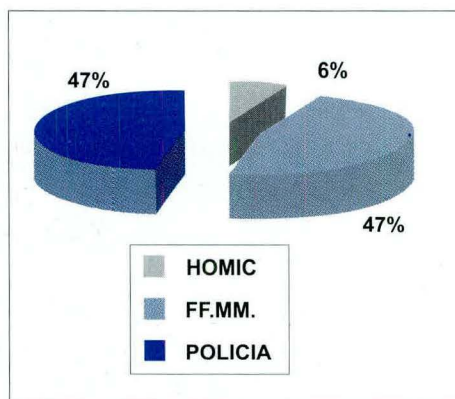
e. Gestión consolidada de presupuesto

En 1999, los recursos asignados al SSMP ascendieron a \$429.439,1 millones, de los cuales el 49,2 % correspondió al Subsistema de Salud FFMM (incluido el Hospital Militar Central) y el 50,8% al Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Para el año 2000, se proyecta que el Subsistema de Salud FFMM genere el 53% de los ingresos del total, tal como se aprecia en las siguientes gráficas:

SSMP DISTRIBUCIÓN INGRESOS 1999



SSMP DISTRIBUCIÓN INGRESOS 2000



Los mayores ingresos los recibe el SSMP por concepto de recursos del presupuesto Nacional, con los cuales se financia el aporte patronal del 8%, el presupuesto per cápita del sector defensa para los soldados regulares y alumnos de las escuelas de formación y el aporte especial para todos los afiliados y beneficiarios del Sistema.

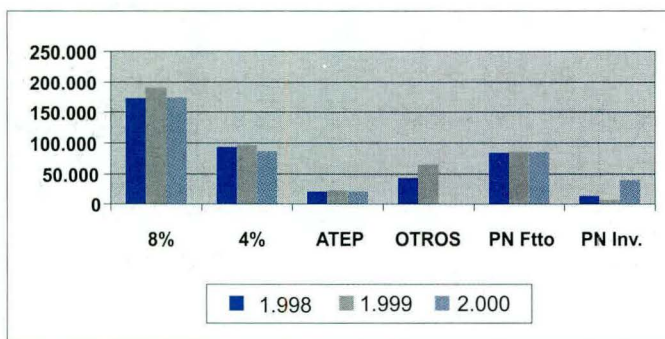
El presupuesto per cápita del sector defensa promedio asciende a \$318.882, superior en un 10% al de 1999, y la estructura adoptada por grupo etareo para la vigencia del año 2000, es el siguiente:

**SSMP ESTRUCTURA PRESUPUESTO PER CÁPITA
SECTOR DEFENSA - PPCD 2000**

GRUPO DE EDAD	\$
Menores de 1 año	787.638
De 1 año a 4 años	408.168
De 5 a 14 años	216.840
De 15 a 44 años (Hombres)	191.329
De 15 a 44 años (Mujeres)	395.413
De 45 a 59 años	258.294
Mayores de 60 años	727.050
Promedio	318.882

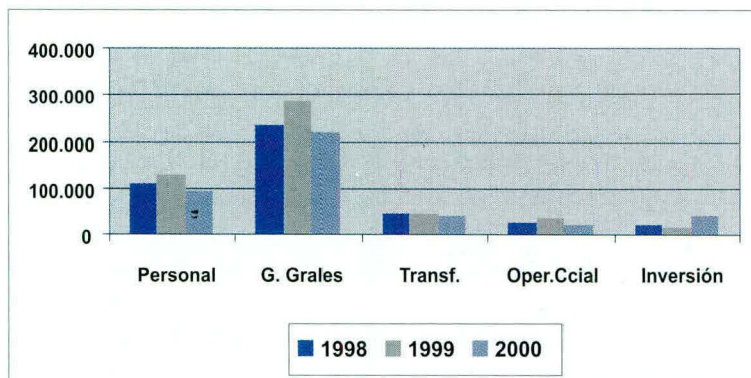
A precios constantes del año 2000, el presupuesto de ingresos del SSMP decrece.

SSMP INGRESOS MILL \$ DEL 2000



Las mayores erogaciones anuales del SSMP se realizan por concepto de gastos generales, y específicamente en lo que corresponde a materiales y suministros - compra de medicamentos. A precios constantes del año 2000, los gastos previstos para la presente vigencia presentan un descenso en términos reales.

SSMP GASTOS MILL\$ DEL 2000



Para inversión al SSMP se le apropiaron \$6.541 millones en el año 1999 y \$39.600 millones en el año 2000, destacándose los siguientes proyectos:

PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2000	MILLONES \$
Construcción y dotación centro de rehabilitación	526.0
Construcción y Dotación Hospital Primera División.	3.300.0
Adecuación áreas físicas RX de odontología FF.MM.	562.0
Sanidad en campaña	1.017.0
Adquisición equipo médico Hosmil nivel III	8.033.0
Adquisición equipo hospitalario	4.500

f. Gestión y principales actividades subsistema de salud Fuerzas Militares

Promoción de la cultura de atención con calidad.

Visita y auditoría a 21 establecimientos de Sanidad Militar.

Elaboración de 150.000 carnets.

Inicio del censo y procesamiento de información epidemiológica y de bioestadística.

Elaboración modelo de Establecimiento de Sanidad Militar nivel IB.

Diseño de implementación de la red de comunicación entre los dispensarios de las Fuerzas en Santa Fé de Bogotá con el Hospital Militar Central para el proceso de asignación de citas médicas.

Desarrollo del II Congreso de Riesgos Laborales y de Salud Ocupacional.

Conformación de Comités de Salud ocupacional a nivel Nacional y capacitación a través de seminarios, cursos y talleres en labores preventivas de salud ocupacional.

Diagnóstico sobre saneamiento ambiental y control de zoonosis.

Coordinación con el Ministerio de Salud para el desarrollo del plan de vacunación para usuarios del Subsistema.

Normatización de exámenes y pruebas sociológicas al personal de soldados del Plan 10.000.

Levantamiento de la estadística de morbi-mortalidad en combate del personal uniformado.

Control de seguimiento de los aportes de salud realizados por las diferentes entidades afiliadas al Subsistema de Salud.

Se dió respuesta a las tutelas (37) y derechos de petición (40) presentados por los usuarios y se emitieron 416 conceptos legales.

Se atendieron las solicitudes de reintegro de recursos por servicios de salud prestados en el exterior (57).

Actividades de Medicina Laboral: Conceptos de Junta Médico Laboral 6.000, conceptos del Tribunal Médico 1.623.

g. Gestión y principales actividades subsistema de salud Policía Nacional

Implementación a nivel nacional de la planeación estratégica de la calidad total.

Estructuración del Plan Estratégico de mejoramiento 1999-2000, así como el Plan de Acción para las unidades piloto, en cumplimiento de las políticas de la Institución.

Generación de un nuevo modelo de salud, pasando a un modelo preventivo, incorporando estrategias como la promoción, fomento y protección de la salud.

Actualización de la base de datos de los usuarios del Subsistema.

Inicio de la promoción de la cultura de autocuidado de la salud de los usuarios.

Se adelantó una gestión preventiva y promocional efectiva, con los siguientes resultados:

CONCEPTO	No. BENEFICIARIOS
Prevención y canalización del estrés	4.590
Atención grupos operativos	2.960
Prevención violencia intrafamiliar	27.532
Prevención adicción	9.331
Salud sexual y reproductiva	10.663
Atención materno infantil	22.000
Programa crecimiento y desarrollo	28.000

Se establecieron alianzas estratégicas con UNICEF, Secretarías de Salud, Ministerio de Salud, Hospital de Occidente, Kennedy y Centro de Capacitación de Lactancia Materna.

En lo relacionado con salud operacional y riesgos laborales se obtuvieron los siguientes logros:

- Realización de 25.000 historias clínicas laborales
- Vacunación del 50% del personal de grupos especiales y escuelas de formación.
- Sensibilización en emergencias
- Conformación del Comité de Salud Ocupacional
- Distribución y aplicación de preventivos biológicos: triple viral, toxoide tetánico, antihepatitis B.

Vacunación a niños y mujeres en edad fértil.

Implementación de climaterio y osteoporosis en 10 clínicas regionales en Risaralda y en Santafé de Bogotá.

Implementación del programa de atención al cáncer.

Realización de actividades de promoción y prevención oral a nivel nacional.

Actividades de vigilancia en Salud Pública.

Inicio de la implementación del programa de información y atención al usuario.

Actividades de Medicina Laboral: Junta Médico Laboral 6.026, Junta Médica por Retiros 1.121, Tribunal Médico 746, Exámenes para ascenso 6.829 y Concepto de Invalidez Beneficiarios 288.

h. Gestión y principales actividades Hospital Militar Central

Para cumplir su misión, el Hospital cuenta con 34 servicios, seis unidades de cuidado intensivo, clínicas, programas y diversas áreas para hospitalización especializada, dispone de 650 camas y 23 quirófanos. Así mismo ofrece servicios de consulta externa y urgencias, para atender la demanda creciente en complejidad, igualmente cuenta en el área de apoyo diagnóstico y terapéutico, con servicios de imagenología, laboratorio clínico, inmunología, endocrinología, banco de sangre y patología con apoyo permanente de enfermería, farmacia, soporte Clínico de psicología, trabajo social, nutrición y terapias.

El Hospital Militar Central presta servicios asistenciales al personal militar en actividad o en retiro, al personal civil en actividad y a los pensionados del Ministerio de Defensa Nacional y sus dependientes remitidos por la Dirección General de Sanidad Militar o dispensarios y presta servicios asistenciales a los particulares que así lo requieran.

Se efectuaron actividades asistenciales, así:

- Se realizaron 338.682 consultas por todas las especialidades en el lapso julio 21 de 1999 - julio 20 de 2000.
- Se realizaron 13.497 cirugías en el lapso julio 21 de 1999 a julio 20 de 2000 correspondientes el 56% a intervenciones programadas, el 24% a cirugía por urgencias y el 20% a procedimientos adicionales.
- Se registraron 14.802 ingresos y 14.762 egresos en el lapso julio 21 de 1999 - julio 20 de 2000 lo que constituyó un 65% de promedio ocupacional y un giro cama de 2.5 días, que ha ido mejorando en forma apreciable gracias a las políticas de una mejor utilización de las camas habilitadas hasta lograr límites similares al promedio Nacional.
- En el laboratorio clínico se realizaron 573.048 exámenes en el lapso julio 21 de 1999 a julio 20 de 2000.
- En farmacia se despacharon 234.510 fórmulas en el período expuesto, correspondientes el 35% a consulta externa y el 65% a pacientes hospitalizados.
- En Terapia se realizaron un total de 93.923 sesiones en el lapso julio 21 de 1999- julio 20 de 2000
- Durante este periodo el número de estancias fue de 119.136 con un promedio mensual de 9.928 estancias; siendo de 8 días el promedio de estancia por paciente.

i. Actividades especiales asistenciales

- Se efectuaron jornadas nacionales de tratamiento médico dentro de las que se destaca la realizada contra cáncer de próstata para personal afiliado a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y las que versaron sobre hipertensión y glaucoma.
- Se realizó el seguimiento de pacientes de los servicios quirúrgicos con estancias prolongadas, y se implantaron nuevos métodos, técnicas y programas que permiten agilizar los egresos y por consiguiente disminuir los costos.

- Se logró la implementación de la cirugía ambulatoria y la activación de los programas de diálisis peritoneal ambulatorio y de transplante renal.
- Se realizaron dos jornadas del plan Operación Sonrisa. La última se efectuó entre los días 12 al 17 de septiembre de 1999, cuando se efectuaron 12 procedimientos cráneo-faciales y siete microcirugías.

A efectos de mejorar la gestión del Hospital, se realizaron las siguientes acciones:

- Inició de cambio cultural al introducir conceptos administrativos en el desempeño del cuerpo médico del Hospital.
- Implementación de información oportuna y completa de todo acto médico que se produce.
- Avances en el sistema de información de costos conjuntamente con el área administrativa.
- Implementación Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad al interior del Hospital.

En el aspecto administrativo y financiero se destaca:

- Gestión de cobro de la cartera existente a diciembre 31/98 de \$16.617 millones, recaudándose hasta ahora \$13.997 millones (84%).
- El recaudo por concepto de cartera y ventas durante la vigencia fiscal de 1999 de la suma de \$ 57.073 millones

Para el mejoramiento de los procesos administrativos del Hospital, se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico; fortalecimiento de la dirección participativa por objetivos; énfasis en la administración por resultados; ajuste de las metas de actividades y de rendimiento para cada servicio; con-

trol estricto del gasto sin afectar la calidad; progresiva implementación del sistema de costos fijos, variables y marginales. Además se establecieron indicadores de gestión asistenciales, administrativos y financieros con énfasis a la utilidad social y económica, y se diseñó e implementó el Sistema de Control Interno.

j. Los objetivos estratégicos del Hospital son los siguientes:

- Área Asistencial

Lograr que la atención en salud que se preste a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y a personas naturales y jurídicas que lo soliciten sea integral, eficiente, efectiva y de calidad con énfasis en los niveles III y IV de la atención.

- Área de Educación Médica

Lograr que los programas de pregrado y postgrado en ciencias de la salud sean acordes con las necesidades del país, de las Fuerzas Militares y del Hospital formando profesionales y especialistas de las más altas calidades.

- Área de Investigación

Lograr que las investigaciones científicas y administrativas que se realicen en el Hospital sean acordes con las necesidades de salud de los afiliados y beneficiarios del SSMP y con los requerimientos científicos y técnicos del Hospital.

- Área Administrativa y Financiera

Lograr el desarrollo administrativo del Hospital mediante la actualización de la tecnología; el uso adecuado del talento humano y los recursos físicos financieros y de información; el fortalecimiento y ampliación de la financiación y el establecimiento de mecanismos eficaces de control de la gestión.

En cuanto a presupuesto se destaca lo siguiente:

En el Presupuesto de 1999 se le asignó al Hospital Militar Central la suma de \$1.280 millones para desarrollar los siguientes proyectos:

- Adecuación Servicios de Salud - Hosmil - Nivel III: \$1.000 millones.
- Adecuación Servicio de Consulta Externa Hosmil - Nivel III \$280 millones.

Con estos proyectos el Hospital amplió su capacidad, mejorando por consiguiente la atención a sus usuarios.

k. Presupuesto año 2.000

Se le asignaron para el año 2000 \$85.305,6 millones, de los cuales la nación aportará \$24.184,9 millones, y el resto (\$61.120,6 millones) deberá ser producido por el Hospital mediante la venta de servicios de salud. Cabe anotar que los recursos que aportará la Nación son para cubrir pensiones y cesantías y para financiar los proyectos de inversión que se mencionaron anteriormente.

La ejecución de los recursos del presupuesto asignado para el año 2000, se realizará como se expone en el siguiente cuadro:

Millones de \$			
PRESUPUESTO ASIGNADO 2000			
CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENCIA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN
Gastos de personal	34.152.0	34.152.0	0.0
Gastos generales	3.830.6	3.830.6	0.0
Transferencias	11.965.5	1.378.6	10.586.9
Gastos de comercialización y Producción	21.759.4	21.759.4	0.0
Inversión	13.598.0	0.0	13.598.0
TOTAL	88.305.5	61.120.6	24.184.9

Del número de actividades que se espera realizar, el 65% corresponde a usuarios asignados al Ejército Nacional, 9,54% a personal asignado a la Armada Nacional, y 11,15% usuarios asignados a la Fuerza Aérea Colombiana. Los empleados del Hospital Militar participarán con un 9,72%, mientras que los particulares coparán probablemente un 4,39% de los servicios del Hospital.

Para el año 2000 la ley de presupuesto le asignó al Hospital Militar Central \$13.598 millones para ejecutar los siguientes proyectos de inversión:

	Millones de \$
Adquisición, dotación y adecuación equipo	
Médico HOSMIL Nivel III	* 8.033
Adecuación instalaciones HOSMIL Nivel III	1.540
Adquisición equipos técnicos	1.758
Recuperación sistema hidráulico	1.273
Dotación servicios de salud	781
Renovación equipo automotor	186
TOTAL	\$ 13.571

*US\$ 3 millones crédito externo, y el saldo con recursos ordinarios

Los resultados financieros son adecuados a la situación fiscal del país y teniendo en cuenta la posibilidad de que las obligaciones laborales se cubran con recursos del presupuesto nacional.

BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	Millones de \$
ACTIVO	
Corriente	35.602.0
No corriente	52.549.8
Total Activo	88.151.8
PASIVO	
Corriente	19.452.4
No corriente	29.361.9
Patrimonio	39.337.5
Total Pasivo y Patrimonio	88.151.8

I. Actividad científica

Entre los programas sobresalientes realizados en el área científica del Hospital, en el período, se destacan:

- Creación del premio Profesor Honorario y Consultor Académico y Científico.

- Participación en el XXII Congreso Nacional de Anestesiología obteniendo los tres primeros puestos por los siguientes trabajos: Edema pulmonar de presión negativa en pacientes; bloqueo residual con relajantes musculares de acción intermedia, y anestesia peridural para cirugía no neurológica en niños con meningocele
- Obtención por parte del Servicio de Neumología del premio a la mejor revisión del año por el tema Retiro del Soporte Ventilatorio, Fisiopatología y Enfoque del Caso Difícil.
- Mención de honor obtenido en el Congreso Nacional de Radiología por los temas Síndrome de la Cimitarra o Venolobal - Tumores Oseos Primarios del Sacro.
- Participación en el Congreso Mundial de Cardiología Intervencionista.
- Premio a la mejor investigación obtenida en el Congreso Colombiano de Neumología por el tema Validación de un Cuestionario de Evaluación de Calidad de Vida en Asma.

C. Sector Seguridad Social

1. Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

a. Gestión y principales actividades

Durante el período comprendido entre julio 99 - diciembre 99 se ejecutaron las actividades relacionadas a continuación, adicionalmente se proyectan las labores por realizar durante el período enero 2000 - junio 2000.

- *Pago asignaciones de retiro*

En el segundo semestre de 1999 se pago por concepto de asignaciones de retiro la suma de \$ 216.542'764.621, cubriendo a 20.268 titulares de este derecho y 6.677 beneficiarios, para un total de 26.945 personas.

En el primer semestre del año 2000 se proyecta pagar la suma de \$191.301'238.067, aproximadamente, teniendo en cuenta un aumento probable de 60 personas mensuales (2.7 %, crecimiento vegetativo), para beneficio de una población que sumará 26.945 personas al final del año.

- Ingresos de los centros de producción

Como resultado de las gestiones realizadas para la óptima administración de los centros de producción a cargo de la Caja la entidad obtuvo ingresos así:

CENTRO DE PRODUCCIÓN	INGRESOS JULIO A DIC/99	UTILIDAD OPERACIONAL
Oficinas y locales	\$ 2.144.06 Millones	\$ 1.534.14 Millones
Parqueadero Bachué	\$ 563.90 Millones	\$ 353.98 Millones
Residencias Tequendama *	\$ 125.20 Millones	
Restaurante piso 30 *	\$ 13.90 Millones	

Para el período enero 2000 - junio 2000 se tiene proyectado obtener en promedio los siguientes ingresos:

CENTRO DE PRODUCCIÓN	INGRESOS PROYECTADOS	UTILIDAD OPERACIONAL
Oficinas y locales	\$ 3.083.80 Millones	\$ 2.066.10 Millones
Parqueadero Bachué	\$ 642.10 Millones	\$ 430.30 Millones
Residencias Tequendama	\$ 192.00 Millones	\$ 192.00 Millones
Restaurante Piso 30	\$ 27.00 Millones	\$ 27.00 Millones

Los Centros de Producción Residencias Tequendama y Restaurante Piso 30 dentro de una alianza estratégica con el Hotel Tequendama pasaron a la administración de este, con el objetivo de aumentar los ingresos de la entidad, aprovechando la especialización en el campo por parte del Hotel. Dentro del convenio establecido la Caja tiene una participación del 50% de las utilidades generadas mensualmente, por esta razón asumimos los ingresos percibidos en su totalidad como utilidad de estos centros productivos.

b. Plan de acción anual

En la ejecución del Plan de Acción Anual correspondiente a 1.999, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares obtuvo una calificación de 3.9 sobre 5, aplicando los parámetros establecidos en la metodología SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación y en el Sistema Integrado de Planeación del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Directivo de la Caja aprobó el Plan Indicativo (2000-2003) y el Plan de Acción Anual 2000 conformado por 14 actividades, encaminadas a fortalecer los programas de bienestar para los afiliados y beneficiarios, a hacer más efectivo el pago de las asignaciones y a incrementar la rentabilidad de los centros productivos.

2. Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

a. Gestión y principales actividades

Capacitación de 141 funcionarios en diversas especializaciones; que contribuyen a una más eficiente y transparente administración de la Caja.

Actualización de la Administración mediante una reestructuración de las dependencias de acuerdo con las necesidades, con lo que se obtuvo una mejor definición de procesos, la supresión de trámites innecesarios, fusión de grupos y dependencias, la descentralización de servicios a través de oficinas regionales, la implementación tecnología de sistemas, y pagos por consignación por la red bancarias, entre otras mejoras.

En el Eje Cafetero la Caja de Sueldos de Retiro se hizo presente con ayuda para los damnificados del terremoto de enero de 1999, proveniente de donaciones del personal de la Policía Nacional.

b. Programas de Bienestar Social

PROGRAMAS	ACTIVIDADES	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
PREPARACION PARA EL RETIRO	12 conferencias, seminarios y simposios.	900
CAPACITACIÓN	Convenios en la materia con entidades especializadas	576
BOLSA DE EMPLEO	Vinculación laboral del personal retirado	237
CAPACITACION EN MICROEMPRESAS Y ECONOMIA SOLIDARIA	18 cursos en centros especializados, como el SENA y centros privados.	511
CULTURALES Y DE SALUD EN EL ADULTO MAYOR	Salud preventiva, asesoría psicológica y actividades culturales y lúdicas de integración	887
APOYO SICOLOGICO	Desarrollo personal, autoestima y liderazgo	4000
VOLUNTARIADO FEMENINO	Solidaridad y acompañamiento.	Permanente

c. Mejor rentabilidad de activos

Las actividades de modernización y adecuación de inmuebles y las gestiones legales realizadas por la entidad arrojan para 1999 los siguientes resultados:

- Gestión ante impuestos distritales y la oficina de instrumentos públicos para la devolución de gravámenes y la normalización de la titularidad de inmuebles.
- Actualización de cánones de arrendamiento
- Recuperación de cartera
- Adecuación de oficinas y arreglo de ascensores
- Conexión y obras de gas natural Torre I Edificio Bachue.
- Reparación salones para eventos de la Torre I Edificio Bachue.
- Adecuación de local bancario en el proyecto inmobiliario CASUR
- Apertura del parqueadero del lote de la calle 33 entre carreras 6ª y 7ª, para ampliar el servicio para uso de los arrendatarios del complejo inmobiliario.
- Recibo del lote número seis de Melgar y cinco locales en la carrera 7 No. 18-42.
- Gestiones ante la Junta Directiva y el Ministerio de Hacienda para la asignación de una partida de \$850 millones de pesos para la reparación de la fachada de la Torre I, lo cual contribuirá al mejoramiento de la imagen y la comercialización de los servicios ofrecidos en el complejo inmobiliario.

- En el mes de noviembre fueron reactivadas para el servicio al público las zonas recreativas (saunas, baños turcos, piscina, gimnasio y restaurante) de la Torre I del complejo Inmobiliario, lo cual repercutirá en elevar la rentabilidad y en hacer mas atractivo el servicio.

Estas actividades le han permitido a la Caja:

- Mantener el índice de arrendamiento de los inmuebles en niveles competitivos frente al mercado.
- Incrementar los ingresos por arrendamiento gracias a la operación de los servicios de la Torre I (oficinas, salones de conferencias y zonas húmedas).

En materia de arrendamientos se logró un incremento en los ingresos del 25.2% comparando el resultado de 1998, que fue de \$2.080.5 millones de pesos, con el de 1999, año en el que se tuvo un ingreso de \$2.603.8 millones de pesos

d. Población objetivo

La población que debe atender la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía ascendió el 31 de diciembre de 1999 a 50,708 personas (incluyendo asignaciones de retiro y de beneficiarios por sustitución). La prospección de esta población para el año 2000 hace ver que será de 52,879 personas.

En el siguiente cuadro, se aprecia el comportamiento de los retirados en la nómina de la entidad durante los últimos 5 años:

ANOS	No. DE RETIRADOS	VALOR (Millones de \$)	APORTE NACIONAL %	APORTE CASUR %
1995	43.993	201.472,36	86.80	13.02
1996	46.351	271.700,52	92.6	7.94
1997	47.997	335.119,55	90.48	9.52
1998	49.134	415.578,39	92.09	7.91
1999	50.708	479.627,77	93.88	6.12
2000*	52.879	512.062,37	91.06	8.94

* Proyectado

e. Plan Estratégico Institucional



El Plan estratégico de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, contiene el rumbo institucional, es decir lo que pretende ser la Caja en un horizonte de cinco años; los proyectos estratégicos a que se dedicará en el mediano plazo y las acciones del corto plazo. Surge como respuesta a los cambios y exigencias del entorno, la reestructuración del Estado y la modernización de la entidad.

El plan indicativo 2000 - 2003 surge como resultado de las actividades dentro del desarrollo del Plan Estratégico Institucional, en este instrumento de gestión estratégica están consignados los objetivos y metas del periodo.

- Mejoramiento del servicio a los afiliados y usuarios.
- Gerenciamiento del talento humano
- Cultura corporativa y desarrollo organizacional
- Rentabilidad y proyección financiera
- Actualización tecnológica
- Mejoramiento de los procesos de apoyo logístico
- Alianza estratégica con la Policía Nacional

f. Otros proyectos de inversión para el año 2000

- Adquisición de equipos, cableado estructurado de la red por \$733 millones y capacitación de los funcionarios.
- Digitalización de 55.000 expedientes, se cuenta con asignación presupuestal por \$553 millones.

D. Sector Vivienda

1. Caja Promotora De Vivienda Militar

a. Gestión y principales actividades

- Atención a los afiliados

Dentro del marco de gestión determinado para la Caja Promotora de Vivienda Militar, a través del Decreto 353 de 1994, se reformó la función de la Caja, de constructora a promotora. Desde esa fecha y bajo ese esquema a diciembre 31 de 1999, un total de 32.027 afiliados han cumplido los requisitos exigidos para acceder a la solución de vivienda que les brinda la Entidad y 4.082 afiliados cumplirán requisitos en el año 2000.

De este total 27.922 afiliados han recibido su solución de vivienda y 4.105 esperan para ser satisfechos junto con los 4.082 que cumplen requisitos en la vigencia correspondiente al año 2000, para un acumulado de 8.187.

Las soluciones de vivienda se otorgan en programas promovidos por la Caja o en soluciones particulares propuestas por los afiliados. Para su financiación cuentan con el subsidio que otorga el Estado, los aportes acumulados en la cuenta individual y opcionalmente con un crédito otorgado por una corporación de ahorro y vivienda.

**TOTAL AFILIADOS CON REQUISITOS CUMPLIDOS POR RÉGIMEN (*)
Y FUERZA**

FUERZA	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000(**)	TOTAL
EJÉRCITO	2.086	782	819	1.036	1.334	973	1.005	8.035
ARMADA	875	354	273	364	380	411	260	2.917
FAC	558	175	276	221	237	164	166	1.797
POLICÍA	4.971	2.446	3.447	3.152	3.742	2.951	2.651	23.360
TOTAL	8.490	3.757	4.815	4.773	5.693	4.499	4.082	36.109

(**). Proyección del número de afiliados que cumple requisitos en el año 2000

b. Actividad operacional

La Subgerencia de Atención al Afiliado tiene a su cargo la ejecución de la misión institucional con el apoyo de sus Divisiones: Comercial y de Promoción, en cumplimiento de la misma, durante el año 1999 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Promoción de programas de vivienda evaluados por la Caja y aquellos de constructoras vinculadas a "Camacol Nacional" y sus regionales.
- Apoyo logístico en las visitas de promoción y asesoría adelantadas por la Caja.
- Atención personalmente a 31.518 afiliados y telefónica a 30.400 afiliados.
- Arreglo definitivo del 90% de los problemas de orden técnico de la V Etapa de la Urbanización Rafael Núñez de Bogotá; iniciación al proceso de reclamación a las entidades aseguradoras que constituyeron pólizas de garantía

de calidad y estabilidad de las obras, en razón de que las constructoras involucradas no respondieron por los arreglos.

- Atención a los 52 afiliados afectados por el terremoto del 25-ene-99 en la ciudad de Armenia.
- Atención y solución al conflicto con los afiliados adjudicatarios de la Urbanización Transmil, en la ciudad de Neiva.
- Conciliación con 306 afiliados afectados por las constructoras, en Bogotá o Cúcuta.
- Recuperación de inversiones durante 1999: La Caja Promotora de Vivienda Militar debió continuar durante 1999, actividades orientadas a la recuperación de lo que resta de los \$27.475 millones, invertidos en cooperativas y entidades de Leasing que entraron en liquidación. A través de gestiones directas, procesos judiciales y en algunos casos concordatarios, se avanzó en el cobro. A diciembre de 1999 quedaba pendiente la recuperación de \$3.963 millones, discriminados así:

TÍTULO No.	SALDO 31/12/98	EMISOR 31/12/99	SALDO	SITUACIÓN
716	\$2.075'470.982	COANDINA LTDA.	\$2.075.470.982	Deuda Vigente
010676	\$931'779.892	LEASING CAPITAL S.A.	\$887'698'295,84	Deuda Vigente
4104	\$1.000'000.000	CREDIFENALCO	\$1.000.000.000	Deuda Vigente

El cuadro anterior nos muestra una recuperación de \$44 millones en 1999, correspondientes a la deuda de Leasing Capital.

c. Actividades de Informática y Sistemas

Es relevante en materia de informática y sistemas para la Caja Promotora de Vivienda Militar, la culminación del proyecto de modernización de la infraestructura de software y hardware con el fin de contribuir en el mejoramiento de los procesos internos, lo cual se constituyó en el más efectivo soporte en el proceso de reestructuración que actualmente se cumple en la Entidad.

d. Población objetivo

La Caja cuenta con 110.964 afiliados (oficiales, suboficiales, agentes y civiles vinculados al Ministerio de Defensa Nacional), población discriminada de la siguiente manera:

FUERZA	OFICIAL	SUBOFIC.	AGENTE	TOTAL
EJÉRCITO	4.895	17.668	3.427	25.990
ARMADA	1.260	5.196	263	6.719
FUERZA AEREA	1.112	2.304	1.375	4.791
POLICIA	4.087	39.397	28.646	72.130
GABINETE	90	112	51	253
COMANDO	21	61	999	1.081
TOTALES	11.465	64.738	34.761	110.964

e. Principales proyectos de inversión para 2000

El Presupuesto de Inversión alcanza \$113.493'9 millones de los cuales se destinarán \$1.282'6 millones a adquisición de vivienda en tres categorías y \$112.211'3 millones a inversiones financieras. Los recursos para adquisición de vivienda están distribuidos de la siguiente manera:

- Para categoría Oficial, se asignaron recursos por \$406'7 millones.
- Para categoría Suboficial, se asignaron recursos por \$432'8 millones.
- Para categoría Agente, se asignan recursos por \$443'1 millones.

2. Instituto de Casas Fiscales del Ejército

a. Gestión y principales actividades

- Construcción de Viviendas Fiscales

Construidas a lo largo del período en referencia se dieron al servicio ciento cuarenta y seis viviendas; setenta y ocho para oficiales y sesenta y ocho para suboficiales a un costo de \$10.387'601.294.00.

GUARNICIÓN	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Santa Marta	0	20	20
Santa Fe de Bogotá	56	20	76
Tolemaida	12	08	20
Bello	0	20	20
Valledupar	10	0	10
TOTAL	78	68	146

- *Mantenimiento de Viviendas Fiscales*

Buscando prolongar la vida útil de las viviendas y hacer más agradable la ocupación de los inmuebles por el personal de oficiales y suboficiales casados y con derecho a usufructuar el beneficio, durante el año de 1.999 se utilizaron \$1.177'528.960.57, para reparaciones mayores en la parte estructural a las viviendas, \$965'612.265,00 para recuperar daños en aparatos, accesorios o elementos de dotación de los inmuebles, (esto sufragado por los usuarios), \$379'470.084.30 para realizar adiciones o mejoras, y \$223'848.741.00 para mejorar, adecuar o embellecer las áreas comunales interiores y exteriores de los conjuntos habitacionales.

- *Legalización Viviendas y Terrenos*

Para legalizar y al mismo tiempo sanear la contabilidad del Instituto, se recopiló y envió la información requerida para el análisis y decisión del Ministerio de Defensa sobre el carácter legal de la Caja, las construcciones de vivienda fiscal adelantadas con dineros del Fondo de Defensa Nacional en terrenos del Instituto o en terrenos del Ministerio.

b. Demanda de vivienda y déficit

En la actualidad existe por parte de personal del Ejército una demanda de 11.794 viviendas fiscales, (siendo 2.619 para oficiales y 9.175 para suboficiales) pero la oferta es de sólo 4.839 soluciones, (1.497 para oficiales y 3.342 para suboficiales). Existe un déficit en este momento de 6.955 viviendas fiscales así: 1.122 para oficiales y 5.833 para suboficiales.

c. Objetivos estratégicos

Se plantearon y adelantaron actividades sobre cuatro objetivos generales, así:

- Ampliación y Cobertura del Servicio

Se logró la reducción del 1.5% del déficit habitacional con la construcción de 146 nuevas viviendas fiscales.

- Fortalecer el Mantenimiento de las Viviendas Fiscales

Con los recursos disponibles se hizo mantenimiento a 1.720 viviendas.

- Mejorar la Atención del Usuario

Se instaló el Departamento de Personal, para mejorar las comunicaciones e información entre las dependencias del Instituto y los usuarios. Se comenzó a enviar un balance de cuenta mensual a cada usuario, lo que permite que conozca con anticipación los descuentos que se le realizarán por la utilización de la vivienda fiscal.

- Tecnificar los Procesos del Instituto

Se implantó en un 98% la red de sistemas entre las dependencias de la entidad y con su ayuda se inició la auditoría de sistemas en las dependencias de recursos humanos y de inmuebles.

d. Proyectos de inversión para el 2.000

- Construcción de viviendas fiscales

Se tiene programada la iniciación de 236 nuevas viviendas, de las cuales 84 son para oficiales y 152 para suboficiales, con un presupuesto estimado de \$16.157'000.000.00

GUARNICIÓN	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Santa Fe de Bogotá	84	60	144
Tolemaida	0	16	16
Valledupar	0	20	20
Barranquilla	0	20	20
Neiva	0	20	20
Arauca	0	16	16
TOTAL	84	152	236

- *Mantenimiento de viviendas fiscales*

Para el año 2000 se tiene programado realizarle mantenimiento a las viviendas fiscales con una inversión de \$2.519'000.000.00, utilizando un nuevo sistema de contratación con firmas especializadas en las diferentes guarniciones del país, lo cual reducirá costos y permitirá atender más viviendas fiscales.

E. Sector Bienestar y Recreación

1. Universidad Militar "Nueva Granada"

a. Gestión y principales actividades

- *Académicas y Administrativas*

- El ICFES acogió la metodología utilizada en la Facultad de Educación a Distancia para implementar la carrera resultante a nivel nacional.
- Tres primeros premios en el XIII Congreso Nacional de Anestesiología y primer premio en el Concurso de Residentes de Cardiología al proyecto "Utilidad de Ecocardiograma Dobutamina en Pacientes con Estenosis Aórtica Severa, Difusión Sistólica y Bajo Gradiente Transvalvular".
- Se ofreció una nueva especialización en Finanzas y Administración Pública que inicio actividades en la Escuela de Armas y Servicios con 15 Oficiales, en la Brigada XV con 21 oficiales y en la sede de la Universidad con 18 estudiantes.

b. Programa de bienestar

La Universidad Militar dentro de su programa de Bienestar Universitario, desarrolló diferentes actividades dirigidas a la comunidad neogranadina de alumnos, profesores y personal administrativo, a saber:

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE SALUD		
DESCRIPCIÓN	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Celebración y actividades culturales	1.550	120.049.311
Actividades recreativas	1.040	52.149.530
Actividades deportivas	700	12.993.600
Actividades artísticas y culturales	7.353	14.785.950
Vínculo laboral e estudiantes	290	0
Orientación individual estudiantil	15	0
Consultas médicas	1.970	0
Consultas Odontológicas	1.362	0
Bautismos, confirmaciones, primeras comuniones	275	1.494.800
Orientación y talleres de psicología	715	0
TOTAL		201.473.19

c. Población objetivo

La Universidad Militar "Nueva Granada" brinda formación y capacitación a los integrantes de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en actividad y en retiro y a los particulares vinculados a la Institución.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENTRE LAS CARRERAS AÑO 1999

MEDICINA	241	217	211	248	452	465	0,03
DERECHO	245	235	336	337	581	572	-0,02
ECONOMÍA	159	136	179	201	338	337	0,00
ADMON DE EMPRESAS (NOCT.)	180	206	289	365	469	571	0,22
ADMON DE EMPRESAS (DIURNA)	107	159	116	116	223	275	0,23
ADMON DE EMPRESAS A DISTANCIA	164	617	21	88	185	705	2,81
CONTADURÍA PÚBLICA	197	219	245	293	442	512	0,16
INGENIERÍA CIVIL	221	180	272	261	493	441	-0,11
INGENIERÍA INDUSTRIAL	107	146	126	150	233	296	0,27
INGENIERÍA MECATRÓNICA	39	67	98	122	137	189	0,38
BIOLOGÍA	12	19	14	45	26	64	1,46
TOTAL	1.672	2.201	1.907	2.226	3.579	4.427	0,24

En la Vigencia 1999 la Universidad Militar tuvo 4.427 alumnos a nivel de pregrado, con un incremento del 24% respecto a la matrícula del año anterior. Para el primer semestre de 2000 se registraron 4.808 alumnos, siendo 805 alumnos nuevos y 4.003 alumnos antiguos. 323 egresados recibieron el título de profesional en 1999 y 11 en marzo del año 2000.

En postgrado se matricularon 609 personas, de los cuales 354 recibieron título. En el primer semestre del 2000 ingresaron 514 alumnos y a la fecha se han efectuado 75 grados.

POBLACION ESTUDIANTIL EDUCACION A DISTANCIA

PROGRAMA	1.998	1.999
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	185	705
- EJÉRCITO	91	499
- ARMADA	30	51
- FUERZA AÉREA DE COLOMBIA	12	17
- POLICÍA	31	50
- PARTICULARES	21	88
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A OFICIALES SUPERIORES DE LAS FF.MM. Y LA POLICÍA NACIONAL	0	78

En el área de diplomados, en el año 1998 se presentaron 445 matrículas y en 1999 un total de 500 matrículas.

DIPLOMADOS SEGÚN LA MATERIA: 1998 - 1999

PROGRAMA	1.998	1.999
DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	50	51
DIPLOMADO EN GERENCIA MODERNA Y GESTIÓN LEGAL	250	35
DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA	50	110
DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD FINANCIERA	18	0
DIPLOMADO EN GERENCIA AERONÁUTICA	0	16
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS	0	250
DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	77	20
DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA	0	18
TOTAL	445	500

d. Objetivos estratégicos

Los objetivos generales de la Universidad 2000 - 2003 aprobados por el Consejo Superior Universitario, son los siguientes:

- Implementar programas de educación formal en cualquiera de las modalidades de educación, atendiendo especialmente las necesidades del Sector Defensa.
- Incentivar la investigación.
- Consolidar el sistema de autoevaluación y acreditación.
- Mantener actualizados tecnológicamente, los medios informáticos de comunicación y los laboratorios.
- Ampliar la Infraestructura Física.
- Actualizar la estructura organizacional, las plantas de personal administrativa y docente y la reglamentación institucional.

e. Proyectos de inversión para el año 2000

En el rubro de Inversión la Universidad ha destinado un monto de \$3.539.454.232 para las obras de infraestructura que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	1999
ADECUACIÓN EDIFICIO VIRTUAL Y VÍAS	450.000.000
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE PREGRADO	1.350.862.717
ADECUACIÓN EDIFICIO DE PREGRADO	200.000.000
INTERVENTORÍA	25.000.000
TERRAZAS Y SALA DE LECTURA FACULTAD DE MEDICINA	50.000.000
BODEGA FINCA	20.000.000
DUCHAS FINCA	15.000.000
ENTRADA PEATONAL SEDE CALLE 100	20.000.000
EQUIPOS	447.050.000
EQUIPOS DE COMPUTO	961.541.520
TOTAL	3.539.454.237

2. Club Militar

a. Gestión y principales actividades

La Dirección General puso en marcha programas de modernización y mejoramiento del Club, brindando a sus asociados, a través de sus tres sedes ubicadas en Santafé de Bogotá, Melgar y Sochagota, la mejor alternativa posible de bienestar e implantando planes promocionales en los servicios de Alojamiento, Alimentos y Bebidas lo cual le permitió alcanzar una ocupación del 40%. Por otra parte incentivó a los socios a participar en eventos deportivos y de recreación.

b. Avances Tecnológicos

Se adquirieron las aplicaciones del "Sistema Integrado de Información Administrativa y Financiera Windows 2000" para las tres sedes, el Módulo de Clubes" con su kit multiusuario (20 usuarios), para la sede de "Las Mercedes", dieciséis (16) equipos y dos (2) servidores con capacidad para soportar las aplicaciones adquiridas

- *Informática y Telecomunicaciones*

Se continuó con la obra del sistema de cableado estructurado permitiendo administrar los recursos informáticos, tanto en el procesamiento y transmisión de datos como de las comunicaciones (Internet y correo electrónico), optimizando así sus procesos administrativos y productivos.

- *Programas de Mejoramiento del Talento Humano*

Mediante los programas de capacitación y bienestar del personal se beneficiaron 262 servidores públicos en las áreas de mesa y bar, etiqueta, protocolo, técnicas administrativas, windows 2000, internet y correo electrónico.

Se realizaron inversiones financieras para respaldar las reservas técnicas de pensión de jubilación, en cuantía de \$993.54 millones de pesos, teniendo en cuenta alcanzar la meta global impuesta por el CONFIS, equivalente al 85% de las respectivas apropiaciones.

c. Población objetivo

La demanda del club militar en la anterior vigencia ascendió a 33.713 usuarios, a los cuales se les prestó los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, atención de eventos sociales, seminarios, congresos, eventos deportivos y de recreación, en las diferentes temporadas del año.

17.616 socios: Diciembre de 1999: honorarios 275, activos 12.763, efectivos 4.202, temporales 11, nominales 42, asociados 75, empresas 78, empresa 143 y efectivo 27.

16.097 beneficiarios: Diciembre de 1999: esposas 8.314, hijos 6.243 y juveniles 1.540.

d. Objetivos estratégicos

- Ampliar la cobertura y mejorar los servicios que se prestan a los socios y asociados, personas naturales, jurídicas y entidades oficiales, con los siguientes objetivos específicos:
- Incentivar el nivel de motivación y participación de los socios a partir de la generación y mejoramiento de los servicios.
- Renovación y mejoramiento continuo de la capacidad instalada en beneficio de los socios.
- Desarrollar programas de bienestar, capacitación y perfeccionamiento del talento humano al servicio del club militar.

e. Proyectos de inversión para 2000

- Para el cumplimiento de los proyectos de inversión con recursos propios, el Gobierno Nacional autorizó a la Entidad para invertir en la presente vigencia la suma de \$1.354.0 millones pesos, discriminados así:

- En el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector la suma de \$252.0 millones de pesos, con los cuales se desarrollaran obras de ampliación y adecuación de las áreas recreativas y de servicio de las sedes sociales.
- En Inversiones financieras la suma de \$1.102.00 millones de pesos para inversiones respaldar las reservas técnicas de pensiones de jubilación.

3. Hotel Tequendama

a. Gestión y principales actividades

El año 1999 la demanda esperada en la ciudad de Bogotá, agravada por el auge de la hotelería con precios significativamente inferiores a los de la industria hotelera, frente a una aguda contracción de la demanda causada por la escasa presencia de extranjeros en Colombia, y por la disminución de los gastos de las empresas del país. A lo anterior se suma la guerra de tarifas entre los hoteles que ya no buscaron nuevos mercados sino la apropiación de los escasos negocios de la competencia.

El Hotel Tequendama se ajustó con éxito a las nuevas características del mercado al punto que mantuvo sus precios históricos y aunque el porcentaje de ocupación fue inferior, no obtuvo pérdidas.

El Hotel modernizó su mercado, mantuvo su fuerza de ventas, incrementó el número de habitaciones del Club Inter-Continental, aumentó la capacitación de su personal y disminuyó los costos con base en la sistematización de sus actividades, sin sacrificar en ningún momento la calidad, al punto que el Hotel ocupó el más alto porcentaje de calidad dentro de los 32 hoteles de IH&R en las Américas, de acuerdo con los auditores extranjeros externos del Guest Satisfaction Survey con sede en Londres.

Las utilidades operacionales siguen siendo positivas; y son los costos de provisión para pensiones y retroactividad de las cesantías los que disminuyen las utilidades de manera contundente. Igualmente el Hotel pagó \$3.200 millones en impuestos y contribuciones.

Las cifras económicas más significativas, comparando 1998 con 1999, se presentan a continuación:

DETALLE	1998	1999	Millones de \$ DIFERENCIA %
Total Ventas Netas	17.562.5	16.502.7	(-6.0)
Menos: costos y gastos de operación	10.969.4	10.379.0	(-5.4)
Utilidad neta en operación	5.007.0	4.497.0	(-10.2)
Inversiones Temporales	14.722.4	16.492.5	12.02

b. Actividades realizadas:

- Remodelación de los pisos 15 y 16 por valor de \$337'000.000,00
- Remodelación de los baños del piso 12 por valor de \$25'000.000,00
- Adquisición de una moderna planta telefónica por valor de \$540'000.000,00
- Se contrataron 16 canales de televisión y se instalaron 10 puntos de Internet para los huéspedes.
- Se aumentó el número de habitaciones en el Club Inter-Continental de 47 a 67.

c. Objetivos estratégicos

- Ampliar la campaña publicitaria con el nuevo portafolio de productos Siglo XXI.
- Remodelación de otros pisos de acuerdo con el Plan Cuatrienal.
- Continuación programa renovación equipos de cocina y mantenimiento.
- Continuar plan sistematización Hotel.
- Continuar plan de entrenamiento empleados hotel y FF.MM.

F. Sector Apoyo Logístico

1. Fondo Rotatorio del Ejército

a. Gestión Comercial

- Ventas de bodega

Las ventas por bodega durante el periodo del 21 de junio/99 al 20 de junio/00, llegaron a \$52.437.5 millones, realizados en bodega \$41.338.4 millones y en ServiFRES \$12.099.1 millones.

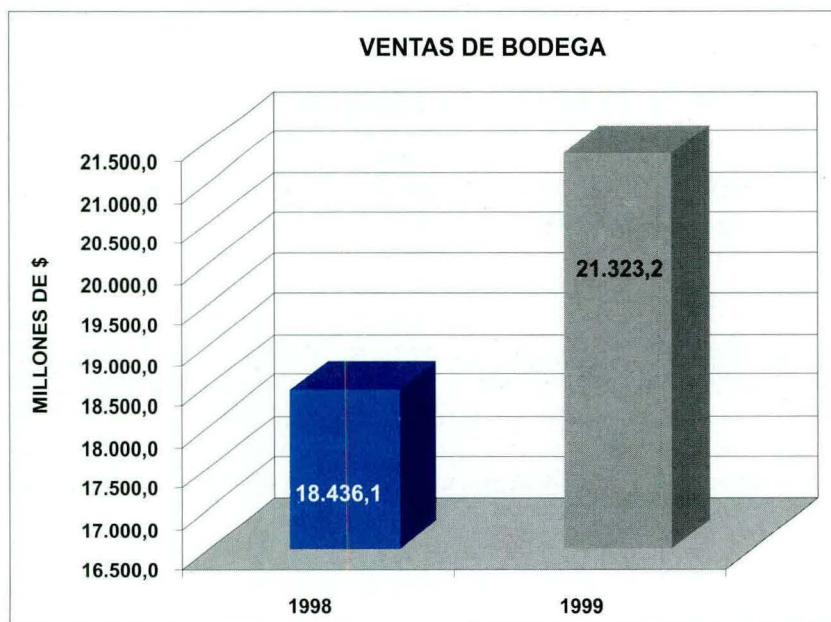
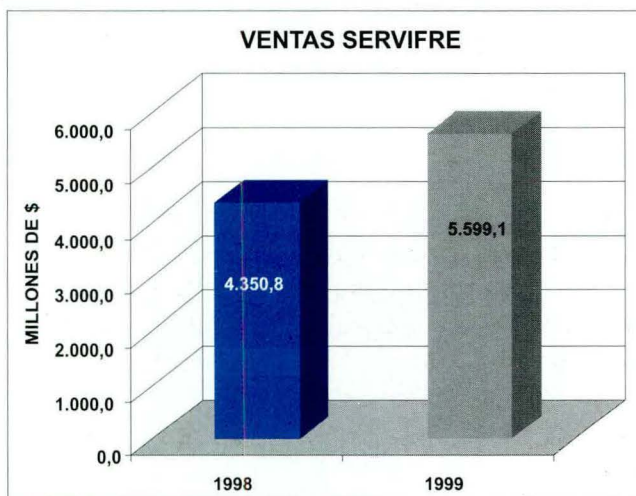
- Ventas ServiFRES

Las ventas por ServiFRES durante 1999 ascendieron a \$10.733,1 millones con un incremento de 47,0% respecto a los \$7.301,9 millones del año 1998, superando ampliamente la meta establecida.

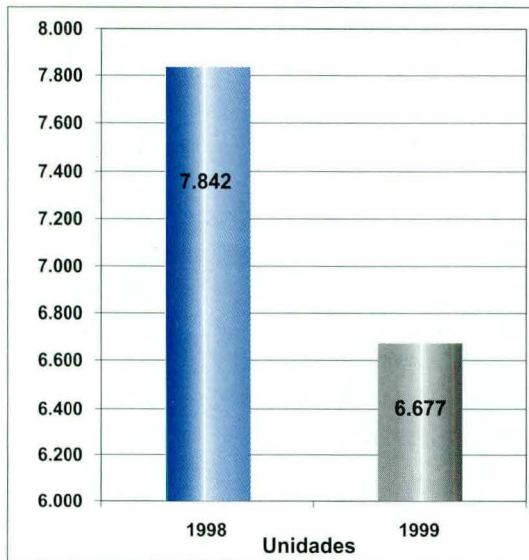
Millones de \$

Regional	VENTAS 2º SEMESTRE 1999			PROYECTADO 1er SEMESTRE 2000		
	Bodega	ServiFRES	Total	Bodega	ServiFRES	Total
Barranquilla	2,423.3	235.0	2,658.3	2,715.4	555.2	3,270.7
Bogotá	3,099.9	1,111.0	4,210.9	3,170.4	1,161.4	4,331.7
Bucaramanga	1,781.4	693.8	2,475.2	1,494.4	501.4	1,995.8
Cali	3,363.0	291.3	3,654.3	2,713.8	271.4	2,985.2
Carepa	1,414.8	531.0	1,945.8	1,485.8	518.3	2,004.1
Florencia	1,167.0	115.4	1,282.4	1,182.1	166.7	1,348.8
Medellín	1,273.7	154.9	1,428.6	1,389.9	283.5	1,673.5
Puerto Berrío	1,157.6	585.3	1,742.9	965.5	713.4	1,678.9
Tolemaida	3,051.1	693.6	3,744.7	2,643.7	777.1	3,420.8
Villavicencio	2,591.4	1,187.8	3,779.2	2,254.2	1,551.5	3,805.7
TOTAL	21,323.2	5,599.1	26,922.3	20,015.2	6,500.0	26,515.2

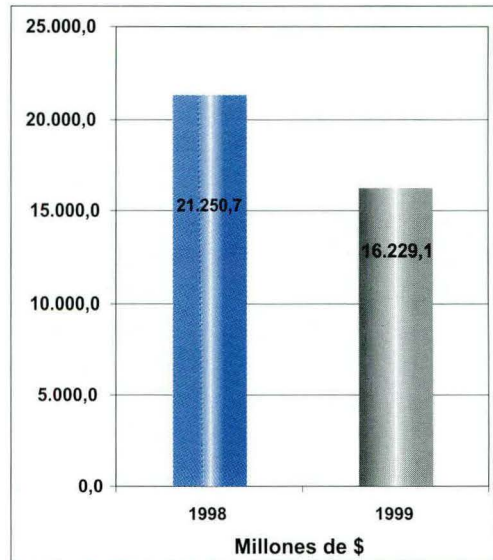
VENTAS SERVIFRE Y BODEGAS 1999-2000



CREDITOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 1999



VAR. USUARIOS -14,8%



VAR. CUANTIA -23,4%

Cabe resaltar que dentro de los créditos otorgados durante el presente año, 178 de ellos por valor de \$316,7 millones, se orientaron a los damnificados por el terremoto del eje cafetero, los cuales fueron aprobados a tasas de interés bajas con relación a las del mercado financiero.

- *Combustibles*

A través de las Regionales de Bogotá y Medellín, se suministró a las diferentes unidades militares un total de 922.551 galones de combustible por valor de \$1.714,2 millones de pesos.

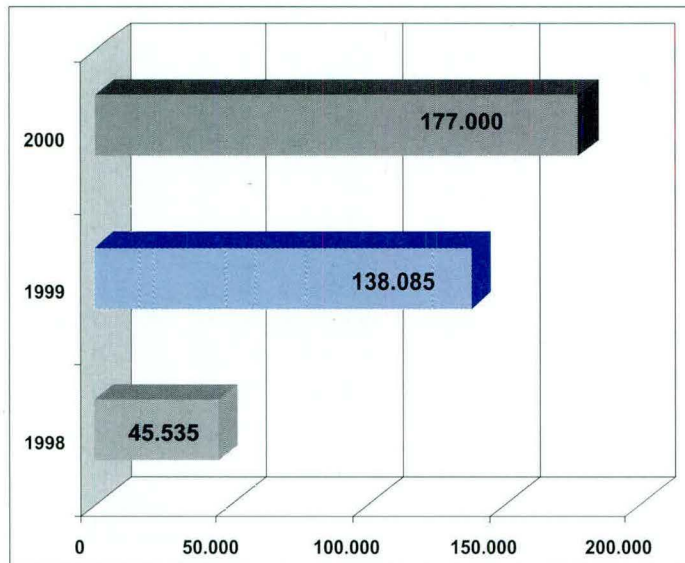
- *Apoyo a unidades militares*

El Fondo Rotatorio del Ejército, en cumplimiento de su misión institucional ha continuado brindando apoyo a las unidades militares, para el segundo semestre del año 99 a estas se otorgaron apoyos por \$772.0 millones.

c. Gestión industrial y agropecuaria

- Producción de FRE-café

Producción del café durante el segundo semestre de 1998 y el primer semestre de 2000.



- Raciones de campaña

La producción de raciones de campaña para el segundo semestre de 1999 fue de 428.841 unidades por valor de \$4.149.8 millones

El requerimiento de raciones de campaña para el año 2000, se formalizó a través del contrato ínter administrativo 004/00, cuya ejecución se llevará a cabo durante el primer semestre con una producción de 445.972 unidades.

- **Situación Agropecuaria**

- *Inventario de ganadería*

Millones de \$

	FLORENCIA		TOLEMAIDA	
GANADO	CANTIDAD	VR. TOTAL (\$)	CANTIDAD	VR. TOTAL (\$)
VACUNO	1,098	160,4	613	201,0
EQUINO	29	13,3	24	5,2
PORCINOS	20	1,2	115	19,9
OVINO	-	0,00	25	1,2
TOTAL	1,147	174,9	777	227,3

- *Producción de leche*

La producción total de leche por el fondo fue de 51.490 botellas en el segundo semestre: En Tolemaida fue de 28.214 y en Florencia 23.276 botellas. Resultado superior en 7.242 (16.4%) a las 44.248 botellas producidas en el periodo anterior.

- *Fábrica de postes*

Gracias a la producción de 1.358 postes de concreto e instalados durante el segundo semestre de 1999, se logró construir 2.434 metros de cerca.

d. Gestión contractual

Los contratos ínter administrativos al cierre del mes de diciembre de 1999 ascendieron a la suma de \$44.025.8 millones.

- *Contratos con terceros*

Durante el período analizado el Fondo Rotatorio celebró contratos con diferentes firmas por \$62.740,0 millones, los cuales representaron un incremento del 31.6% con respecto a los \$47.676,0 millones del mismo periodo del año anterior, así:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR
Obras	34	17,258,523
Compraventa	97	18,607,536
Interadministrativos	159	26,267,569
Servicios	2	606,458
TOTAL	292	62,740,086

e. Población objetivo

La población objetivo del fondo rotatorio del ejército está representada los efectivos de las Fuerzas Militares, en especial del Ejército Nacional y sus familias, el personal civil del Ministerio de Defensa, la población civil, especialmente los habitantes de regiones marginadas que hacen parte del área de cobertura de la Entidad.

f. Objetivos estratégicos

- Ampliar la cobertura de servicios al Ejército, a otros organismos del Ministerio de Defensa Nacional y a la población civil.
- Desarrollar programas de bienestar encaminados a generar mayores niveles de eficiencia y productividad por áreas y puestos de trabajo.
- Reestructurar al Fondo Rotatorio del Ejército de acuerdo con las necesidades de crecimiento, a la ampliación de la cobertura y a los nuevos servicios ofrecidos.
- Actualizar y modernizar tecnológicamente a la entidad.
- Mejorar programas pecuarios con énfasis en producción de carne y derivados lácteos.

g. Otros aspectos relevantes

- Drogas FRE

En el mes de marzo del presente año se inauguró Drogas FRE, mediante convenio celebrado con Drogas Continental, iniciando éste proyecto en el Cantón Occidental ubicado en Puente Aranda. En el mes de abril se dio al servicio el depósito y

droguería en la ciudad de Medellín, en Bucaramanga se dio al servicio DrogasFRE a partir de octubre.

- *Mercados móviles*

Durante el primer semestre del año, la Regional Bogotá ha realizado 16 mercados móviles tanto en las casas fiscales de oficiales de la calle 107 con carrera 7a, como en el conjunto residencial de suboficiales "Los Libertadores" de la calle 138, generando unas ventas de \$16, 6 millones de pesos. Este servicio proporciona un valor agregado por el beneficio social que genera. De igual manera se viene desarrollando este programa con mucha efectividad en las regionales de Medellín, Carepa, Chigorodó, Apartadó, Turbo, Puerto Berrío, Cantimplora (Batallón Calibío), Cimitarra (Batallón Rafael Reyes) y Guasimal (Batallón Bomboná).

- *Ranchos y tiendas*

Durante 1999 se han recibido las tiendas del soldado en los batallones: junín y nueva granada según el Plan de Acción para 1999. Es importante destacar los logros adicionales obtenidos en la recepción de las tiendas localizadas en los batallones de servicios No.17 y voltígeros; así como la construcción del ServiFRE en el grupo rondón. En cuanto a los ranchos de tropa podemos destacar la gestión realizada por el Fondo Rotatorio del Ejército recibiendo en administración los siguientes:

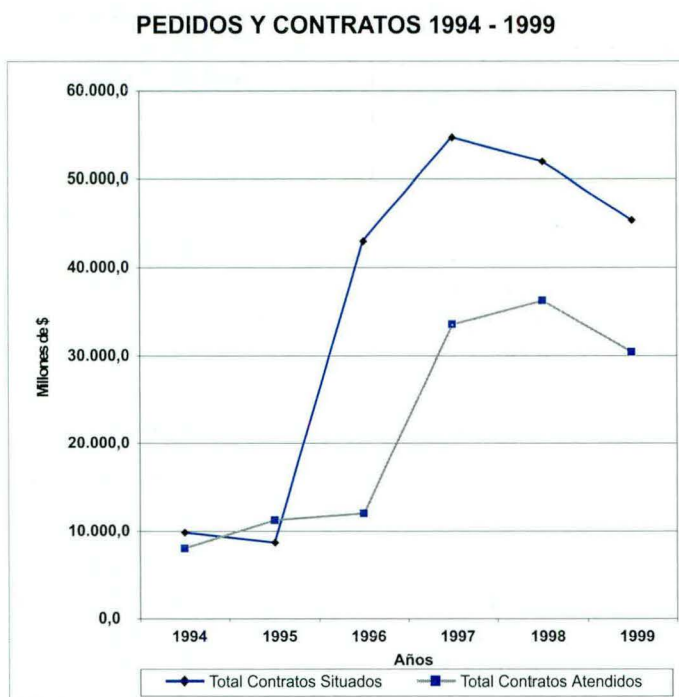
BATALLON	CIUDAD
Nariño	Barranquilla
Baser 2	Barranquilla
La Popa	Barranquilla
Cordova	Barranquilla
Casino múltiple	Barranquilla
José Hilario López	Popayán
Palace	Buga
Baser 3	Cali
Grupo Cabal	Cali
Cisneros	Cali
Boyacá	Cali
Baser 7	Villavicencio
La Popa	Valledupar

2. Fondo Rotatorio de la Armada Nacional

a. Gestión y principales actividades

El Fondo Rotatorio de la Armada Nacional prestó apoyo logístico a la Armada Nacional a través de contratos interadministrativos por valor de \$30.386.9.

El comportamiento de los pedidos situados y ejecutados por el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional se muestra en la gráfica:



La actividad comercial se concentró básicamente en el abastecimiento de los supermercados, boutiques, programa agropecuario, suministro de combustible, heladerías, realización de trabajos por centro editorial, etc. y su comportamiento se describe a continuación:

	OFICINA PRINCIPAL	ZONA ATLÁNTICO	ZONA PACÍFICO	ZONA SUR
Frigorífico			229.5	
Almacén Víveres y Superm.		423.6	2.418.5	2.065.3
Almacén General	4.514.2	630.8	1.107.4	880.2
Almacén de Materiales		1.419.8		
Centro Editorial		102.8		
Papelería		198.9		
Combustible				1.071.4
Agropecuario				103.2
Heladería			74.7	
Panadería			35.7	
Bote Taxi			5.9	
San Andrés		613.5		
TOTALES	4.514.2	3.618.9	3.642.2	4.120.1

b. Población objetivo

Aunque la población objetivo principal de la Entidad es la Armada Nacional, nuestros servicios se extienden a todas las Fuerzas Armadas, a parte a la población civil, aledañas a los sitios donde funcionan las dependencias del Fondo.

c. Objetivos estratégico

- Fortalecimiento comercial y de servicios para ampliar la cobertura a otras guarniciones donde la ARC y el Ministerio de Defensa desarrollan operaciones.
- Obtener el equilibrio financiero mediante el uso adecuado de los recursos, buscando que los gastos no sean superiores a los ingresos.
- Desarrollar programas de bienestar y capacitación para los colaboradores del Fondo.
- Implantar un moderno Sistema de Información y Comunicación en el Fondo.

d. Otros aspectos relevantes

- En el mes de julio de 1999 se llevó a cabo la Feria del Automóvil y de Motocicletas, beneficiándose 15 personas con la adquisición de vehículos nuevos.

- En septiembre de 1999 se realizó la Feria del Electrodoméstico, para ofrecer las últimas opciones de nuestros clientes.
- Se realizaron préstamos por diferentes conceptos a 134 clientes, a través de entidades financieras por valor de \$744.8 millones.

3. Fondo Rotatorio Fuerza Aérea

a. Gestión y principales actividades

El Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea se creó con el propósito de desarrollar programas de apoyo logístico y de bienestar al personal de la Fuerza Aérea y de las Fuerzas Militares, por lo tanto la población objeto es básicamente el total el personal civil y militar que prestan sus servicios en cada una de las Unidades Aéreas.

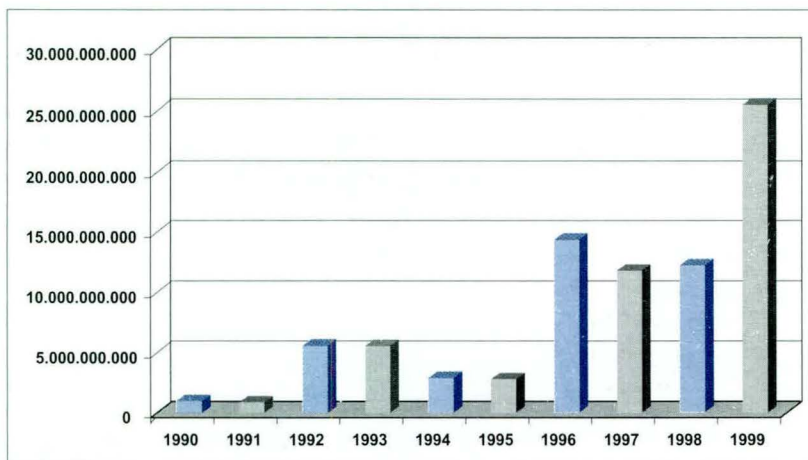
b. Población objetivo

A través de las diversas actividades que realiza el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea en las diferentes unidades del arma en el territorio nacional en favor de los beneficiarios, se realizaron ventas y se obtuvieron ingresos por \$11.326 millones, así:

Millones de \$	
ACTIVIDADES	VENTAS / INGRESOS
ALMACENES	4.413.4
HACIENDAS	53.6
CRÉDITOS (2.326)	1130.1
COMBUSTIBLES	2.444.9
LAVANDERÍA	47.9
VIVIENDA FISCAL	308.8
TRANSPORTE AÉREO	2.927.6
TOTAL	11.326.3

La Contratación ínter administrativa con los clientes en los últimos diez años presenta una tendencia creciente, como se muestra en la siguiente grafica:

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS
Millones de Pesos



c. Objetivos estratégicos

- Los objetivos del Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea para los años 1999 y 2000 son los siguientes:
- Fortalecer la efectividad del Instituto para garantizar una óptima prestación de servicios con el fin de satisfacer las necesidades del usuario.
- Lograr calidad total en el sistema de información y planeación del instituto.
- Robustecer los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros.

d. Proyectos de inversión

- Para el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea, los siguientes son los principales proyectos de Inversión para el periodo 21 junio 1999 - 20 de junio 2000.
- Construcción, ampliación y dotación de almacenes
- Sistematización integral de la información
- Explotación y manejo técnico agropecuario de los predios del Fondo Rotatorio FAC.
- Adquisición vivienda fiscal para el personal de oficiales y suboficiales casados de la Fuerza Aérea Colombiana en Santa Fe de Bogotá

4. Fondo Rotatorio de la Policía

a. Gestión y actividades realizadas

- Subdirección de vivienda

La Subdirección de Vivienda, encargada de tramitar las cesantías definitivas, parciales, causación, Ley 344/96 y otras categorías, del personal afiliado a la Caja Promotora de Vivienda Militar (CAPROVIM) desarrolló las siguientes actividades para destacar:

- Cesantías tramitadas

CUENTA	CESANTÍAS MAYORES DE 13 AÑOS	SUBSIDIO DE VIVIENDA	APORTES 7%	CAUSACIÓN DE CESANTÍAS
Caprovim	15.952'176.274	23.605'504.662	16.610'587.290	2.234'837.949
Parciales	-	-	-	45'180.073
Definitivas	-	-	-	162'103.557

CUENTA	CESANTÍAS NIVEL EJECUTIVO	RENDIMIENTOS NIVEL EJECUTIVO	CESANTÍAS HOMOLOGADAS	CAUSACIÓN DE CESANTÍAS
Caprovim	841'866.547	918'704.258	1.031'791.433	245.506'130.402
Parciales	151'690.099	17'598.621	52'431.484	-
Definitivas	890'205.656	749'253.394	126'696.227	-

El Fondo Rotatorio de la Policía celebró un contrato con la firma Horwath Colombia, sobre consultoría financiera para la administración de recursos de cesantías y rendimientos sobre los mismos.

- Rendimientos

A continuación se registran los rendimientos cancelados al personal del nivel ejecutivo y los rendimientos amparados por el régimen Ley 344/96.

CUENTA	NIVEL EJECUTIVO	LEY 344/96
Caprovim	918.704.258	0
Parciales	17.598.621	0
Definitivas	749.253.394	799.017

- Total pagos

Se beneficiaron 151 personas por el pago de cesantías parciales y 2.956 por cesantías definitivas, así:

CONCEPTO	PARCIALES	DEFINITIVAS
Subsidio de Vivienda	0	0
Aportes 7%	0	0
Causación de Cesantías	26	253
Cesantías Nivel Ejecutivo	77	1.264
Cesantías Homologadas	22	96
Rendimientos Ley 344/96	0	7
Rendimientos Nivel Ejecutivo	26	1.336
TOTAL	151	2.956

- Resumen general pagos efectuados por el Fondo

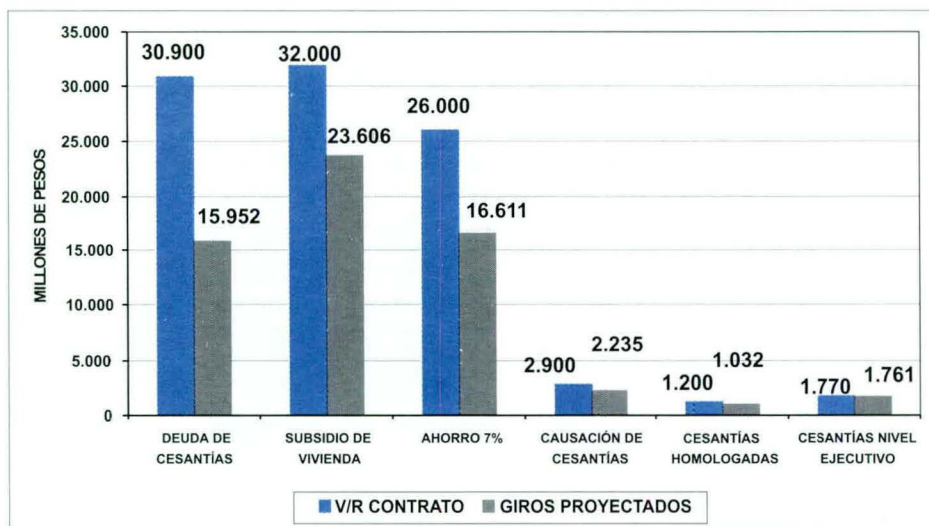
CESANTÍAS HOMOLOGADAS	CAUSACIÓN CESANTÍAS	CESANTÍAS NIVEL EJECUTIVO	RENDIMIENTOS NIVEL EJECUTIVO	TOTAL PARCIALES
52'431.484	45'180.073	151'690.100	17'598.621	266'900.278
22	26	77	26	151

- Transferencias a la Caja Promotora de Vivienda Militar

Se realizaron transferencias a la Caja Promotora de Vivienda Militar, por concepto del contrato 003/99, por valor de \$ 61.195 millones, así:

RUBRO	VR. CONTRATO	VR. GIRADO
Por deuda de cesantías	30.900'000.000	15.952'176.274
Por subsidio de vivienda	32.000'000.000	23.605'504.661
Por ahorro 7%	26.000'000.000	16.610'587.290
Por causación de cesantías	2.900'000.000	2.234'837.949
Por cesantías homologadas	1.200'000.000	1.031'791.433
Por cesantías nivel ejecutivo	1.770'000.000	1.760'570.805
TOTAL	94.770'000.000	61.195'468.412

TRANSFERENCIAS A LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR



- Liquidación de contratos

A pesar de que hubo giros a la Caja Promotora de Vivienda Militar por \$571 millones, se liquidó el contrato 070/98 en febrero del 2000, reflejando una ejecución del 91.83%.

- Contrato No. 070 y su adición

Valor inicial del contrato	\$ 76.177'010.840	
Valor adición del contrato (ahorro)		\$ 7.500.000.000
Disminución valor contrato (cesantías)		\$ 100'000.000
Valor final del contrato		\$ 83.577'010.840

Igualmente, en febrero 25 del 2000 se liquidó el contrato 123 del 15 de octubre de 1997 y su adición celebrado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y el Instituto para la Seguridad Social y Bienestar de la Policía Nacional.

- Contrato 123 + adición

Valor inicial del contrato	\$ 31.724'799.999
Valor adición del contrato	\$ 5.242'176.072
Valor final del contrato	\$ 36.966'976.071

La diferencia de 5.667 millones de pesos, corresponde al valor que la Policía Nacional no giró a la Entidad, que en términos porcentuales equivale al 15.33%.

- Consultoría financiera y definición de procesos

Se celebró el contrato 086 del 26 agosto de 1999 con la firma HORWATH COLOMBIA, para mejorar los servicios con el cliente externo. Se elaboró un contrato de prestación de servicios sobre consultoría financiera y definición de procesos, por la Administración de recursos de cesantías y aplicación de los rendimientos financieros en cuentas individuales e implementación de un centro de costos y registro de las operaciones de la Subdirección de Vivienda.

b. División administrativa

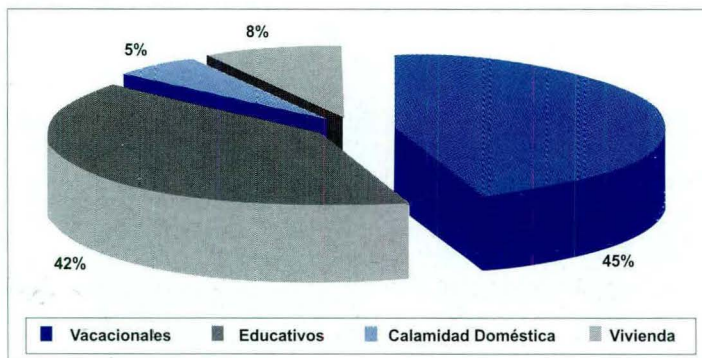
- Talento humano

A través del Grupo Talento Humano se desarrollan las actividades relacionadas con la capacitación, el bienestar del personal y el programa de salud ocupacional en aras de mejorar el clima organizacional de la Entidad.

En el periodo reportado se capacitó a todo el personal del instituto con un costo de \$15.3 millones, a través del programa "Operación Compromiso", cuya finalidad fue actualizarlo en la filosofía, objetivos, estrategias y actividades propias del Fondo Rotatorio de la Policía, creando con ello una mayor cohesión de grupo. Asimismo, se llevó a cabo un estudio por áreas con el fin de detectar las más críticas para su fortalecimiento.

En lo referente a bienestar del personal se efectuaron diferentes actividades para aumentar la integración y motivación del mismo, con un costo de \$39.0 millones. Así mismo de los rendimientos provenientes de los recursos aportados por los miembros del Fondo de Bienestar Social y Cultural, se efectuaron 71 préstamos por valor de \$60.3 millones para educación, calamidad doméstica, vivienda y vacaciones.

PRÉSTAMOS EFECTUADOS POR EL FONDO



- Venta de bienes muebles en desuso

Entre junio de 1999 y febrero del 2000, el Fondo Rotatorio de la Policía vendió, a través del sistema de venta por urna al mejor postor, bienes muebles en desuso por valor de \$134 millones, de los cuales \$95 millones corresponden a la Policía Nacional y \$39 millones al Instituto.

c. Apoyo logístico

A continuación se describen los apoyos ofrecidos a la Policía Nacional.

DESCRIPCIÓN	VALOR \$
Apoyo logístico presupuestal	715'139.738
Apoyo logístico utilidades fábrica de confecciones	1.190'810.424
Apoyo logístico vivienda fiscal	315'384.840
TOTAL	2.221'335.002

d. División comercial

La División Comercial se encarga de desarrollar la contratación celebrada por la Entidad, a través de contratos interadministrativos, tanto para la construcción de obras como para la adquisición de bienes y servicios.

- Construcción de cuarteles y otras instalaciones para la Policía Nacional

En lo que a construcción de obras se refiere, en el periodo objeto de estudio, la ejecución fue de \$7.029 millones, tal como se muestra a continuación:

Por contratos interadministrativos comprometidos

OBJETO	VALOR \$
Terminación construcción de la Clínica Nivel II de la ciudad de Barranquilla Atlántico	1.427'660.542
Construcción Escuela Nacional de Policía Rural, Cundinamarca en Facatativa	839'036.987
Construcción y dotación Escuela Antonio Nariño en Barranquilla Atlántico	882'628.403
Construir, remodelar y adecuar las instalaciones del Comando de Policía del Municipio de Bello Antioquía	400'000.000
Ampliación y remodelación del Comando de Policía en Florencia Caquetá	617'598.779
Estudio de suelos, inventaría y construcción de las zonas húmedas, (sauna, turco, jacuzzi) y piscina del complejo policial del sumapaz	141'104.366
Construcción caminos peatonales, suministro e instalación de los equipos especiales para el sauna del complejo policial del sumapaz	33'189.800
Realización de la red eléctrica Centro Vacacional fusagasugá Ubicado en el complejo Policial del sumapaz	140'000.000
Adelantar los diseños, estudios técnicos, de suelos e interventoría para la compra de los terrenos a nombre de la Policía, la Construcción y dotación de 41 estaciones de policía a nivel país	320'758.435
Terminación y dotación de la estación de Policía San Cristóbal en Santafé de Bogotá	1.028'878.670
Realización de la contratación directa para la terminación de la construcción del edificio de seguridad social	1.197'682.832
TOTAL	7.028'538.814

- *Adquisiciones*

Durante el período en mención, el Fondo Rotatorio de la Policía adquirió bienes y servicios por valor de \$15.197 millones, suma que distribuyó así:



- *Adquisiciones para otras entidades*

ENTIDAD	ADQUISICIONES	VALOR \$
DAS	Equipo de comunicaciones, interceptor celular	163'099.719
Fondo de Vigilancia	Dotación Estación de Carabineros, televisores, camarotes, computadores, muebles y vehículos	203'926.970
Fiduciaria de Occidente	Botas, camisas, camisetas con destino a la zona de distensión	18'969.606
IFI	Compra venta bien inmueble con destino a la Policía Nacional	682'170.000
TOTAL		1.068'166.295

- *Adquisiciones para el Fondo Rotatorio de la Policía*

DEPENDENCIA	VALOR \$
Sede administrativa	51'750.000
Fábrica de confecciones	85'100.531
Imprenta	49'593.192
TOTAL	186'443.723

- *Adquisiciones para la Policía Nacional*

ELEMENTO	VALOR
Comunicaciones y equipo de inteligencia	3.425'107.897
Vehículos	2.759'036.322
Aeronaves	174'076.560
Armamento	1.471'906.600
Equipo antimotín	1.396'427.002
Equipo médico	1.121'980.575
Inmueble	3.175'181.473
Otros	418'881.473
TOTAL	13.942'597.902

- *Salas de exhibición y créditos*

Continuando con la política de lograr mayor cobertura y pensando en el bienestar y satisfacción de nuestros clientes, se creó una nueva sala de exhibición y créditos en Bucaramanga, contando así con diez (10) puntos situados estratégicamente en todo el país; también se adecuó el edificio El Comendador donde se reubicó la sala de exhibición y créditos de Santa Fe de Bogotá, buscando diversificar los productos y mejorar la calidad.

El total de ventas por salas durante el periodo comprendido entre junio de 1999 y febrero del 2000 ascendió a \$11.281 millones, de los cuales \$351 millones fueron ventas de contado y \$10.930 millones ventas a crédito.

Durante el período en mención, del total de usuarios de las salas de exhibición 22.455 personas entre oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes y civiles se beneficiaron de los créditos de consumo otorgados por el Fondo Rotatorio de la Policía en todo el País.

Por créditos de libre inversión se beneficiaron 1.392 personas con un monto de \$8.782.9 millones.

- *Importaciones*

Mediante la adquisición de bienes y servicios se realizan las importaciones para la Policía Nacional y la Entidad, para ello se cuenta con un depósito aduanero, con infraestructura adecuada para almacenar mercancías en proceso de nacionalización y profesionales capacitados para adelantar los trámites aduaneros requeridos en cualquier puerto o aeropuerto habilitado para ingreso de mercancías al territorio nacional.

Para adquisiciones

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR FOB US\$	VALOR TRIBUTOS \$ COL
169/98	Cámaras inalámbricas	43.290	3'661.962
196/98	Repuestos armamento	58.737	15'077.217
327/98	Cascos antimosquitos	163.283	58'432.152
017/99	Plataforma inteligencia DAS	146.587	32'115.355
033/99	Baterías para radio	70.000	18'609.677
063/99	Material kevlar	51.038	19'451.049
131/99	Interceptor celular DAS	67.660	6'727.103
152/99	Máscaras antigas	54.561	10'790.424
157/99	GPS	1.055	112.065
157/99	Equipo monitoreo	6.155	624.109
249/99	Planta eléctrica	15.085	3'197.851
	TOTAL	677.451	168'798.964

Para donaciones

CONCEPTO	VALOR FOB US\$
Aeronaves	61'954.670
Armamento	163.463
Material de Intendencia	437.087
Otros	1'187.155
Repuestos	17'336.264
Vehículos	158.603
TOTAL DONACIONES	81'237.242

d. División de producción

- *Imprenta*

En el área de la Imprenta se elaboraron 2.732.112 productos entre formatos, revistas, periódicos, diplomas, etc. por valor de \$680.1 millones.

- *Fábrica de confecciones*

Fue concebida con un propósito social, empleando viudas del personal fallecido en servicio, como asistencia a la familia; cuenta hoy día con infraestructura adecuada, tecnología acorde con las empresas líderes en el mercado de confecciones del País y personal calificado con gran experiencia, cuya finalidad es la elaboración de prendas para la Policía Nacional y demás instituciones que lo requieran, guardando los niveles de productividad y calidad establecida.

Actualmente se cuenta con un punto de venta en la sala de exhibición y créditos en Santa Fe de Bogotá

En el siguiente cuadro se describen las prendas confeccionadas agrupadas en cada categoría, así:

DESCRIPCIÓN PRENDAS	CANTIDAD	VALOR (\$)
Dril	176.497	7.540'502.671
Uniforme en paño	4007	97'837.581
Goleanas	426	5'536.450
Chalecos antilabas	75	55'840.000
Prendas sobremedidas	363	45'895.408
TOTAL	181.368	7.745'612.110

e. Población objetivo

La población objeto del Fondo Rotatorio de la Policía, está conformada por dos grandes grupos a saber:

- **Entidades**

- Policía Nacional
- Fondo Rotatorio de la Policía
- Entidades adscritas al Ministerio de Defensa (impresos y publicaciones en artes gráficas)
- Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
- Caja General de la Policía Nacional

- **Personal**

- Activo Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía
- En uso de buen retiro de la Policía Nacional
- Pensionados Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía
- Beneficiarios de los miembros de la Policía Nacional

f. Objetivos estratégicos

- Incrementar la eficiencia y la productividad de los procesos administrativos, operativos y productivos, contribuyendo con el mejoramiento de los niveles de efectividad, en las operaciones de la Policía Nacional.
- Implementar un programa de formación, aprendizaje y crecimiento fortaleciendo la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo.
- Identificar y conocer las necesidades y expectativas de la Policía Nacional, sus miembros, su núcleo familiar, la institución y sus funcionarios.
- Generar cultura y compromiso de creación de valor agregado en todos los empleados.



g. Proyectos de inversión 2000

- Subdirección de vivienda

El Fondo Rotatorio de la Policía, a través de la Subdirección de Vivienda, tiene previsto recibir recursos tanto del contrato interadministrativo 003/99 por valor de \$22.770 millones como del contrato interadministrativo 003/2000 por valor de \$31.251 millones, para un total general de \$54.021 millones, en los rubros que se describen en el siguiente cuadro:

RUBRO	CTO 003/99	CTO 003/2000	TOTAL
Deuda de cesantías	12.928'202.521	-	12.928'202.521
Subsidio de vivienda	8.965'293.789	14.624'042.681	23.589'336.469
Ahorro 7%	33'446.161	13.877'148.215	13.910'594.376
Causación de cesantías	665'162.051	750'000.000	1.415'162.051
Cesantías homologadas	168'208.567	750'000.000	918'208.567
Cesantías nivel ejecutivo	9429.195	1.250'000.000	1.259429.195
TOTAL	22.769'742.284	31.251'190.896	54.020'933.179

De ese total \$22.769.742.283 van como transferencias a Caprovim en virtud de lo estipulado en el contrato interadministrativo 003/99 .

RUBRO	VR. CONTRATO	VR. GIRADO	GIROS PROYECTADOS
Deuda de cesantías	30.900'000.000	15.773'795.035	12.928'202.521
Subsidio de vivienda	32.000'000.000	23.034'706.211	8.965'293.789
Ahorro 7%	26.000'000.000	25.966'553.839	33'446.161
Causación de cesantías	2.900'000.000	2.234'837.949	665'162.051
Cesantías homologadas	1.200'000.000	1.031'791.433	168'208.567
Cesantías nivel ejecutivo	1.770'000.000	1.760'570.805	9'429.195
TOTAL	94.770'000.000	69.802'255.272	22.769'742.283

De ese total \$31.251.190 van como transferencias a Caprovim en virtud de lo estipulado en el contrato interadministrativo 003/00.

RUBRO	VR. CONTRATO	GIROS PROYECTADOS
Subsidio de vivienda	27.050'000.000	14.624'042.681
Ahorro 7%	29.000'000.000	13.877'148.215
Causación de cesantías	1.500'000.000	750'000.000
Cesantías homologadas	1.500'000.000	750'000.000
Cesantías nivel ejecutivo	2.500'000.000	1.250'000.000
TOTAL	61.550'000.000	31.251'190.896

h. División administrativa

- *Talento humano*

Seminarios:

- Presupuesto público
- Tesorería y contabilidad presupuestal y financiera
- Administración de recursos físicos, compra e inventario
- Indicadores de gestión
- Administración de nóminas de empleados públicos y trabajadores oficiales
- Archivista y administración documental
- Ley 190 y Ley 200
- Reducción de trámites en la administración pública
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión
- Control interno e indicadores de gestión

i. División comercial

- Construcciones

OBJETO	VALOR
Ampliación y remodelación Escuela de Cadetes General Santander	1.000'000.000
Remodelación, adecuación y dotación Centro de Estudios Superiores	395'000.000
Construcción centro de instrucción Vélez Santander	1.200'000.000
Estudio de suelos, interventoría y construcción de 1 edificio de 8 apartamentos fiscales del centro de estudios superiores	1.000'000.000
Estudio de suelos, interventoría y construcción de 1 edificio de 6 apartamentos fiscales de la Seccional de Aviación Mariquita (Tolima)	700'000.000
Estudio de suelos, interventoría y construcción de un edificio de 6 apartamentos fiscales para oficiales en Santa Fe de Bogotá.	2.000'000.000
Diseños, estudios técnicos, de suelos, interventoría y construcción de 1 bloque de 6 apartamentos fiscales en la Seccional de Vélez Santander	700'000.000
Diseños, estudios técnicos, de suelos e interventoría para compra de terrenos a nombre de la Policía. Construcciones y dotación de 42 estaciones de policía a nivel país	5.000'000.000
Recuperación de la fachada de la torre I del complejo inmobiliario CASUR	800'000.000
Adelantar diseños, estudios de suelos y técnicos para construcción, dotación y mantenimiento nueve sede del Centro Social de oficiales de la Policía Nacional	1.940'000.000
Comprar y hacer instalar los equipos de dotación de los helicópteros y contratar las obras necesarias para la construcción de la primera fase de la base aérea para la Policía Nacional en el aeropuerto el Dorado de Bogotá	3.000'000.000
TOTAL	17.735'000.000

- Adquisiciones

DESCRIPCIÓN	VALOR \$
OTRAS ENTIDADES	2.572'644.722
FORPO	191'106.280
POLICÍA NACIONAL	6.393'250.999
TOTAL	9.157'002.001

- *Salas de exhibición y ventas*

Se proyectan ventas a nivel nacional por un valor de \$2.820.3 millones en las diferentes salas de exhibición.

En cuanto a las salas de exhibición y créditos se realizará:

- Reubicación en Barranquilla
- Ampliación en Cali y Medellín
- Punto de venta en la Escuela Nacional de Policía "General Santander"
- Lanzamiento programa ventas por catálogo en todo el Territorio Nacional.

- *Importaciones*

Se proyectan importaciones por un monto de \$2.498.5 millones para el período marzo-junio del 2000.

j. División de producción

- *Imprenta*

La Imprenta tiene proyectado el diseño, diagramación, pre prensa e impresión de productos por valor de \$300 millones.

- *Fábrica de confecciones*

La Fábrica de Confecciones tiene proyectado elaborar 40.000 prendas por valor total de 2.430 millones de pesos, distribuidos así:

PRENDA	NO. DE PRENDAS	VALOR \$
Uniformes en dril	30.000	1.382'010.000
Prendas en paño	10.000	1.047'930.000
TOTAL	40.000	2. 429'940.000

5. Industria Militar

a. Gestión y actividades realizadas

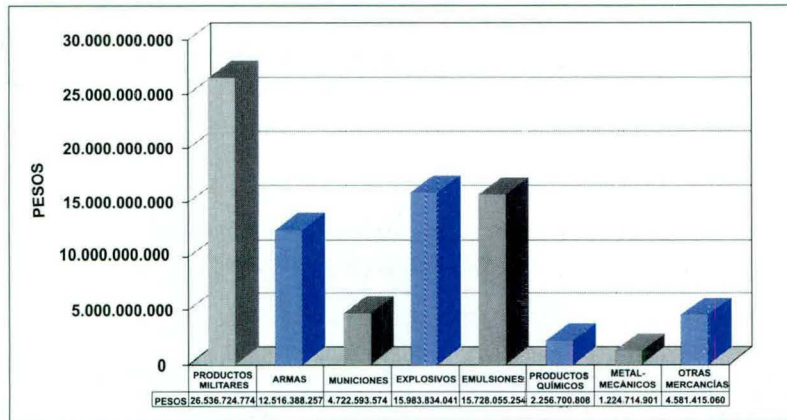
- Actividad comercial

Los ingresos por ventas alcanzaron la cifra de \$83.550.4 millones de pesos. En la siguiente tabla se muestran las ventas por los diferentes conceptos:

VENTAS EN PESOS		
CONCEPTO	PESOS	% PARTICIPACION
PRODUCTOS MILITARES	26.536.724.774	31,8%
ARMAS	12.516.388.257	15,0%
MUNICIONES	4.722.593.574	5,7%
EXPLOSIVOS	15.983.834.041	19,1%
EMULSIONES	15.728.055.254	18,7%
PRODUCTOS QUÍMICOS	2.256.700.808	2,7%
METALMECÁNICOS	1.224.714.901	1,5%
OTRAS MERCANCIAS	4.581.415.060	5,5%
TOTAL VENTAS	83.550.426.669	100%

Se destaca la venta de productos militares, con una participación del 32% del total de los ingresos. Los explosivos y las emulsiones ocuparon un renglón importante en las ventas, con participación del 37% del total de los ingresos respectivamente.

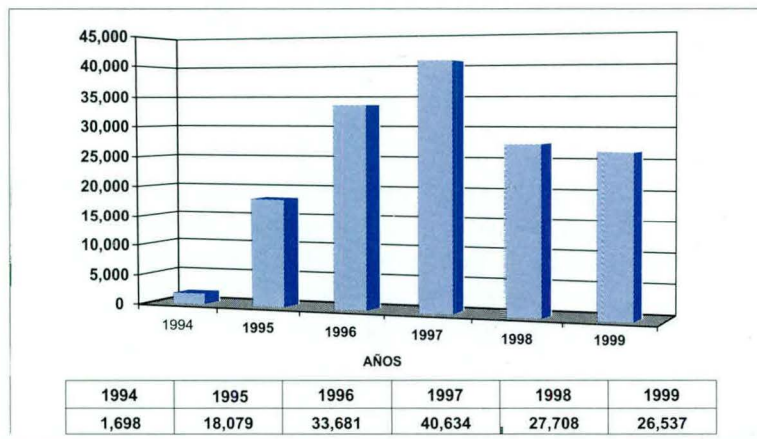
VENTAS EN PESOS 1999



b. Productos militares

En la siguiente gráfica, se observa el comportamiento histórico de ventas en los últimos seis años, como apoyo a las Fuerzas Armadas.

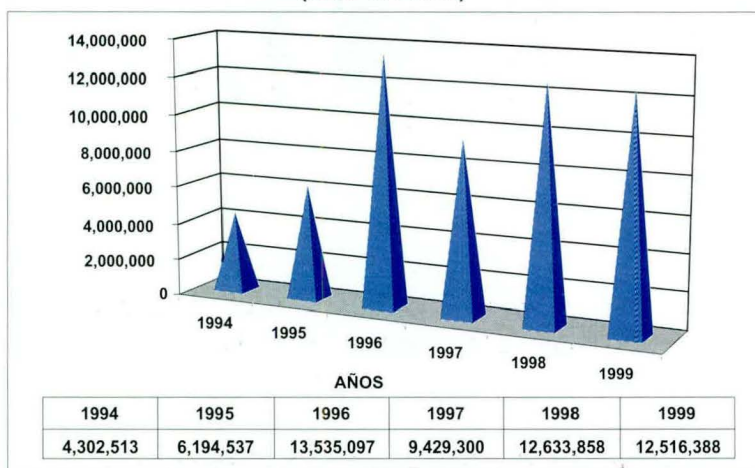
COMPORTAMIENTO VENTAS PRODUCTOS MILITARES
(Millones de Pesos)



- *Armas y municiones*

A continuación se presentan las cifras de ventas correspondientes a 1999 y un comparativo en miles de pesos de los últimos seis años, en lo referente a armas:

COMPORTAMIENTO VENTAS DE ARMAS
(Miles de Pesos)

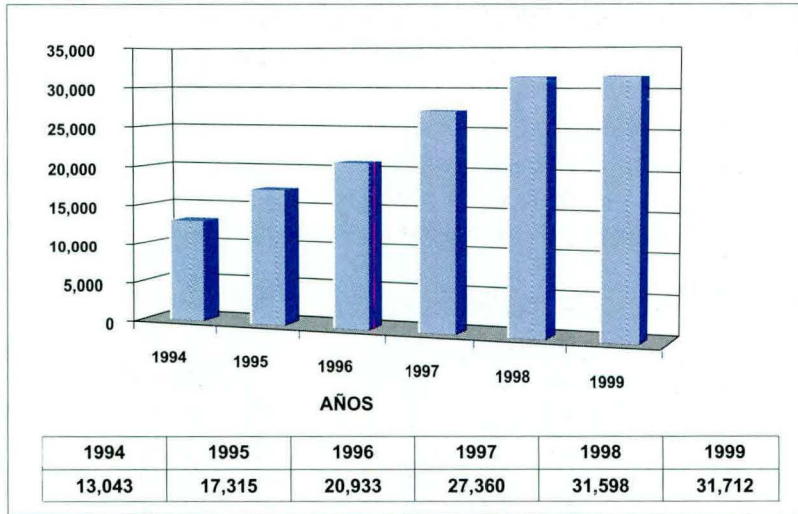


- *Explosivos*

En 1999 las ventas se mantuvieron en el mismo nivel con respecto al año 1998. La recesión económica y la baja en la construcción fueron factores influyentes en la falta de un mayor dinamismo de la comercialización de este sector en esos dos años. De otra parte la situación de orden público impidió el normal abastecimiento de los almacenes.

En la figura No. 4 se observa el comportamiento de las ventas de explosivos periodo 1994 - 1999, incluyendo, a partir del año 1997, la facturación de emulsiones.

COMPORTAMIENTO VENTAS EXPLOSIVOS
(Millones de Pesos)



- Asesoría técnica en explosivos

En desarrollo del propósito de velar por el buen comportamiento de los productos adquiridos por los consumidores nacionales, se cumplieron las siguientes acciones:

- Visitas técnicas a la Compañía Drumond Ltda en la Loma, acompañados por técnicos de la firma Dyno Nobel Colombia, para clarificar algunos aspectos sobre el uso adecuado de emulsiones, y hacer recomendaciones para mejorar su utilización.
- Visitas a Hidromiel para ofrecer asesoría respecto de la voladura a cielo abierto requerida para obtener 1.500.000 metros cúbicos de roca destinados a la fabricación de concreto para la represa de la Miel.
- Visitas a varios consumidores nacionales para ayudarnos a optimizar voladuras.

- Asistir a las reuniones del Consejo Nacional en Minería con la finalidad de colaborar en lo pertinente a la utilización de explosivos y hacer la misma asesoría a los comités regionales que la solicitaron.
- Insistieron ante INVIAS y Ministerio de Transportes en la necesidad de utilizar precortes en las carreteras nacionales para disminuir los problemas de derrumbes que obstaculizan el transporte nacional.

- *Productos metalmecánicos*

Las ventas de éste sector en 1.999 fueron:

CONCEPTO	CANTIDAD
Acero al manganeso	139,797 Kilos
Acero al carbono	73,750 Kilos
Hierro gris	43,177 Kilos
No ferrosos	33,670 Kilos
Microfundición	259 Kilos

Se exportaron productos metálicos fundidos por un valor de \$62.5 millones.

- *Productos químicos*

Las ventas de este sector en 1.999 se discriminan así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Nitrocelulosa	268,526
Nitrato de amonio medicinal.	240,000
Nitrato de amonio explosivo	525,410

- *Servicio de preventa y postventa*

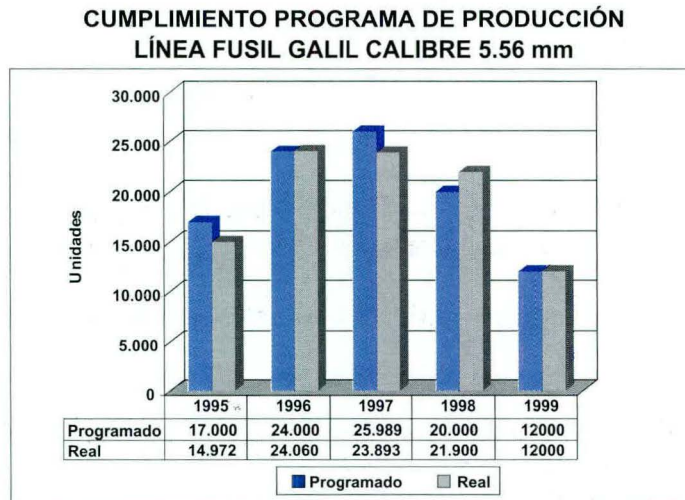
Cumpliendo las actividades de mercadeo de productos en los servicios de preventa y postventa, se desarrolló el plan de visitas a clientes de los diferentes sectores.

Además se mejoró éste servicio con el fin de atender mejor sus posibilidades, efectuar un acercamiento al cliente y asesorarlo en el uso de los productos. En este sentido pueden citarse varias actividades:

- Participación en la Séptima Feria Expomilitar; para exhibir los productos y afianzar la imagen institucional.
- Mantener una permanente asesoría técnica y comercial a los clientes de explosivos, tomando en cuenta los diferentes productos. Estas asesorías fueron in situ y descentralizadas.
- En referencia a la promoción de productos metálicos, se realizaron 228 visitas técnicas a clientes actuales y potenciales.
- En cuanto hace referencia a productos químicos y nitrocelulosa: Se practicaron 14 visitas de inspección a empresas importadoras de productos controlados. Se atendieron los propios clientes y se consiguieron otros nuevos.

- Actividad industrial y de manufactura en la línea de fusil galil

Los trabajos realizados por la Industria Militar, relacionados con la Manufactura durante Junio de 1999 a Junio de 2000 en la línea de Fusil Galil se muestra en la siguiente gráfica:



c. Actividad de apoyo institucional al eje cafetero

A raíz del terremoto de enero de 1999, el cual afectó en especial al eje cafetero, quedaron gran cantidad de edificaciones y obras civiles inhabitables la Industria Militar prestó su apoyo institucional realizando 32 demoliciones, con una inversión de \$120 millones; trabajos que hubiesen costado \$1.280 millones de haberlos realizado con firmas particulares.

A continuación se presentan algunos detalles:

CIUDAD	ACTIVIDAD	COSTO APROX. POR EMPRESA PRIVADA	COSTO APROX. POR INDUMIL
	Demolición de:		
ARMENIA	14	560.000.000	52.500.000
PEREIRA	15	600.000.000	56.250.000
CALARCA	2	80.000.000	7.500.000
CIRCASIA	1	40.000.000	3.750.000
TOTAL	32 EDIFICIOS	1.280.000.000	120.000.000

- Importaciones

Se importaron productos terminados y materias primas por valor de US\$ 2.416.253 para atender las necesidades productivas y/o comerciales de la entidad.

Con destino a las fábricas General José María Córdova, Antonio Ricaurte y Santa Bárbara se importaron materias primas e insumos por valor de US\$10.374.693.

Para las Fuerzas Armadas y otras entidades estatales se hicieron importaciones por US\$ 1.352.287.

Igualmente se prestó el servicio de supervisión y control de 501 importaciones de entidades particulares en los sectores de minería, prospección sísmica, tintas, pinturas, lacas y pirotecnia.

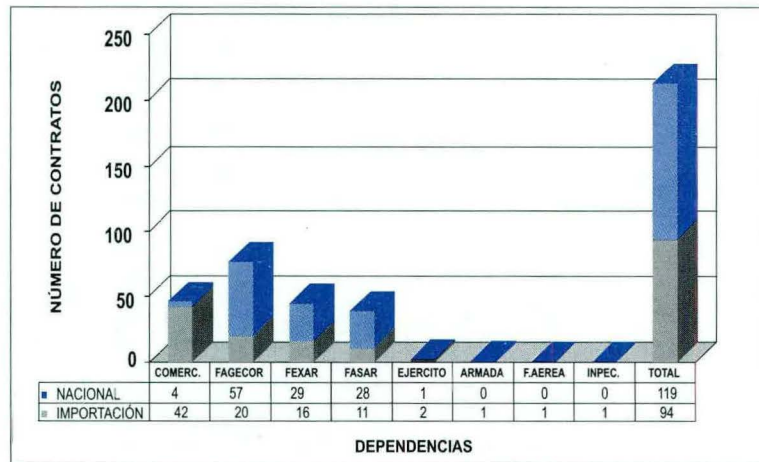
- Exportaciones

Con destino a la República Dominicana se exportaron repuestos para molinos de martillo por valor de US \$19.274.00 y al Ecuador se exportaron mandíbulas para máquinas trituradoras por valor de US \$16.016. 00.

- Contratos

Para atender las necesidades operacionales se suscribieron un total de 213 contratos, de los cuales 119 fueron con entidades nacionales, por valor de \$8.500.3 millones, y 94 de importación, por valor de US \$ 19.171.826.

CONTRATOS 1999



Durante la vigencia, la Industria Militar suscribió 29 contratos interadministrativos con las Fuerzas Militares, Policía y organismos de seguridad del estado por valor de \$21.326.1 millones.

- **Construcciones**

Fábrica General José María Córdova: Se realizaron las obras de remodelación del taller guerra carga. Con este proyecto se mejoraron las condiciones físicas de sus instalaciones y de trabajo con un costo de \$20.4 millones. De igual forma, con una inversión de \$ 81.7 millones, se hizo la ampliación del área de vestieres con sus servicios en 212 metros, obteniéndose capacidad adicional para atender a 200 trabajadores.

Atendiendo a la seguridad física, se cambió en su totalidad de malla de cerramiento externo del área industrial y de las demás instalaciones (3.497 metros).

Oficinas Centrales: Se continuó con la remodelación del centro vacacional de Melgar, lo que permitió ampliar el cupo en diez habitaciones, mejorar el suministro de agua potable, e instalar una planta de tratamiento de aguas residuales, con una inversión de \$95.5 millones.

d. Población objetivo

La Misión de la Industria Militar esta orientada a satisfacer las diversa necesidades de sus clientes y usuarios a nivel nacional, los cuales se ubican en diferentes sectores económicos, tales como: Seguridad Nacional (Fuerzas Militares, Policía Nacional, entidades gubernamentales), Minero, infraestructura de obras civiles, además de las actividades Cementeras, Energéticas, Metal Mecánicas, así como las necesidades relacionadas con la exploración petrolera.

e. Objetivos estratégicos

La Industria Militar organizó y orientó las estrategias y las acciones para alcanzar los objetivos del Plan de Acción 1999, bajo dos grandes orientaciones: Objetivos Estratégicos y Objetivos de Mejoramiento.

Se formularon y ejecutaron tres objetivos estratégicos: integración y desarrollo de nuevos productos, como apoyo a la Fuerza Pública; experimentación y desarrollo de productos con el propósito de apoyar a la minería nacional e infraestructura de

obras y modernización de las plantas industriales e infraestructura física. Y diez objetivos de mejoramiento, desarrollados en su mayoría por las áreas de apoyo.

El Plan de Acción para la vigencia, con sus objetivos y proyectos ponderados y presupuesto ejecutado, fue el siguiente:

- *Apoyo a las Fuerzas Militares*

- Quinta etapa integración fusil Galil: Se continuó la preparación y puesta a punto de la maquinaria de las líneas de mecanizado de las tres piezas más importantes y complejas del proyecto: cañón, receptor y pistón de gases. Se adquirieron dispositivos, utillajes y herramientas necesarias para las respectivas líneas de fabricación, al igual que calibrería para ejercer el control de calidad exigido por este tipo de productos.
- De otra parte, se inició la fabricación de la preserie y homologación de cada una de las piezas correspondientes a esta etapa, actividad que será culminada en el primer trimestre del 2000, para completar así el 100% de la integración.
- El proceso que se ha llevado a cabo para la integración del fusil Galil, ha conducido a la fabricación de 96.749 unidades. Con esto se dotó a la Fuerza Pública de un arma moderna, con un ahorro de US \$ 31.496.224.
- Espiral de fragmentación para la granada de mano: se fabrica a nivel nacional a menores costos, con un mayor apoyo a la Fuerza Pública y un ahorro por sustituirse su importación.
- Otros productos Militares: En esta materia se desarrollaron los siguientes proyectos: producción de machetes y cuchillos para operaciones selváticas, de granadas de mortero de 81 mm y 40 mm para práctica y de un fusil de entrenamiento. De otra parte se prestó asesoría en el mantenimiento de obuses y morteros.

- *Apoyo a la minería e infraestructura de obras*

En desarrollo de un objetivo prioritario: la reducción de costos y la integración a nivel nacional, se llevó a cabo la experimentación y homologación de materias primas para la fabricación de mecha de seguridad y cordón detonante.

- *Modernización plantas industriales e infraestructura física*

Se continuó con la Modernización de plantas industriales e infraestructura física, labor que se viene desarrollando desde el año 1995. Para la presente vigencia se cumplió en el 100%.

- *Mejoramiento institucional*

En el desarrollo de este objetivo, se destacan los siguientes proyectos:

- Montaje y puesta en marcha sistemas Año 2000.
- Fortalecer el sistema de calidad y normalización.
- Diseñar y poner en marcha los planes de salud ocupacional y gestión ambiental.

Finalmente, con base en la metodología de "Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (SINERGIA), se realizó el seguimiento de la ejecución del plan de acción 1999 y se generaron los informes pertinentes para la Junta Directiva y Viceministerio de Defensa Nacional. Este proceso fue apoyado con el software V-1.5, herramienta proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin. Una vez realizada la auto-evaluación anual, la calificación lograda por INDUMIL fue de 4.25, en una escala de 1 a 5, con una ejecución presupuestal del 95.5%, indicador satisfactorio. A continuación se muestra el resumen de la evaluación obtenida:

**PLAN INDICATIVO ENTIDAD
EVALUACIÓN DE INDICADORES**

OBJETIVO	PONDERACIÓN %	RESULTADO
01 Apoyo a las fuerzas del orden	35%	calificación 4.0
02 Apoyo minería e infraestructura de obras	20%	calificación 3.8
03 Modernización plantas industriales e infraestructura física	25%	calificación 4.7
04 Mejoramiento institucional	20%	calificación 4.6
CALIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	4.25	

**EJECUCIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVO
(Valores en miles de pesos corrientes)
Ejecución a : 1999/12/31**

OBJETIVO SECTORIAL	OBJETIVO INDUMIL	%	TOTAL RECURSOS		
			PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC.
FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y LA LOGÍSTICA CENTRALIZADOS	01 Apoyo a las Fuerzas del orden	35%	370,200	349,071	94.3%
	02 Apoyo minería e infraestructura de obras	20%	7,000	5,422	77.5%
	03 Modernización plantas industriales e infraestructura física	25%	993,591	899,966	90.6%
	04 Mejoramiento institucional	20%	2,680,777	2,613,951	97.5%
TOTAL RECURSOS ENTIDAD			4,051,568	3,868,410	95.5%

f. Proyectos de inversión para 2000

La Industria Militar en la vigencia del 2000 viene invirtiendo \$691 millones, asignados a los programas y proyectos que a continuación se relacionan:

**PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2000
RESUMEN**

PROGRAMAS	APROPIACIÓN APROBADA
A. CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	81'700.000
B. ADQUISICIÓN EQUIPO INDUSTRIAL Y CIENTÍFICO	282'600.000
C. MEJORAMIENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES	40'350.000
D. DESARROLLO NUEVOS PRODUCTOS	286'350.000
TOTAL INVERSIONES	691'000.000

A. CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

PROYECTOS	APROPIACIÓN APROBADA
FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA ADECUACIÓN ÁREA DE SANIDAD Y OFICINAS	15'200.000
ADECUACIÓN ÁREA DE INSPECCIÓN MATERIAS P RIMAS LABORATORIO DE CONTROL CALIDAD Y METROLOGÍA	16'150.000
ESTUDIO RED HIDRÁULICA Y EJECUCIÓN TRABAJOS PARA INDEPENDIZAR SISTEMA DE AGUA	30'250.000
FÁBRICA DE EXPLOSIVOS ANTONIO RICAURTE INTERCONEXIÓN PLANTA DE EMERGENCIA SUMINISTRO TOTAL DE ENERGIA PARA LA FÁBRICA	20'100.000
TOTAL CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	81'700.000

B. EQUIPO INDUSTRIAL Y CIENTÍFICO

PROYECTOS	APROPIACIÓN APROBADA
FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA SISTEMA DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO	26'250.000
FÁBRICA DE EXPLOSIVOS ANTONIO RICAURTE SISTEMA DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO	80'700.000
ADQUISICIÓN CODIFICADORA PARA MARCACIÓN INDUGEL, CORDÓN DETONANTE Y MECHA DE SEGURIDAD	35'350.000
FÁBRICA SANTA BÁRBARA SISTEMA DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO	64'600.000
ADQUISICIÓN HORNO PARA SECADO DE MACHOS Y TRATAMIENTOS TÉRMICOS	65'700.000
ADQUISICIÓN DOS EQUIPOS HUMIFICADORES DE 10 LIBRAS DE VAPOR/HORA CADA UNO	10'000.000
TOTAL EQUIPO INDUSTRIAL Y CIENTÍFICO	282'600.000

C. MEJORAMIENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES

PROYECTOS	APROPIACIÓN APROBADA
DISEÑO, FABRICACION Y MONTAJE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN MÁQUINAS Y PUESTOS DE TRABAJO	15'100.000
FÁBRICA DE EXPLOSIVOS ANTONIO RICAURTE DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN MÁQUINAS Y PUESTOS DE TRABAJO	10.150.000
FÁBRICA SANTA BARBARA DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN MÁQUINAS Y PUESTOS DE TRABAJO	15'100.000
TOTAL MEJORAMIENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES	40'350.000

D. DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

PROYECTOS	APROPIACIÓN APROBADA
OFICINAS CENTRALES EXPERIMENTAR EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS EN EL CAMPO MILITAR, CIVIL Y MINERIA NACIONAL.	286'350.000
TOTAL DESARROLLO NUEVOS PRODUCTOS	286'350.000

6. Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A.**a. Gestión y principales actividades**

Se encuentran en ejecución los trabajos estructurales y servicio D al avión F-28 FAC-0001 de la Presidencia de la República con un total de 18.000 horas hombre aplicadas.

- Mejorando la capacidad logística y de respuesta de la FAC se efectuó el cambio de dos (2) motores y trabajos de chequeo a aeronaves de la FAC, con un total de 8.000 h/hombre aplicadas.

- Siendo la CIAC el único taller reparador autorizado por la Aeronáutica Civil para realizar este tipo de trabajos, se efectuaron servicios C y mantenimiento con desarme a los aviones DC-9 de Aerorepública y al Boeing 727 de la empresa Air Colombia.
- Se efectuarán trabajos de mantenimiento aeronáutico al equipo B-707 asignado al Ejército Nacional y Servicio C y programas de corrosión a los equipos DC-9 de Aerorepública y Boeing B-727 de Ecuatoriana de Aviación, para lo cual se proyectan invertir 38.000 h/hombre.
- Prestación de servicios de peso, balance e inspecciones boroscópicas a aviones Boeing, Saab Scania 340B, Douglas DC-3 y 9, ATR 42-300 y Beechcraft F-90 de diferentes aerolíneas nacionales y se proyecta efectuar diez (10) trabajos más durante los meses de marzo a junio de 2000.
- Se efectuaron pruebas no destructivas (rayos X, ultrasonido, corrientes de Eddy y tintas penetrantes) al avión Presidencial y al equipo DC-9 de Aerorepública.
- La Corporación ejecutó contratos para la FAC y el Ejército Nacional por \$18.000 millones durante 1999, dando empleo directo a 79 personas. Por rezago presupuestal quedaron pendientes \$29.000 millones, que se esperan ejecutar para el 2000.
- Durante 1999 a través de la Filial Comercializadora Zona Franca "COMZOFRAN" se recibieron 222 guías de 42 clientes importadores con ingresos por valor FOB de US\$ 4'711.505, de los cuales US\$ 2'252.788 pertenecen al Sector Defensa. En el 2000 se han tramitado nacionalizaciones para dicho Sector por US\$754.237 y cancelado tributos al erario público por \$112.0 millones.
- Por la prestación de servicios se obtuvieron ingresos por \$5.588.4 millones. Antes de junio de 2000 se espera obtener ingresos por \$3.964.0 millones.
- Al finalizar 1999 la CIAC cuenta con un capital de trabajo por \$5.229 millones en efectivo y \$2.576 millones en activos a largo plazo, para cubrir pasivos a largo plazo por \$774 Millones.

b. Población objetivo

Personas naturales y jurídicas que requieran los siguientes servicios:

- Mantenimiento y prestación de toda clase de servicios para aeronaves nacionales y extranjeras.
- Fabricación, ensamble y compra venta, agencia y distribución de aeronaves y toda clase de partes, repuestos, piezas sueltas y accesorios para las mismas.
- Servicio de agencia o recepción de despachadores extranjeros o importadores nacionales, equipos aeronáuticos, partes, repuestos, herramientas y piezas sueltas para reparación, mantenimiento, ensamblaje, fabricación y servicios de aeronaves y equipos aeroportuarios; mercancías recibidas para depósito, importación o exportación en una o varias zonas francas.

c. Objetivos estratégicos

- Ampliar en el 50% la cobertura de servicios en los programas de mantenimiento y abastecimiento aeronáutico de la Fuerza Pública y del Sector Oficial.
- Desarrollar actividades como usuario industrial y comercial zona franca.
- Adelantar alianzas estratégicas con el sector oficial y privado para el desarrollo de la industria aeronáutica colombiana.
- Ampliar la cobertura en la prestación de los servicios de mantenimiento aeronáutico a la aviación general y comercial.
- Incrementar y mejorar el sistema de calidad bajo las normas ISO 9000.

d. Proyectos de inversión para 2000

Para el 2000, la CIAC cuenta con una apropiación por \$90.0 millones para adelantar programas de actualización de equipos de control calidad, laboratorio de pruebas no destructivas y equipos de cómputo.

e. Otros aspectos relevantes

- A finales de 1999 se presentó a la Embajada de la República Islámica de Irán un ofrecimiento de servicios para efectuar mantenimiento mayor y chequeo D de sus aviones 707 y 727.
- Se espera recibir en consignación en la zona franca-COMZOFRAN partes y repuestos de la firma SIKORSKY para soportar el mantenimiento de los helicópteros Black Hawk del Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Policía Nacional, con importantes ahorros en costos por manejo, adquisición y permanencia de inventarios de partes, accesorios y repuestos aeronáuticos.
- Se han ofrecido servicios de agencia comercial a las firmas ROSVOOROUZHENIEA y EXINCO INTERNACIONAL para adquisición de repuestos y material aeronáutico disponible en la Zona Franca-COMZOFRAN, aplicable a los helicópteros MI del Ejército Nacional.

G. Sector Apoyo a la Comunidad

1. Servicio Aéreo a Territorios Nacionales - SATENA

a. Gestión y principales actividades

Durante el período junio de 1999 a junio de 2000, se efectuaron diferentes actividades orientadas a la reactivación de la Empresa, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

- Se atendió adecuadamente la denuncia interpuesta por la Asociación de Transportadores Aéreos -ATAC contra Satena ante la Superintendencia de Industria y comercio, por la supuesta infracción de las normas que regulan la promoción de la competencia, por supuesta ejecución de prácticas comerciales restrictivas y por supuesta competencia desleal.
- La empresa obtuvo la calidad de Usuario Aduanero Permanente (UAP), lo que le representa ahorros del 100% por gastos de intermediación aduanera, ya que efectúa los trámites de nacionalización directamente ante la DIAN.

- Se inició el programa de reestructuración de la deuda externa con el Banco KFW de proveniente de Alemania, por la adquisición de cinco (5) aviones Dornier en leasing financiero.
- Se desarrollaron y cumplieron todas las políticas y directrices necesarias para afrontar el proceso de actualización de sistemas por el cambio de milenio.
- Se efectuó una eficaz y permanente planeación, coordinación y control de la comercialización de los servicios de Satena.
- Se implementó una aplicación para la evaluación del rendimiento comercial por ruta, por vuelo y por avión.
- Se elaboraron y desarrollaron planes publicitarios dirigidos a fortalecer la demanda de nuestros servicios, mostrando el equipo aéreo y adecuando las estrategias comerciales a las condiciones creadas por las distintas temporadas.
- Se adelantaron estudios de mercado enfocados a la búsqueda de nuevas rutas, el mejoramiento de las actuales y la optimización del nivel de calidad del servicio.
- Se cumplieron en un 90% las actividades programadas para culminar el proceso de certificación del equipo aéreo Dornier por parte de la Aeronáutica Civil.
- Se efectuó reparación estructural al avión Fokker F-28, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad exigidas por el fabricante, garantizando la óptima operación del avión.
- Se realizó el primer chequeo del FAC 1163 (Dornier), utilizando nuevos formatos que garantizan un trabajo más técnico y detallado en cuanto a resultados de las inspecciones.
- Acorde con la modernización del Estado y las necesidades de la aviación se modificó la planta de personal de SATENA, la nomenclatura de cargos y la estructura orgánica.
- Se consolidó el Manual de Funciones y Requisitos de acuerdo con la nueva estructura orgánica de la Empresa y las disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.

EQUIPO	CANT.	No. PAX.	TOTAL PAX.
DORNIER 328-120	6	32	192
FOKKER F-28	1	65	65
CASA C-212	2	25	50
TOTAL	9		307

Debido a la disminución de cupos en los aviones con relación al año anterior que eran de 457, el volumen de pasajeros transportados disminuyó pasando de 367.733 en 1998 a 341.496 durante 1999, sin embargo los ingresos por venta de pasajes se incrementaron en el 16% al pasar de \$28.273.8 a \$32.797.9 millones.

b. Población objetivo



c. Objetivos estratégicos

En desarrollo del Programa No.07 del Ministerio de Defensa relacionado con "el acercamiento a la comunidad y apoyo a otros sectores", la empresa definió los siguientes objetivos estratégicos:

- Diseñar un plan maestro para impulsar la actividad comercial, en la prestación de servicios para el acercamiento e integración a la comunidad.
- Elaborar, presentar y ejecutar un plan de modernización del equipo aéreo.

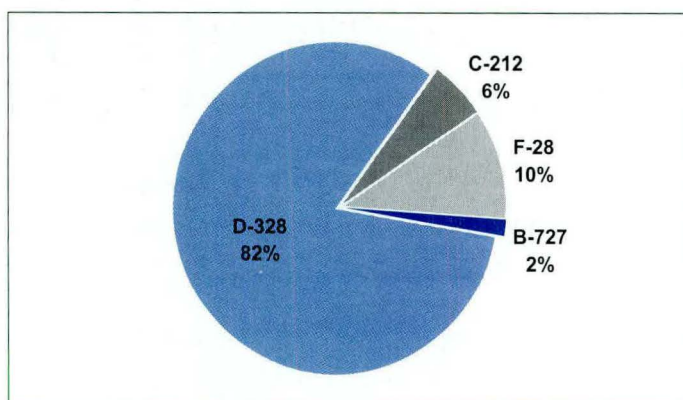
d. Proyectos de inversión para 2000

- Mantenimiento mayor: Incluye el mantenimiento mayor que requieren los motores, hélices, trenes e infraestructura para los talleres de acuerdo con los manuales y boletines de las casas fabricantes.
- Compra y reparación de motores y turbinas: Consiste en las inspecciones mayores, reparaciones dentro de las vidas útiles, más los imprevistos requeridos por los motores y turbinas.
- Subsidio a la operación social: Con este programa se adquirieron tres (3) aviones turbohélice medianos de última tecnología, para lo cual se obtienen aportes de la Nación hasta la vigencia de 2000 por \$3.620 millones. Los restantes \$34.453.8 millones los aporta la empresa con recursos propios.
- Adquisición, reposición y modernización del equipo aéreo: Con cargo a este proyecto se adquirieron mediante leasing financiero tres (3) aviones Dornier 328, paquete de repuestos, servicios de entrenamiento y asistencia técnica. El costo de la operación asciende a \$ 110.664.7 millones.

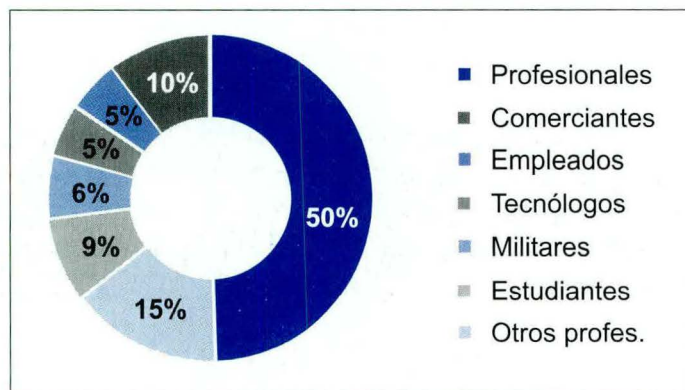
e. Movimiento operativo de SATENA

Resulta necesario para apreciar la magnitud del servicio que preste SATENA al país, y particularmente en las regiones marginadas, conocer las informaciones que se resumen en los cuadros siguientes:

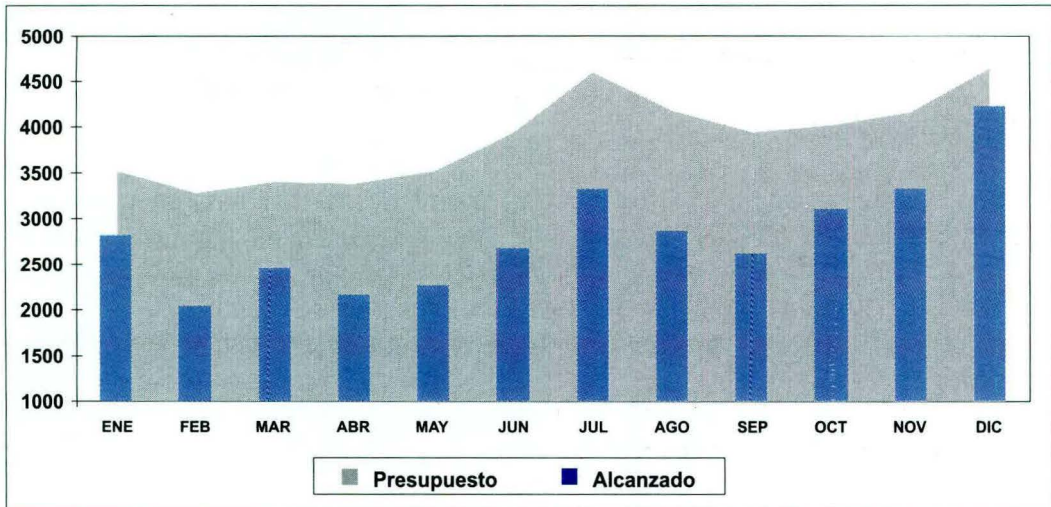
PASAJEROS TRANSPORTADOS POR EQUIPO



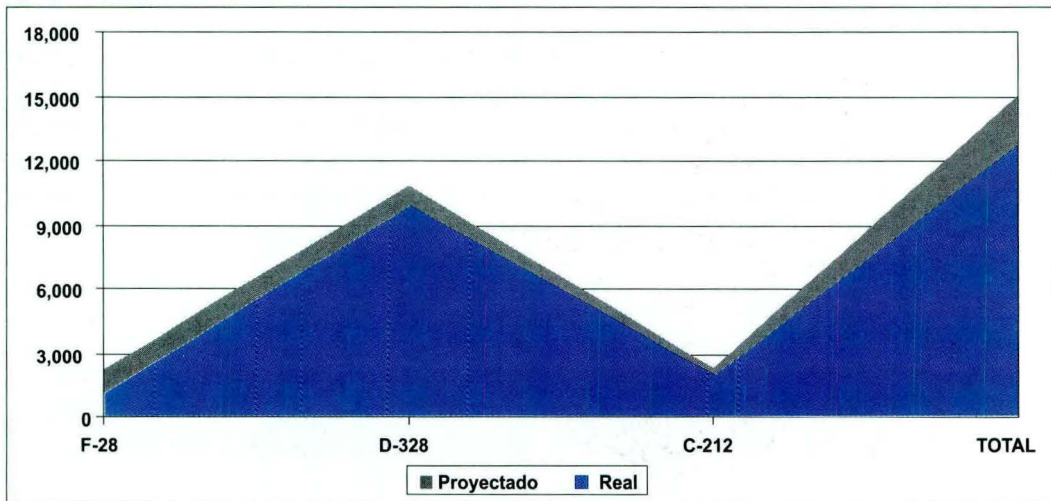
PASAJEROS TRANSPORTADOS POR TIPO DE USUARIO



INGRESOS DE PASAJES POR UTILIZACIÓN



HORAS DE VUELO POR ITINERARIO



2. Defensa Civil Colombiana

a. Gestión y principales actividades

- *Reestructuración*

Se concluyó el proceso de reestructuración administrativa con base en lo dispuesto en el Decreto No. 659 del 13 de abril de 1999, que estableció la nueva planta de personal. Se efectuaron los nombramientos del caso, salvo 25 cargos que corresponden a las seccionales de Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada, tres directores seccionales y ocho funcionarios de la Escuela de Capacitación, debido a limitaciones presupuestales.

- *División desarrollo del voluntariado*

Fue activada en octubre de 1999 con la finalidad de garantizar la disponibilidad, disposición, motivación, administración y capacitación del Voluntariado, recurso humano que constituye el fundamento de la capacidad operativa con cubrimiento nacional.

- *Escuela de capacitación "Carlos Lleras Restrepo"*

Su activación en octubre de 1999 es un paso trascendental para el proceso de modernización Institucional. Inició su funcionamiento con un curso de "Manejo de Sustancias Peligrosas" para 30 alumnos (funcionarios y voluntarios de diversas seccionales), se desarrollaron conferencias sobre prevención y atención de emergencias en dependencias de los Ministerios de Defensa y de Trabajo, y un curso de "Atención Prehospitalaria" para 70 alumnos.

- *Coordinaciones internacionales*

Mediante la "Directiva de Instrucción 2000", se dio inicio al programa Plan de Nivelación del Voluntariado con la instrucción y entrenamiento en Prevención y Atención de Emergencias. Adicionalmente se está complementando el portafolio de servicios de capacitación para entidades públicas y privadas.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos como miembro de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil y para corresponder a invitaciones de los gobiernos de Francia y los Estados Unidos de Norteamérica, el Director General participó entre julio de 1999 y febrero de 2000 en conferencias internacionales en Estados Unidos, Argentina, Francia y Ecuador relacionadas con la prevención y atención de emergencias y en las reuniones anuales de los organismos rectores del sector.

b. Tareas Administrativas

Se facilitó el apoyo económico a las veintiocho seccionales para su funcionamiento operativo, dentro de las limitaciones presupuestales por la cuales atraviesa el Instituto.

Se obtuvo por parte del Ministerio de Salud, la asignación de dos ambulancias debidamente equipadas para las seccionales del Atlántico y Santander e igualmente se adquirieron otras tres para las seccionales de Santafé de Bogotá, Antioquia y Valle, así como dos botes con motor fuera de borda para el Chocó.

Se gestionó ante las autoridades departamentales la asignación de los respectivos inmuebles para el funcionamiento de las direcciones seccionales del Atlántico y Córdoba.

Se encuentra en desarrollo el convenio Seccional Bogotá-UPES (Unidad de Prevención de Emergencias del Distrito Capital), para prevenir y atender los incendios forestales, inundaciones y manejo de los centros de reserva de la capital, con vigencia de un año.

Igualmente se siguen ejecutando los convenios firmados con las seccionales de Antioquia y Arauca para la obtención de equipos y entrenamiento del personal de voluntarios.

c. Atención de emergencias

En este campo, se actuó en la localización, atención inicial y evacuación de víctimas de accidentes terrestres, aéreos y acuáticos y de vendavales, inundaciones, avalanchas, deslizamientos, incendios, intoxicaciones, atentados y actos terroristas, que arrojaron las siguientes estadísticas:

Personas afectadas	151.642
Familias afectadas	49.757
Muertos	125
Heridos	473
Desaparecidos	62
Viviendas afectadas	5.650
Viviendas destruidas	1.589

En materia de Emergencias, el fenómeno frío del Pacífico desencadenó una ola invernal de grandes proporciones que afectó la mayor parte del territorio colombiano, situación que requirió de la participación de 63 funcionarios y 13.557 voluntarios de los diferentes Departamentos de la Defensa Civil, quienes actuaron en la atención de heridos, rescate, reubicación, remoción de escombros y distribución de ayudas.

Reportadas		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	150	250	780	1200
Atendidas															
Accidentes terrestres: rescate, atención y evaluación de víctimas															
Avalanchas: Atención, evacuación y reubicación de damnificados															
Deslizamientos: Atención, evacuación y reubicación de damnificado															
Inundaciones: Atención a víctimas y damnificados															
Incendios: Atención de víctimas y afectados															
Atentados y actos terroristas: Atención y evacuación de víctimas															
Ataques o amenazas de abejas africanizadas															

d. Reuniones del comité operativo nacional

Entre el 22 de julio de 1999 y 8 de febrero de 2000, se efectuaron cinco reuniones del Comité Operativo Nacional para analizar y establecer directrices a seguir frente a la ola invernal, temporada de huracanes, deslizamientos y represamiento de ríos en diferentes puntos de nuestra geografía.

e. Instrucción y capacitación

Las actividades de instrucción, entrenamiento y capacitación estuvieron dirigidas principalmente a las áreas de prevención, atención de emergencias y desastres y desde luego a los funcionarios y voluntarios de la Defensa Civil Colombiana, a las comunidades bajo amenaza específica de riego y funcionarios de entidades integrantes del sistema.

En el campo del entrenamiento y capacitación (que a partir del presente año será dirigido y conducido por la Escuela de Capacitación), se desarrollaron en el segundo semestre/99 y primero del 2000, los siguientes eventos:

CURSOS Y EVENTOS	Realizados II Sem/99		Program.
	Eventos	Participantes	I Sem/2000
Reentrenamientos	-	-	56
Talleres de prevención y atención	13	518	5
Actualización planes de contingencia	48	493	50
Información general	37	1.185	52
Cursos básicos de defensa civil	56	1.258	52
Curso primeros auxilios	58	1.280	34
Curso de búsqueda, salvamento y rescate	30	632	15
Curso para civilitos	3	123	5
Actividades cívico-promocionales	130	6.500	111
Seminario de psicología en los desastres	15	350	32
Ejercicios prácticos y demostraciones	78	4.680	84
Conformación de brigadas empresariales	35	773	161
Curso de manejo abeja africanizada	12	365	12
Actualización en primeros auxilios	46	918	33
Curso de manejo de sustancias peligrosas	1	30	-
Curso de Atención prehospitalaria	-	-	1 (70 alm)
Seminario de actualización institucional y administrativa, para directores seccionales (descentralizado)	-	-	6
TOTALES	562	19.105	709

f. Población objetivo

Todos los grupos poblacionales de nuestro país están amenazados en mayor o menor escala, por una o varias de las características geomorfológicas, topográficas, hidrometeorológicas y sanitarias del entorno y por altos índices de accidentalidad de origen antrópico. En consecuencia, la población objetivo de la Defensa Civil, como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD, está constituida por los habitantes del territorio nacional, escalonados en diversos núcleos poblacionales, según el grado de vulnerabilidad deducido de las amenazas y el riesgo de cada una de las regiones, zonas, áreas y sitios geográficos que habitan.

g. Objetivos estratégicos

Optimizar los procesos administrativos y de gestión, para fortalecer y modernizar a la Institución, mediante el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

- Perfeccionar la ejecución presupuestal y obtener recursos propios y alternativos para aumentar la capacidad financiera.
- Dinamizar los procedimientos de planeación, información, coordinación y verificación para que sus resultados sean más eficientes y oportunos.

Lograr eficacia en la prevención y plena capacidad operativa, frente a las amenazas y desastres, en todo el territorio nacional. Implementando igualmente objetivos específicos, tales como:

- Incrementar la capacitación de la población para mejorar su respuesta frente a las amenazas, emergencias y desastres.
- Intensificar la capacidad operativa y afianzar la motivación del voluntariado.
- Reforzar la participación, la coordinación y las comunicaciones hacia el SNPAD, para liderar el campo operativo dentro del mismo y afianzar el reconocimiento de la comunidad.

h. Proyectos de inversión para 2000

- *Escuela de Capacitación "Carlos Lleras Restrepo"*

Con una apropiación de \$632'000.000 se construirá el 30% restante del módulo siete de la escuela (comedor, sala múltiple, cocina y depósitos), del módulo ocho que comprende el salón múltiple y alojamiento y del módulo nueve que corresponde a la portería. Al término de la vigencia del 2000, el proyecto estará ejecutado en un 61.35%.

i. Otros aspectos relevantes

- *Renovación del parque automotor terrestre y fluvial*

Para el 2000 no tuvo apropiación presupuestal este programa quedando aún pendiente para ejecutar el 77.5%. En su actualización ante el Departamento Nacional de Planeación se replantearon las metas, reduciendo el costo total del proyecto en un 44%, con el ánimo de que en el 2001 quede de nuevo considerado en el presupuesto, para que, aún con el consiguiente aplazamiento, se pueda lograr su objetivo vital de mantener un nivel aceptable de operabilidad.

3. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

a. Gestión y actividades realizadas

Durante el período de julio de 1999 a junio del 2000, realizó diferentes actividades orientadas al logro de sus objetivos misionales, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

- Se intensificó la campaña desarrollada para identificar las entidades que ejercen actividades de vigilancia y seguridad privada en forma ilegal.
- Se elaboró y presentó ante el Ministerio de Defensa Nacional el proyecto de ley, mediante el cual se restablece la contribución a cargo de los vigilados.

- Se implantó el proceso de jurisdicción coactiva, con el fin de hacer efectivo el proceso sancionatorio de la Superintendencia.
- El desarrollo del convenio suscrito con la Dijin, se ha facilitado la información de los antecedentes de los solicitantes, agilizando los procesos misionales.
- Se revisó la mayoría de los procesos misionales y de apoyo, logrando su estandarización y optimización de los trámites.
- Se continuó el programa de visitas de inspección a los diversos servicios privados de vigilancia y seguridad privada.
- Se desarrolló y adoptó un sistema de información integrado, compatible con los cambios de milenio y con las necesidades, para un efectivo control de los vigilados.

b. Población objetivo

Está constituida por aquella parte de la población dedicada a la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada, cuya conformación está distribuida en gremios, operadores, empresarios, empleados y sociedad civil. Es la población objeto de atención por parte de la Superintendencia (Demanda efectiva).

Crecimiento anual de los servicios privados de vigilancia:

SERVICIOS DE VIGILANCIA (PRINCIPALES)	1995	1996	1997	1998	1999
Asesores	97	221	526	842	953
Empresas blindadoras	22	28	28	24	23
Cooperativas de seguridad	39	38	51	58	40
Departamentos de capacitación	7	19	40	47	57
Departamentos de seguridad	673	717	937	1.051	1.205
Empresas de vigilancia	409	410	442	462	489
Medios tecnológicos	-	50	133	217	203
Escuelas de capacitación	9	9	19	33	39
Transportadora de valores	7	7	9	9	13
Servicios especiales y comunitarios	1	1	2	2	20
Totales	1.264	1.500	2.187	2.745	3.042
CRECIMIENTO		18.67%	45.80%	25.51%	10.82%

Presupuesto ejecutado 1999 y asignado 2000

CONCEPTO	EJECUTADO 1999	ASIGNADO 2000
Funcionamiento	\$3.798.556.487	\$3.745.267.842

Nota: Los recursos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada provienen de la Nación.

c. Objetivos estratégicos

- Gestionar el restablecimiento de las contribuciones que deben pagar los vigilados a la Superintendencia, para financiar su funcionamiento y manejo.
- Incrementar la acción de la Superintendencia para erradicar los servicios de seguridad y vigilancia privada que operan fuera de la ley, con el fin de someterlos al control y vigilancia de la misma.
- Optimizar los procesos misionales y de apoyo de la Superintendencia, con el fin de prestar un eficiente y oportuno servicio a la comunidad.
- Diseñar y desarrollar un sistema de información integrado, compatible con los requerimientos tecnológicos del año 2000, que permita a los usuarios una consulta oportuna y actualizada.

d. Aspectos relevantes

- Adecuar el marco legal de la Superintendencia a las necesidades actuales.
- Intensificar la acción de la Superintendencia para combatir la actividad ilegal de los servicios de vigilancia.
- Organizar, a través de asociación de usuarios, al consumidor de los servicios privados de vigilancia.

- Coadyuvar el desarrollo del Programa Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer la autosostenibilidad económica de la Superintendencia, a través del restablecimiento de las contribuciones y la adecuación de un sistema tarifario por los servicios prestados.
- Reestructuración general de la Superintendencia, desde el punto de vista organizacional y operativo de la misma.
- Fomentar las alianzas estratégicas con otros organismos gubernamentales y de control para mejor aprovechamiento de los recursos en aquellos objetivos afines.







REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ